Edición de 24 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VI — Santiago de Chile, Miércoles 7 de Febrero de 1923 — Núm. 2.216

EL AUTO QUE CHOCA

por FRANCIS DE MIOMANDRE.

El señor Coquet-Groulillon era el mejor de los hombres. En el ejercicio de la bondad encontraba satisfacciones que ciertamente no le hubieran dado jamás los triunfos del egoísmo. En vez de reñir a los malvados, los compadecía. Su rostro, fresco, sonrosado y sin arrugas a los cincuenta de su edad, no era la prueba manifiesta de su superioridad sobre todos sus contemporáneos, encogidos por las amarguras, y amarillos de tristezas? Daba a los pobres todo el dinero que su irascible esposa no confiscaba para su uso personal; conducía a su casa perros que encontraba durante sus paseos; se interesaba por los proyectos de los inventores famélicos. Era un hombre excepcional, un filántropo, un santo, cosa que hasta llegaba a emocionar algunas veces a su misma esposa.

Un día que este hombre excelente estaba sentado en un banco junto a la estación de Muette, esperando apaciblemente la hora de regresar a su casa, atrajo su atención un espectáculo del que se veía a las claras que nadie se ocupaba, ¡ay!, excepto él... A la cabeza de una larga hilera de autos, que rivalizaban en suntuosidad, arrimados a lo largo de la acera en espera de clientes, se veía un pobre coche que no tenía de automóvil más que el nombre, según estaba de desvencijado. No podía distinguirse, ni su color primitivo, ni siquiera, cosa más rara, la forma que el carrocero había tenido intención de darle en otro tiempo. Su verdadero "punto" era un museo arqueológico... Pero no hay justicia en el mundo, como repetía a cada tres minutos, dirigiendo su puño al cielo, el buen hombre que le servía de chauffeur, y que veía partir uno a uno los vehículos rivales. ¿Cuántas horas llevaría allí, abandonado de todos, como un náufrago acogido a una tabla en un océano sin límites?

Lleno de piedad, el señor Coquet-Grouillon tuvo una idea, una idea heroica. Aunque los facultativos le habían recomendado mucho los frecuentes paseos a pie, si no quería estallar víctima de una congestión, renunció aquel día a ese medio higiénico, y para volver a su casa montó en el coche.

El chauffeur contempló a su cliente con una mirada de estupefacción y de reconocimiento a la vez, pidió su dirección, hizo girar la manivela y, encomendando a Dios el navío y el equipaje, hizo vela hacia la calle de Michel-Ange.

Cualesquiera que sean las opiniones de uno, no podrá negar que existe una Providencia. Si el auto tomado por el señor Coquet-Grouillon hubiese hecho su viaje por la calle de Mozart tal como estaba desde el año 1910 hasta el 1922, es decir, sembrada de precipicios nunca habría llegado hasta la plaza d'Autouil. Pero, como he dicho, hay una Providencia, y la prueba es que esta historia ocurrió unos días después del reempedrado, y el pobre vehículo llegó a su destino poco más o menos intacto, no sin haber infligido al viajero bastantes contusiones; pero éste las soportó valientemente.

Llevando hasta el límite la delicadeza, al llegar ante su casa, y como marcase el contador dos francos y medio, tendió al chauffeur un billete de cinco francos diciendo:

—Lo que sobra, para usted, amigo mío.

A lo cual, el pobre hombre, deslumbrado, replicó, con las manos sobre el corazón:

—¿Un amigo?... ¡Un hermano más bien, príncipe mío!

Desde entonces, el chauffeur y el rentista fueron buenos amigos, una pareja de inseparables. Cada mañana, el señor Coquet-Grouillon se las arreglaba para encontrarse hacia las doce en la parada de carruajes donde Próspero Camus tenía la costumbre de apostarse con su inverosímil carromato, y se hacía conducir a su casa. En los primeros días permanecía en el interior, en su lugar de cliente; pero después, no pudiendo aguantar la molestia de ver cómo Próspero se torcía el cuello y los riñones para hablarle, fué a sentarse a su lado, con gran satisfacción de los chicos del barrio, que veían todas las mañanas al viejo caballero, correctamente vestido, charlar con su chauffeur, mientras el interior del "auto" estaba vacío, rigurosamente vacío.

—El coche es mío—explicaba Próspero—; cuando lo compré con mis economías de cochero de La Urbana hice un buen negocio. En aquel tiempo no había la terrible competencia que usted ve y era yo el amo de la situación. Por la noche no conducía por menos de treinta francos. Hay que advertir que el coche estaba entonces en todo su esplendor... No había transportado más que arzobispos... Era su especialidad; con que figúrese usted. ¡arzobispos! Y ahora, ni un capuchino me querría. ¡Sólo usted! Pero usted es un hermano...

Tenía cojines gris perla, chismes para poner el codo, tres lámparas eléctricas y una bocina en una red de seda. Tenía...

Así hablaba Próspero, mientras su cliente sonreía, la espalda partida, las piernas rotas, la cabeza en mermelada, por filantropía. Y los dos hombres se hacían cada día más íntimos...

Las cosas hubieran podido proseguir así largo tiempo, y el automedonte habría acabado por habituarse a su corto viaje cotidiano, cuando... Pero, no nos anticipemos.

Una mañana, caso inaudito, el señor Coquet-Grouillon tuvo que hacer una diligencia. Un primo suyo se había roto una pierna en Belleville, y quería ir a verle. Pensó que el tal viaje sería una fortuna para su amigo Próspero, y fué a buscarlo. Pero Próspero frunció las cejas.

—¡Calle Bolívar!—gruñó—. ¿Está usted loco?

—No estoy loco; pero mi primo está enfermo—rectificó el rentista—, y no es por su culpa.

—En fin, lo que [illegible] sonará, y usted lo ha [illegible] querido. ¡Adelante!

Renuncio a describir el viaje. Jamás el vehículo de Próspero había sufrido semejante prueba. Chocando con los ciclistas, arañado por los torpedos y aplastado por los camiones, estaba medio muerto al llegar a los bulevares. Ante la Opera, un autobús, lanzado a toda velocidad, lo pulverizó.

Recogieron herido al señor Coquet-Grouillon, y a Próspero, con ligeros rasguños. Pero su cólera era terrible. De pie sobre las ruinas de su coche, blandía el volante, aullando:

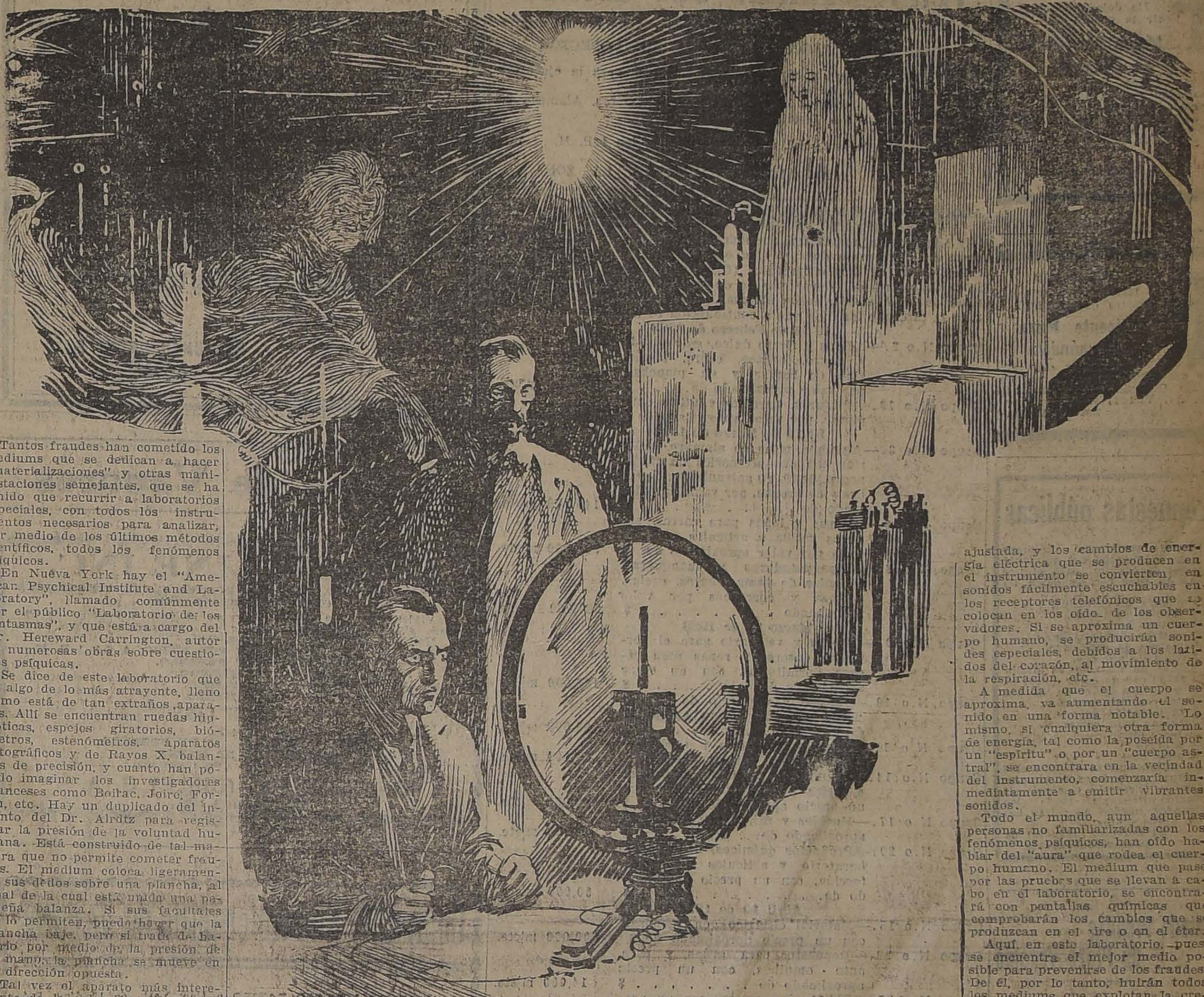
—¡Quiero veinte mil francos por perjuicios, ¿entiende usted? ¡Veinte mil, ni un céntimo menos! ¡A Belleville, nada menos! ¡Maniático! ¡Histérico! ¡Vaya si me pagará los veinte mil del ala! ¡Figúrense ustedes! ¡Un auto que compré a un arzobispo!...

Apenas curado, el señor Coquet-Grouillon pagó. Pero Próspero no quiso devolverle nunca su amistad.

F. de M.

EL LABORATORIO DE LOS FANTASMAS

Cómo se investiga en los Estados Unidos todo lo relacionado con los fenómenos psíquicos. — Cuanto los hombres han inventado para comprobar la efectividad de lo afirmado por los espiritualistas, y para evitar los fraudes, se encuentra reunido en este laboratorio.



Tantos fraudes han cometido los mediums que se dedican a hacer "materializaciones" y otras manifestaciones semejantes, que se ha tenido que recurrir a laboratorios especiales, con todos los instrumentos necesarios para analizar, por medio de los últimos métodos científicos, todos los fenómenos psíquicos.

En Nueva York hay el "American Psychical Institute and Laboratory", llamado comúnmente por el público "Laboratorio de los fantasmas", y que está a cargo del Dr. Hereward Carrington, autor de numerosas obras sobre cuestiones psíquicas.

Se dice de este laboratorio que es algo de lo más atrayente, lleno como está de tan extraños aparatos. Allí se encuentran ruedas hipnóticas, espejos giratorios, biómetros, estenómetros, aparatos fotográficos y de Rayos X, balanzas de precisión, y cuanto han podido imaginar los investigadores franceses como Boirac, Joire, Fortin, etc. Hay un duplicado del invento del Dr. Alrdtz para registrar la presión de la voluntad humana. Está construido de tal manera que no permite cometer fraudes. El medium coloca ligeramente sus dedos sobre una plancha, al final de la cual está unida una pequeña balanza. Si sus facultades se lo permiten, puede hacer que la plancha baje, pero si trata de hacerlo por medio de la presión de la mano, la plancha se mueve en la dirección opuesta.

Tal vez el aparato más interesante de la colección allí reunida es el "ululómetro", destinado a revelar la presencia de cualquiera energía, viva o desencarnada, dentro de su campo de acción. Esto lo hace emitiendo un gran ruido, que a veces se convierte en un verdadero aullido. La energía eléctrica que pasa a través de esta máquina es afectada y varía con cualquiera otra energía que se le aproxime. Está delicadamente ajustada, y los cambios de energía eléctrica que se producen en el instrumento se convierten en sonidos fácilmente escuchables en los receptores telefónicos que se colocan en los oídos de los observadores. Si se aproxima un cuerpo humano, se producirán sonidos especiales, debidos a los latidos del corazón, al movimiento de la respiración, etc.

A medida que el cuerpo se aproxima, va aumentando el sonido en una forma notable. Lo mismo, si cualquiera otra forma de energía, tal como la poseída por un "espíritu" o por un "cuerpo astral", se encontrara en la vecindad del instrumento, comenzaría inmediatamente a emitir vibrantes sonidos.

Todo el mundo, aun aquellas personas no familiarizadas con los fenómenos psíquicos, han oído hablar del "aura" que rodea el cuerpo humano. El medium que pase por las pruebas que se llevan a cabo en el laboratorio, se encontrará con pantallas químicas que comprobarán los cambios que se produzcan en el aire o en el éter.

Aquí, en este laboratorio, pues, se encuentra el mejor medio posible para prevenirse de los fraudes. De él, por lo tanto, huirán todos los mediums que explotan la credulidad humana.

Santiago, 7 de Febrero de 1923.
Señor Director-Gerente de

LA MUTUAL DE LA ARMADA

VALPARAISO.

Señor Gerente:

Cumplo con el deber de dar a Ud. mis más expresivos agradecimientos por la delicada atención de esa Sociedad de pagarme sin ninguna molestia para mí, el seguro de cinco mil pesos ($ 5,000) que tenía suscrito en esa corporación mi querido hijo, el teniente don Juan Rafael Quiroz.

Profundamente conmovida, le reitero sus agradecimientos muy íntimos, Atta. y S. S.,

María Luisa G. de Quiróz.

EL PAJARO AZUL

"La felicidad está al alcance de la mano".—MAETERLINCK. "L'oiseau bleu".

Los hombres son como los eucaliptus. Si están solos, engordan y echan ramas. Si están juntos, crecen y adelgazan. De lo cual se deduce que la ambición es una necesidad más imperiosa que la nutrición.

Sólo el hombre que ha nacido, ha llegado a ser o se cree superior a los demás, se encuentra próximo de esa serenidad de espíritu que es siempre precursora de un vientre opulento y majestuoso.

Yo, como lo he dicho en otra ocasión, me consideraría deshonrado si al llegar a los cuarenta años no tuviese un bien raíz, una descendencia numerosa y un vientre cuidadosamente mantenido. Pero cuando uno no es dueño de una viña, cuando no puede usar dos apellidos, cuando no ha llegado a martillero público, no puede de ningún modo considerarse superior a sus vecinos.

Sin embargo, con cierto ingenio se pueden realizar ambiciones que parecen imposibles. Así, por ejemplo, yo soy la persona más importante de mi calle. Naturalmente, nunca se me ha ocurrido irme a vivir a la Avenida Vicuña Mackenna o a la calle del Dieciocho. Porque, andando a pie—en medio de la aristocracia neumática de los Marmont o de los Hudson — yo siempre tendría que ser el personaje más insignificante de todo el barrio.

Pero en mi calle es otra cosa. Mi calle es vecina y paralela de "San Pablo Street". Mi casa exhibe su opulencia al frente de un conventillo con precios de "cité". En la cuadra que sigue funciona un "Consejo de Tranviarios". En la esquina Oriente hay un Bar con piano eléctrico y en la otra ha instalado su paquetería un turco de Tierra Santa. El turco vende auténticos rosarios del Monte de los Olivos fabricados con aceitunas de San Fernando. En mi barrio soy el **caballero**. Mi niño es el más blanco en un trayecto de quince cuadras y los sombreros de mi mujer imponen la moda en dos kilómetros...

Cuando yo salgo de casa es algo solemne. Mi calle me conoce. Como dice ese poeta delicado que escribió "Por los Caminos":

"Mi calle me conoce...
cuando vuelvo a su abrigo,
los árboles, donde suspira el viento,
se agitan con lentos movimientos..."

En mi barrio pierdo toda la timidez que me infunde la calle Huérfanos. Me transformo. Me siento elegante. Llamo ociosos a los mendigos. Insulto a los guardianes. Le doy puntapiés al suplementero que me ofrece "El Ilustrado"... En fin, me comporto como una persona que tiene conciencia de su importancia....

César Cascabel

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS EJECUCION DE UN DREN COLECTOR

Se piden propuestas a los trateros inscritos para la ejecución de un dren colector en la Estación de Barrancas.

Bases y antecedentes en la Sección Vía y Obras, Alameda en Oficina Ingeniero 2.o Distrito, de 3 a 4 P. M.

La propuesta se abrirá el 8 de Febrero, a las 4 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

F-7

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO Y DE IMPRENTA, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se detallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 3 de la tarde de los días que a continuación se indican:

El 15 de Febrero de 1923

Grupo N.o 2.—Aceros y fierro dulce, galvanizado y negro, bronce, cobre, plomo, zinc en barras y en planchas, por valor aproximado de. . . . $ 1.900,000 m|cte.

Grupo N.o 19.—Pinturas, barnices y útiles para pintar, por valor aproximado de $ 500,000 m|cte.

El 12 de Marzo de 1923

Grupo N.o 3.—Alambre, telas de alambre, cañerías con sus accesorios de fierro negro, de fierro galvanizado, de cobre y de bronce, por valor aproximado de. . . . . $ 145,000 m|cte.

Grupo N.o 6.—Carpas y lonas para carros, géneros varios y artículos de tapicería por valor aproximado de. $ 320,000 m|cte.

Grupo N.o 8.—Empaquetaduras y mangueras, artículos de goma, cueros, suelas, correas y correones por valor aproximado . . . . $ 200,000 m|cte.

Marzo 23 de 1923

Grupo N.o 9.—Equipo y vestuario para el personal; enseres y ropas para coches dormitorios, con un valor aproximado de. . . . . $ 180,000 m|cte.

Grupo N.o 10.—Equipo y vestuario de Carabineros, con un precio aproximado de. . . . . $ 88.000 m|cte.

Grupo N.o 11.—Faroles, lámparas y accesorios con, un precio aproximado de. . $ 25,000 m|tec.

Grupo N.o 14.—Alumbrado acetileno, soldadura eléctrica y soldadura varios, con un precio aproximado de. . . $ 540,000 m|cte.

Grupo N.o 17.—Muebles y útiles, con un precio aproximado de. . . . . $ *2,000 m|cte.

Grupo N.o 20.—Productos químicos, útiles de laboratorio y artículos de desinfección, con un precio aproximado de. . . . . $ 30,000 m|cte.

Abril 10 de 1923

Grupo N.o 15.—Material eléctrico en general, con un precio aproximado de $ 800,000 m|cte.

Grupo N.o 22.—Repuestos para grúas y para auto-omnibus, con un precio aproximado de . . . . $ 14,000 m|cte.

Grupo N.o 25.—Vidrios y espejos, con un precio aproximado de . . . . . . $ 80,000 m|cte.

Mayo 8 de 1923

Grupo N.o 12.—Maquinarias y herramientas en general, con un valor aproximado de. . . . . $ 750,000. m|cte.

Grupo N.o 18.—Pernos, tuercas, chavetas, remaches y golillas, con un precio aproximado de. . . . . $ 500,000 m|cte.

Mayo 30 de 1923

Grupo N.o 1.—Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hilachas, con un precio de. . . . . $ 1.340,000 m|cte.

Grupo N.o 7.—Clavos, grapas, tornillos, tachuelas y artículos mercería, con un precio aproximado de . . . . $ 200,000 m|cte.

Grupo N.o 21.—Repuesto para locomotoras, coches y carros, con un valor aproximado de . . . . $ 4.000,000 m|cte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, en la Estación Alameda (Plaza Argentina.)

Santiago, 14 de Octubre de 1922.

F-8

Se solicitan propuestas para la construcción de los edificios de concreto armado destinados a taller de frenos y relaminación de fierro, en la Maestranza Central de San Bernardo. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras el 12 de Febrero próximo, a las 15 horas, donde pueden consultarse planos y antecedentes diariamente, de 14 a 16 horas.

Sólo se admiten para este trabajo: contratistas inscritos en CONCRETO ARMADO, o en EDIFICIOS, siempre que los inscritos en este último ramo sean profesionales titulados o que acrediten previamente haber construído obras de concreto armado.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

(N.o 13) DETENCION FACULTATIVA DEL NOCTURNO N.o 17, EN LAS ESTACIONES DE QUINTA Y TENO

Desde el 30 de Enero el tren nocturno N.o 17, de Alameda a Talcahuano, se detiene en las estaciones de Quinta y Teno, cada vez que haya pasajeros que lo soliciten.

Los pasajeros que deseen tomar el nocturno en Quinta y Teno deberán solicitar la detención de los jefes de estación antes de las 22 horas y los pasajeros del nocturno, antes de la llegada a San Fernando.

EL DIRECTOR GENERAL.

Enero 30.

SEÑALIZACION DE LA I ZONA

Postergación de la apertura de propuestas por suministro de materiales

Postérgase hasta el 2 de Abril próximo la apertura de las propuestas por suministro del material mecánico, eléctrico y general para la señalización de la I Zona, anunciada para el 15 de Febrero.

Las propuestas se abrirán en Santiago, en la oficina del señor Director General, Estación Mapocho, el 2 de Abril, a las 15 horas.

Las casas extranjeras deberán enviar sus propuestas directamente a sus agentes en ésta, sin intervención de las oficinas de la Empresa en París y Nueva York.

Las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización, Telégrafos y Teléfonos (Estación Yungay), teléfono inglés 116, Yungay.

EL JEFE DEL SERVICIO.

TELEFONOS SELECTORES

Postergación de la apertura de propuestas

Postérgase hasta el 16 de Febrero próximo la apertura de las propuestas por suministro del material de teléfonos selectores para la Red Central Su.. (instrumentos, herramientas, postación y conductores), fijadas para el 16 del actual.

Las propuestas se abrirán en Santiago, en la oficina del señor Director General, Estación Mapocho, el 16 de Febrero, a las 15 horas.

Las casas extranjeras deberán enviar sus propuestas directamente a sus agentes en ésta, sin intervención de las oficinas de la Empresa en París y Nueva York.

Las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización, Telégrafos y Teléfonos (Estación Yungay), Teléfono Inglés 116, Yungay.

Santiago, 3 de Enero de 1923.

EL JEFE DEL SERVICIO.

Avisos de Vapores

Sociedades Anónimas

BANCO NACIONAL

El 15 del presente se abonará a capital el dividendo extraordinario de $ 5 por acción, conforme al acuerdo tomado por la Junta General Ordinaria de 17 de Julio último.

Los señores accionistas, después de aquella fecha, deberán presentar sus títulos a la sección respectiva del Banco, para hacer en ellos la anotación correspondiente.

Santiago, 5 de Febrero de 1923.

Abel Gómez,
DIRECTOR-GERENTE.

F-15

CIGARRERIAS UNIDAS

DIVIDENDO N.o 4

La Junta General Ordinaria de Accionistas verificada el 30 de Enero a. c. ha tomado los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar la memoria y balance del cuarto trimestre de 1922.

2.o Repartir un dividendo de 3 o|o para integrar así un dividendo de 12 o|o por el año de 1922.

3.o Ha reelegido los actuales Consejeros.

El valor del dividendo lo remitirá la Gerencia a los accionistas en la forma de costumbre.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Santiago, 31 de Enero de 1923.

10-Feb.

Sociedad Anónima "Fábricas Unidas de Catres"

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores accionistas que desde el Viernes 9 del presente, de 10 a 11 1|2 A. M., se canjearán en la oficina de la Gerencia: Bolsa de Comercio N.o 333, 4.o piso, los títulos de "Fábricas Unidas de Catres" por los títulos provisionales de la "Compañía Industrial de Catres" y se pagará la amortización correspondiente en dinero efectivo.

El registro de accionistas queda definitivamente cerrado.

Santiago, 6 de Febrero de 1923.

LA COMISION LIQUIDADORA

AVISOS DE REMATES

LA NACION

Santiago, Febrero 7 de 1923

LA RESPUESTA A BOLIVIA

Como es del dominio público, el Gobierno de Bolivia se ha dirigido al de Chile, por conducto de su Ministro en Santiago, para gestionar la reanudación de negociaciones directas encaminadas a dar satisfacción a sus aspiraciones de obtener un puerto en el Pacífico.

Al dar el paso inicial de esta negociación directa, el Gobierno de la República hermana ha dejado constancia de su fiel cumplimiento al Tratado de Paz y Amistad de 1904, y ha explicado claramente que la presentación ante la Sociedad de las Naciones de su demanda para la revisión de dicho pacto internacional obedecía al exclusivo propósito de obtener de las naciones representadas en Ginebra su apoyo moral para la realización de un anhelo latente e indeclinable de su patria.

Planteadas las cosas en un terreno amistoso y comprensivo, Bolivia se ha encontrado de nuevo en el terreno invariablemente sostenido por Chile, con firmeza y con benevolencia a la vez.

En ningún momento de nuestras relaciones internacionales, el Gobierno y la opinión chilena han perdido el concepto de la cordialidad hacia Bolivia ni la apreciación exacta de los sacrificios y compensaciones recíprocos a que podría arribarse por la vía de un equitativo avenimiento.

Los dos países se completan en sus potencialidades económicas y todo cuanto tienda a estrechar las relaciones y a solidificar el nexo de los intereses comunes, será siempre recibido con marcada complacencia por la opinión pública.

La impresión que produce la nota chilena no puede ser más satisfactoria. Es un documento en que se mantiene la política tradicional de nuestro país, afianzándose una vez más con invariable firmeza el principio de que el Tratado de Paz y Amistad de 1904 es irrevisable, y no podrá jamás aceptarse a discusión lo que ya está cumplido con tanta lealtad por nuestra parte como por la de Bolivia.

Clara y firmemente, el Gobierno de Chile le dice, hoy como ayer, al de Bolivia que mantiene "su propósito de oir con el más elevado espíritu de conciliación y de equidad las proposiciones que quiera someterle para celebrar **un nuevo pacto que consulte la situación de Bolivia, sin modificar el Tratado de 1904 y sin interrumpir la continuidad del territorio chileno."**

Es ésta la única solución ajustada al respeto de los tratados que son leyes internacionales y al verdadero espíritu práctico que debe orientar los pasos de la expansión boliviana hacia el Pacífico.

Bolivia estima, que es de imprescindible necesidad para ella, abrirse camino hasta el mar. Vincula a la realización de estos fines la obtención de beneficios que se traducen en un incalculable apogeo de su bienestar y de su riqueza. No queremos discutir esta tesis en que entra por mucho más ciertas fantasías patrióticas y comprensibles que el concepto de las realidades.

Abandonada ya toda senda de compulsividad y de agresión diplomática para alcanzar este objetivo, le dice a Chile lo que desea en principio y le insinúa la conveniencia de iniciar negociaciones en este sentido.

Toda mutilación o cercenamiento del territorio nacional, constituye un sacrificio considerable que sólo podría ser aconsejado por la consecución de ventajas equivalentes a las que se nos piden.

El capítulo del ajuste de las cuestiones relacionadas con la controversia del Pacífico, está irrevocablemente cerrado. Veinte años después del Pacto de Tregua que puso término a las hostilidades entre ambos pueblos hermanos, se firmó el Tratado definitivo de Paz y Amistad, sin presión de ninguna especie, por el libre acuerdo de las dos Repúblicas.

Desde el día siguiente de la firma de ese pacto, la opinión boliviana o al menos un núcleo muy respetable de ella, ha estimado que no bastaba con el derecho de tránsito, las franquicias aduaneras, los ferrocarriles de acceso y las concesiones pecuniarias que había hecho Chile, porque se necesitaba además un puerto propio.

Esta cuestión, enteramente desligada ahora de la anterior, puede ser admitida a discusión sobre bases de equidad y de reciprocidad absolutas. Los dos países sólo ventajas pueden esperar de un acuerdo de esta especie engendrado en la paz y en la estimación mutuas.

Por esta razón es lógico y cordial que el Gobierno de Chile, diga en su nota de ayer "que pondrá el mayor empeño en concertar con el de Bolivia, **en vista de las proposiciones concretas que presente y en hora oportuna,** las bases de una negociación directa **que conduzca, mediante compensaciones mutuas y sin desmedro de derechos irrenunciables,** a la realización de aquel anhelo".

La posición de Chile se ajusta en todo a los dictados del derecho y de la dignidad de su Estado. Está dispuesto a oir qué es lo que se le pide en concreto y a cambio de qué.

La añeja y odiosa querella de revisión del Tratado de Paz que las dos partes han ejecutado por entero, queda así borrada de común acuerdo del plano de la armonía suramericana.

Debemos felicitarnos por el advenimiento de esta orden de cosas continental.

Es Bolivia la que tiene ahora la palabra para decir lo que pide y para precisar lo que ofrece. La hora oportuna para pactar no llegará antes que el fallo arbitral de Mr. Harding ponga término al litigio con el Perú. Pero desde luego hay positiva ventaja en adelantar ideas y en cambiar puntos de mira.

Entretanto, la opinión pública de Chile está de acuerdo en que pueden hacerse voluntaria y directamente las concesiones que dentro del concepto de la reciprocidad sean compatibles con el interés nacional, hasta dar satisfacción a los ideales de Bolivia en un terreno absolutamente práctico y definitivo.

Y si a nuestra vez tenemos el derecho de exteriorizar una aspiración unánime de nuestros conciudadanos, hemos de repetir que ella consiste en un acercamiento y en una solidarización comercial capaz de constituir una alianza económica perdurable entre ambos países, sin desmedro de la extensión territorial que hoy está bajo nuestra soberanía.

LA CIRCULAR DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

En términos juiciosos y reveladores de una clara comprensión de sus intereses morales y materiales, el Comité Central Pro-Legislación sobre Empleados Particulares ha dirigido a los empleados de todo el país una circular encaminada a encender los entusiasmos de éstos y a pedir su cooperación en favor de la causa en que él se halla empeñado.

El Comité hace una somera exposición de antecedentes, para poner de relieve cómo son los empleados particulares los más desvalidos entre los colaboradores rentados del trabajo industrial y comercial; y recordar que hay pendientes ahora varios proyectos legislativos destinados a remediar esta situación. Y, en seguida, trata de aunar y estimular la acción de todas las sociedades de empleados, de todos los empleados dispersos en el país, para que esta aspiración de los "olvidados de la legislación social" llegue a impresionar a los Poderes Públicos y decida en su favor la voluntad legislativa.

Es verdad, como en veinte ocasiones lo hemos demostrado, que la condición legal y económica de los empleados particulares es—hablando en general—inferior a la de los empleados públicos (civiles o militares) cuya estabilidad está más asegurada que la de aquéllos; por cuyo porvenir velan leyes de retiro y jubilación, y a cuyo servicio hay instituciones de ahorro y otras de previsión social; e inferior también a la del obrero, amparado por una legislación especial, si no del todo buena o completa, por lo menos objeto de constante preocupación para dar al trabajador una situación mejor que la actual.

El contrato de trabajo del empleado particular; la duración de las horas de labor; la forma de la remuneración; el régimen de sus licencias temporales o absolutas; la previsión social, en sus diversas modalidades y objetivos diversos: nada de eso se halla legislado de un modo especial; todo se halla librado, dentro de los términos de la legislación general, un poco atrasada a este respecto, casi a la benevolencia o a la liberalidad de los empresarios. Es muy de nuestra época, pues, este propósito de crear una especie de estatuto de los empleados particulares; de satisfacer esta aspiración, que, como dice la circular que comentamos, no es de atropelladoras exigencias utópicas, sino de elevados móviles de justicia social.

La cuestión estriba ahora en optar entre los varios proyectos que, con mayor o menor amplitud, incluyen las aspiraciones de los empleados particulares, las unas relativas a su régimen legal, las otras relativas a las garantías de previsión social. Aquéllas fueron contempladas en los primitivos proyectos, de preferencia sobre estas últimas. Y estas últimas se hallan sin duda contempladas mejor y con más amplitud que en parte alguna en el vasto proyecto de Caja Nacional del Trabajo, del señor Senador don Eliodoro Yáñez, el cual abarca a todos los elementos integrantes de lo que, empleando una frase tomada del lenguaje socialista, podríamos llamar el gran ejército de los asalariados.

El Comité Central no se pronuncia por ninguno de los proyectos pendientes.

Corresponde al Congreso decidirse, en esta materia, a hacer algo positivo, como sería de verdadera justicia, para bien de la porción numerosa de nuestros conciudadanos que, en carácter de empleados, llenan hora tras hora una función útil, como auxiliares del trabajo industrial y comercial en toda la extensión del territorio nacional.

ELECCION DE RUTA PARA EL TRANSANDINO A ZAPALA Y BAHIA BLANCA

UN ESTUDIO DEL INGENIERO Sr. TEODORO SCHMIDT

En el último número de los "Anales del Instituto de Ingenieros"—revista que siempre citamos y leemos con agrado, por cuanto ella reune los trabajos de nuestros más competentes profesionales—hemos encontrado un interesante estudio del ingeniero señor Teodoro Schmidt relativo a la ruta más conveniente para el transandino de empalme con el ferrocarril argentino de Zapala a Bahía Blanca.

El protocolo suscrito por las Cancillerías chilena y argentina el 25 de Abril del año último impone la condición de una construcción simultánea de los ferrocarriles de Salta y de Zapala a la costa del Pacífico. Así, ayudado por la presión violenta de los intereses que reclaman la construcción del primero, la posibilidad del segundo se hace cada vez más próxima.

Se ha llamado al ferrocarril de Zapala el "transandino del carbón". Y fué, precisamente, por perseguir el desarrollo de una amplia política carbonífera que un Ministro inteligente y previsor—el señor Armando Jaramillo—concibiera el proyecto de incorporar la construcción del transandino de Lonquimay a un conjunto de obras de desarrollo y fomento de la industria del carbón.

El proyecto Jaramillo no encontró la colaboración suficiente en el Congreso. Mejor dicho, los debates no pudieron conducir a una conclusión precisa acerca del puerto de término correspondiente en el Pacífico. Así, el mensaje contenía el mejoramiento de las obras portuarias por realizar en Lebu y la adquisición del ferrocarril de acceso.

Era lógico, ya que se trataba de un plan de conjunto para el desarrollo de la industria del carbón. Pero en los debates fué largamente discutida la conveniencia de preferir a Lebu, Talcahuano o Puerto Saavedra. Igualmente se discutió también la elección entre diversos ramales orientales—Santa Fe a Santa Bárbara, Coigüe a Mulchén, Púa a Curacautín, Cajón a Cherquenco y Freire a Cunco—como punto de partida para el transandino hacia Zapala.

Tal vez no había entonces antecedentes suficientes para preferir una u otra ruta. Al mismo tiempo, no habiéndose despachado aún la Ley de Puertos, quedaba a cargo del proyecto el que se mejorase Lebu, Puerto Saavedra y otro puerto.

Pero hoy día la situación es otra. En cuanto a puerto de término, la solución resulta indiferente, ya que la ley dictada el año último autoriza los fondos necesarios para un mejoramiento general de puertos, entre los cuales se encuentran Lebu, Talcahuano, Puerto Saavedra y Valdivia, los cuatro puertos motivo del debate. Y, en lo que se refiere a la elección del ramal de partida hacia el Oriente, el estudio publicado por el señor Schmidt viene a agregar los necesarios antecedentes técnicos.

La competencia reconocida de este distinguido profesional, la experiencia directa adquirida en su alto cargo de Inspector General de Ferrocarriles en Construcción, hacen del estudio referido la verdadera fuente "oficial" para deducir conclusiones en favor de una u otra ruta transandina.

El ingeniero señor Schmidt ha analizado todos los trazados reconocidos. "Este examen—ha dicho—que puede efectuarse con alguna exactitud merced a los estudios ya practicados por la Comisión de Límites y a los trabajos y reconocimientos de ruta realizados por los ingenieros Omer Huet, J. Taulis, O. Parodi, E. Jiménez y E. Mahotiére, permite formar juicio sobre la más acertada solución."

Los diferentes trazados reconocidos conducen a cuatro posibles soluciones en relación con las siguientes rutas:

1) La que, partiendo desde Mulchén, toma el valle del Renaico, atraviesa la Cordillera de Pemehue y sigue por las nacientes del Vilucura hasta cerca de la confluencia con el Bío-Bío y desde allí, salvados ya los barrancos, toma el valle de este último en busca del paso del macizo andino.

2) La que arranca desde Curacautín, toma luego el valle del Cautín hacia la Cordillera de Las Raíces para pasar a Punta Negra y seguir después por el valle del Lonquimay hasta el Bío Bío, en demanda del paso de los Andes.

3) La que toma como punto de partida la Estación Cherquenco del ramal de Cajón a Llaima, sigue por el valle del Quepe, pasa en seguida los portezuelos que separan esta hoya de las nacientes del río Colorado (afluente del Cautín) y de la hoya del Truful-Truful (afluente del Allipén) detrás del volcán Llaima, en busca del portezuelo de Sanueco, para continuar más adelante por las nacientes del Nirreco, bordea la laguna de Galletué; empalma con los trazados anteriores, próximamente en la confluencia de los ríos Bío-Bío y Tué-Tué, frente al paso del Arco.

4) Finalmente la ruta que sale desde Cunco, término del ramal en construcción de Freire a Cunco, por la ribera del río Allipén y su afluente el Truful-Truful, hacia el mismo portezuelo de Sanueco, desde donde toma obligadamente la misma ruta de la solución 3.

Después de efectuar las comparaciones necesarias, tanto en costo de construcción como de explotación y en las posibilidades de tráfico, el señor Schmidt concluye diciendo:

"No hay, a nuestro juicio, duda alguna en cuanto a la elección de ruta y por esto recomendamos, abierta y francamente, la solución Curacautín-Lonquimay, para construir el ferrocarril transandino que ha de unir en un futuro próximo la red del Estado chileno a la red particular de la Compañía del Ferrocarril Sur de Buenos Aires."

Las características principales de esa ruta serán: largo efectivo de Puerto Saavedra a la frontera (paso de Mallín chileno), 338 kilómetros; largo virtual respectivo (subida) 819 kilómetros; sección construída, 156 kilómetros; por construir 182 kilómetros; altura máxima del riel (Mallín chileno), 1,750 m.; costo aproximado de la parte por construir (sin material rodante) 17 millones de pesos oro. La separación entre las zonas de atracción de Bahía Blanca y Puerto Saavedra (considerando los gastos de transporte) quedaría aproximadamente en la ciudad argentina de Zapala. Esto indica, desde luego, mayores conveniencias económicas para Chile que para la República Argentina.

En cuanto al puerto de término, mejorados Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia, dependerá únicamente de las necesidades del tráfico, de la clase de carga y de las líneas de navegación el que los embarques y desembarques se efectúen por uno u otro puerto. Talcahuano, puerto terminal del Norte, y Valdivia puerto terminal del Sur, serán igualmente beneficiados con la construcción de esta obra, cualquiera que sea el trabajo por hacer en los puertos centrales de Lebu y Puerto Saavedra. Sin contar la considerable carga industrial de que Valdivia será punto de partida hacia la Argentina.

En resumen, puede decirse que la cuestión técnica relativa a la ruta por elegir para el empalme con Zapala se encuentra ya resuelta. Restan sólo las cuestiones de orden político y comercial—fecha de construcción, tratados aduaneros, convenios de administración y de tarifas—las cuales deberán ser objeto de conversaciones amistosas, pero prudentes, entre las Cancillerías chilena y argentina.

ODIANDO A O'HIGGINS MAS ALLA DE LA TUMBA

A primera vista, parecerá una falta de respeto preguntar: ¿qué hay de común entre la literatura y la vini-cultura?

Mas, si bien se examina la cuestión, se verá que hay fenómenos que establecen ciertas analogías entre actividades tan incompatibles y contrapuestas.

Esos fenómenos se llaman: envejecimiento, fermentación.

Por obra de un paciente envejecimiento, los vinos mediocres se hacen generosos. Por efecto de una prolongada fermentación espiritual hay muchos estimables caballeros que se convierten en escritores.

Así, el reputado escribano, don Pedro N. Cruz, ha llegado con el tiempo a ser historiador, sin haber escrito ninguna historia.

Desde lo alto de semejante plataforma el señor Cruz ha protestado ardientemente contra la prensa que tuvo la osadía de celebrar el Centenario de la Abdicación de O'Higgins. Y se ha encarado con la silueta histórica de nuestro Washington, porque no le encuentra ninguna gracia ni como libertador de Chile en los campos de batalla ni como libertador de Chile en las arenas del civismo.

Aparte de la novedad primorosa del intento, el señor Cruz educador del espíritu público, sobrepuja al señor Cruz historiador.

Vivimos en una época en que a las personas de campanillas les están reservadas licencias que jamás tendrán los miembros del estado llano.

Merece la cárcel el tribuno de arrabal que desconoce el concepto de patria y reniega de las glorias militares de nuestra historia.

Merece la Academia Chilena el caballero que levanta un pie junto al monumento de un padre de la Patria y lo afrenta repetidas veces como si se tratase de un ídolo fementido.

¡Y después encontramos de buen tono lamentarnos de la decadencia del patriotismo y del olvido en que van cayendo los grandes méritos y virtudes de los héroes y de los próceres que fundaron la República!

El primer artículo del señor notario, escrito con tanta galanura y amenidad como un contrato de arrendamiento de un predio rústico, nos pareció un desahogo inofensivo contra un culto público, y lo dejamos pasar.

La reincidencia en afrentar la memoria de O'Higgins, perpetrada por este caballero en "El Diario Ilustrado" de ayer, nos coloca en la necesidad de volver por los fueros de la verdad histórica.

El propio señor Cruz se encarga de explicarnos el fundamento de sus ataques. Dice que como veinticinco años atrás leyó la Dictadura de O'Higgins por don Miguel Luis Amunátegui y escribió el mismo artículo que ahora, y que nadie protestó entonces.

Seguramente que con el tiempo se ha avinagrado más esa curiosa teoría de la insiginificancia y la incapacidad de O'Higgins, aun cuando el señor Cruz le ha indemnizado esta vez con cierta generosidad, al reconocerle algunas glorias militares...

Pero queda en pie la pregunta: ¿por qué se ataca a O'Higgins con tanto encarnizamiento, un siglo después de su muerte?

Si el señor Cruz hubiese leído el folleto publicado por el señor Miguel Luis Amunátegui Reyes hace tres años, habría encontrado en él documentos que el eminente escritor nacional no alcanzó a conocer cuando por encargo de don Andrés Bello escribió su Dictadura de O'Higgins para el Certamen Universitario de 1853. Esos documentos habrían bastado para cambiar su impresión de hace 25 años.

Por lo demás, como dice el señor Amunátegui Reyes, "aunque en esa obra se descubre el empeño manifestado por el autor para anatematizar las dictaduras, se reconocen también a nuestro héroe sus sobresalientes méritos".

O'Higgins debió tener una personalidad gigantesca cuando un siglo después de su desaparición de la escena pública, todavía recibe las consagraciones fervientes del odio.

Hay un proverbio árabe que dice: Aquel a quien tú dés algo lo escribirá sobre la arena. Pero aquel a quien tú quites algo, lo esculpirá sobre el bronce."

De generación en generación el odio inmenso que inspiró O'Higgins a sus enemigos viene trasmitiéndose intacto. Sobre todo el espíritu de secta que vió en el "Huacho" O'Higgins y en el "Gitano" San Martín, no sólo a los enemigos del trono, sino a los abortos del infierno.

Porque O'Higgins fué tan allá como el más exaltado de los radicales de nuestros días por fuerza misma de la campaña del obispo Rodríguez, contra la causa de la Patria.

En todos los templos el tema obligado de los sermones era la condenación eterna en que incurrían los que seguían a los "infames masones" de la Logia Lautarina, formada para dar la libertad a la América.

Jamás la oratoria sagrada alcanzó límites más altos de fogosidad y de virulencia contra los patriotas. El que luchaba por el Rey iba al cielo. El que caía bajo las banderas republicanas era recogido como presa codiciada de los demonios del averno.

Durante ocho años se colocaron los lábaros sagrados junto a los pendones del monarca dueño por derecho divino de la tierra y de los hombres del Nuevo Mundo. La propaganda del clero levantó así poderoso dique en el alma nacional a las ideas de patria y de libertad.

Hubo excepciones tan nobles y señaladas como la de Camilo Henríquez, como la del provincial don Joaquín Larraín, como la de fray Rosauro Acuña, el mártir de las casamatas del Callao, como la de los canónigos Cortés y Fretes. Pero sólo confirmaron la regla sentada más arriba.

Fruto de los tiempos y no culpa de una religión entera. ¡Pero el hecho es que esa iglesia de ese entonces fué uno de los más poderosos arietes que trataron de hacer astillas el árbol joven de la Independencia!

Naturalmente, O'Higgins y San Martín tuvieron que defenderse, cosa que aun no les ha perdonado el distinguido notario de Santiago.

En su carácter de Presidente de Chile, O'Higgins tomó medidas radicales que hirieron grandes intereses. Desde luego, la ocupación de los conventos de la Compañía, situado donde hoy está el Congreso; de San Agustín, Santo Domingo y San Francisco, para alojar al ejército libertador.

Después, la apertura de la calle de San Diego, impuesta a los franciscanos, por cuyo jardín debía pasar. Y el desalojamiento del Convento de las Monjitas de la Victoria, situado en la Plaza de Armas.

Numerosas señoras de la sociedad de Santiago, altas personalidades del mundo político, fueron a ver a O'Higgins para que diese contra-orden. Sumamente afable y cortés, el Presidente se mantuvo firme, sin embargo, en el desalojamiento y en la destrucción de un galpón de recova que funcionaba allí también.

Se acusaba también al Presidente de proteger a los ingleses y especialmente a los irlandeses. Ahora bien, para el populacho los protestantes eran mucho más dignos de odio que los judíos. Era voz corriente que estos herejes conversaban con el diablo y llevaban rabo como él.

En estas circunstancias una peste incontenible malogró las cosechas. Inmediatamente fué señalada como una muestra de la cólera del cielo por la irreligiosidad del general O'Higgins y la protección que dispensaba a los "gringos".

Y finalmente el terremoto del 19 de Noviembre de 1822 llevó a su colmo la exaltación popular. Esa misma noche entre los escombros humeantes de Valparaíso un grupo de hombres del pueblo lanzó un grito de exterminio contra los extranjeros.

Era preciso aplacar la ira de Dios, dando muerte a todos los gringos paisanos de O'Higgins, antes que éste les entregase todo el país. Pero esa misma noche se promulgó un bando Supremo que ordenaba fusilar sin forma de proceso a todo el que atentase contra la vida o la propiedad de un extranjero.

Tal como en el terremoto de Noviembre de 1922, siguió temblando la tierra durante algunas semanas, especialmente en Coquimbo.

Las enemistades clericales contra el Director Supremo no podían desperdiciar esta oportunidad. Su irreligión y la de San Martín eran las causantes de todo! Habíase corrido por todas partes el texto de la carta dirigida desde Lima a O'Higgins por este último. "Levanté en peso para Europa al arzobispo, le decía. El caballero quería ser pastor de la Iglesia sin reconocer la Independencia. ¡Vaya con quince mil diablos a echar bendiciones en España!" El estupor y la indignación fueron inmensos.

Le acusaban además de estar estudiando una ley para suprimir el celibato eclesiástico y la confesión.

Todo ésto, servía de base para proclamar en todos los tonos que el país entero estaba sufriendo las iras de la Divina Providencia, por culpa de San Martín, de O'Higgins y del omnipotente Ministro del Interior, el "chillanejo" Rodríguez. Este último tenía además el agravante defecto de ser brujo y hechicero.

Fué tan enérgica y convencida la propaganda que hicieron los franciscanos en este sentido, que muchos oficiales del Ejército entraron a ejercicios y tomaron parte en las clásicas penitencias nocturnas en que los pecadores de la Colonia se azotaban a oscuras hasta quedar en carnes vivas y sangrantes.

Esto era ya demasiado para el carácter enérgico del Presidente. Ordenó que se presentasen inmediatamente todos los oficiales que asistían a la ceremonia de los azotes y mandó a entregar a cada uno un hábito de franciscano.

Luego les ordenó quitarse las charreteras y presentarse inmediatamente en palacio vestidos con el tosco sayal de los hijos del seráfico pastor de Asís. Ninguno de los veteranos consintió por cierto en semejante cosa.

El Presidente se dirigió entonces al convento en que se azotaban con tanto entusiasmo a los pecadores y mandó que la comunidad se reuniese en el patio principal. Una vez formados todos los padres, les hizo saber que debían cambiar el hábito por el uniforme de soldados rasos, pues, quedaban incorporados al Ejército como reclutas para llenar los huecos que estaban dejando con sus prédicas en las filas.

Excusado es decir que recibió allí mismo la formal promesa de no volver a pronunciar ningún sermón en que se le echase la culpa del terremoto.

Todo esto refleja el estado del ánimo del país en una etapa primitiva de su desarrollo intelectual.

La ley de la guerra imperaba todavía. Los patriotas eran atacados y se defendían.

Dentro del orden normal de las cosas y de la vida regular de las instituciones, las represalias de O'Higgins aparecen como atropellos a la libertad y al derecho que nada podría justificar.

Pero el fanatismo ambiente y su explotación con fines de política interna, resultan monstruosos al través del [illegible] del progreso moderno.

O'Higgins se había educado en Inglaterra, era el hombre de mayor instrucción y capacidad intelectual que había en Chile, [illegible]

Liberal avanzado en materia de reformas, era en el fondo de acentuadas convicciones religiosas. Pero no podía transigir con el realismo y el anti-patriotismo furioso que había impuesto el batallador Obispo Rodríguez a su Iglesia.

En esta lucha el fanatismo y la superstición, derribaron al Presidente. Y la tradición de esos [illegible] dientes odios cayó un siglo más tarde en manos de un distinguido notario de Santiago, que la mantiene viva y fresca como en la tarde de Febrero de 1817, en que el pendón de S. M. el Rey Católico fué arriado para siempre de los fuertes de Santiago.

Víctor Noir

ANTE EL MISTERIO DEL MAS ALLA

por IGNACIO SERRANO

III

La sencillez de un credo. — Pruebas materiales. — Argumentos irrefutables. — El desacuerdo entre Roma y Canterbury

Se ha hablado ya de la necesidad de examinar fría y cuidadosamente las cosas, antes el caso de la escritura automática, y está formado de excluir todo [illegible] explicaciones de los espiritualistas hasta haber agotado las naturales, aunque muchos, por ejemplo, no acepten y con mucha razón, la llamada "Telepatía de lo Extraño" como es aquella por la cual una persona puede leer en la mente de otra, cosas de las cuales no tenía esta conocimiento. Tal telepatía no es sino una mistificación y un absurdo aunque parezca tener cierto atractivo para una clase especial de investigadores de lo psíquico, que están siempre dispuestos a continuar buscando, sin llegar jamás a una conclusión que no sea la cantidad de paciencia que poseen los que las siguen en sus investigaciones. Para dar un ejemplo de verdadero escrito automático, tomado de entre muchísimos otros, [illegible] llamaré la atención de los que verdaderamente se preocupan del espiritualismo moderno, sobre las excavaciones hechas en Glastonbury y tan admirablemente detalladas en "The Gate of Remembrance", por Mr. Bligh Bond, quien no es un espiritualista, pero sí el autor del escrito automático [illegible]. Dicho individuo [illegible] de tal manera los secretos y misterios de la Abadía quemada, [illegible] por su precisión admirable se dirigió hasta en los más pequeños detalles al ingeniero que tuvo a su cargo los trabajos de las excavaciones. Y, a propósito, no puedo menos de decir aquí que [illegible] he leído mucho de la antigua vida monástica, nunca la he sentido más profundamente en su ascetismo y en su dolor como al leer los mensajes y descripciones del viejo Hermano Johannes en su [illegible] amor humano y en su [illegible] por la solemne abadía en la cual pasara su vida entera. Y las palabras del Hermano al ser leídas en las transcripciones que de ellas hiciera aquel medium, se diría que respiran el mismo aroma de dulzura y santidad que los viejos misales que por su indicación, se arrebataron a las ruinas y a la piedra que todo lo cubrían.

Este libro puede clasearse como un ejemplo excelente de escritura automática en su más alta expresión. [illegible] explicación telepática [illegible] la desaparición [illegible] tiraron durante siglos a cubierto por completo de toda mirada humana.

Debo admitirse, sin embargo, que en el escrito automático se encuentra uno como si estuviera en un extremo del hilo telefónico, no teniendo seguridad ninguna sobre quién es la persona que se halla en el otro extremo. Es común el caso de mensajes sin sentido o diferentes al tema del cual se trata y que van a interceptar la comunicación primitiva; mensajes malignos o mentirosos pero muy bien redactados, aunque no sea posible dejar de pensar que son deliberadamente falsos. Cuando se acepta el hecho de que los espíritus cambian poco en esencia al dejar el cuerpo y que en consecuencia está el mundo lleno de ambiguos y bajos tipos de ellos, uno bien puede pensar que estos incidentes son más una confirmación del Espiritualismo que una prueba en su contra. Conan Doyle dice que entre sus experimentos ha recibido en numerosas ocasiones mensajes [illegible] pero jamás en treinta años de continuos experimentos [illegible] obsceno, blasfemo o maligno [illegible] recibido uno de tal clase.

Agrega Sir Arthur, que en dominio de la clarividencia las mismas reglas suelen ocurrir y que ha oído espléndidos resultados con un médium profesional cuyos experimentos han sido tan admirables que en la gran mayoría de los casos daba ella los nombres de los muertos, así como también los mensajes más convincentes y definitivos acerca de las personas de que se trataba. Y, termina el maestro, que a pesar de estos espléndidos resultados, casos hubo en que la medium en cuestión no pudo coordinar dos ideas seguidas.

Sólo puede contestarse a esto que el por qué y el cómo de ambos fenómenos, solamente podemos encontrarlos entre los numerosos misterios a través de los cuales la ciencia avanza lenta, pero seguramente. En éste, como otros muchos uno de los más profundos problemas del más allá, por más fácil que puede aparecer ante la ridícula falta de sentido común de la escuela de los críticos. Y es este aspecto de la cuestión el que justifica la razón de este movimiento que, aunque merezca el desprecio y las sátiras de muchos ignorantes, es absolutamente el desarrollo más importante en la historia toda de la raza humana, tan importante que si pudiésemos concebir un hombre descubriéndolo y publicándolo, sería colocado antes de Cristóbal Colón como descubridor de nuevos mundos; antes que el Apóstol San Pablo como predicador de nuevas verdades religiosas, y antes también que Isaac Newton como estudiante de las leyes del Universo.

Es curioso observar aquí que hay en esto una consideración de verdadero peso y que aparece casi siempre como no tomada en cuenta; me refiero a que la diferencia existente entre varias sectas no es nada comparada al gran duelo en que desde tiempos inmemoriales se baten el materialismo y el punto de vista espiritual del mundo.

He ahí la verdadera lucha. La lucha en la que, a pesar de que las iglesias encabezando la idea antimaterialista, lo han hecho con tanta falta de inteligencia y se han puesto tan a menudo en situaciones tan falsas, que han perdido siempre. Desde los tiempos de Hume, Voltaire y Gibbon, la balanza se ha inclinado con pequeñas interrupciones, en favor del ataque; y aun después Darwin mostrando con su asombroso poder que la especie humana nunca ha decaído sino perfeccionado siempre. Esta afirmación es un profundo corte en la filosofía de la ortodoxia y sería lacera mortal. Luego vino aquel movimiento llamado en Gran Bretaña "Higher Criticism", que mostró muy pronto todos sus defectos y que a pesar de su falta de base en la fundación misma de sus teorías, hizo mucho daño por largo tiempo. Las Iglesias mientras tanto, perdían terreno y cada retirada daba sitio siempre mayor al nuevo y más violento ataque del materialismo. Tan lejos fué esto que en los momentos presentes hay en Inglaterra un gran número de gentes ricas y pobres [illegible] que tienen [illegible] la menor simpatía por las Iglesias sino que también con el [illegible] de vista del espiritualismo. Interviene ahora el espiritualismo moderno con su conocimiento positivo y su prueba actual es un aliado tan poderoso que bien dirigido podría hacer cambiar el aspecto de la lucha y decidir la derrota del materialismo. La sencillez de este credo se reduce a estas palabras: "Nosotros nos pondremos en el mismo terreno que ustedes y les mostraremos por medio de pruebas materiales y científicas, que el alma y la personalidad sobreviven".

Esta es la doctrina única de la ciencia psíquica y lleva en su verdad de cuento de niños, la muerte del materialismo. Sin embargo este movimiento y esta reacción espiritual, son atacados y anatematizados por Roma y Canterbury y ambas Iglesias, actuando por una vez de común acuerdo y aún se ayudan en su línea de batalla, por diarios tan extraños como los llamados en Inglaterra "Scientific Agnostics" y los "Libres Pensadores de Francia".

El Padre Vaughan y el Obispo de Londres, el Reverendo F. B. Meyer y Mr. Clodd y los diarios "The Church Times" y "The Freethinker" están unidos en la batalla, aunque todos luchen bajo estandartes muy diversos pero mientras que unos creen servir a Dios [illegible] Diablo, grita el otro que el tal Diablo ni existe ni ha existido jamás.

I. S.

Notas Políticas y Parlamentarias

EL H. SENADO DESPACHO AYER LOS PROYECTOS DE REFORMA DE LA CONTRIBUCION DE HABERES, DE PRORROGA DE LA LEY DE AUXILIOS SALITEROS Y EL QUE FIJA UN PESO MAXIMO A LOS SACOS

La Comisión de Hacienda del Senado tiene el propósito de informar dentro de breve plazo el proyecto de impuesto a la renta

Ayer se dió cuenta en la Cámara de Diputados del Mensaje que propone un impuesto extraordinario del 10% sobre toda renta o utilidad. — La Comisión de Hacienda se ocupará hoy de este proyecto

Hoy celebrarán sendas reuniones los senadores de la mayoría, los diputados radicales y los parlamentarios demócratas

La Asamblea Radical de Santiago procederá esta noche a elegir presidente, por renuncia del titular señor Muñoz Rodríguez

SENADORES DE LA MAYORIA

Los senadores de la mayoría se reunirán hoy, a las 3 P. M., para considerar algunos asuntos relacionados con su acción política y parlamentaria y determinar las resoluciones que se tomarán respecto de cuestiones que están pendientes de los debates del Honorable Senado.

DIPUTADOS RADICALES

Como se ha informado anteriormente, hoy a las 2 P. M. se reunirán los diputados radicales para proceder a elegir Comité Parlamentario.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Los parlamentarios demócratas están citados a reunión para hoy, a las 11.30 A. M., en una de las salas de la Cámara.

Se ocuparán de diversas cuestiones de orden interno y de estudiar un plan de acción parlamentario y doctrinario a desarrollar en el futuro.

LEYES DE CONTRIBUCION

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se dió cuenta del mensaje del Ejecutivo que inicia un proyecto de ley para autorizar al Presidente de la República, por el término de 12 meses contados desde Abril próximo, para cobrar un impuesto extraordinario de 10 por ciento sobre toda clase de rentas o utilidades que perciba cada ciudadano.

La Comisión de Hacienda de la Corporación se reunirá esta tarde a las 3, para estudiar este proyecto e informar a la Cámara.

Parece que en la forma propuesta por el Ejecutivo, el aludido proyecto encontrará resistencias en el Congreso y como habría propósito de cooperar a la acción del Gabinete, encaminada a salvar la situación económica y financiera fiscal, se estudiarán diversas medidas encaminadas a obtener fines análogos a los perseguidos por el Gobierno, sin tener que recurrir a la imposición de contribución tan subida y de tan difícil percepción. Entre estas medidas, según nuestras informaciones, figuraría la de aprovechar la próxima discusión por el Honorable Senado del proyecto de impuesto a la renta, para ahí pedir un aumento provisorio y progresivo, con las limitaciones y exenciones acordadas por la Cámara de Diputados.

El Honorable Senado despachó ayer tarde totalmente el proyecto que modifica la ley vigente de contribución de haberes, votando las últimas indicaciones formuladas sobre el artículo 31, y que habían quedado pendientes en la sesión del Jueves último.

En la presente semana serán tramitados los proyectos que el Honorable Senado ha despachado últimamente y que reforman las leyes vigentes de contribuciones de haberes y de herencias y donaciones.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos celebró ayer tarde sesión, presidida por el senador señor Correa Ovalle y con asistencia de casi todos sus miembros; del Ministro de Industria, señor Paredes; del subsecretario, señor Astaburuaga, y del administrador del ferrocarril de Arica a La Paz, señor Schmidt.

La Comisión se ocupó del Presupuesto del Ministerio de Ferrocarriles, suscitándose un prolongado debate alrededor de la Partida 6.a, que corresponde al ferrocarril de Arica a La Paz.

En la sesión de esta tarde se continuará este debate.

ELECCION DE ANTOFAGASTA

La Comisión investigadora de la elección senatorial de Antofagasta, se reunió ayer tarde y oyó un extenso alegato del candidato reclamante señor Pinto Durán, apoyando las reclamaciones que ha formulado respecto de la elección suplementaria del 29 de Octubre último.

Dentro de 15 días la Comisión se reunirá nuevamente para oír al señor Arancibia Laso, quien replicará la exposición del señor Pinto Durán.

AUXILIOS SALITREROS

El H. Senado se pronunció ayer sobre las modificaciones que la Cámara introdujo al proyecto que prorroga los efectos de la ley de auxilios salitreros y las aceptó, quedando el proyecto totalmente despachado.

Será tramitado hoy.

PESO DE LOS SACOS

La misma H. Corporación trató sobre tabla el proyecto que limita el peso de los sacos destinados al carguío por la fuerza del hombre y no insistió en las modificaciones que la Cámara de Diputados había rechazado.

Previamente hubo un corto debate en el cual intervinieron los Senadores señores Briones Luco, Rivera, Concha L. E., y Lyon.

El Senado, tomando en consideración las atinadas observaciones que formuló el señor Briones Luco, autor del proyecto, acordó no insistir en la modificación que había introducido, de elevar a 100 kilógramos el peso máximo de los sacos, quedando en consecuencia fijado este peso en 80 kilógramos como máximo.

CLASIFICACION DEL PROFESORADO PRIMARIO

El Ministro de Instrucción Pública, señor Ruiz, contestando ayer en la Cámara una pregunta del diputado señor Tizzoni, declaró que era su propósito decidido el de resolver el problema relacionado con la clasificación del profesorado de instrucción primaria, cuyo estudio había acometido con verdadero interés.

Esta declaración del señor Ruiz fué muy bien recibida en todos los bancos parlamentarios.

SUCESOS DE CHIMBARONGO

El Senador señor Torrealba se refirió ayer a los sucesos ocurridos días atrás en el pueblo de Chimbarongo y pidió que el Ministro del Interior tomara las providencias del caso para castigar a las autoridades municipales que atropellando los derechos y garantías constitucionales, impidieron y perturbaron la tranquila realización de un comicio en el cual debía dar una conferencia de carácter doctrinario el ex-sacerdote católico, conocido con el nombre del Pope Julio.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

En la sesión especial vespertina de ayer del Senado, se reanudó la discusión del proyecto que modifica la fecha de las elecciones generales de 1924. Usó de la palabra el Senador señor Luis E. Concha, combatiendo la reforma propuesta.

LA ENSEÑANZA PUBLICA

En la hora de los incidentes de la sesión de 6.30 a 7.30 P. M., de ayer, el Senador señor Aguirre Cerda reanudó sus observaciones sobre las orientaciones de la enseñanza pública, contestando los discursos del Senador señor Huneeus.

INTERPELACION

El Senador señor Bulnes terció ayer en la interpelación sobre la industria alcoholera. Posiblemente hoy conteste el Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, y dé a conocer la forma en que ha sido modificado el decreto impugnado.

TABLAS DE LAS SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Martes, Miércoles y Jueves, de 4 a 7 P. M.

Interpelación.
Presupuestos.
1.o Proyecto que crea nuevos recursos a las Municipalidades.
2.o Proyecto que reorganiza el servicio de agua potable y desagües.
3.o Proyecto sobre servidumbres eléctricas.

Miércoles y Jueves, de 10 A. M. a 12 M.

1.o Proyecto que reorganiza el Ministerio de Industria y crea el Ministerio de Agricultura.
2.o Proyecto sobre Código del Trabajo.
3.o Proyecto que mejora la condición de los empleados particulares.

Martes, Miércoles y Jueves, de 3 a 4 P. M.

Solicitudes particulares.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Asamblea Radical de Santiago.

Como se ha anunciado, en esta reunión se verificará la elección de Presidente de esta institución por haber sido aceptada la renuncia de don Fidel Muñoz Rodríguez, que desempeñaba ese cargo.

ANTECEDENTES

A petición del diputado señor Fagle Ruiz, la Cámara ha dirigido oficio al Ministro de la Guerra solicitando los antecedentes de todos los contratos de aprovisionamiento que el Fisco tiene celebrados, en el ramo de Guerra, con la casa Castagneto y Cía.

Igualmente se ha reiterado el oficio solicitado días atrás por el diputado don Ismael Edwards Matte, relativo a las actividades de los generales, coroneles y tenientes coroneles actualmente en funciones.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 3 P. M. por falta de número.

Asistieron los señores Adrián Vicente, Barros Castañón Manuel, Cárdenas Nolasco, Concha L. Ambrosio, Cruzat O. Aníbal, González Luis A., Gutiérrez Artemio, Lisoni Tito V., Medina Remigio, Oyarzún Enrique, Pouchucq Roberto, Rivas Vicuña Pedro, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Serrano A. Manuel, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan.

IMPUESTO A LA RENTA

La Comisión de Hacienda del Senado, según se nos informó ayer, reanudará en los próximos días el estudio del proyecto de impuesto a la renta despachado por la Cámara de Diputados y que ha sido sometido a su consideración. Se tendría el propósito de despachar el respectivo informe dentro del mes en curso, lo cual permitiría al Senado iniciar la discusión también, dentro del presente mes.

CARTA POLITICA

El senador por Valparaíso don Guillermo Rivera, ha enviado al Director de un diario de Valparaíso la siguiente carta rectificando una información:

"En el número de hoy, aparece un comentario relacionado con las próximas elecciones parlamentarias de Valparaíso.

"En esa información, se me hace figurar como "senador liberal unionista".

"No me corresponde tal filiación política, y, aunque mucho tiene ella de honroso, yo debo decir, una vez más, que no he militado, ni milito en las filas de la Unión Nacional, y lo repito, en esta ocasión, solamente para esclarecer la verdad y para que las gentes no sean inducidas en error.

"El que, en ocasiones, haya estado de acuerdo con los liberales que forman en esa combinación, no me da el carácter que me atribuye "La Estrella", pues yo no he dejado nunca de estar en las líneas más avanzadas del liberalismo doctrinario y, de ello, creo haber dado algunas pruebas.

"Me mantengo fiel al estatuto y al programa que dió a mi partido la convención de 1919, y, al presente, nada me aleja de prestar, como lo hago, mi modesto concurso al gobierno del país que necesita de grandes y pequeños para afrontar las exigencias de los angustiosos momentos por los cuales pasa la humanidad entera, y que, como es natural, alcanzan a la República.

"Le ruego dar publicidad a estas líneas, y aceptar, por ello, los agradecimientos de su muy atento servidor.—Guillermo Rivera.—San Francisco de Limache, 3 de Febrero de 1923."

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por el Diputado señor Vicente Adrián celebró sesión anoche a las 9 P. M., el Directorio General del Partido Demócrata.

Después de la lectura de actas de dos sesiones anteriores y leída numerosa correspondencia de las asambleas de provincias, el director señor Wilson denunció ante el directorio los sucesos de Chimbarongo en los cuales las autoridades habrían atropellado durante una conferencia al conferencista señor Julio Elizalde y a sus oyentes que en casi su totalidad eran demócratas.

Sobre este asunto se suscitó un largo debate en que tomaron parte varios señores directores.

A continuación se entró a tratar sobre la jira por las provincias del Sur del Senador señor Bañados y de los señores Lefevre y Morales, acordándose invitarlos junto con el Diputado señor Navarrete a una próxima sesión, a fin de oirlos.

El señor Luis Planells usó de la palabra con el objeto de dar cuenta del fallecimiento de la esposa del director general señor Vargas Barrera, acordándose enviarle una nota de condolencia.

Finalmente se suscitó un debate sobre la cuestión tranviaria, dejándose constancia de que el Senador señor Torrealba había defendido en el Senado los intereses de la ciudad oponiéndose al proyecto presentado ante esa H. Corporación por estimarlo inconveniente.

Habiendo llegado la hora se levantó la sesión.

A indicación del director por Rancagua, señor Medel, se pidió al señor presidente se avoque ante el señor Ministro del Interior para solicitarle algunos medios económicos extraordinarios que permitan al Hospital de Rancagua mantener sus más indispensables servicios que hasta ahora se encuentran desatendidos por falta de fondos.

CALIFICACION DE PODERES

Se dejó para la próxima sesión ordinaria, la prosecución de la calificación de dichos poderes.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Hoy Miércoles a las 9 de la noche celebrará sesión ordinaria el Directorio Departamental.

Debiendo tratarse varios asuntos de importancia, especialmente lo relacionado con la organización de la mayoría municipal, problema tranviario, etc., se encarece la asistencia de todos los miembros del Directorio.

Como está acordado de 8 a 9 P. M. deberá continuar la firma de los registros por los nuevos correligionarios ya aceptados.

CENTRO DEMOCRATA "FRANCISCO BILBAO".— De orden del presidente se ha citado a sesión ordinaria a los socios de esta institución político-social para mañana Jueves, a las 9 P. M., en el local de costumbre, 21 de Mayo 859.

Habiendo asuntos de verdadero interés que tratar, se encarece la asistencia a los socios, especialmente a los señores Alejandro Escobar y Carvallo, Florencio Santiago, Manuel Romo, Joaquín Guerra, Romelio Román, Juan Silva, Alberto Montero, Vicente Baeza y Luis Caballero.

CENTRO DEMOCRATA "BLANCO ENCALADA".—Se ha citado a junta general amplia para mañana, a las 8 1|2 P. M.

Asimismo se ha citado a otra nueva junta para el Viernes a igual hora.

CENTRO DEMOCRATA LA VANGUARDIA.—Este Centro, en su última sesión, aceptó como socios a los señores Heriberto Hevia, Luis A. Santiz y José Mercedes Marín.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Dar una conferencia el primer Domingo de Marzo, seguida de una gran matinée; repartir diplomas a los socios fundadores y a los que hayan cumplido un año; citar a junta general para mañana Jueves 8 del presente, a las 9 P. M.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA "ANTONIO POUPIN". — Como de costumbre este Centro celebrará sesión de Directorio hoy Miércoles y a las 9 P. M. Se encarece la asistencia a todo el Directorio, como asimismo a los miembros de la comisión de fiestas, señores Alberto Kaune, Carlos Leiva, Manuel Méndez y Pedro Banda, por haber asuntos de importancia para la buena marcha del Centro.

AGRUPACION SECCIONAL DE ESPEJO.—Como lo habíamos anunciado anteriormente, ayer tarde se efectuó el pic-nic que con motivo de la constitución de la Agrupación Seccional Demócrata, se tenía preparado en el vecino pueblo de Espejo.

A ella asistió numerosísima concurrencia, entre la cual pudimos notar a destacados miembros dirigentes de la Agrupación de Santiago, Maipú y representantes de los distintos Centros comunales de la capital, transcurriendo las horas en medio de la más franca alegría.

A las 4 1|2 P. M. y con la solemnidad del caso, se dió comienzo a la asamblea, bajo la presidencia honoraria del señor Eduardo Guzmán, y activa, señor Antonio Aparicio, sirviendo de secretario el señor Ramón Corral Plaza, y con la presencia de los señores Rubén Valenzuela Hurtado, Gaspar Balofet, Pedro Vidal Silva, Luis Planells, Florencio Jorquera, Ramón Catalán y N. Serey. El señor Aparicio, en una breve alocución, explicó el objetivo de esta [illegible] tancia [illegible] porta [illegible] minó [illegible] ñor Ba[illegible] con una [illegible] tórico-p[illegible] uno de [illegible] concurr[illegible] consider[illegible] arribo [illegible] Adrián, [illegible] Vega. [illegible] palabra [illegible] mán, Pe[illegible] varios [illegible] só a él [illegible] dad, con[illegible] tituída [illegible] arrojó el siguiente resultado:

Presidente, señor Rubén Valenzuela Hurtado; secretario, señor Vicente Cornejo; tesorero, señor Escobar; [illegible] Florencio Carmona y Julio Ibarra.

Se dió término [illegible] el acta [illegible] de la [illegible] "Los [illegible] santiaguinos [illegible] de la Agrupación Demócrata de [illegible] tras firmas [illegible] recuerdo [illegible] mos la [illegible] cia".

Entre los asistentes [illegible] tar a los señores [illegible] mán, A[illegible] nells, A[illegible] rral, Pla[illegible] Castro, [illegible] zuela [illegible] Moya, [illegible] quera y [illegible] cuenta [illegible]

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO DE PROPAGANDA [illegible].— Para hoy Miércoles, [illegible] la tarde, está citado el Centro de Propaganda Liberal Democrático [illegible]. Se ruega encarecidamente la asistencia de todos sus miembros por haber asuntos de importancia no postergables que tratar.

V I D A S O C I A L

DOÑA JOSEFA ALVEAR DE ERRAZURIZ.—



La ilustre dama argentina cuyo nombre de antiguo familiar y simpático en nuestro ambiente social sirve de honroso epígrafe a estas líneas, es desde ayer huésped de la sociedad chilena.

Se encuentra en Viña del Mar, el sitio predilecto del esparcimiento veraniego de nuestro mundo aristocrático. Especiales manifestaciones de afecto señalarán su presencia. No hay tal vez entre las numerosas personalidades sociales de la vecina República una que se imponga con mayores títulos a la simpatía y la gratitud de la sociedad y las colectividades todas de nuestro país.

Es conocida su continúa y cordial disposición en el brillante círculo bonaerense de que es una de las figuras centrales, para brindar acogida afectuosa a las personalidades sociales chilenas y son profundamente apreciados por nosotros su interés y su simpatía constantemente manifestados hacia nuestro país. Ligada a nuestra nacionalidad por múltiples lazos, los acontecimientos de la vida chilena le son tan propios como los de su patria, y es así cómo el generoso movimiento que en la sociedad argentina provocó el cataclismo de Noviembre último en Atacama y Coquimbo, tuvo en ella a la más entusiasta y activa de sus dirigentes.

A su iniciativa, a sus influencias, se debió la realización de los más importantes actos con que en el pueblo hermano se exteriorizó el pesar producido por nuestras desgracias del Norte: colectas públicas y privadas, fiestas de beneficio, y especialmente, el gran concurso hípico verificado en el Jockey Club, celebrado bajo los auspicios de la señora Alvear de Errázuriz, y que fué la más brillante reunión social del año. En todas estas manifestaciones de la solidaridad argentina estuvo presente la diligencia y actividad de la distinguida dama, que consagró durante muchas jornadas su tiempo y sus preocupaciones todas a obtener que ellas alcanzaran mayor éxito.

En el momento en que la señora Alvear de Errázuriz llega al seno de nuestra sociedad, su actitud generosa y abnegada en presencia de nuestras desgracias, la hace acreedora a los más altos y cordiales homenajes. No obstante ser la modestia una de sus cualidades dominantes, los círculos sociales de Viña y de la capital rivalizarán en hacerle presente sus simpatías y el reconocimiento que en nuestro país se hace de sus méritos y virtudes.

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.—

Continúa delicado de salud el Arzobispo de Santiago, Monseñor don Crescente Errázuriz.

Los médicos que lo atienden han expresado que el estado de la salud del señor Errázuriz no es de gravedad.

MATINEE.—

El 20 del presente ofrecerán una matinee a sus relaciones las señoritas Marta y Olga Villalobos Arteaga en su residencia de Viña del Mar.

FALLECIMIENTOS.—

En Quillota ha dejado de existir don Manuel Aldunate Cruz, prestigioso vecino de esa ciudad.

Sus restos mortales fueron sepultados después de unas solemnes honras fúnebres que se oficiaron por el descanso de su alma.

—En la mañana de ayer dejó de existir don Hernando Barriga Bustamante.

Sus restos serán sepultados privadamente.

ENFERMOS.—

Delicada de salud continúa la señora Flora Mandiola de Mac Clure.

—Ayer fué operado de la vista, con todo éxito en el pensionado del Salvador, el señor Armando Calderón Vergara, por los doctores señores Suárez y Kauhlmann.

—Ha sido sometido a una delicada operación en el pensionado del Salvador, el señor Fabio de Petris, por los doctores Torres Boonen, Astete y Leyton.

—Ha sido operada de apendicitis, por los doctores José S. González y Scroggie Vergara, en el pensionado del Hospital Roberto del Río, la señorita Sara Luisa Reyes Beas.

Su estado es satisfactoria.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hijita de don César Bunster y de la señora Otilia Briceño de Bunster.

DINNER BLANC.—

A fines del presente mes ofrecerá un dinner blanc en su residencia de Viña del Mar la señorita Edith Larraín del Campo.

RESIDENCIA.—

Ha fijado su residencia en Ri[illegible] 62, don Jorge Gustavo Silva y familia.

IN MEMORIAM.—

Hoy, a las 9 A. M., se dirá una misa por el descanso del alma de la señora Carmela P. de Chávez, en la Basílica de la Merced.

—El Jueves 8 del presente, se oficiará una misa a las 8.30 en la Parroquia de la Santísima Trinidad, por el descanso del alma de la señorita Lastenia Flores R.

DEL EXTRANJERO.—

En la combinación del Jueves próximo llegará, procedente de Escocia, el señor Roderick MacDonald.

DE BUENOS AIRES.—

Por la próxima combinación transandina regresará de Buenos Aires el diputado don Carlos de Castro Ortúzar.

PASEO A CONCON.—

En algunos días más ofrecerá un paseo a Concón la señorita Esther Escobar de la Fuente.

EN SOCIEDAD.—



SEÑORITA MARTA ROGERS MORAN DE.

En Viña del Mar.—

Sin duda ha sido una de las más hermosas fiestas de la semana, la que se verificó anoche en el pabellón del "Valparaíso Golf Club" y que consistió en un gran "dinner-concert" y baile.

Habían sido reservadas todas las mesas para la comida, por distinguidas familias de nuestra alta sociedad, entre las que anotamos las siguientes:

Señor A. L. S. Jackson, señor C. B. D. Fox, señor J. R. Ross, señora y señorita Sulton, señor W. W. Robinson, señor J. O. Connor, señor F. Mc. C. Scott, señor F. C. Prain, señor Federico Claude, señor Hernán Prieto, señor W. F. Stanton, señor H. Mason, señor F. Evans, señor Agustín Edwards, señor Carlos Barroilhet, señor D. Mathieson, señor E. H. Adams, señor D. C. Duncan, señor A. J. Holt, señor B. Morton, señor W. H. Walker, señor W. C. Mavcock, señor G. Briggs, señor J. Fischer.

El amplio y elegante "hall" del establecimiento ostentaba los más artísticos y variados arreglos de flores, plantas y luces, que le daban un magnífico aspecto.

Una espléndida orquesta, instalada en el salón de bailes, ejecutó escogidos y variados programas de concierto y baile.

El baile se inició a las 10 de la noche.

LAS REUNIONES DE HOY.—

Hoy se anuncia un interesante programa social; además de las reuniones de costumbre habrá recepción y baile en el Club de Viña, y "dinner-concert" en el Gran Hotel.

Estas reuniones, sin duda, atraerán numerosa concurrencia, y en especial el "dinner-concert" del Gran Hotel, ya que sus elegantes salones, son el centro preferido de reuniones de nuestro gran mundo.

La recepción y baile del Club, se verificará como de costumbre en la cancha de "tennis", donde la orquesta Davagnino ejecutará un escogido programa de bailes.

COMIDA.—

El Domingo próximo, en los comedores del Gran Hotel de Viña del Mar, ofrecerá una comida a un grupo de sus relaciones la señorita Amelia Balmaceda Lazcano.

EN EL TABO.—

Pasan la temporada de verano en el Tabo las siguientes familias:

Subercaseaux Rivas, Rivas Ramírez, Arellano Celis, Celis Venegas, Germain Zamorano, Monkeberg Palazuelos, Monkeberg Barros, Covarrubias Ortúzar, Carmona Lopehandía, Gallo Medina, Bianchi Gundián, Prado Reyes, Molinare Prado, Prado Calvo, Prado García, Prado Prieto, Prieto Prado, Prado Orosco, Zapata Granier, Dávila Arrate, Buzeta Quezada, Díaz Herrera, Celis Augerand, Yáñez Raposo, Lobos Arellano, Silva Arellano, Arellano Rivas, Rogel Cruz, Quezada Lefort, Barrenechea, Williamson Le Fort, García Chaigneau, Vega García, Zubicueta Celis, Ojeda Carmona, Collao Carmona, Matte Basaure, Aránguiz Tagle, Lillo Lillo, Costa Prado, Bascuñán Valdés, etc.

A EUROPA.—

Se ha dirigido a Europa la señora Manuela Cortés de Guillamaraens y la señorita Filomena Silva Cortés.

—Por la combinación transandina de ayer han partido en viaje a Europa, don Oscar Valenzuela Valdés y familia, acompañado de las señoritas Rosa y Florencia Zalles Valenzuela.

—Se ha dirigido a Papudo, el señor Ismael Valdivieso, acompañado de su señora, Javiera Echazarreta de Valdivieso.

—Se han dirigido a la hacienda Tomenelo, en Cauquenes, el señor Guillermo Riesco Castro, acompañado de sus hermanas Sara y María.

EL DINNER-CONCERT DE ANOCHE EN EL VALPARAISO GOLF CLUB.—

Anoche se efectuó en el kiosko del Valparaíso Golf Club el dinner-concert que el directorio de esa institución ofrecía a las familias de sus asociados.

El amplio y hermoso hall del Valparaíso Golf Club, lucía anoche artísticos adornos de flores, realzando con su presencia las distinguidas damas asistentes.

Durante la comida y luego después una espléndida orquesta amenizó esta hermosa reunión

(7) LA CASA DEL SOL — por Raymond Clauzel

De esta resolución se derivaba una línea de conducta. Quería aclararse el misterio en que la casualidad había trastornado mi espíritu. Pido disculpa, por no decir la providencia o el destino. Me parecía que así desafiaba las extrañas coincidencias que venían a desvirtuar mi inofensivo excepticismo. Pero en el fondo mi preocupación era demasiado manifiesta para que yo pudiera hacerme realmente el descreído. Por esto, pues, esperaba, no sin emoción, la continuación de la historia que estoy relatando.

¿Cómo terminar el día, cuando la determinación tomada había vuelto alguna tranquilidad a mi espíritu sobresaltado? Ya he dicho que mis pinceles me son siempre un recurso eficaz contra la inacción y el tedio.

Cuando tomé mis bártulos en la posada, vacilé un momento en el umbral, buscando la dirección de mi paseo, como vacilan un instante los pájaros que emigran, antes de proyectar su vuelo hacia otros climas. ¡Cuán frívolo y joven de alma era yo todavía en aquella época! La evocación de la linda joven vestida de color de rosa, entrevista una hora antes, fué lo que decidió mi orientación. El camino que tomé de preferencia fué aquel por donde había desaparecido a mis miradas. Y no mentiría por cierto si confesara que la esperanza de volverla a encontrar alegraba mi corazón. Y—¿por qué no decirlo también?— aquel tenue deseo sentimental, hizo retroceder momentáneamente mis preocupaciones, a la penumbra inconsciente. Séame permitido hacerlo notar de paso. En nuestros entretelones fisiológicos hay en efecto una multitud de personajes diversos que vienen a representar uno a uno en nuestro escenario, cuando la circunstancia favorable los llama, ya sea el drama o la comedia de la existencia. Por el momento, en mí estaba en escena el aficionado a idilios, romántico y sentimental. Y en cierto modo, pudiera decirse que atravesé Bignan coronado de mis entusiasmos románticos, y tomé el camino ascendente que va solitario hacia los pinos y las encinas de la colina.

No pasaba una brisa entre el follaje, ni una nube en el cielo. En toda la inmensidad, el silencio y la paz solares. Sin embargo, el aire tórrido era liviano, se respiraba sin esfuerzo, y tan deliciosamente que parecía que el alma bebiera aromática luz, en la deslumbrante fuente del día. En una montañuela provenzal las horas de gran sol son como una hoguera de poesía. La inspiración parece visible en las llamas de las piedras, en el resplandor de los colores, en las reverberaciones del aire. Se diría que cada árbol de aquellos agrestes paisajes suspira en ellos, en un ritmo virgiliano, algún suave "¡Oubi, campi!"

Escuchaba como si se produjeran en mí, el crepitar de las gramíneas, el resquebrajarse de las cortezas, las explosiones de las cápsulas. Yo era una pajarera donde cantaban todos los pájaros silvestres y las cigarras invisibles acompañaban con su salmodia, mi cantinela. Yo era el paisaje azul celeste y dorado de sol, con sus pinos, y la ola ascendente de las encinas, que proceden a la vanguardia de los mirtos, brillantes asta lo alto de las rocas, que se diría patinadas por el color de los tiempos pasados. En aquella especie de égloga interior, habitada de árboles, viviente de luz, la linda joven del vestido de color de rosa pasaba, y yo la miraba con una delicada codicia sentimental, aliviado por un instante de mi tenebrosa preocupación. ¡Qué felices nos hace la soledad rústica cuando podemos identificarnos con ella prestándole nuestros ensueños!...

Pido disculpa por entrar en todos estos detalles. Necesitaba demostrar bajo qué influencias me había convertido en aquel personaje bucólico que ascendía por la colina de lavandas y tomillos, con la primaveral visión en sí de una linda joven vestida de color de rosa.

Me había apartado cuanto antes del camino descubierto, pues el calor hacía intolerable la marcha. Un sendero en forma de cornisa, todo sembrado de las agujas de los pinos y agradablemente tamizado de sombra y de luz, me condujo a la región de las rocas. De un lado, el paisaje descendía hacia el Ródano con su selva, sus olivares y sus viñas. Los cristales de la calle cubierta de carpentias resplandecían a lo lejos como faros. Del otro lado las rocas a veces de dos metros de alto, sostenían una segunda elevación de la colina. Había tal cantidad de moras en los zarzales que no pude resistir a la tentación de comerlas como un chiquillo.

Esta cosecha fué interrumpida por una voz de mujer que venía de lo alto.

—¿Están ricas, señor Gerardo Goel?

Levanté los ojos estupefacto.

—¿Quién podía saber mi nombre aquí?

En lo alto de una roca del cerro lo primero que ví fué el vestido color de rosa; en seguida y casi simultáneamente, el rostro amado de mi joven camarada, Marieta Saudrine, a quien antes no había alcanzado a reconocer al paso rápido de la bella silueta, entrevista y presentida encantadora.

Debí poner una cara tan cómicamente azorada que Saudrine soltó una carcajada, diciendo:

—¡Qué encuentro!

¡Ah, sí! ¡qué encuentro, y cuán tranquilizador! ¡Por lo menos éste no me había sido anunciado por un espíritu importuno! ¡Pero cuántas sorpresas me reservaba esta aldea de Bignan cuyo nombre ni siquiera conocía veinticuatro horas antes!

Por fin pude decir, con la garganta un poco seca y los ojos levantados:

—¿Cómo, usted por aquí, Marieta?

Ella se inclinó un poco para enviar sus palabras de un poco menos alto.

—No tiene nada de particular; me encuentra usted en mi rincón natal; ¡pero usted... en Bignan... por este camino!...

—Yo... Pero vea Sandrine, quisiera estrecharle las manos. Después le explicaré. ¿Baja usted...? ¿Por dónde hay que pasar para llegar hasta ahí?

—Estoy trabajando aquí. Venga. Camine un centenar de pasos más, encontrará un senderito, sígalo, que lo traerá a mi lado.

—Bueno. ¡Allá voy!...

¡Marieta Sandrine! ¡Diez años de mi vida, quedaban abolidos! Volvía a encontrarme, sin transición, en la primavera de un amor, terminado sin que casi hubiera existido. Sí; en otro tiempo había estado yo enamorado de aquella adorable provenzal, enamorado verdaderamente, es decir, en una época de grande sufrimiento. Nunca he podido comprender por qué Sandrine me había rechazado con una obstinación tan intratable que no podía ser causada sino por algún motivo grave o por una total aversión. Veamos, ¿no era anormal que no me aceptara? Yo era joven, rico, sincero, el éxito empezaba ya a sonreírme. Por su parte, ella era libre, sola, no tenía ningún compromiso ni proyecto de matrimonio, y era joven y entusiasta. Yo la quería tanto, que me hubiera casado en seguida con ella si así lo hubiera deseado. ¡Ah, Marieta! ¡Cuánto me has hecho sufrir! Por tu causa he sufrido durante todo un año las torturas de mi inútil pasión. Como lo aconseja Rousard, después de los mejores poetas antiguos, busqué consuelo en nuevos amores. ¿No era pasar la medida, continuar mi consuelo y mi venganza mucho tiempo después que la pena y la ofensa habían sido olvidadas? Poco a poco fuí abandonando nuestro antiguo cordial compañerismo de artistas.

ejecutando un escogido y variado programa de bailes.

Entre las personas que invitaron a sus mesas encontramos a las siguientes:

Señor Agustín Edwards, señor A. L. S. Jackson, señor C. B. D. Fox, señor J. R. Ross, señora y señorita Sulton, señor W. W. Robinson, señor J. O. Connor, señor F. Mc. C. Scott, señor F. C. Prain, señor Federico Claude, señor Hernán Prieto, señor W. F. Stanton, señor H. Mason, señor F. Evans, señor Carlos Barroilhet, señor D. Mathieson, señor E. H. Adams, señor D. C. Duncan, señor A. J. Holt, señor B. Morton, señor W. H. Walker, señor W. C. Maycock, señor C. Briggs, señor J. Fischer.

EN EL "ORITA".—

A bordo del vapor Orita, se han embarcado las siguientes personas:

A Antofagasta señores: Gilberto Pizarro, Lucas Vargas, Isolina Vargas, Aída Vargas, M. Robertson, W. M. Royle, C. E. Borrowman, Adolfo Zaldívar Reyes, Vicente Yutrovic, Juan Guiloff, Eugenio Tarsetti, Eduardo Reyes Cox, Luis Lagarrigue, Rubén Dávila, Harold Bolstein, Nimrod Breen, Walker J. Becke, Esteban Riccio, Carmen Quevedo, Andrés Trapp y señora, señor K. F. Peters, Charles E. S..., Benjamín Latorre González e Yadela Ortiz Reyes.

A Iquique los señores Darío Urzúa, Wenceslao Ramos, Emma de A. Dappena, A. L. Schrivener, A. W. F. Duncan y Charles y Charles Hodgson.

Nicolás Cerrutti, Carlos Winkler, R. E. Beausire, y señora, W. E. Wells, Howard Nation, C. H. Barnhart, Obispo William Oldham, Titus Lowe, José Lomazzi, Eugenia Bellet, Agustín Bartolomé, O. Goldberg, David Mielliken, Jerónimo Mircin, Carlos González.

A Cristóbal, los señores Ricardo Rivero Vila, Lois Joy Hartung, Waldo Rodríguez.

A Santander, las señoras Cortés v. de Guimaraens, Filomena Silva Cortés y señores Emiliano Bordalí, Alberto Bordalí, Antonio Gómez y señora, Pedro García Palazón.

A Santader: señora Juliana Arrazola de Arcauz, señor Enrique Val García, señor Armando Labra y señora, señor Carlos Cousiño.

A Liverpool: los señores Sir John Fleming, Lady Elizabeth Fleming, William L. Hamilton, Hugh Gibson, Revdo. Obispo de Jersey Edward Jones, Tomás H. Davies Colley, Mayor Llewelyn Longstaff y señora, Tomás de la Barra y señora, Ana Mackeprang, Archibald R. Balfour y señora Pearl de Balfour.

VIAJEROS Y VERANEANES.—

—A Puerto Montt se ha dirigido don Juvenal Ramos y señora.

—Al sur ha partido el señor H. H. Brenner y señora.

—En Temuco se encuentra don Juan Cortés y familia.

—A Concepción se ha dirigido don Gonzalo Herreros y señora.

—En el mismo punto se encuentra don Manuel Benavente.

—Al sur se ha dirigido don Nicolás Luco.

—Regresó a General Cruz don Juan Serrano y familia.

—En Valdivia se encuentra don Ricardo Dávila y señora.

—A Curacautín partió don Carlos Aguiar.

—En Traiguén se encuentra don Galvarino Gallardo Nieto.

—A Valdivia se ha dirigido don Carlos Ried y familia.

—En Mulchén se encuentra don Enrique Morandé Vicuña.

—A Osorno partió don Gustavo Wood.

—Regresó a Valdivia don Heriberto Andwanter.

—En Pilauquén se encuentra don Eduardo Morel y señora.

—A Temuco se ha dirigido la señora María Olivos de Ramírez.

—En Viña del Mar se encuentra don J. Florencio Valdés y familia.

—Regresó a Valparaíso don J. Manuel Valle.

—Al mismo punto ha regresado don Eugenio Escobar Cerda.

—Se ha dirigido a Viña del Mar don Ismael Valdés Valdés.

—Al mismo punto se ha dirigido don Domingo Edwards.

—En Viña del Mar se encuentra don Alfonso Herrera L.

—En Zapallar se encuentra don Fernando Valdivieso y señora.

—En el mismo punto la familia De Castro Alcalde.

—Regresó de Viña del Mar la familia Larraín Morandé.

Teatros - Música - Cines

LOS PROGRAMAS DE HOY

TEATROS

SANTIAGO.— Compañía Pozas-Ligero.— Vermouth: "Las Corsarias". Noche: "La hora del reparto" y estreno de "El gran Bajá".

COLISEO.— Compañía de Operetas Retes-Jarques.— Noche.— Estreno de "El Conde de Luxemburgo".

CIRCOS

STRONG-MAN.— Función nocturna.

CINES

ALAMEDA. — Tarde y noche: "Con la luz del día".

ALHAMBRA.— Tarde y noche: "El país olvidado por Dios".

AMERICAN. — Tarde y noche: "Puro corazón".

ATENAS.— Tarde y noche: Programa cómico.

AVENIDA.—Tarde y noche: "Las tres monedas de oro".

BRASIL.—Tarde y noche: 3.a y 4.a función de "Los peligros del Yukón".

Colón.— Tarde y noche: "El brujo del amor".

DELICIAS.— Tarde y noche: "Romeo y Julieta".

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Cómo aman las mujeres".

ELECTRA.— Tarde y noche: "La bandera del honor".

ESMERALDA.— Tarde y noche: "Un gran amor".

EXCELSIOR. — Tarde y noche: "Esto es Arizona".

FRANKLIN. — Tarde y noche: "De la ciudad a la sierra".

HIPPODROME.— Tarde y noche: "Los peligros del Yukón", 3a.

IMPERIAL.— Tarde y noche: 1.a del "Centinela del firmamento" y "Los antifaces blancos".

INDEPENDENCIA.— Tarde y noche: "El rústico".

IRIS.— Tarde y noche.— "Match Siki Carpentier".

MINERVA.— Tarde y noche: "La ciudad infierno".

MUNDIAL.— Tarde y noche: "El rastro del lobo" y programa cómico.

NOVEDADES.— Tarde y noche: "La carrera automovilística Santiago-Peñaflor" y "Justicia de los hombres.

OLYMPIA.—Tarde y noche: "Del crepúsculo a la aurora".

POLITEAMA.— Tarde y noche: "Ruth de las montañas", 1.a

SALA IMPERIO.— Tarde y noche: "¡Cuidado con ellas!"

SALA ORIENTE.— Tarde y noche: "Fatídico final" y "La marca del valor".

SELECTA.— Tarde y noche: "El pecado de Marta Queed".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: 3.a y 4.a de "Los peligros del Yukón".

SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: "Un asunto misterioso".

VICTORIA.— Tarde y noche: "El país olvidado por Dios".

SANTIAGO

ESTA NOCHE SE ESTRENA "EL GRAN BAJA"

Conforme veníamos anunciando, esta noche estrena la compañía Pozas-Ligero, la fantasía cómico-lírica en cuatro cuadros titulada: "El Gran Bajá". Esta es una obra que por la factura de su ingenioso libreto ha obtenido en otros países un éxito ruidoso, habiéndose representado más de 300 veces en el teatro Avenida de Buenos Aires.

Como la mayoría de los intérpretes a quienes se les ha confiado los roles principales son los mismos que la han estrenado en Buenos Aires, es de esperar que dicha obra salga bordada en detalles, factor que sólo se consigue con el absoluto dominio del papel.

Hoy en vermouth se representa: "Las Corsarias" y en función nocturna, "La hora del reparto" y estreno de "El gran Bajá".

"EL CONDE DE LUXEMBURGO"

Con muy buena concurrencia se dió ayer "La princesa de las Czardas", que el conjunto Retes-Jarques, desempeña con acierto. Como siempre se repitieron los números que están a cargo de la Larini y Gironella y los duetinos cómicos de la Cortadellas y Jarques.

Hoy, por primera vez en la temporada, se dará "El Conde de Luxemburgo", estando a cargo los principales papeles de la obra de las señoras Larino, Cortadellas, Estay, y Gironella; Retes, Jarques y García.

El próximo Sábado se estrenará: "La Mascotita" opereta de muy bonita música y que gustó mucho cuando nos la dió a conocer la Compañía Berutti.

LA COMPAÑIA GUANABARA DEBUTARA EL SABADO EN EL ESMERALDA

La Compañía Guanabara llegará de Buenos Aires por la combinación transandina el Viernes, para debutar el Sábado sin falta. Por la pasada combinación ya fueron recibidos los equipajes y decorados.

Una orquesta de 10 profesores, dirigida por el maestro propio de la compañía, amenizará el espectáculo.

La primera parte del programa será ocupada por una película completa.

MARIUCHA RANDO

Esta gentil bailarina, tonadillera y recitadora, que tan buenos aplausos ha obtenido en los teatros Brasil y Esmeralda, se presentará en el curso de la semana en el Teatro Dieciocho.

Para esta elegante sala ha preparado un repertorio especial.

MUSICA

EL PROXIMO CONCIERTO DE ESTHER MARTINEZ EN EL AVENIDA

En realidad, esta guitarrista chilena ha dejado en todos los teatros en que ha actuado, una buena idea de sus dotes artísticos de tal manera que ha vuelto a ser contratada para actuar de nuevo en varios teatros. Estos compromisos los cumplirá después de sus audiciones del Avenida, en donde desarrollará escogidos programas, que sin duda despertarán atención por el hecho de ir incluidos en ellos la música chilena que está gustando extraordinariamente al público. Tocará al mismo tiempo música de los más conocidos maestros como Chopinn, Granados, Tárrega, Schubert, etc. Luego publicaremos el programa completo.

CIRCOS

CIRCO STRONG-MAN

Continúa asistiendo buena concurrencia a las funciones de este circo, atraída por las presentaciones del atleta griego señor Stamatios, M. Constantino.

En sus diferentes pruebas demuestra sus potentes fuerzas, levantando macizas palanquetas de fierro y haciendo ejercicios extraordinarios con gruesos elásticos y apartos sistema Sandow.

Para pronto anuncia la empresa la arriesgada y peligrosa exhibición de disparar cañones de gran peso y calibre que este fuerte atleta coloca sobre sus hombros.

De los números nuevos estrenados últimamente han llamado mucho la atención los de equilibrios de cabeza, ejecutados por los esposos Artons, los juegos malabares del chino Ming y las tonadillas de la Serranito.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"¡CUIDADO CON ELLAS!".—Comedia de simpáticas sugerencias, puesta en escena con gusto, con belleza y con lujo, es la que, con el título de "¡Cuidado con ellas!" dará a conocer la Sala Imperio en sus secciones de hoy. Este film es producción de la Pathé New York y está formado por un argumento de vida de sociedad, que analiza con humarismo y con sátira las situaciones que la vida de salón crea en las relaciones amorosas, en los noviazgos y en los matrimonios. Ridiculizando ciertas actitudes imprudentes tanto del homre como de la mujer, llega a un fin que significa experiencia y consejo en el recíproco trato de ambos sexos, y hace meditar en las observaciones, la serenidad y el estudio que deben proceder a todo matrimonio para la mutua felicidad, como también en la conducta y consideraciones que marido y mujer deben guardarse uno respeto del otro. A más de las propias situaciones del argumento, la obra se enriquece en detalles de vida de gran mundo, en paseos y fiestas, como en la exposición de paisajes reproducidos en hermosa y artística fotografía. En la interpretación de "¡Cuidado con ellas!", se distinguen Graciela Darmond que interpreta el papel protagonista, Harry Myers, Patsy Ruth Miller, Williams Austin y varios otros.

ALHAMBRA Y VICTORIA

"EL PAIS OLVIDADO POR DIOS".—Estos cines estrenarán en sus funciones de hoy la intensa producción dramática de la "Exclusive", titulada: "El país olvidado por Dios", novela de aventuras y romance de la vida al aire libre en las inhospitalarias regiones del Oeste que han hecho famosas para la pantalla, William Hart y Tom Mix. Este film está interpretado por artistas de importancia y nombre, tales como Marshal Neylan, Tom Sanstchi, George Fawcet y Mary Charleson y su argumento está compuesto de escenas que, a más de ser intensamente dramáticas y emocionantes por tanto, da una idea clara de las costumbres y de lo que es en esas comarcas la lucha por el oro y las pasiones de toda clase que germinan en esas sociedades de existencia primitiva.

SPLENDID

"UN ASUNTO MISTERIOSO".— A las 6.30 y a las 10.30 P. M., ofrecerá el Splendid, el estreno del emocionante drama policial, muy bien desarrollado y hábilmente interpretado, titulado: "Un asunto misterioso", asunto adaptado de una famosa novela de Conan Doyle, en cuyo desarrollo se asiste a las hábiles pesquisas de un detective inglés por desentrañar el misterio de un asesinato, en el que aparecen comprometidas varias personas altamente colocadas y a las que no es posible molestar sin pruebas absolutamente concluyentes. Es una obra de misterio y emoción que intriga al espectador y lo mantiene pendiente de sus escenas. Interpretan los roles principales Gregorio Scott, secundado por Paulina Peters.

A las 9.30 P. M., se exhibe la graciosísima comedia "Goldwyn": "Un desacuerdo entre doctores", obra interpretada por Mabel Normand.

SETIEMBRE Y BRASIL

En vermouth y nocturna estos teatros darán un espectáculo doble formado por la tercera y cuarta funciones de la serie Universal: "Los peligros del Yukón", interpretada por William Desmond.

La doble función de hoy, que hace excepción al sistema siempre seguido por esta empresa de no dar espectáculo demasiado largo, tiene su explicación en el hecho de no haberse podido estrenar el pasado Miércoles la tercera función. Es, por lo tanto, una indemnización al público.

Los precios son los corrientes.

ESMERALDA

En las dos funciones de hoy se reestrena al precio corriente de $ 1.20 la platea la hermosa película alemana: "Un gran amor" interpretada por Pola Negri. Adaptada de la famosa obra de Honoré de Balzac, la heroína desempeña un rol ideal para su apasionado temperamento.

—El Sábado debuta la Compañía Guanabara.

SELECTA

"EL PECADO DE MARTA".—En especial y noche exhibe este popular Cine el exponente de la cinematografía, verdadera revelación de lo que puede sufrir el corazón humano, el drama: "El pecado de Marta es una pieza que nos hace sentir, al mismo tiempo que nos lleva a situaciones que por su grandeza de alma, aún dentro del pecado, nos pone el dilema de si debemos o no perdonar... La protagonista de esta lujosa obra es Mary Thurman la bella chica atlética de Mack Sennett.

DELICIAS

"ROMEO Y JULIETA" O "UNA CORONA DE OROPEL".—Es el estreno de tarde y noche de este teatro: es el grandioso drama de Shakespeare una obra conmovedora, de regia presentación y de amor sublime. El tema de la misma puede condensarse en esta pregunta. ¿Permitiría usted que su hija se enamorara de un hombre casado?

MUNDIAL

Exhibe hoy en en sus funciones en especial y noche este Cine de la Plaza Almagro el drama emocionante del Far West. "El rastro del Lobo", de la chistosísima cómica por Cachivache: "El hombre que llega" y la divertida comedia por el inteligente perro Brownie: "Vida de Perros".

POLITEAMA

"RUTH DE LAS MONTAÑAS". — Esta serial Pathé se reestrena a pedido de varias familias del barrio. Soberbia creación de la audaz y valiente actriz Ruth Roland. Los episodios que se proyectan hoy, se titulan: "El baul misterioso", "El círculo concéntrico" y "La torre del peligro".

FRANKLIN

Hoy Miércoles en especial y noche presenta este teatro un drama cow-boys de indiscutible mérito. Se trata de "De la ciudad a la sierra", interpretado por el jinete Dustin Farnum.

NOVEDADES

Hoy especial y noche estrena la actualidad deportiva del Domingo 28, "La carrera automovilística Santiago - Peñaflor". Detalles completos de la extraordinaria competencia, con el horrible accidente que costó la vida al entusiasta deportista Roberto Martinelli. Además se pasará la película social titulada: "Justicia de los hombres", obra cinematográfica de mucho valor artístico.

AMERICAN CINEMA

"PURO CORAZON".— Es la más tierna y delicada producción Paramount que da hoy este teatro en la función nocturna. Delicado romance de amor interpretado por la encantadora actriz Lillian Gish y el actor Roberto Harron.

ELECTRA

En las funciones vermouth y noche presenta este cine la grandiosa producción de arte y lujo titulada: "La bandera del honor", que interpreta la encantadora Madge Kennedy.

HIPPODROME

"LOS PELIGROS DEL YUKON".—En sus funciones de tarde y noche estrena hoy este teatro la tercera función de "Los peligros del Yukón", sensacional serie Universal, interpretada por William Desmond y Clara La Planta.

ALAMEDA

Dos películas que son muy selectas por poseer un aspecto de diversa naturaleza y que proporcionan dos emociones diferentes al público, son las que ofrece hoy este cine: una es la famosa creación de arte de Lois Wilson y Jack Mulhall, titulada "Con la luz del día", obra que es todo un poema de amor, de belleza y sentimiento, que exalta muy por encima de todo la grandeza de los sentimientos humanos y que nos pone de relieve también ciertos aspectos dolorosos de la vida. Junto con esta obra se da a continuación la divertida comedia al estilo Chaplin "Entre pillos anda el juego", muy graciosa creación por una partida de frescos y frescas.

COLON

Hoy se presenta en esta sala, el conocido Tom Moore, con la notable película titulada: "El brujo del amor", pieza en la que se desarrolla un bonito tema, liviano y fácil, donde interviene el amor, los celos, los besos, etc.

ATENAS

Especial y noche exhibe hoy un interesante programa cómico, con el siguiente reparto: "Honor de marino", por el actor y atleta Jack Perrin acompañado de los populares intérpretes de "Los ópalos del crimen" Gertrudis Olmstead y Duke Lee.

"El doctor perruno", creación del portentoso perro Brownie. "Apuesta femenina" o "Enemigo de las mujeres", una comedia Universal, con un lote de chicas atléticas que nada tienen que envidiar a sus colegas de Mack Sennett.

INDEPENDENCIA

"EL RUSTICO".—Estrenará este teatro en sus funciones de hoy, una gran producción de aventuras, titulada: "El rústico", obra deportiva y de amor, en la que hace un descollante papel el gran actor Charles Ray.

EXCELSIOR

Hoy, noche, función cinematográfica. El biógrafo estrena la película: "Esto es Arizona", romance impregnado de pasión, de heroísmo y sentimientos. Creación a cargo de Franklin Farnum y Francis Ford. Además la comedia Universal: "La joven de los sueños".

OLYMPIA

"DEL CREPUSCULO A LA AURORA".—En ambas secciones este eminente argumento social, que permite a la actriz Filomena Vidor, desarrollar una inteligente y bella labor dramática.

AVENIDA

TOM MIX.—Se presenta hoy en esta sala, interpretando su última creación de audacias inconcebibles, titulada: "Las tres monedas de oro", cuyo prólogo se desarrolla entre audaces vaqueros de las tierras doradas de California, y cuyo epílogo es un romántico idilio entre millonarios. Esta es una obra de amor, lucha y sensacionalismo, que a no dudar, dejará una grata impresión en el público.

DIECIOCHO

Hoy estrena en especial y noche la visión parisiense de primer orden y de elegantísima presentación, titulada: "Cómo aman las mujeres", edición Gaumont-Pax. Célebre comedia dramática de Guy Fresnay según la pieza: "Las alas se abren". Intérpretes: "Mlle. Madys e Iribe y Mr. Mauloy y los principales actores de la Comedia Francesa.

IRIS

"SIKI-CARPENTIER".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche el sensacional match de box: "Siki-Carpentier".

Al mismo tiempo se estrena la producción por el actor Hoot Gibson titulada: "La puerta fatal", o "Valiente como un león".

SALA ORIENTE

Un programa compuesto de tres atracciones ofrece hoy a su público este prestigioso cine. La película principal de él es el drama de aventuras y de intensas emociones titulado: "Fatídico final", en la que el actor Charles Doroty desempeña un admirable papel. A continuación se pasará la preciosa comedia que lleva por título: "La marca del valor", creación de Vansey Stars. Para terminar esta función se pasará la divertida cómica en dos actos: "Cabeza de Chorlito", interpretada por el actor Harry Lincet.

IMPERIAL

PROGRAMA DOBLE.—El Imperial dedica sus secciones de hoy a reprisar dos importantes producciones: la sensacional serie de lujo y de aventuras aéreas: "El centinela del firmamento", de la que presentará la función segunda; y el impresionante drama: "Los antifaces blancos", que muestra a los modernos Ku-Klux-Klan del Oeste, el futuro contendor de Firpo.

MINERVA

"LA CIUDAD INFIERNO".—A pedido general este teatro reprisa en sus dos funciones, especial 6.30 y noche 9.30, esta hermosa cinta de aventuras, interpretada magistralmente por el gran actor cow-boy Neal Hart.

PROXIMOS ESTRENOS

"EL GANADOR DEL GRAN PREMIO". — El Sábado estrenará el Splendid, una gran producción cinematográfica, obra que está destinada a un suceso bajo todos aspectos, pues contiene los más variados atractivos. Se titula: "El ganador del gran premio", y hay en ella reflejada toda la interesante vida de los nobles ingleses dedicados generalmente al deporte; se asiste a las grandes regatas de la Universidad de Oxford, a partidas de polo, a las grandes carreras del Hipódromo de Ascot, el día en que asisten SS. MM. los Reyes de Inglaterra y se corre la importante prueba de "The Silver Linning", asistiendo el espectador al desarrollo íntegro de la carrera, y por último a un colosal match de box realizado en el "Sporting Club" de Londres entre el campeón de box Bombardier Wells y un temible competidor. El rol principal está a cargo de Bombardier Wells, que se revela en él como un actor eximio. Le secunda la lindísima actriz ... Ellie Milne.

"ESPOSAS IMPRUDENTES", LA PELICULA DEL SIGLO.— Las escenas principales de "Esposas imprudentes" han sido tomadas en Montecarlo — magistralmente reconstruido en la Universal City, por Erich von Stroheim—con costo de más de un millón de dólares.

Se aprovechó al término de la guerra y licenciamiento de las tropas para reunir un ejército de comparsas para las escenas de multitudes.

Grandes fiestas sociales de caridad fueron efectuadas en este Montecarlo artificial. Esto permitió la presentación de las más distinguidas familias norte-americanas que veraneaban en California.

"Esposas imprudentes" se estrenará en Abril o Mayo en los teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

[R]eforma" de Antofagasta

[...]RO, 30.— Habla de los tra[...]stados por un grupo de [...]tarios en la Cámara de [...], en favor de la aproba[...] un proyecto que tienda al [...]nto de la condición eco[...] de los sobrevivientes de [...] del 79.

[...] que la ingratitud mani[...] los poderes públicos pa[...]cer una obra de repara[...] estos humildes y grandes [...] del país ,no ha pedido ni [...]justificarse jamás.

[...] numerosas consideracio[...] este particular y agre[...] una acción gubernativa ins[...] en el sentido de proteger [...]pensar en la mejor forma [...] los sacrificios de los ve[...] entrañaría también en [...] una educadora enseñanza [...] juventud la que podría así [...]tar que el sacrificio por la [...] en horas de peligro es me[...] y justamente reconocida por [...] los chilenos.

Termina haciendo algunas observaciones sobre los modos en que se aplicarán las leyes de contribución sobre la renta y hace resaltar la diferencia entre una persona casada y con familia y otra que no tiene obligación alguna.

[La] Prensa" de Coquimbo

[FEB]RERO, 2.—Se refiere al de[...] constitucional planteado por el [...] conservador señor Barros [...], a propósio del desafuero [...]ernador de la Ligua pedido [...] Corte de Apelaciones y dene[...] por el H. Consejo de Estado, y [...] que esto es el primer tropiezo [...] se coloca al actual Gabinete. [...]sura enérgicamente esta acti[...] sobre todo si se toma en cuen[...] ha se ha adoptado en los mo[...] en que las actividades guber[...] empezaban a funcionar.

[La] Zona Central" de Talca

[F]EBRERO, 6.— Editorialmen[...]bla del impuesto a la renta, [...] que ha sido tomada por el [...]rno para salvar el descalabro [...]ciero del Estado.

[...] adelante, dice que el im[...] sobre la renta como un re[...] de carácter transitorio en los [...]tos mismos en que pende [...] Congreso el estudio de éste im[...] como una ley permanente, [...] circunstancia que hace más [...]roso el arbitrio del Gobierno [...] estatuirla en forma de un [...]o transitorio.

"La Discusión" de Chillán

FEBRERO, 6.— Se refiere a la cuestión tranviaria en la ciudad y la reunión de vecinos y de regidores que debía efectuarse en la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

Hace mención del empeño del señor Intendente en favor de este proyecto que se vincula estrechamente con el resurgimiento futuro d las actividades urbanas de Chillán.

Demuestra la conveniencia de que se encontrarán presente en la reunión los representantes de las empresas de las dos compañías que tienen establecidos en Chillán los servicios de movilización urbana.

"El Correo del Sur" de Puerto Montt

FEBRERO, 3.—A causa de que el edificio municipal se encuentra ocupado por cocinerías en su piso bajo, en un editorial ataca esta medida.

Califica esta instaalación como algo impropio e indecoroso para la ciudad y que debe cesar.

Hace ver la ocasión que se presenta para hacer esto, pues quedan ya pocos meses para que se cumpla el plazo del arrendamiento de dichos locales y se puede esperar de los municipales el que pongan fin a este estado de cosas, resolviendo no volver arrendar el piso bajo del edificio para cocinerías, que pueden establecerse en cualquiera parte y dedicarlo a oficinas comerciales.

DE LA SOCIEDAD DE TALCA.



SEÑORITA LAURA GANA CRUZ



SEÑORITA IDA MANDIOLA CRUZ

TARAPACA

[LA] ENCUESTA DE "EL PACIFICO" SOBRE LA VERACIDAD DE LAS IMPUTACIONES PERUANAS

[EN]TREVISTADO EL CONSUL DE INGLATERRA EN TACNA MA[NI]FIESTO QUE LOS CARGOS SON COMPLETAMENTE INFUNDADOS

[E]n el ferrocarril de Arica a Tacna hay un personal de cuarenta y cinco peruanos, cuarenta chilenos y diez de otras nacionalidades

[El]giosas palabras del señor Elliot para los gobernantes y militares chilenos

(De nuestro corresponsal por Telégrafo)

[IQ]UIQUE, 4.—Siguiendo la en[cuesta] en que se encuentra em[peñado] el diario "El Pacífico" en[trevistó] hoy al cónsul de Ingla[terra e]n Tacna y gerente del fe[rrocarr]il de Arica a Tacna, señor [...] Elliot, residente desde hace [...] años en Chile.

[El] señor Elliot peleó bajo las [bander]as de su patria tres años [en el] Transvaal y en la Gran [Guerra] estuvo cuatro años en el [campo] de batalla. Ha recorrido [gran] parte del mundo, como ser [...] Alemania, Persia, Francia, [...] Argentina y Chile.

[Inte]rrogado acerca de la vera[cidad] de las imputaciones perua[nas] sobre la expulsión de súbdi[tos] de esa nacionalidad del ferro[carril] de la Empresa que dirige, [manife]stó que las afirmaciones [son] completamente falsas y que [por] lo demás ya había enviado [...] nota al Intendente al respec[to].

"Para probar la veracidad de mis palabras, dijo el señor Elliot, puedo mostrarles las recientes planillas de pago y entonces ustedes verán que el personal del ferrocarril está compuesto de cuarenta y cinco peruanos, cuarenta chilenos y diez empleados de otras nacionalidades. De los doce empleados cesantes nueve son chilenos y sólo tres de ellos peruanos.

Del personal superior es peruano el jefe de la Estación Tacna y también son de esa nacionalidad dos capataces. A ninguna de estas personas se les ha molestado jamás y es falso todo lo que se diga en contrario.

Por lo demás, agregó el señor Elliot el sólo hecho de conocer a las autoridades chilenas le forma a cualquiera el convencimiento de la falsedad de las imputaciones del Perú.

Yo que conozco mucho mundo no he encontrado jamás un país en el cual se dé a los extranjeros más amparo que en Chile. El sólo hecho de conocer al señor Barceló y de ver cómo se le estima en toda la provincia deja de manifesto que este caballero no puede haber jamás amparado los maltratos y abusos de que los peruanos se quejan.

Para terminar, dijo el señor Elliot, les diré que creo que los oficiales del Ejército chileno honrarían a cualquiera Ejército del mundo; son hombres de gran voluntad y de una rectitud a toda prueba.

Refiriéndose al coronel Fernández, tuvo palabras elogiosas para este distinguido militar, por quien se siente en la provincia entera, gran admiración y cariño y a quien nadie cree capaz de haberse hecho merecedor a los cargos

ATACAMA

[TR]ABAJOS QUE SE EFECTUAN EN VALLENAR POR TROPAS DEL EJERCITO

LA CIUDAD ANTE EL TRASLADO DEL INSTITUTO COMERCIAL

[U]n gran número de jóvenes quedará sin instrucción, lo que aumentará la despoblación de la ciudad

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

[V]ALLENAR, 5.—Por orden del [G]obierno mañana se dirige a Co[piapó] el Batallón de Zapadores [con] el objeto de hacer algunos tra[bajos] en el agua potable de dicha [ciu]dad.

[Qu]edan en Vallenar únicamente el [...] de Ferrocarrileros, tropas [que] trabajan activamente limpian[do] las calles y extrayendo los es[combros] que las cubren.

[El] pueblo y las autoridades lamentan el retiro del Zapadores cuya labor fué muy provechosa para la ciudad.

EL INSTITUTO COMERCIAL

El público sigue muy preocupado por el traslado del Instituto Comercial de ésta y condena la actitud del Director de dicho establecimiento, a quien se culpa de las gestiones que se han hecho para llevar al Sur el Instituto.

Se confía en que la representación parlamentaria de la provincia, se opondrá enérgicamente al traslado, por ser perjudicial a los intereses del valle de Huasco, y porque deja sin instrucción a un gran número de jóvenes.

Estas circunstancias aumentarían la despoblación por cuanto muchas familias tendrían que irse a otras ciudades en busca de la educación para sus hijos.

VALDIVIA

LAS FIESTAS DE LA SEMANA VALDIVIANA

[S]e iniciarán el Sábado próximo con unas grandes regatas en el río.— El Domingo se efectuarán concursos atléticos e hípicos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

[V]ALDIVIA, 6.— Las tradiciona[les] fiestas de la Semana Valdiviana [en es]ta ciudad se iniciarán el Sába[do] próximo, empezando el desarrollo [del] programa elaborado con grandes [rega]tas en el río, frente al male[cón] local.

[El] Domingo se llevarán a efecto los concursos atléticos e hípicos, en los cuales participarán los mejores elementos de Concepción al Sur, estando incluído también el equipo representante del Regimiento Caupolicán.

En los Campos de Chumpullo hay pistas listas para las competencias.

El Lunes doce del presente se verificarán los juegos de las aguas en el río entre Islote y Punta Caucan, como asimismo en la noche del mismo día tendrá lugar el paseo veneciano, en el que intervendrán gran número de embarcaciones de toda clase, iluminadas a giorno.

DIVERSAS INFORMACIONES DE VALDIVIA

Locomoción para los concurrentes a la Semana Valdiviana. — Repercusión del maremoto de Honolulo. — El curso de perfeccionamiento. — Los roces de árboles. — El nuevo Directorio de la Cámara de Comercio

(De nuestro Corresponsal, por Telégerafo)

MEDIOS DE LOCOMOCION PARA LOS CONCURRENTES A LA SEMANA VALDIVIANA

VALDIVIA, 6.—El Alcalde, señor Rudloff, ha conseguido que haya un servicio de trenes permanente entre las estaciones de Valdivia y la de los campos de Chapullo, a objeto de facilitar los medios de movilización, para las personas que deseen concurrir a los campeonatos de la Semana Valdiviana.

Igualmente, por el río habrá otro medio de locomoción para la concurrencia a esas festividades.

EL MAREMOTO DE HONOLULU

VALDIVIA, 6.—El maremoto que se produjo en las Playas de Honolulu, ha repercutido en Corral y Niebla, donde las aguas inundaron una mayor extensión de terrenos que el normal, retirándose en seguida rápidamente, produciéndose en el vecindario un gran pánico.

EL CURSO DE PERFECCIONAMIENTO

VALDIVIA, 6.—El Curso de Perfeccionamiento está funcionando con una asistencia mayor de 80 profesores.

Se hace necesario que lo haga también uno paralelo, para lo que habría necesidad de designar dos profesores auxiliares.

LOS ROCES DE ARBOLES

VALDIVIA, 6.—Ayer se han intensificado los roces de árboles, permaneciendo la ciudad rodeada de un humo que hacía insoportable el traficar por las calles, pues la respiración se hacía pesada y los ojos lagrimeaban.

DIRECTORIO DE LA CAMARA DE COMERCIO

VALDIVIA, 6.—La Cámara de Comercio ha elegido hoy el siguiente directorio:

Presidente, señor Carlos Bischoff; vice, señor Víctor Kunstmann; tesorero, señor Arturo Weller; secretario, señor Ludovico Barra.

DIRIGENTE DEMOCRATA

VALDIVIA, 6.—Se encuentra en esta ciudad el dirigente demócrata, señor Héctor Alvarez.

ADMINISTRACION DEL HOSPICIO

VALDIVIA, 6.—El señor [...] Llorrent, ha renunciada al puesto de administrador del Hospicio.

Impuesto la Junta de Beneficencia de esta determinación, le envió una nota agradeciéndole sus importantísimos servicios prestados a esta entidad.

COQUIMBO

SANATORIO PARA TUBERCULOSOS EN COMBARBALA

UN CLIMA IDEAL QUE LLENA TODAS LAS CONDICIONES PARA INSTALAR UN SANATORIO MODELO.

El público ha sido informado por la prensa de la capital de la clausura del Sanatorio de San José de Maipo. En varios artículos se ha establecido las razones que tuvo la Junta de Beneficencia de Santiago para tomar una medida de tanta trascendencia, y sin duda alguna que la Junta ha tomado esta resolución extrema después de haberla estudiado con calma y después de haber pesado en lo que valían los antecedentes que ha tenido en cuenta para dejar al país sin el único establecimiento de su naturaleza.

Y decimos el único, porque el similar, el gran sanatorio de Diaguitas, Vicuña, departamento de Elqui, cerró sus puertas hace ya más de dos años.

Clausurado el Sanatorio de San José de Maipo, llegamos a la triste conclusión de que no disponemos en todo el país de ningún refugio para los enfermos del pulmón, refugio que consulte las exigencias de la higiene moderna, unida a las imperiosas bondades de un clima benigno y adecuado al tratamiento de esta gran plaga social.

Es sabido que los dos sanatorios, anteriormente nombrados, construídos de acuerdo con la última palabra aconsejada por la ciencia médica, contando con la mayor parte de las comodidades, imprescindibles en una casa de salud, adolecen de defectos que, si no los desprestigian en absoluto para el objeto a que han sido destinados, por lo menos le restan un notable coeficiente curativo, a los inmediatos, seguros y benéficos efectos que los enfermos del pulmón deben esperar de tales establecimientos.

Efectivamente, los agentes naturales: aire puro y templado, sol, sequedad y quietud permanente en la atmósfera que tienen a su favor gran parte de la reevivificación de los pulmones, no le han sido del todo propicio a los sanatorios establecidos en Chile. Así, por ejemplo, al instalar la Casa de Salud de San José de Maipo, principalmente se consultó la altura y la gran comodidad de colocarlo a muy corta distancia de las grandes poblaciones; pero se le ubicó en un valle encajonado y estrecho, que usa de cauce normal el viento cordillerano, las más de las veces helado y húmedo, aparte de que por encontrarse sobre un faldeo del cerro, entre altas cumbres, no recibe en Invierno si no por muy pocas horas los rayos oblicuos del sol.

El Sanatorio de Diaguitas, con su buen alumbrado eléctrico, sus varios chalets, independientes para los pensionistas, adolece, también de parecidos defectos: colocado también entre altas cumbres, no tiene en Invierno bastante sol.

Sin embargo, no podemos asegurar que ambos establecimientos por tener los agentes climatéricos en contra, no pueden cumplir su misión curativa; pero, eso sí, aseguramos que nunca serán el desiderátum exigido en el tratamiento de las enfermedades pulmonares.

Como ya se ha dicho, estas casas de salud precisan condiciones esenciales, una de las cuales es recibir el máximum de sol en los días de Invierno, con lo cual el tuberculoso infiltra una verdadera savia, que entona su agotado organismo. La luz solar, además de llevar en sus rayos ultravioletas un poderoso enemigo de la tisis, tiene sobre la parte moral del enfermo una influencia que podríamos decir sugestivamente optimista: su espíritu deprimido se despereza; las fuerzas subconscientes se despiertan en un bostezo de satisfacción y de confianza, que le hacen alentar gratas esperanzas de reacción.

Deben, también, estos sanatorios estar abrigados de los vientos fríos, tener una altura no menor de 600 metros ni mayor de 1,500 para mantener la compensación regular en los latidos del corazón, de acuerdo con el período de afección; además sequedad permanente del aire, calefacción adecuada, especialmente en Invierno, etc., etc.

Estos requisitos, absolutamente indispensables en el tratamiento de la tuberculosis, los encontramos generosamente agrupados en la ciudad de Combarbalá.

Pocos médicos, aún entre los especialistas, hay quienes tengan nociones exactas sobre el clima y la ubicación topográfica de esta ciudad.

Edificada sobre la roca viva, ni en épocas de lluvias, que son escasas, se conserva la humedad, pues sólo bastan algunas horas, después de un aguacero, para que el poco de agua, que no se ha escurrido sobre un terreno impermeable, se evapore rápidamente, dejando el suelo completamente seco.

Situada la ciudad en una meseta pintoresca, a 1,050 metros sobre el nivel del mar, en un plano de suave concavidad, a pesar de estar rodeada de cerros poco elevados, que la abrigan de los vientos, es no obstante lo suficientemente amplia, de exhuberante vegetación, y dotada por la naturaleza, en pleno Invierno, de un sol primaveral, que constituye las delicias de sus moradores.

Gracias a su clima anti-tísico, no se ve transitar por las calles las caras pálidas, los ojos marchitos, la miseria física de los escogidos por el bacilo de Koch, tristes muecas de la muerte que a cada paso compadecemos en otras ciudades.

Los pocos enfermos de afecciones bronquiales y pulmonares que, en conocimiento de este cálido y agradable clima, han acudido a esa ciudad, han mejorado en tiempo relativamente corto. Sentimos no estar autorizados para dar el nombre de esas personas que de nuevo han encontrado la vida en Combarbalá, con sólo avecindarse allí, y confiar en los milagros de la naturaleza.

Terminamos diciendo que en esa ciudad, que se encuentra unida con el Norte, Santiago y Valparaíso, con cinco trenes semanales, dos expresos o directos y tres mixtos, debería fundarse un sanatorio modelo, que llenaría todas las condiciones climatéricas deseables para esta clase de establecimientos.

Está, pues, la ciudad de Combarbalá, por su clima ideal, llamada a desempeñar en el futuro un rol importante en la curación de las afecciones bronco-pulmonares, como en las otras formas de la tuberculosis: pleuresía, peritonitis, escrófulas, etc.

Dr. A. A. P.

TACNA

Accidente en la línea del ferrocarril internacional

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 6.— Anoche, a las 8 P. M., la volanda del ferrocarril internacional se precipitó sobre el tren de carga, cerca de la Estación Central.

De resultas de la colisión, el mecánico Guillermo Manríquez salió con una pierna fracturada y el fogonero Telésforo Aguilera, con una doble fractura en otra pierna.

Fuera de estos, resultaron varias otras personas heridas.

TALCA

EL VERANEO EN CONSTITUCION

(De nuestro corresponsal por Telégrafo)

CONSTITUCION, 6.— Continúan llegando a este puerto numerosas personas, especialmente de Santiago, haciéndose imposible su recibo en los hoteles, pues éstos están llenos.

Desde hace días se nota en Constitución un mal tiempo persistente.

Con motivo de ciertos arreglos, los servicios de agua potable han mejorado grandemente.

MAGALLANES

LA INSTRUCCION PUBLICA EN EN TERRITORIO

NECESIDAD DE CREAR LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL EN LA REGION

PUNTA ARENAS. — Los servicios de instrucción primaria de esta ciudad se encuentran en buen pie, por ser numerosas las escuelas, pero siempre pocas, si se toma en cuenta la densidad de la población.

Se hace notar en la ciudad la falta de una Escuela Profesional o en su defecto el envío de profesoras especialistas en algunas de las diversas ramas de la industria, los cuales al enseñar a sus alumnos sus conocimientos, aportarían para la ciudad múltiples beneficios.

La profesión de paragüería, enseñada a los educandos por un profesor experto, vendría a constituir en la ciudad una nueva industria, desde que no existe en la zona ni una sola persona que se dedique a esta clase de trabajos. Sería, además, una gran ayuda para los mismos alumnos que tendrían un nuevo campo de actividades, donde podrían ganarse el propio sustento.

El envío de una profesora de modas, se hace también necesaria, pudiéndose instalar esta sección en el actual Liceo, el cual cuenta con materiales y útiles, lo que disminuiría enormemente los gastos que quedarían reducidos tan sólo al costo del pasaje desde Santiago a esta ciudad.

Tampoco tenemos la industria de la cestería, la que gracias a una buena enseñanza, podría y seguramente surgir.

Se ha dado el caso de que algunas personas pudientes de la localidad, queriendo enseñar a su hijos alguna profesión u oficio, los han enviado a hacer sus estudios a Buenos Aires. El costo del pasaje, desde esta ciudad, a la capital de la Argentina, es menor que el que demanda el trasladarse a Santiago.

Todo esto se evitaría, con la instalación, como dijimos al principio, de una Escuela Profesional, y si el Gobierno quisiera evitar el gasto que esta medida demandara, se podría muy bien hacer efectiva la otra idea; es decir, enviar profesoras especialistas en las profesiones que se indican con sólo el gasto de sus pasajes.

Hay algunas otras deficiencias, en la enseñanza, si así se pueden llamar, tales como la falta de una Clínica Dental, que se hace cada día más necesaria, por cuanto el clima mismo de esta región influye poderosamente sobre la dentadura de los niños.

Se sabe la relación directa que tiene una mala dentadura y la salud de una persona, y es eso corriente ver aquí muchos niños enfermizos.

INFORMACIONES CABLE[illegible]

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

EL PRESIDENTE LEGUIA CREE QUE EL FALLO DEL ARBITRO FAVORECERA AL PERU

ISMET BAJA ESTARIA DISPUESTO A FIRMAR CON RESERVAS EL TRATADO DE PAZ

El Gobierno de los Estados Unidos proyecta construir un nuevo canal inter-oceánico, cerca del de Panamá

En la Conferencia Aérea Británica se auguró para dentro de cinco años la posibilidad de hacer la travesía entre Londres y Nueva York en 12 horas

GRAN BRETAÑA

DE LONDRES A NUEVA YORK EN DOCE HORAS

PREDICCIONES PARA DENTRO DE CINCO AÑOS

LONDRES, 6.—El general Sir W. S. Brancker, director de la Aviación Civil al abrir la conferencia británica de la aviación, predijo que dentro de cinco años los viajes aéreos entre Londres y Nueva York podrían hacerse en 12 horas, en aviones que lograrían alcanzar una velocidad de 300 millas por hora y una altura de 30,000 pies.

SESION DEL GABINETE BRITANICO.—LORD CURZON NO PUEDE ASISTIR

LONDRES, 6.—El premier Bonar Law presidió la sesión del Gabinete.

Lord Curzon no pudo asistir debido a un fuerte resfriado.

Sir Horace Rubold, informó sobre la situación producida en Lausanne.

"COMPLACIENTE INACTIVIDAD" DEL GABINETE FRANCES

EXCELENCIA DE LA SITUACION BRITANICA EN LAUSANNE

LONDRES, 6.— De fuente autorizada se anuncia que es muy poco probable que el Gabinete decida algo sobre la cuestión de Lausanne esta tarde. Esta "complaciente inactividad" se debería a la excelencia de la situación de Gran Bretaña en Lausanne, donde virtualmente ha triunfado, aunque se firme o no el tratado, dejando en cambio a Francia preocupadísima, tanto por la cuestión de Lausanne como por la del Ruhr.

Mr. Bonar Law y lord Derby conferenciaron con el Rey.

IRLANDA

ATENTADO DINAMITERO DE LOS INSURGENTES

DUBLIN, 6.—Cuatro insurgentes asaltaron las oficinas de Pathé Freres y arrojaron algunas bombas que hirieron a cuatro niñas y a un hombre. También resultaron heridos dos personas que pasaban casualmente por ese sitio.

ISMET BAJA DISPUESTO A FIRMAR CON RESERVA EL TRATADO DE LAUSANNE

LONDRES, 6.—The Daily Express publica la siguiente información:

"Ismet Bajá está dispuesto a firmar con reservas el Tratado de paz.

El Gabinete británico se comunicará con Ismet Bajá preguntando a qué se refieren las reservas. Se asegura que los británicos están dispuestos a enviar delegados a Lausanne, siempre que hayan seguridades de éxito.

MARRUECOS

RECHAZO DE LAS AGRESIONES DE LOS MOROS

MADRID, 6.— Se anuncia oficialmente que las avanzadas de Tizziamizza repelieron las agresiones de los moros, dispersándolos. (U. P.)

EGIPTO

LAS EXCAVACIONES EN LUXOR

INTERES QUE DESPIENTAN

LUXOR, 6.—Reina gran espectación con motivo de las escavaciones. La cámara anterior de la tumba de Tutenkhamen ha sido sellada y será abierta nuevamente mañana Miércoles. El interés de los entendidos sigue en aumento. Diariamente llegan numerosos corresponsales y fotógrafos de diarios en busca de posiciones estratégicas desde donde poder contemplar cómodamente las escavaciones.—(U. P.)

LOS TRATADOS CELEBRADOS POR LAS REPUBLICAS CENTRO - AMERICANAS

Convención para el desarme. — Documento publicado por el Departamento de Estado de Norte-América

WASHINGTON, 6.—El Departamento de Estado ha publicado una lista oficial de los tratados celebrados por los países centroamericanos.

La lista contiene primero las disposiciones del tratado de 1907 junto con "la declaración de las cinco Repúblicas Centro Americanas de que una alteración violenta e ilegal en la constitución de cualquiera de ellas constituye una amenaza a la paz y todas asumen, ante cada una, la obligación de no reconocer ningún gobierno que sea la resultante de un golpe de Estado o de una revolución en contra de un gobierno reconocido o la elección para que ocupe el poder, de una persona descalificada por la Constitución; en el caso de una guerra civil no se intervendrá en favor o en contra del gobierno de otra República. Acuerdan también obligarse a implantar las reformas constitucionales del caso y que hagan imposible, la reelección del Presidente y del Vice-Presidente y se comprometen asimismo a que ninguna República intervenga en los asuntos políticos de otra República, ni permitir en su territorio la organización de un movimiento revolucionario contra un gobierno reconocido de otra República Centro Americana ni celebrar tratados secretos.

Acuerdan también establecer un tribunal al cual se le someterán todas las controversias que se produzcan entre las Repúblicas Centro Americanas cuando no sea posible solucionarlas por la vía diplomática o por otros medios pacíficos.

Con la expresa cláusula de que no afectará a la soberanía de ninguno de los países contratantes se celebra una convención de limitación de los armamentos en la cual se le asigna el ejército permanente y la guardia nacional a cada una de las Repúblicas en la forma siguiente:

A Guatemala, 5,200 hombres; al Salvador, 4,200 hombres; Honduras, 2,500 hombres; Nicaragua, 2,500 hombres; Costa Rica, 2,000.

En la convención se establece que se permitirá el empleo de oficiales extranjeros para que sirvan de instructores y se prohibe la exportación de armas y municiones de una de las Repúblicas Centro Americanas a la otra. También se limita la fuerza aérea, que se emplee en cuestiones bélicas.

Los diez signatarios concuerdan en no poseer barcos de guerra y enviarse unos a otros, semestralmente, informes completos sobre las medidas que haya adoptado cada uno de los gobiernos, para ejecutar la convención.

ITALIA

EL MOVIMIENTO ANTI-FASCISTA EN ITALIA

ROMA, 6.— Continúa la cruzada contra los comunistas. Se han hechos nuevas detenciones.

Parece que los comunistas tenían orgnizado un movimiento contra los fascistas en toda la Italia.

PRISIONES EN ITALIA

ROMA, 6.— Han sido arrestadas 140 personas en toda Italia por conspirar contra el Gobierno. Entre los arrestados se incluyen a 11 personas de Perugia, a veinte de Vetice, doce de Boloña; sesenta de Saranza, veintitrés de San Benedetto de Trento y 14 de Nápoles.

Frente al cuartel de carabineros en Perugia hizo explosión una potente bomba, causando graves perjuicios. No hubo desgracias personales. Se cree que el atentado se deba a una venganza de los maximalistas por las prisiones efectuadas. Se encontró también otra bomba, que no alcanzó a hacer explosión, frente a los cuarteles generales de los fascistas. — (U. P.)

ASUNTOS QUE ESTUDIARA LA CAMARA

ROMA, 6.—Entre los [illegible] que se someterán a la Cámara [illegible] gura la ratificación de los con[illegible] nios de Washington, y también va[illegible] rios tratados comerciales.—(U. P.)

LA BODA DE LA PRINCESA YOLANDA

ROMA, 6. — Extraoficialmente se anuncia que la boda de la princesa Yolanda se verificará en esta capital en el mes de Mayo próximo.

ESPAÑA

EL TITULO NOBILIARIO OFRECIDO AL SEÑOR ECHEVARRIETA

MADRID, 6.— La familia del señor Echevarrieta se ha negado también a aceptar el título nobiliario que le fué ofrecido por el Rey. (U. P.)

LAS RESPONSABILIDADES POR EL DESASTRE DE MARRUECOS

MADRID 6.—En una conferencia que el Capitán General celebró con el Ministro de Guerra, le expuso que las aspiraciones del ejército eran una estricta depuración de las responsabilidades y la aplicación de castigos militares y civiles culpables.

"El Debate" asegura que si el Gobierno no atendiera estas reclamaciones, ellas serían elevadas al Rey.—(U. P.)

LA DISCIPLINA EN EL EJERCITO

MADRID 6. — El Consejo de Ministros en una nota dice que se ha enterado con satisfacción del comunicado del Ministro de Guerra en que se afirma que la disciplina del ejército se mantiene inmutable. El Gobierno ha ratificado unánimemente su voluntad de desarrollar el régimen civil en Marruecos.

El Presidente Leguía habla sobre el arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica

"El Perú tiene confianza en que el fallo del Arbitro le favorecerá"

(Correspondencia especial para "La Nación" de Lawrence S. Haas)

LIMA, 6.—La confianza que abriga el Perú de que resultará victorioso en el arbitraje de Washington, se basa en la nueva concepción del derecho y de la justicia internacional, resultante de la gran guerra.

Esta idea fué expresada por el Presidente de la República, don Augusto Leguía, en una entrevista que me concedió.

"¿En qué razones basa usted la confianza en el éxito que obtendrá el Perú en el arbitraje del Presidente Harding sobre la cuestión de Tacna y Arica?—le pregunté. A lo que el Presidente Leguía contestó:

"Hace cuarenta años la idea política que presidía las relaciones internacionales, conservaba aún muchos elementos de barbarismo, chauvinismo, desconfianza, odio y aislamiento, pero todos los pueblos que miran hacia el porvenir y sus gobernantes de verdad, a pesar de descorazonamientos momentáneos, que nos hemos visto obligados a afrontar, tenemos que creer que en estos cuarenta años últimos, se han abierto nuevos horizontes internacionales y se ha abierto también una nueva concepción de fraternidad internacional y se ha evidenciado el hecho de que la justicia internacional y la equidad se han convertido en algo más que meras palabras.

"Cuarenta años ha, un ejército enemigo plantó sus cuarteles en la capital peruana y perdimos las provincias del Sur, que fueron arrancadas del lado de la madre patria para ser arrojadas a la cautividad, bajo la amenaza del sable y del cañón.

"Francamente, hoy en día nosotros hacemos un llamado de "Felipe el Borracho a Felipe el Sobrio", y desde los siglos de trabajo que median entre Waterloo y Chateau Thierry, el mundo ha visto una nueva concepción de la justicia que ha emergido hacia ese punto luminoso que va creciendo gradualmente y por el cual hemos estado luchando desde hace cuarenta años.

"La justicia entre las naciones debe ser simplemente como la Justicia entre los hombres y apoyándose en esa Justicia, en su más desnuda simplicidad, el Perú, con toda confianza ha presentado su reclamo, para el cual ya obtuvo un triunfo: la intervención del árbitro, cuya imparcialidad y capacidad para interpretar liberalmente las leyes internacionales, nadie se atreve a negar".

LAWRENCE S. HAAS.

La delegación que representará al Brasil en Santiago

Elogios que le hace el "Jornal do Brasil"

RIO DE JANEIRO 6.— "El Jornal do Brasil", comentando la elección de la delegación brasileña a la Conferencia Panamericana, dice:

"La tradición de los grandes estadistas como Carneiro, Leao Saraiva, vizconde de Río Branco, barón de Río Branco y Ruy Barbosa ha de ser continuada por Mello Franco, a cuyo talento, cultura y habilidad confió el Gobierno de la República, la defensa de nuestros principios y nuestros ideales en Santiago:

Elogia en seguida el acierto del Gobierno en la elección de la delegación y exalta la oportunidad de la conferencia, diciendo:

"Ningún Congreso será de una naturaleza más decisiva que el actual, pero siempre que las principales potencias suramericanas supieran sacar el partido necesario de las circunstancias, para dar al grupo político de nuestro Continente un papel nuevo y de incalculable importancia en el juego de la política mundial.

El Brasil concurre a la Conferencia de Santiago consciente de sus responsabilidades y teniendo una noción bien clara de las oportunidades internacionales que esperan las Repúblicas suramericanas, si ellas saben sacar partido del momento, demostraran al mundo el alto nivel de nuestra cultura jurídica y de la manera práctica y elevada cómo encaramos los grandes problemas internacionales.

Agrega, el "Jornal do Brasil", que el Brasil modificó el rumbo sistemático de su diplomacia y se ha seguido también invariablemente una política de solidaridad continental completada por una escrupulosa observancia del principio de igualdad y de soberanía.

350 cirujanos norteamericanos partirán el 10 del presente en jira a Sur-América

Este viaje tiene por objeto fomentar un acercamiento con sus colegas de la América del Sur

WASHINGTON 6.—El doctor Mr. Franklin Martín, Director General del Colegio Americano de Cirujanos, me informó sobre una jira que realizarán a Sur América 350 médicos, miembros de esta institución, quienes proyectan embarcarse en Nueva York, el 10 del presente, a bordo del "Van Dyke".

El doctor Martín me declaró que tomarían parte en esta jira varios famosos cirujanos, como el doctor Sam Mixter, miembro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Halifax, los doctores John S. Hopkins y C. M. Starr, de la Universidad de Toronto, y muchos otros distinguidos miembros de otras Universidades de los Estados Unidos. El doctor W. J. Mayo tomará parte en ella.

El doctor M. Franklin Martín, me declaró que este viaje tenía por objeto cimentar las relaciones amistosas entre los cirujanos de Norte y Sur América, y que era un resultado de la visita que él y el doctor W. J. Mayo hicieran a algunas Repúblicas sur americanas hace algunos años.

Agregó que las noticias que se tenían en Estados Unidos sobre el progreso de la ciencia médica y de la cirujía en América del Sur, habían despertado mucho interés entre los miembros del Colegio Americano. Expresó, que de los seiscientos socios con que cuenta el Colegio Americano de Cirujanos, ciento cincuenta eran profesionales de las diversas naciones de América del Sur, lo que estaba demostrando el progreso que la cirugía había alcanzado en esos países.

El doctor Martín se refirió después en forma por demás elogiosa a los adelantos alcanzados por las instituciones médicas y científicas de Sur América, expresando que el Instituto "Osvaldo Cruz", y el Colegio Médico de Río de Janeiro, lo mismo que las instituciones similares dependientes de las Universidades de Montevideo y Buenos Aires, eran de las más adelantadas del mundo.

Un grupo de los cirujanos que figuran en esta jira, asistirá a la colocación de la primera piedra del Instituto Gorgas, ceremonia que tendrá lugar el 18 de Febrero, en Panamá.

HARRY W. FRANTZ.—(U. P.)

El ejército español quiere vengar el agravio inferido a los prisioneros

Estas exigencias podrían conducir a una grave situación

MADRID, 6.— El Ministro de Guerra, refiriéndose a los rumores según los cuales la oficialidad del ejército estaría dispuesta a atacar a Alhucemas, para vengar el agravio hecho a los prisioneros, nos declaró que se trataba de un movimiento generoso y noble que no comprometía la disciplina. A este respecto, los jefes elevaron un petitorio respetuoso al Ministro de Guerra. Este ha declarado que siendo el Gobierno responsable de sus actos, mantendrá su programa pacifista en Marruecos, a fin de implantar el protecorado.

Los diarios publican numerosas informaciones a propósito de esta actitud de los militares y afirman que consultados los oficiales de todas las armas, adhirieron a la necesidad de castigar a los jefes moros, como una justa represalía.

La prensa, en general, refleja la preocupación que produce la actitud del ejército.

Los diarios matutinos protestan contra la demanda disfrazada de los militares, quienes intentarían con esta actitud servir maniobras políticas diriidas contra los liberales.

Se considera que la gravedad de la situación será extrema, si el gobierno actual dimite, pues, dada la situación de los partidos políticos, se formaría un gobierno militar, que reanudaría las operaciones en Marruecos, contrariando el sentimiento popular. Sin embargo, se considera que en caso que el Gobierno resista las exigencias militares, la política pacifista en Marruecos sufriría una crisis, suspendiéndose las gestiones que se vienen efectuando con Abdel-Krim.

El Ministro de la Guerra ha desvirtuado los rumores circulantes respecto a lo que se viene diciendo del ejército. El Ministro ha declarado que el espíritu del ejército es excelente, correcto e irreprochablemente disciplinado, lo cual se complace en declararlo públicamente. (U. P.)

El abogado consultor de la Cancillería boliviana critica al general Montes

Promete hacer nuevas declaraciones sobre la actitud asumida por el ex-Presidente de Bolivia

LA PAZ, 6.— El abogado consultor de la Cancillería señor Franz Tamayo, publica hoy un artículo en "La República" en que dice que al señor Ismael Montes le ha tocado la tarea de difamar la labor de los patriotas de Bolivia y combatir francamente el buen derecho boliviano.

Termina el artículo del señor Tamayo prometiendo decir mañana a qué título el general Montes emprende esta campaña difamatoria contra la defensa de los derechos bolivianos.

En una nota que va al final del artículo, declara el señor Franz Tamayo que sus opiniones son absolutamente independientes del pensamiento de la Cancillería.

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL FRACASO DE LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

AUMENTA LA CREENCIA DE QUE LAS NEGOCIACIONES SE REANUDARAN

Informaciones de última hora hacen saber que los turcos estarían dispuestos a firmar con reservas el Tratado

LAS ENTREGAS DE FERTILIZANTES A FRANCIA

PARIS 6.—El Premier Poincaré ha declarado que las entregas de fertilizantes que Alemania debe hacer a Francia deben reanudarse en Mayo. Entretanto, se concedió a Alemania un plazo que vence a fines de este mes, para que complete la cantidad que debía entregar en Enero y Febrero.

Alemania ha declarado que suspenderá todas las entregas al Gobierno francés y que estudiará el mejor medio de obtener fertilizantes, posiblemente solucionando este asunto en la forma en que solucione el problema del carbón y el de las maderas.—(U. P.)

LOS [illegible] FRANCESES EN EL RUHR

DUSSELDORFF, 6.—Los agentes aduaneros franceses de Düsseldorff y Duisburg cobraron el Domingo 55,000 dólares. Esta cantidad es la primera en dinero que se obtiene después de la llegada del general Weygand.

LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS EN EL RUHR

ARRESTO DE UN FUNCIONARIO ALEMAN

PARIS 6. — La Radio Agency ha recibido informaciones de Estrasburgo anunciándole que han sido detenidos completamente los trenes que se dirigen a Appenweir y Offenburg con motivo de la huelga de los ferroviarios de Baden que, según se dice, han procedido obedeciendo a instrucciones del Gobierno de Berlín. Por este motivo el inspector de ferrocarriles, de nacionalidad alemana, ha sido arrestado y será juzgado por una Corte Marcial.

La población se mantiene en calma, pero los diarios se muestran excitados ante la noticia de que los negros marroquíes reemplazarán a las tropas blancas, información que ha sido desmentida por las autiridades francesas.

ACCIDENTE QUE HABRIA OCURRIDO A UN CONVOY FRANCES

BERLIN, 6.—No se ha confirmado la noticia de la muerte de 25 soldados franceses, fallecidos en un descarrilamiento ocurrido en un tren manejado por personal francés. Este accidente, que habría ocurrido hace algunos días, se dice había sido mantenido en secreto porque los franceses no deseaban que se trasluciera su ignorancia en el manejo de convoyes ferroviarios.

LA OCUPACION DEL RUHR

DISCURSO DEL CANCILLER CUNO

BERLIN, 6.— El canciller Cuno, refiriéndose a la ocupación del Ruhr en un discurso pronunciado en Münster, en que apelaba a la unidad del país, dijo:

"Si no nos presentamos todos unidos, la República alemana está perdida".

Hizo cargos a los franceses por la invasión del Ruhr, que no está basada en razón alguna y declaró que era condenable un proceder así cuando Alemania hacía todo lo posible por cumplir con sus compromisos.—(U. P.)

OTROS DOS ALEMANES MUERTOS EN WIESBADEN

BERLIN, 6.—Herr Cuno regresó. El Ministro Hermes está ahora en la región del Ruhr.

Hasta ahora Francia no ha llevado a la práctica su amenaza de cortar todo tráfico por el Norte y a Baden si no se reanudan los trenes internacionales cosa que ha rehusado Alemania.

Informaciones llegadas de Wiesbaden anuncian que han muerto otras dos personas a consecuencia de los disparos hechos por los franceses.

LA INTRANSIGENCIA TURCA CULPABLE DEL FRACASO DE LAUSANNE

DECLARACION DE LORD CURZON

LONDRES, 6.—Después de la sesión celebrada por el Gabinete, Lord Curzon declaró que la intransigencia turca, junto con la complacencia de algunos, estaba dañando considerablemente a la unidad aliada.

Declaró asímismo Lord Curzon que aunque la conferencia había fracasado, esperaba siempre que los turcos firmarían el tratado.

OCUPACION DE UNA LOCALIDAD ALEMANA

BERLIN. 6.—La localidad de Urloffen en Baden ha sido ocupada. Aparentemente esa ocupación obedece a las exigencias francesas relacionadas con las trenes.

MANIFESTACIONES CONTRA LOS ALIADOS

FRANKFURT, 6. —Las demostraciones anti francesas se han renovado. La multitud ha protestado ante el Hotel en que se alojan las comisiones de la Entente, arrojándoles botellas y piedras. La policía cuando intentó dispersar a los manifestantes arrestó a varios.—(U. P.)

LOS FERROVIARIOS ALEMANES

PARIS, 6.—"La Liberté" ha recibido de Düsseldorff la siguiente información:

"Los generales Letrocquer y Weygand estudian la conveniencia de licenciar a todo el personal alemán de los ferrocarriles.

LA JIRA DEL CANCILLER CUNO PARA ACONSEJAR LA RESISTENCIA

MUENTER, 6.— El canciller Cuno asistió a la apertura de la dieta provincial de Westfalia. El premier prusiano, Braun, declaró que todos los estados federados apoyaban la resistencia, ante la locura criminal del Premier francés, M. Poincaré.

El canciller Cuno, hablando en el Hotel Kaiserhroff, cercano a los territorios ocupados, donde se reunió la dieta renana, declaró que Alemania se mantendría unida a pesar de la ocupación.

Una vez inaugurada la dieta, el Ministro del Interior prusiano felicitó a la población del Ruhr, y todos los partidos reiteraron su adhesión a la patria.

BRASIL

EL SAMPAIO CORREIA 11. LLEGARA EL JUEVES A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO 6.— Los aviadores Hinton y Martins que vienen en el Sampaio Correia 11, esperan llegar a esta ciudad el Jueves próximo.

LA SITUACION EN EL CERCANO ORIENTE FAVORABLE A INGLATERRA

LONDRES 6.— Gran Bretaña considera su posición absolutamente favorable en la cuestión del Cercano Oriente y manifiestan que la misteriosa nota enviada por el Premier Poincaré a Angora fué interpretada como un signo de debilidad de los aliados, lo que puso término inmediato a todas las gestiones conciliatorias, pero ahora en vista de la actitud británica, los turcos están prontos para firmar una paz separada con Gran Bretaña, haciendo importantes concesiones para los intereses británicos.

BOLIVIA

RESTABLECIMIENTO DEL TRAFICO FERROVIARIO

LA PAZ, 6.—Mañana quedará restablecido el tráfico ferroviario con un trasbordo entre La Paz y Oruro.— (U. P.).

EXCURSION DE CACERIA

LA PAZ, 6.— Mañana irá a la frontera con el Perú el Ministro de la Argentina y varios otros miembros del Cuerpo Diplomático en excursión de cacería.

LA OCUPACION FRANCESA EN LA CUENCA DEL RUHR

LA COMISION ADUANERA FRANCESA COBRA DERECHOS ASCENDENTES A 55.000 DOLARES

En un accidente ferroviario habrían perecido 25 soldados francesees

Los franceses suavizan las medidas militares en algunas ciudades de Baden

LOS TURCOS FIRMARAN EL TRATADO

OPINION DE LORD CURZON

LONDRES 6. — Se informa que lord Curzon en su informe manifiesta su convicción de que los turcos firmarán el Tratado a pesar de las amenazas. Declara asimismo lord Curzon que la unidad aliada permanece inalterable.

LORD CURZON NO VOLVERA A LAUSANNE

LONDRES, 6.—De fuente autorizada se informa que no se ha confirmado la noticia de que Ismet Bajá está llano a firmar el tratado y se agrega que cuando esté listo, puede hacerlo saber telegráficamente a Londres y nó a París. Tampoco parece probable que Lord Curzon regrese a Lausanne, ni aun en el caso de que Ismet Bajá lo pida, pues Gran Bretaña insiste en que la conferencia ha terminado.

LOS TURCOS REGRESAN A CONSTANTINOPLA

LAUSANNE 6 — Los turcos afirman que si no se cambia el programa partirán mañana en la madrugada a Constantinopla.

LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

DECLARACION DE LA DELEGACION RUSA

LAUSANNE, 6.—Los rusos han publicados una declaración en que que manifiestan que ellos han sido informados de que la Conferencia ha sido suspendida.

Hacen notar los rusos el hecho de que no se ha llegado a decisión alguna relativa al futuro de los Estrechos y declaran que ellos esperan una intimación de los aliados para cuando se reanuden las negociaciones.

POSIBILIDAD DE QUE LOS TURCOS FIRMEN EL TRATADO

LAUSANNE, 6.—M. Bomapard antes de embarcase para París declaró que era muy posible que los turcos firmaran el tratado de un momento a otro.

LOS TURCOS SE DIRIGIRAN A ANGORA

LAUSANNE, 6.—Los turcos se dirigirán a Angora para exponer las bases del nuevo proyecto el Sábado y dejarán en esta ciudad algunos representantes para el evento de que se reanuden las negociaciones.

Ismet Bajá estaría dispuesto a reanudar las negociaciones

LONDRES, 6. — No se han confirmado las noticias recibidas de París de que los turcos están pronto a firmar el tratado de paz en Lausanne.

También se ha anunciado la decisión de Ismet Bajá de dirigirse a Angora el Miércoles próximo, pero se asegura que dijo que ahora él estaba pronto a aceptar las salvaguardias propuestas y discutir más ampliamente las cláusulas económicas.

Cree Ismet Bajá que la próxima iniciativa para reanudar las negociaciones corresponde a los aliados.

ITALIA PARTIDARIA DE QUE SE REANUDEN LAS CONVERSACIONES CON LOS TURCOS

PARIS, 6.— Italia ha contestado favorablemente a la nota enviada por el premier Poincaré, en que se sugiere que los aliados reanuden sus negociaciones con los turcos.

Gran Bretaña no ha contestado aún. Los deseos de M. Poincaré son que los aliados permanezcan unidos y no negocien separadamente.

M. Bompard informó a M. Poincaré que los turcos están prontos para firmar el tratado.—(U. P.)

EL FRACASO DE LAUSANNE Y LAS RELACIONES GRECO TURCAS

ATENAS, 6. — El general Gonatas declaró que la ruptura de la Conferencia de Lausanne implicaba el recrudecimiento de las hostilidades greco-turcas.—(U. P.)

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL FRACASO DE LA CONFERENCIA

INICIATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 6—Mr. Charles E. Hughes ha estado estudiando los informes oficiales sobre la cuestión de Lausanne y ha estado también deliberando sobre el giro que deberá seguir la política norteamericana para con Turquía.

De fuente autorizada se informa que el Departamento de Estado ha seguido buscando la forma de llegar a un arreglo satisfactorio con los nacionalistas turcos con respecto al desacuerdo habido en Lausanne.—(U. P.).

ALEMANIA

REPATRIACION DE SOLDADOS NORTEAMERICANOS

BERLIN, 6. — Cien soldados norteamericanos y cincuenta oficiales que quedaron en Coblenza saldrán a bordo del transatlántico "América" con rumbo a Nueva York.

EL ZEPPELIN QUE SE CONSTRUYE PARA LOS ESTADOS UNIDOS

HARA LA TRAVESIA DEL ATLANTICO

BERLIN, 6.—El zeppelín que se construye en el lago de Ginebra para los Estados Unidos probablemente partirá con rumbo a Chicago en el mes de Junio próximo. Los últimos trabajos estarán terminados en Abril y en seguida hará algunos vuelos de prueba en las localidades vecinas al lago de Ginebra y sobre los Alpes. En seguida el dirigible será llevado a Berlín donde será inspeccionado por la Comisión norteamericana y con pilotos, ingenieros y mecánicos alemanes se dirigirá a los Estados Unidos. Los miembros de la Comisión norteamericana irán en calidad de huéspedes. El zeppelín irá con bandera norteamericana y pasará por encima de Francia para dirigirse en seguida directamente a través del Océano Atlántico a Chicago.

LA RESISTENCIA ALEMANA EN BEDEN

LOS FRANCESES SE MUESTRAN MAS BENIGNOS

BERLIN, 6.—La resistencia pasiva que han opuesto las ciudades de Baden a los franceses, ha obligado a éstos a retirar sus medidas militares de carácter drástico y han accedido también después de conferenciar con los jefes de las ciudades ocupadas, a retirar las guardias militares de la oficina de Correos y anular la prohibición contra el movimiento libertario.

Las tropas francesas se alimentan ahora de sus propios víveres en lugar de requisionarlos.

Los ferroviarios entre Offenburg y Appenweier se han declarado en huelga debido a las amenazas francesas.

Las patrullas francesas siguen ocupando las estaciones de Luelicke e Hittlers.

ESTADOS UNIDOS

CONFERENCIA DE LAS SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA DE NORTE Y SUR AMERICA

WASHINGTON, 6. — El señor La Rossa, secretario de la Liga de las sociedades de la Cruz Roja, ha celebrado numerosas conferencias con los dirigentes de la Cruz Roja Panamericana con el objeto de celebrar una conferencia de todas las sociedades de la Cruz Roja de Norte y Sur América en los meses de Diciembre de este año en La Habana o Caracas. El señor La Rossa saldrá muy pronto en jira por todos los países latino-americanos.

EL GOBIERNO PROYECTA CONSTRUIR UN NUEVO CANAL INTER-OCEANICO

WASHINGTON, 6.—Se anuncia que el Gobierno proyecta construir un nuevo canal en la vecindad del de Panamá. La situación en que estará esta nueva vía no hará más necesario el proyectado canal por Nicaragua. Se cree en todo caso que este proyecto no será llevado a la práctica hasta pasado algún tiempo.

EL CONVENIO SOBRE LAS DEUDAS

WASHINGTON, 6.—Se cree que el Presidente Harding incluirá en la tabla de sesiones del Congreso la cuestión del convenio sobre las deudas celebrado con Gran Bretaña. Se espera que en el debate se den a conocer muchos detalles de esta negociación que hasta ahora han permanecido en reserva.

KNOCK-OUT SIN HABER RECIBIDO UN GOLPE

NUEVA YORK, 6.—Andy Thomas, peleador de peso pluma sucumbió por el único knock-out que se haya producido sin golpe alguno y de que haya recuerdo en los anales del boxeo, anoche peleando con Johnny Clinoton. Andy Thomas levantó las manos y estaba virtualmente knock out antes de que alcanzara a recibir golpe alguno. Los médicos declararon que estaba pasado de entrenamiento.

LA POLITICA ESPAÑOLA EN MARRUECOS

UN ARTICULO DEL "HERALD"

NUEVA YORK, 6.— "El New York Herald" refiriéndose a la situación de los prisioneros españoles en Marruecos, dice lo siguiente:

"Este es el resumen del último acto de una de las modernas tragedias de que ha sido víctima la España y en la cual el Gobierno tuvo que convencerse de los errores de su política colonial."

El "Herald" pasa en seguida revista a las campañas de los dos últimos años en Marruecos y manifiesta sus temores por el éxito de la actual política amistosa iniciada por España en vista de que Abd-el-Krim y el Raisuli permanecen aún con gran poder.

VATICINIOS DE UNA BUENA COSECHA

WASHINGTON, 6. — El Departamento de Agricultura predice un buen resultado para la cosecha próxima, debido a la oportunidad en que han caído las lluvias y nevazones.

OPINIONES SOBRE FIRPO

NUEVA YORK, 6. — "The Tribune" publica el siguiente artículo en su sección de deportes:

"Luis Firpo viene con la pesada responsabilidad de ser el primer atleta que la América del Sur haya presentado con una buena probabilidad en los dominios del sport. Sus apologistas han hecho que la opinión se dirija hacia Sur América y al florecimiento de los deportes en ese continente.

Compara en seguida "The Tribune" a Firpo con una granada de 16 pulgadas que no encuentra muy fácilmente el blanco, pero que si lo llega a fijar... buenas noches."

Por su parte "The Evening Post" compara el primer viaje de Firpo con el actual y dice—que "el surgimiento del boxeador americano ha sido meteórico."

MR. CHARLES E. HUGHES NO PODRA VISITAR BOLIVIA

WASHINGTON, 6.—Se sabe que Bolivia ha invitado al Secretario de Estado, Mr. Hughes, a que visite Bolivia cuando haga su jira a la América del Sur. Mr. Hughes contestó la invitación boliviana manifestando que siente no aceptarla debido al poco tiempo de que dispondrá para su viaje y haciendo presente que si visita a Bolivia, deberá hacer igual cosa con el Ecuador y otras repúblicas sur-americanas.—(U. P.).

FLOYD JOHNSON DEJA KNOCK-OUT A MIKE NESTOR

NUEVA YORK, 6. — Floyd Johnson dejó knock out a Mike Nestor al cuarto round.—(U. P.)

MATCHS DE BOX EN PERSPECTIVA

NEWARK, NEW JERSEY, 6.—Harry Greb, campeón de peso medio pesado, se medirá con Pal Reed en un match a doce rounds.

Terry Martín ha desafiado a Jack Wolfe a un match a doce rounds.—(U. P.)

EL PRESIDENTE HARDING SE PRESENTARA NUEVAMENTE COMO CANDIDATO

WASHINGTON, 6. — El senador Wetson, de Indiana, uno de los más íntimos amigos del Presidente Harding, declaró que Mr. Harding se presentaría nuevamente como candidato a la Presidencia.—(U. P.)

EL CENTENARIO DE LA DOCTRINA MONROE

WASHINGTON, 6. — El Departamento del Tesoro anuncia que está acuñando una nueva moneda de 1|2 dólar, conmemorativa del centenario de la doctrina Monroe. La nueva moneda llevará los perfiles de Monroe y de su secretario de Estado, Adams, en un lado y en el otro un relieve de la América del Norte y Central.—(U. P.)

LA COMISION DE BOX DE NUEVA YORK Y LOS CONTRATOS DE FIRPO

NUEVA YORK, 6.—La Comisión de Box de Nueva York manifiesta que no sabe absolutamente nada sobre el contrato de box celebrado entre Firpo y otros boxeadores. Manifestó, asimismo, que todos los contratos de pelea deben ser registrados ante la comisión. Se cree que Firpo no tendrá inconvenientes resultantes de la existencia de contratos antiguos de pelea.—(U. P.).

LA ESPOSA DEL EMBAJADOR MATHIEU

NUEVA YORK, 6.—La señora Elena Serrano de Mathieu, esposa del Embajador de Chile, partirá el Miércoles a bordo del "Santa Elisa" a Valparaíso.

ARGENTINA

PREPARANDOSE PARA LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

BUENOS AIRES, 6.— Los delegados a la Conferencia de Santiago se reunieron en el despacho del Ministro de Relaciones, a fin de distribuirse los trabajos. Se reunirán nuevamente dentro de dos semanas, para cambiar ideas sobre las tareas realizadas. (U. P.)

PARA LA CONSTRUCCION DE CLOACAS

BUENOS AIRES, 6.— Se emitirán ochenta millones de pesos en bonos para la construcción de cloacas para aguas corrientes en Buenos Aires.

VAPOR INCORPORADO A LA ARMADA

BUENOS AIRES 6. — Se ha incorporado a la armada el vapor norte-americano ex-"Lake Héctor", en compensación del hundimiento del "Azopardo".

PERITOS NAVALES Y MILITARES QUE INTEGRAN LA DELEGACION A LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

BUENOS AIRES 6. — Los delegados a la Conferencia de Santiago presentarán el día 20 diversos estudios que se les ha encomendado. Integrarán las comisiones en calidad de peritos navales el capitán de fragata señor Guillermo Ceppi, el teniente de navío señor Jorge Gómez. Se designarán peritos militares al coronel Quiroz, jefe del Estado Mayor y al teniente coronel Quiroga, de la Casa Militar de la Presidencia.

ENVIO DE GANADO ARGENTINO A CHILE

BUENOS AIRES 6. — Se ha recibido un informe del cónsul argentino en Los Andes sobre el éxito obtenido con el envío de ganado argentino a Chile.

ATENTADOS TERRORISTAS

BUENOS AIRES, 6.— Los terroristas lanzaron bombas contra la Bolsa del Trabajo de los patrones panaderos. Resultaron tres heridos. Quince terroristas fueron detenidos. Otra bomba hizo explosión en la calle Lavalle, frente al número 1214. Hubo un herido.

EDUCACION

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL DE CHILE Y LICEO SANTIAGO.—Gálvez 139.— Teléfono 704.— Durante el día de hoy y mañana hasta las 11 A. M., estará abierta la matrícula para el cuarto curso nocturno gratuito de "Contadores Comerciales" que este establecimiento con el apoyo del Supremo Gobierno ha organizado.

El curso comprende: dactilografía, redacción, contabilidad y aritmética y tiene una duración de seis meses; previo exámenes ante comisiones oficiales se les otorgará a los interesados el título profesional.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNICO COMERCIAL Y LICEO SANTIAGO.— Se ha citado al curso nocturno, a sesión ordinaria para hoy Jueves 8 del presente, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

ELECTRIFICACION DE LA I ZONA

Hoy se efectuará el ensayo de la primera locomotora eléctrica llegada al país

Hoy se efectuará el primer ensayo de una de las locomotoras eléctricas destinadas al servicio de la I zona de los Ferrocarriles del Estado.

La prueba se hará entre Barón y la Cumbre, partiendo la locomotora desde la estación indicada.

A esta prueba concurrirán el Director de los Ferrocarriles, y demás jefes de la Empresa.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

Premio IGNACIO CORREA. — 1.400 metros. — De remate.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado en la presente temporada y que se rematen por $ 3.000. —Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios, $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o

	Kilos		Kilos
Tetuán	58	Corpaucho	52
Rabudo	57	Grampian	49
Finisterre	55	Virada	48
Hyrcanie	54	Last Gift	47
Junín	54	Boulevard	43
Agua va	54	Hircania	40

Premio ADOLFO G. LURO—1.400 metros.—De remate.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado en la presente temporada y que se rematen por 3,000 pesos.—Handicap.—Entrada, $ 30.—Premios: $ 3.000 al 1.o y $ 500 al 2.o

Witchcraft	59	La Prensa	46
Náutico	58	Alazán	44
Iriarte	56	Boggle	43
Find out	53	I de Suárez	42
Aralar	49	Praliné	41
Rodrigo	49	Abrantes	40

Premio RAUL CHEVALIER.—800 metros.—Para productos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilómetros. — Entrada: $ 45.—Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 800 al 2.o

Almodovar	54	Verdot	54
Gorgorito	54	Y. Fellow	54
Mal Día	54	Ilusa	52
Sigma	54	Puppy	52

Premio JUAN S. JACKSON.—Carrera Reglamentaria cerrada.—1.600 metros.—Para productos de 3 años nacidos en Chile desde el 1.o de Julio de 1919 hasta el 30 de Junio de 1920.—Peso de Reglamento.— Entrada: $ 140 en cuotas.—Premios: Una copa de plata, legado del señor Juan S. Jackson y $ 14,000 al 1.o, 1,400 al 2.o y 700 al 3.o, y 1,400 pesos al criador del ganador.

G. Rojo	56	Kodak	56
Isabelino	56	Malakoff	56
Kansas	56		

Premio JOCKEY CLUB ARGENTINO.—Carrera clásica cerrada.—2,400 metros.—Para productos de 3 años nacidos y criados en la República Argentina. Peso de reglamento.—Recargo de 2 kilógramos por cada $ 5,000 ganados desde el 1.o de Julio de 1922.—Descargo a los que no hayan ganado 5,000 pesos de 1 kilógramo por cada 1,000 pesos menos ganados. — Entrada: $ 150 en dos cuotas, $ 50 el Lunes 13 de Noviembre de 1922 y 100 el Lunes anterior al día de la carrera. — Premios: 650 libras esterlinas obsequiadas por el Jockey Club Argentino al 1.o, 1,500 pesos; al 2.o, 150; al 3.o

Mahmond	61	S. y Arena	52
La Princesa	55	Tendal	50

Premio BENITO VILLANUEVA.—1.600 metros. — Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Don Alvaro	60	Elmore	51
Falkland	59	Welladay	50
Puff	57	General	50
Etón	56	Poincaré	49
Ofensivo	55	Guitón	45
Danger	55	R. Hortensia	40

Premio MIGUEL MARTINEZ DE HOZ.—1.600 metros. — Para Omnium.—Handicap.—Eentrada: $ 85. Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Go Lady	60	Bordeaux	52
Fleur	58	Moloch	54
W. Scott	57	Don Gonzalo	46
Copoyapú	57	Tande	45
Carbón	56	Pintura	42
Farrucho	55	Guernsey	40
Long Long	53		

Premio SATURNINO J. UNZUE. —2.600 metros. — Para caballos ganadores.—Handicap limitado entre 63 y 45 kilógramos.—Entrada: $ 50. —Premios: $ 5.000 al 1.o y 900 al

Glasgow	60	Jaramago	53
Bambalina	59	Hidalga	47
Greenock	58	Bordeaux	45
M. Garden	[illegible]		

HIPODROMO CHILE

Premio RAPIDO—1.500 metros

	Kilos		Kilos
Peyuco	58	Slava	[illegible]
Don César	54	Poruña	[illegible]
Piltrafa	52	Gordiano	[illegible]
Grand Prix	52	Fiero	[illegible]
Penrod	51	Gallarda	[illegible]
José Gener	50	Clac	[illegible]
Adición	49	Danaide	[illegible]
Glen Esk	49	Xenil	[illegible]

Premio RATA.—1.200 metros

Provenza	64	Masanielo	[illegible]
Toldilla	58	Fácil	[illegible]
La Nuez	54	Mormon	[illegible]
Fagra	53	Golosina	[illegible]
Indino	52	Gorgonzola	[illegible]
Pasajero	51	One Step	[illegible]
Marialva	50	Antilla	[illegible]
Pica	49		

Premio RONDO.—1.200 metros

Cara Carmen	60	G. Maestra	[illegible]
Peyuco	52	Francesita	[illegible]
Mulato	52	Asiático	[illegible]
Alacrán	51	Allcahue	[illegible]
Carbonero	51	Albarcin	[illegible]
Hesperia	50	Name	[illegible]
Caucura	50	Willibrodo	[illegible]
Riodina	49		

Premio RENCOR.—1.200 metros

Veldora	58	Timo	[illegible]
Piltrafa	57	Saddie	[illegible]
Alava	56	Prontitud	[illegible]
Popy	56	Fiero	[illegible]
Alucita	55	[illegible]	[illegible]
Honolulo	55	Sarah	[illegible]
Prothos	54	Atlética	[illegible]

Premio RECUERDO.—1.200 metros

Slava	58	Sir Jorge	[illegible]
Glaneuse	57	Xenops	[illegible]
Carillón	56	Pispirita	[illegible]
Clac	55	Gran Liga	[illegible]
Taglioni	54	Flanders	[illegible]
Desquite	52	Glacé	[illegible]
Sensation	52	Hila	[illegible]
Bataille	51		

Premio RUBYN.—1.200 metros

Sardónica	58	Rondin	[illegible]
Omar	55	Colrón	[illegible]
Galtero	54	Canta Rana	[illegible]
M. Cantor	53	Rubicón	[illegible]
Mamarracho	52	Griega	[illegible]
Felicity	52	Filina	[illegible]
Apúntale	50	Travesura	[illegible]

Premio RETOÑO.—1.900 metros

Carranza	61	Santiniego	47
Egalité	57	Xanthia	[illegible]
Frangollo	53	Chichí	[illegible]
Papamoscas	53	Euclid	[illegible]
Piave	51	Orense	[illegible]
Velada	51	Gallión	[illegible]
Helyette	50	Holgazán	40
Tango'a	49	Poruña	40
Eylau	48		

NOTICIAS DIVERSAS

ANTECEDENTES DE LOS PRODUCTOS ANOTADOS POR PRIMERA VEZ EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

Mal Día, potrillo colorado, nacido el 13 de Octubre de 1920, por Altanero II y Dorama.

Es propiedad del Stud El Récord y lo cuida Pedro Polanco.

Verdot ex-Kuramil, potrillo colorado, nacido el 18 de Agosto de 1920, por Last Reason y Santonina.

Es propiedad del Stud Macul y lo cuida Enrique Rodríguez S.

Sigma, potrillo alazán, nacido el 16 de Noviembre de 1920, por El Tango y Atalaya.

Es propiedad del Stud Alboyanco y lo cuida Avelino González.

Young Fellow, potrillo mulato, nacido el 11 de Noviembre de 1920, por Pimental y Old Lady.

Es propiedad del señor Ciro Klein y lo cuida Arturo Rodríguez C.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

NOTAS SOCIALES

EL DINER - CONCERT DE ANOCHE EN EL GOLF CLUB.—

Como estaba anunciado, anoche se efectuó el diner-concert que el Directorio del Valparaíso Golf Club ofrecía a nuestra sociedad.

Esta fiesta constituyó un verdadero éxito, tanto por la belleza del sitio donde se efectuó, como por el entusiasmo que reinó en todo momento en las distinguidas familias asistentes.

DON DANIEL FELIU.—

Se encuentra en este puerto, el distinguido caballero don Daniel Feliú.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado en Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Teresa del Río Morel, con el señor Eugenio Richardson.

LAS REUNIONES DE HOY EN VIÑA.—

Para hoy se anuncia un interesante programa social; además de las reuniones de costumbre habrá recepción y baile en el Club de Viña, y "dinner-concert" en el Gran Hotel.

Estas reuniones, sin duda, atraerán numerosa concurrencia, y en especial el "dinner - concert" del Gran Hotel, ya que sus elegantes salones, son el centro preferido de reunión de nuestro gran mundo.

La recepción y baile del Club se verificará como de costumbre, en la cancha de "tennis", odnde la orquesta Davagnino, ejecutará un escogido programa de bailes.

AYER SE VENDIERON 165,316 QUINTALES DE SALITRE

Las entregas para los meses de Febrero y Junio. — Las ventas para la temporada ascienden a 18.040,989 quintales métricos

La Asociación de Productores de Salitre de Chile y su Comité en Londres, han efectuado durante el día de ayer las siguientes ventas:

Ley 95 o|o, 2,032 quintales métricos para entrega en el próximo mes de Junio, al precio de 19 chelines un penique. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 o|o, 3,048 quintales métricos, para entrega en el presente mes de Enero, al precio de 20 chelines 8 peniques. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 o|o, 4,280 quintales métricos, para entrega en el presente mes de Febrero, al precio de 20 chelines 8 peniques. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 o|o, 4,064 quintales métricos, para entrega en el presente mes de Febrero, al precio de 20 chelines 8 peniques. Vendido en Londres.

Ley 95 o|o, 2,032 quintales métricos, para entrega en el presente mes de Febrero, al precio de 20 chelines 8 peniques. Vendido n Valparaíso.

Ley 95 o|o, 5,080 quintales métricos de salitre, para entrega en el presente mes de Febrero, al precio de 20 chelines 8 peniques. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 o|o, 91,440 quintales métricos, para entrega en el presente mes de Febrero al precio de 20 chelines 8 peniques. Vendido en Valparaíso.

Ley 95 o|o, 2,540 quintales métricos, para entrega en el presente mes de Febrero, al precio de 20 chelines 8 peniques. Vendidos en Londres.

Ley 95 o|o, 50,800 quintales métricos, para entrega en el presente mes de Febrero, al precio de 20 chelines 8 peniques. Vendido en Valparaíso.

Según el detalle anterior de las ventas efectuadas durante el día de ayer el total de las ventas efectuadas hasta la fecha asciende a 18 millones 40 mil 989 quintales métricos de salitre.

Las ventas totales para entrega en el presente mes de Febrero, ascienden a 2.235.240 quintales métricos.

Las ventas para entrega en el próximo mes de Junio, ascienden a 1.763.312 quintales métricos de salitre.

Los fenómenos que se han observado en algunas partes de la costa

Los gobernadores marítimos de Talcahuano y Chañaral, han comunicado a la Dirección del Territorio Marítimo que han ocurrido notables fenómenos en las mareas el Domingo pasado.

Como informamos ayer, en Talcahuano, la marea tuvo una amplitud de 30 centímetros.

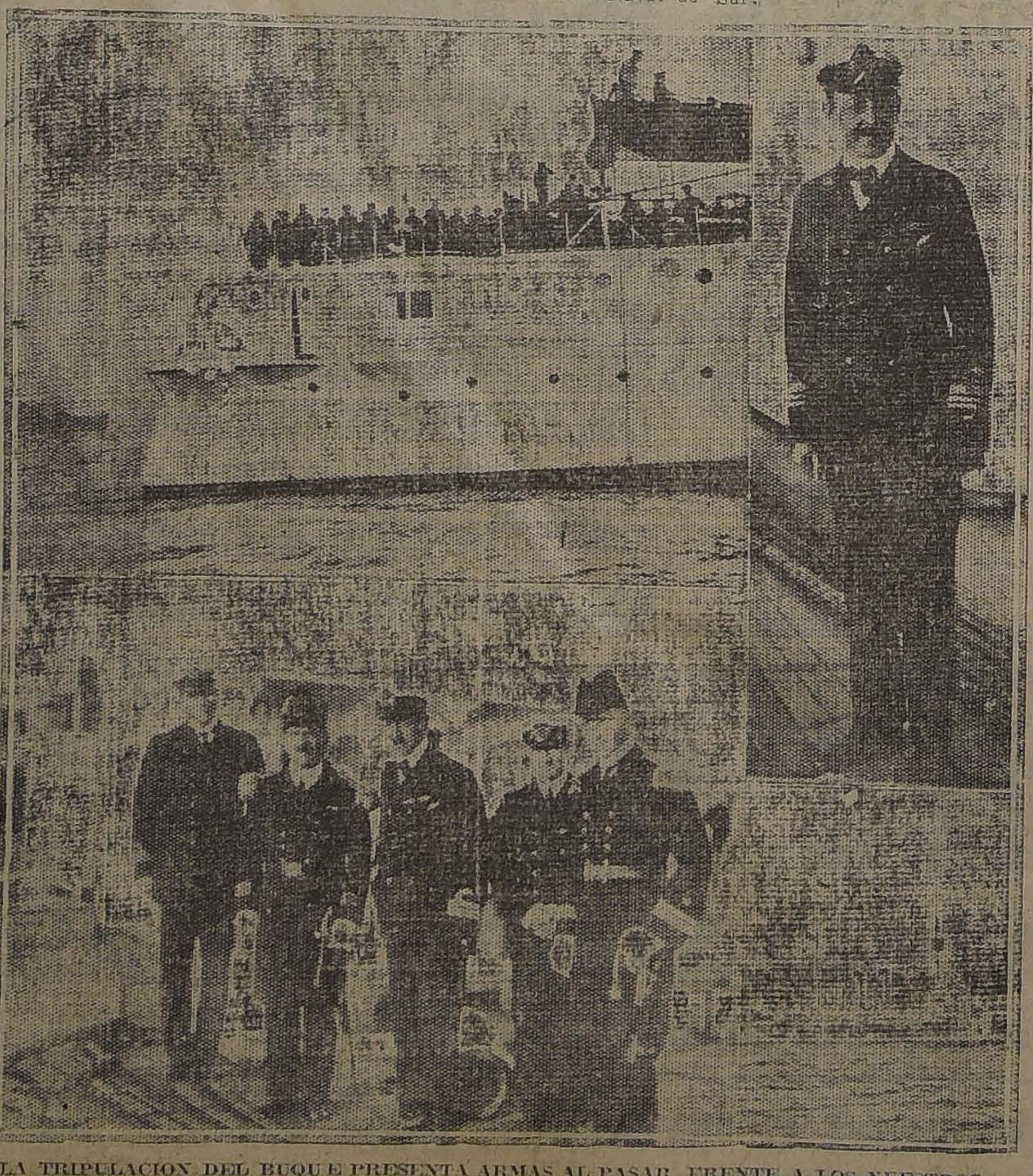
Según comunicaciones llegadas ayer de Chañaral, informan que el Domingo el mar se recogió considerablemente en ese puerto, y cuando recobró su nivel produjo una marea notablemente alta.

Afortunadamente no ha habido perjuicios en las playas mencionadas, causando sólo este fenómeno admiración entre los habitantes.

AYER ARRIBO EL CRUCERO SUECO "FYLGIA"

Las visitas oficiales se harán hoy. — Comida en el Club Valparaíso. — Recepción en el Club Naval. — Izamiento de los pabellones sueco y noruego

Poco antes de las 5 de la tarde de ayer, fondeó en nuestro puerto, según estaba anunciado, el crucero sueco "Fylgia", conduciendo a su bordo un grupo de 25 alumnos de la Real Escuela Naval de Suecia, que realizan un viaje de instrucción por la América del Sur.



I. LA TRIPULACION DEL BUQUE PRESENTA ARMAS AL PASAR FRENTE A LOS NUESTROS. — II. EL COMANDANTE DEL CRUCERO Y EL CAPITAN REYES, QUE FUE A RECIBIR EL BUQUE Y OTROS OFICIALES.—III. EL COMANDANTE DEL CRUCERO EN POSE PARA "LA NACION".— IV. EL "FYLGIA".

El objeto del viaje no es sólo el apuntado, sino además, el de propiciar el conocimiento de los países de este hemisferio, cuyos habitantes han dispensado a los marinos, tan elocuentes demostraciones de simpatía.

En la gira realizada por el "Fylgia" este ha tocado los puertos de Alemania y España y algunos de América del Sur, como Puerto Grande, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Talcahuano.

A su llegada a nuestro puerto, se transladaron a bordo el Ministro de Suecia, señor Hulgren y el cónsul señor Heavey, quienes saludaron al comandante de la nave señor Von Lindsstran.

Por parte de nuestras autoridades, concurrió a bordo el ayudante de la Gobernación Marítima, capitán de corbeta don Armando Reyes del Río.

Al entrar a la bahía, el "Fylgia" saludó a la plaza y a la insignia del almirante Schroeders, sucesivamente, con las salvas de ordenanzas, las que fueron contestadas desde el fuerte Covadonga y el acorazado "Latorre", respectivamente.

LAS VISITAS OFICIALES

Debido a la hora de su llegada, no se alcanzaron a cambiar las visitas oficiales, las que se harán en la mañana de hoy.

LA NAVE Y SU TRIPULACION

Como adelantamos ayer, el crucero "Fylgia" es un buque moderno, destinado especialmente a la instrucción de cadetes. La tripulación consta de 388 marineros y suboficiales y de un grupo de 25 cadetes.

La oficialidad superior está constituída así:

Comandante, von Lindsstron; 2.o, von Albin y director de la Escuela Naval, Mr. Maumann que dirige la instrucción de los alumnos.

LA PERMANENCIA ENTRE NOSOTROS

El "Fylgia" permanecerá en este puerto hasta el 17 del actual. De aquí saldrá con rumbo a Panamá, para atravesar el Canal, rumbo a Suecia.

LAS VISITAS OFICIALES

El comandante von Lindsstron pasará hoy a las 10 A. M., a saludar al Intendente de la Provincia, al director general de la Armada y al comandante en jefe de la Escuadra, quienes retribuirán la visita en la tarde.

ALGUNOS FESTEJOS

La colectividad sueca, encabezada por el cónsul señor J. J. Heavey, ofrecerá hoy una comida en el Club Valparaíso, al comandante y oficiales de la nave, comida a la cual están invitados el Intendente, y demás autoridades civiles y navales.

El Ministro de Suecia ha solicitado el permiso necesario para que sus connacionales enarbolen el pabellón sueco mientras dure la permanencia del "Fylgia" en nuestro puerto. Por su parte, el cónsul de Noruega solicitó igual permiso para hoy y el 17, como un homenaje de los noruegos residentes al país hermano. Ambas solicitudes fueron proveídas favorablemente.

El Club Valparaíso ofrecerá una recepción a los distinguidos huéspedes.

Se preparan además otros festejos.

MATERIAL PARA LOS FERROCARRILES

EL CONSEJO DE LA EMPRESA RESUELVE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL SUMINISTRO DE CARBON DURANTE EL AÑO EN CURSO

Por lo que respecta a la construcción de equipo se acepta una fórmula que permita la construcción de 2,000 carros en todas las fábricas nacionales

Presidido por el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, se reunió ayer el Consejo administrativo de la Empresa.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se dió lectura al informe del Departamento de Materiales y Almacenes relativo a las propuestas por carbón para el servicio de los Ferrocarriles durante el año en curso.

Después de oído el informe y de un breve estudio, el Consejo aceptó las siguientes ofertas por carbones livianos:

1,000 toneladas, Compañía Lirquen; 1,500, Comunidad Roñeche; 20,000, Sociedad Carbonífera de Máfil; 15,000 Maximiliano Arrau y 6,000 Comunidad Carbonífera Los Lagos.

Por lo que respecta a carbones pesados se aceptaron 10,000 en Concepción, de Arrate y Millán.

Las demás propuestas por estos mismos carbones quedaron pendientes.

En seguida se entraron a considerar las propuestas para suministrar 2,000 carros construídos en fábricas nacionales. Sobre el particular el Consejo se pronunció por una fórmula que permita a todas las fábricas nacionales participar en la construcción de este material rodante.

LA EMPRESA NO LIMITARA EL NUMERO DE PASAJEROS EN LOS TRANVIAS

POSTERGA LA APLICACION DE SU ACUERDO POR UN PLAZO PRUDENCIAL, Y MIENTRAS TANTO EL MINISTRO DEL INTERIOR GESTIONE UN RAPIDO PRONUNCIAMIENTO DEL CONGRESO ACERCA DEL CONTRATO CELEBRADO ULTIMAMENTE ENTRE LA EMPRESA Y LA MUNICIPALIDAD

Las reuniones de ayer. — Texto de las comunicaciones cambiadas entre el Premier y el Director Delegado de la Empresa de Tracción

El señor Tonkin manifiesta que al deferir a la insinuación del Ministro del Interior, la Empresa no renuncia a ninguno de sus derechos

El comicio de ayer en la Plaza de Armas

Después de varios días en que la situación se ha mantenido incierta alrededor de las últimas incidencias tranviarias, en la tarde de ayer el Ministro del Interior ha dado feliz término a las gestiones amistosas que había iniciado para procurar un avenimiento entre la Municipalidad y la Empresa de tranvías.

LA REUNION DE LA MAÑANA

En la mañana de ayer, conferenciaron el Ministro del Interior, el Intendente de la Provincia, señor Mackenna y el Alcalde señor Silva Espic. Acordaron, después de una breve deliberación, volver a reunirse en la tarde, a la hora en que el señor Garcés Gana esperaba tener una respuesta de la Empresa de Tranvías.

EL SEÑOR CLARO LASTARRIA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

El abogado de la Empresa de Tranvías, señor Samuel Claro Lastarria, pasó en la tarde a conferenciar con el Ministro del Interior, tratando extensamente la solución propuesta por el señor Garcés Gana en la comunicación que dirigiera al señor Tonkin, y que copiamos más adelante:

LAS GESTIONES DEL MINISTRO

Después de las reuniones habidas entre el Ministro del Interior, el Intendente, el Alcalde y el señor Tonkin, el señor Garcés Gana dirigió la siguiente comunicación al Director delegado de la Empresa de Tranvías:

"Señor Juan Tonkin.— Presente.— Muy señor mío:

Me he impuesto del propósito de la Empresa de Tranvías que usted dirige, de reducir el número de pasajeros que puedan viajar en los carros de la ciudad al que determinan los reglamentos.

Usted ha tenido a bien informarme de que esta medida está impuesta por exigencias de la Municipalidad, por los peligros que entraña para el público viajar como actualmente lo hace y por la necesidad de evitar la destrucción del material rodante de la Empresa.

Ciertamente, la forma como se efectúa el servicio de pasajeros en los carros es absolutamente deficiente, peligrosa e incómoda y no puede tener sino el carácter de transitoria, pero es indudable que la limitación de pasajeros en los momentos actuales, sin aumentar el número de carros, perjudicaría extraordinariamente al público.

Haciéndome cargo de las razones que en concepto de la Empresa aconsejan la medida que usted se propone tomar, razones que naturalmente respeto, me permito insinuarle la conveniencia de postergar su aplicación por algún tiempo.

El suscrito se hará un deber en solicitar del Congreso un pronunciamiento respecto de los nuevos convenios pendientes entre la Municipalidad y la Empresa, pronunciamiento que, cualquiera que sea la forma en que se produzca, habrá de procurar situaciones definidas en las relaciones entre una y otra y hará posible encontrar el medio de mejorar un servicio tan necesario para la vida de la ciudad.

Lo saluda muy atentamente.— (Fdo.) **Francisco Garcés Gana**".

LA CONTESTACION DE LA EMPRESA

El señor Tonkin respondía en la tarde de ayer a esta comunicación en los términos siguientes, que vienen a poner término a la crisis de la cuestión tranviaria:

"Señor Ministro del Interior.— Presente.— Señor Ministro:

La Empresa de Tranvías reitera a US. por mi intermedio, la imposibilidad en que se encuentra de mantener el servicio de tranvías en la forma en que actualmente se hace en esta capital, que no se conforma, en cuanto al número de pasajeros, con la capacidad de los tranvías a que se refiere el reglamento, y a la vez es peligroso para el público y ocasiona la rápida destrucción del material.



ASISTENTES AL COMICIO DE AYER

No obstante, deseamos ser deferentes con la insinuación del señor Ministro, que nos manifiesta su propósito de solicitar un pronunciamiento del Congreso respecto de los contratos suscritos entre la Municipalidad y la Empresa, y aceptamos deferir por un tiempo prudencial, la aplicación de la medida que debía comenzar a regir desde el día de mañana, en cuya virtud se limitaría el número de pasajeros en los tranvías a que establece el reglamento en vigencia.

Debemos hacer presente al señor Ministro que, a pesar de nuestro deseo de complacerle, esta situación solo podrá mantenerse por tiempo limitado, ya que ella nos acarrea perjuicios de la mayor consideración.

Esperamos que esta deferencia a la insinuación de US. no merecerá observaciones al señor Alcalde, y es entendido que su aplicación será sin perjuicio ni renuncia de cualesquiera de nuestros derechos.

Saluda atentamente a US. Compañía Chilena de Electricidad Limitada.—(Fdo.) **Juan Tonkin Th.** (Director Delegado).

EL TERMINO DE LAS GESTIONES

Poco después, el Ministro del Interior recibía la visita del Intendente y del Alcalde, comunicándoles el resultado feliz de sus gestiones, que, como se desprende de las comunicaciones cambiadas entre él y el señor Tonkin, consiste en que la Empresa posterga por un tiempo prudencial la aplicación de su resolución de limitar el número de pasajeros en los tranvías, y mientras tanto, el Premier gestiona la rápida aprobación por el Congreso del último contrato celebrado entre la Empresa y la Municipalidad.

EL COMICIO DE AYER

En la tarde de ayer se reunían en mitin frente a la Municipalidad numerosas sociedades adheridas a la asamblea contra el alza de las tarifas tranviarias.

Hicieron uso de la palabra diversos oradores y todos condenaron enérgicamente la actitud de la Empresa de Tranvías.

Una comisión pasó a conferenciar con el Alcalde, sin encontrarlo en su despacho, porque el señor Silva Espic se encontraba a esa hora en el Ministerio del Interior.

COMITE CONTRA EL ALZA DE LAS TARIFAS

(Versión oficial)

Anoche continuó en sesión permanente la asamblea de sociedade en contra el alza de las tarifas tranviarias.

Se dió cuenta de numerosas adhesiones recibidas y se tomó el siguiente acuerdo:

"El Comité en contra del Alza de Tarifas Tranviarias en presencia del robo de los originales de la propia imprenta de la "La Federación Obrera" de la proclama que convoca al pueblo de Santiago al comicio público de mañana declara:

Que la Empresa de Tranvías comprueba, con los procedimientos incorrectos a que viene recurriendo y poniendo en práctica que su causa no es la de justicia ni la de honradez, pues su oro corruptor ha organizado un ejército de espías perfectamente disciplinados que todo lo malean y lo perturban, dividiendo la opinión pública y anarquizando a todas las entidades sociales".

Se comisionó a la mesa directiva para que, con amplias facultades, dirija y organice el comicio de esta tarde designándose oradores oficiales por parte del Comité a los señores Enrique Phillips, Aníbal Mena y Luis A. Baeza.

Por parte de las sociedades obreras hablarán los señores Máximo Bravo, Luis González y Francisco Godoy Aguirre, sin perjuicio de que todas las sociedades adheridas al Comité puedan designar representante que dirija la palabra al público, las que se adhieran reunirse a las 5 de la tarde en el Club Balmaceda.

Se acordó exigir desde la tribuna que el Alcalde conteste a las juntas sometidas a su consideración en la carta que oficialmente se le dirigió y facultar a los organizadores para que si lo estiman conveniente, redacten las conclusiones del caso.

También se acordó solicitar del regidor señor Quiroga para que hable desde la Municipalidad en caso de que el Alcalde y los regidores de mayoría se nieguen a presenciar este comicio público del vecindario y del pueblo de Santiago que se opone al alza de tarifas.

El Comité Contra el Alza de las Tarifas se entrevistó ayer con el Alcalde, quien les prometió citar a sesión extraordinaria para el Jueves próximo con el objeto de preocuparse del asunto tranviario.

LA SITUACION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El Comité Central de Propaganda dirige una circular a las colectividades del país

El Comité Central Pro Legislación Empleados Particulares se ha dirigido a las diversas sociedades de obreros y empleados de la República por medio de una circular en la cual detalla diversos asuntos de interés para este gremio, y que transcribimos a continuación por interesar a una gran cantidad de personas:

Señor Presidente: El Comité Central pro-legislación empleados particulares que se ha formado en esta capital, sobre la base de numerosos miembros de la "Sociedad Empleados de Comercio" y de empleados particulares en general, se permite dirigirse a la prestigiosa y respetada institución que usted preside, para darle a conocer los fines que persigue y los propósitos que lo animan.

Conoce el señor Presidente y los ilustrados socios de esa colectividad que desde hace algún tiempo a esta parte, se ha promovido en el seno del Congreso Nacional, por parlamentarios de los diversos partidos, una activa campaña en favor de la dictación de una ley que permita al empleado de las actividades particulares mejorar su situación económica, limitación de la jornada del trabajo y que, en los años duros y amargos de la vejez, esté a cubierto—como no ocurre desgraciadamente en la actualidad—de las miserias a que lo condena su imposibilidad para las rudas labores de toda la vida.

Es esta la primera iniciativa que se ha hecho en el país en favor de los empleados particulares y un alto deber moral obliga a los que dedicamos nuestras actividades a esta rama del trabajo, coadyuvar eficazmente a la labor que desarrollan estos parlamentarios, que están compenetrados de los altos sentimientos de justicia social, ya que ésta no puede ser tal cuando no hay la debida correspondencia justiciera entre el capital y el trabajo.

En el conglomerado social, las fuerzas aisladas se pierden, pero cuando ellas marchan unidas tras un ideal de justicia, tarde o temprano se impone a la consideración de los poderes públicos, cuando se hace una campaña activa y tesonera, dentro del respeto que merecen las autoridades constituídas.

No necesitamos decir a usted que los empleados particulares formamos de Norte a Sur de la República, una inmensa falange de ciudadanos que laboramos silenciosamente la riqueza pública y privada, sin haber exigido jamás una legislación adecuada que, respetando los derechos del capital también se salvaguardien los del trabajo, ya que es un axioma, que ni uno ni otro, sin la debida cooperación, podrían desarrollar sus actividades.

Nuestro movimiento, no es, pues, de atropelladoras exigencias utópicas, sino de elevados móviles de justicia social y el Estado tiene el deber de regular nuestras peticiones, encuadrándolas al severo marco de la equidad.

Para hacer triunfar nuestros ideales, no vamos tras la huelga que es germen de trastorno y disolución, que perjudica tanto al patrón como al empleado; sino que apelamos al Congreso Nacional, en demanda de amparo para nuestras exigencias, que las consideramos justas y equitativas.

En ambas ramas del Parlamento se encuentran pendientes proyectos de mejoramiento de los empleados particulares, que si no llenan todas nuestras aspiraciones, por lo menos es el primer paso que se da en favor de una legislación adecuada, que las modernas democracias han incorporado ya.

A obtener que algunos de estos proyectos se conviertan en leyes de la República, deben tender los esfuerzos de todos y en este sentido nos dirigimos a usted para pedirle que agrupe en torno de la bandera blanca de nuestros ideales, al numeroso gremio de empleados particulares a fin de que, haciendo uso del derecho de petición, eleven a las Cámaras legislativas, respetuosas presentaciones, en favor de la dictación de esta ley que no hiere ningún interés legítimo.

Manteniendo activa y latente esta campaña, obteniendo que nuestros colegas del país acudan al letargo de su inercia lograremos al fin que el Congreso inspirado en el bien social, apruebe la ley a que aludimos.

De ahí también que encarezcamos a usted la conveniencia de que se formen comitées locales en todas las ciudades de la República, a fin de que el Parlamento, convencido de la unanimidad con que trabajamos, apresure el despacho del proyecto tantas veces aludido, manteniéndose ellos en estrecho contacto y comunicación con este comité central.

Si nos damos cuenta de la eficacia de una propaganda activa y tesonera, si nos mantenemos vigilantes de la labor legislativa en este sentido, podemos tener la certeza que el clamor de justicia que elevaremos al Congreso, de Norte a Sur del país, tendrán al fin que imponerse.

Si nos quedamos inertes, confiando en la bondad y en la justicia de nuestra causa, puede tener la seguridad el señor presidente, que pasarán los años, sin haber obtenido esta primera conquista, porque no siempre la justicia y el derecho se abren paso con la facilidad que utópicamente suponemos.

Sólo una tenaz y perseverante campaña sólo el clamor incesante de nuestra parte, obligará al Parlamento a legislar sobre las condiciones de los empleados particulares.

El comité central espera que esa prestigiosa y respetada institución, como los empleados particulares en general, habrán de secundar este movimiento, que por ningún motivo o circunstancias, se apartará del respeto que debemos al capital, ni mucho menos a los Poderes del Estado.

Estamos cierto también que la prensa, que es factor indispensable en toda campaña de bien público que se inspira en altos ideales de justicia, habrá de prestarnos su inestimable ayuda, secundando nuestros esfuerzos y amparando nuestras aspiraciones.

En la esperanza de su conformidad con estos porpósitos y halagados con la respuesta suya que esperamos, nos decimos de usted muy Attos. y SS. SS.—El Comité Central".

LA PRESIDENTA DE LA CONFEDERACION DE SOCIEDADES FEMENINAS DE ESTADOS UNIDOS

EN SANTIAGO

LA DELEGACION DE DAMAS NORTEAMERICANAS ES OBJETO DE DIVERSOS FESTEJOS

La señora Chapman Catt dará hoy una conferencia sobre "La condición de la mujer", en el local del C. N. de Mujeres

Como hemos informado a nuestros lectores, desde ayer se encuentra en Santiago Mrs. Carrie Champman Catt, presidenta de la Confederación de Sociedades Femeninas de Estados Unidos, distinguida dama que ha efectuado una importante labor en pro del feminismo en su país, y que efectúa una jira por América del Sur, presidiendo una delegación de damas norteamericanas.

DURANTE EL DIA DE AYER

Las distinguidas damas norteamericanas recibieron durante el día de ayer en su alojamiento del Hotel Savoy, las visitas de cortesía de numerosas señoras y caballeros de Santiago.

En la tarde visitaron en compañía de la señora Amanda Labarca, Graciela Mandujano, Armida Carvajal y otras damas del Consejo Nacional de Mujeres, los diferentes paseos públicos de la capital.

LAS MANIFESTACIONES QUE SE OFRECERAN HOY EN HONOR DE LAS HUESPEDES

Hoy a medio día, la señora Amanda Labarca ofrecerá un almuerzo en su casa habitación a las visitantes.

En la tarde asistirán a la recepción que ofrecen en su honor las socias del Consejo Nacional de Mujeres.

INVITACION DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

La señora Amanda Labarca H., presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, nos ha pedido que invitemos a sus amigas, ex-alumnas alumnas y personas que se interesen por ello, a oír a la señora Chapman Catt que disertará sobre "La condición de la mujer", durante la recepción de hoy en el local del Consejo Nacional de Mujeres (Catedral N.o 1579).

Esta será la única oportunidad que habrá de oír hablar en público a las señoras de la delegación.

Los discursos serán traducidos al castellano inmediatamente.

OTRAS MANIFESTACIONES

Entre otras muchas manifestaciones con que se festejará a las visitantes, se proyecta un almuerzo en el Cerro San Cristóbal al cual se adherirán las personas que lo deseen, y unas once que la vicepresidenta del C. N. de Mujeres, señora Juana Aguirre de Aguirre ofrecerá en su fundo de Conchalí.



MISS CARRIE CHAPMAN

EL CAMPAMENTO INTERNACIONAL UNIVERSITARIO DE PIRIAPOLIS

ESTE TORNEO ESTDIANTIL SE HA DESARROLLADO CON UN COMPLETO Y BRILLANTE EXITO

La intervención del Presidente Brum y personalidades uruguayas

Conversando con el presidente de la delegación chilena

La delegación chilena que asistiera al VII Campamento Internacional Universitario de Piriapolis, compuesta de los señores Luis Vigorena, Pascual Venturino, Armando Maza y Oscar A. Gacitúa, secretario de la Y. M. C. A. de Santiago, regresó por la última combinación. Conocedores del alcance e importancia de la labor realizada allí por los universitarios de Bolivia, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile, conversamos con el presidente de la delegación nuestra, señor Venturino, quien empezó por manifestarnos que el Congreso había superado las mejores expectativas y alcanzado real eficacia en sus tareas.

En un ambiente de franca cordialidad las delegaciones expusieron los puntos de vista de sus respectivos países en los variados temas que se discutieron.

En los días consagrados a las Repúblicas representadas se entonaron los himnos nacionales y se dieron conferencias respecto de las instituciones y evolución social de estos países.

El señor Venturino nos expresa que en todo momento se propició una gran vinculación americanista y que en esto los chilenos tuvieron la satisfacción de oír explícitas declaraciones de la delegación boliviana respecto de sus sinceras simpatías por nuestro país.

Agrega que el Presidente Brum asistió acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores, de Guerra, varios senadores, diputados, el Ministro del Uruguay en Chile, señor Martínez Thedy, etc. El señor Brum tuvo gestos de profunda democracia y de hondo afecto por la juventud. En la noche que disertó nos dió a elegir tema y a petición general habló sobre la cuestión social en el Uruguay. Se le ofreció alojamiento en las habitaciones especiales del Campamento; pero, él fué a dormir en las carpas junto con los estudiantes y en la mañana fué el primero de todos en arreglar su cama.

En velada solemne me correspondió hacer entrega del mensaje del Presidente señor Alessandri, de su retrato con autógrafo cordial para el presidente del Congreso y de una comunicación especial de don Agustín Edwards, todo lo cual fué recibido en medio de impresionantes manifestaciones de aprecio hacia nuestro país.

Tanto el Presidente Brum como el señor Martínez Thedy, tuvieron calurosas frases para Chile y congratulaciones cordiales por nuestro desarrollo cultural.

Nuestra delegación notició ampliamente respecto de las actividades estudiantiles y formuló su credo de profunda fé en los destinos de la América unida, grande y fuerte.

Al regresar a Buenos Aires cuando fuimos a despedirnos del señor Barros Jarpa a bordo del "Southern Cross", el ilustre catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, doctor Alfredo L. Palacios, nos expresó su más sincera admiración por la acción de los estudiantes chilenos y por sus propósitos de acercamiento continental.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

6 DE FEBRERO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

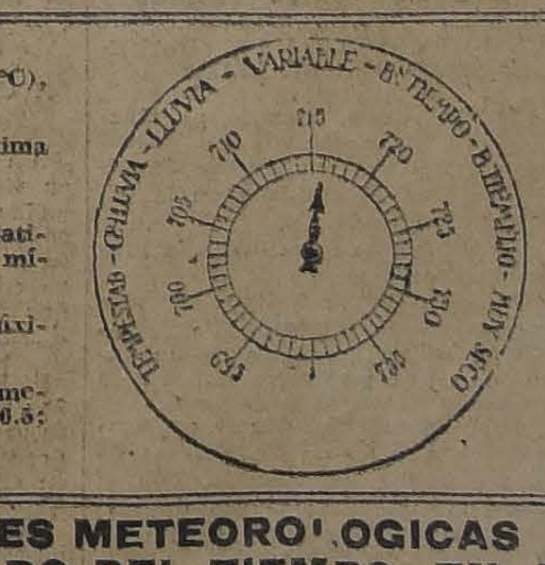
Temperatura del aire (°C), máxima, 28.0; mínima, 11.9.

Irradiación solar (°C), máxima 51.9; mínima 10.2.

Barómetro a 0° y 45 de latitud (mm), máxima 716.9; mínima 715.1.

Humedad del aire o/o, máxima, 97; mínima 45.

Velocidad del viento (kilómetros por hora), máxima 16.5; mínima 0.0.



Nebulosidad (décimos nublados), máxima 1; mínima 0.

Evaporación en 24 horas (m/m)., 2.0.

Viento dominante, S. S. W.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 157.0.

Manchas del sol, ninguna.

Hodrometeoros, rocío.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

Arica, Sur fuerte, seminublado.
Iquique, calma, despejado.
Tocopilla, Sur-Oeste, despacio, despejado.
Antofagasta, Sur-Oeste, despacio, despejado.
Taltal, Nor-Este, despacio, despejado.
Caldera, calma, despejado.
Copiapó, Oeste regular, despejado, 10 a 10.45 fuertes temblores.
Vallenar, Oeste despacio, despejado. Temblores cortos, regular fuerza.

Coquimbo, Sur regular, despejado. (Ruidos subterráneos).
Ovalle, calma, nublado.
San Felipe, calma, despejado.
Los Andes, calma, despejado.
Quillota, Sur despacio, despejado.
Valparaíso, calma, nublado.
Melipilla, Sur despacio, despejado.
Rancagua, Sur, despacio, despejado.
San Fernando. Sur despacio, despejado.
Curicó, Sur, despacio, despejado.
Talca, Sur regular, despejado.
Linares, calma, despejado.
Chillán, Sur regular, despejado.
Concepción, Norte despacio, amenazante.
Punta Tumbes, Norte despacio, nublado.
Los Angeles, Sur, despacio, despejado.
Contulmo, Sur-Este, despacio, nublado.
Angol, calma, despejado.
Traiguén, Sur, despacio, despejado.
Temuco, Sur-Oeste, regular, despejado.
Nueva Imperial, Sur fuerte, despejado.

Loncoche, calma, despejado.
Valdivia, Sur despacio, despejado. Calor sofocante.
Río Bueno, Sur regular, despejado.
Osorno, Sur regular, despejado.
Puerto Montt, Sur regular, nublado.
Chacao, Sur despacio, despejado.
Ancud, Sur despacio, despejado.

RADIO:

Juan Fernández, calma, seminublado.
Isla Huafo, Sur-Oeste regular nublado, llovizna.

Crónica Policial

EL MINISTRO SEÑOR CARREÑO GOMEZ CONTINUA AYER CONOCIENDO EN EL ASUNTO DE LAS FLAGELACIONES COMETIDAS EN LA SECCION DE SEGURIDAD

Aprehensión de un estafador que obraba en contra de las instituciones bancarias de Santiago

En la comuna de Renca dos mujeres, en los momentos que recorrían un potrerillo, descubren el cadáver de un anciano

En el interior de la chacra Santa Julia un inquilino da de puñaladas a otro

Ayer es aprehendido el falso personaje que hacía ventas de especies en Yungay, a raiz de la muerte de un conocido vecino de esa comuna

Un viajero, al tiempo de cobrársele su pasaje en un tranvía, da de puñaladas a la cobradora

Asaltos, robos y otros delitos

UN INQUILINO DE LA CHACRA STA. JULIA DA DE PUÑALADAS A OTRO

LA COMISARIA CORRESPONDIENTE HACE AYER EL DENUNCIO AL JUZGADO

La Inspectoría de turno de la 13.a Comisaría, dió cuenta ayer al juzgado de haberse producido un hecho de sangre en el interior de la Chacra Santa Julia.

Según el parte, Humberto Muñoz García, inquilino en dicha Chacra, dió de puñaladas a su compañero Luis Alberto Arias, hiriéndolo gravemente, en la pierna y brazo izquierdo.

El hecho se debió a que desde hacía tiempo, existen ciertos rencores entre ellos.

El herido fué enviado a la Asistencia Pública en donde por el estado de las puñaladas, hubo de quedar hospitalizado.

El delincuente, junto con el arma que hirió a su víctima, fueron puestos a disposición de la justicia.

En vista de este denuncio, el juez ordenó se instruyera el sumario correspondiente, el que se inició ayer mismo con las declaraciones que hiciera ante el Magistrado, el autor de este delito.

APREHENSION DE UN ESTAFADOR

SE ENCUENTRA SERIAMENTE IMPLICADO EN ESTAFAS A VARIAS INSTITUCIONES BANCARIAS DE LA CAPITAL

La policía ha venido preocupándose durante este último tiempo, en lograr descubrir los autores de las estafas que a menudo se producen y en las cuales son víctimas generalmente las diversas instituciones bancarias de Santiago.

La Sección de Seguridad, siguiendo en estas invetigaciones, ayer ha logrado aprehender a uno de estos delincuentes, que, sin temer la obra de la justicia, se entregan de lleno a esta clase de negocios tan poco honrados.

La persona aprehendido, se llama Jorge Rebeco Aracena y fué detenido por el agente Juan Caballero.

Este delincuente será puesto hoy a disposición del Juzgado que instruye el sumario, por cuanto este Tribunal, siguiendo en la substanciación de una estafa, pudo comprobar que dicho individuo, era uno de los principales autores de este delito.

APREHENSION DE UN FALSO DUEÑO DE CASA

ES PUESTO AYER A DISPOSICION DE LA JUSTICIA ORDINARIA

Ayer fué puesto a disposición del juez del primer Juzgado, Manuel Troncoso, individuo que en circunstancias que vivía en casa del señor Augusto Veraud, en la Comuna de Yungay, y habiendo muerto éste, procedió a vender numerosas especies de su propiedad.

Hecho el denuncio correspondiente a la justicia, le correspondió conocer en el sumario al señor Villagra, quien a su vez ordenó a la Sección hiciera las investigaciones del caso.

Estas investigaciones estuvieron a cargo de los agentes Soto, Tapia y Valenzuela, quienes han logrado recuperar ya varias de las especies que había vendido Troncoso una vez muerto su patrón.

EN RENCA ES ENCONTRADO EL CADAVER DE UN ANCIANO

¿SE TRATARA DE UN CRIMEN?

A los numerosos hallazgos de cadáveres que ha venido haciendo ahora último, la policía rural, hay que agregar el efectuado ayer en la comuna de Renca.

En efecto, la comandancia de esa policía, ha comunicado al Juzgado del Crimen de turno de haberse presentado a esa sección María Herrera y Domitila Silva.

Estas mujeres agregaron que en circunstancias que buscaban una burra en un potrerillo, pudieron ver con sorpresa el cadáver de un anciano desconocido.

Hecho el denuncio correspondiente, el juez de Subdelegación, éste se trasladó al sitio del suceso para hacer las primeras investigaciones. Nombró un actuario e inició inmediatamente el sumario.

En esta documentación, que fué acompañada ayer al juzgado del crimen de Santiago, se deja constancia que al ser registrados los vestidos del cadáver, no se le encontró documento que pudiera acreditar su identidad. Además, el cuerpo presentaba varias rasmilladuras.

De este hecho, tomará conocimiento hoy el juez de turno señor Orrego.

Al cobrársele el pasaje en el tranvía

UN INDIVIDUO HIERE A LA COBRADORA

Carlos Canales Ramírez es el nombre de un individuo que odia a todo aquello que se diga relación con la Empresa de Tracción.

En efecto, ha querido demostrar prácticamente este sentimiento, en la tarde de anteayer en los momentos que viajaba en un tranvía de la línea 5. Pues, la cobradora Aída Torres Guajardo, al hacerle entrega del boleto de viaje, este individuo, en lugar de pagarle el valor del pasaje, sacó de entre sus vestiduras un cortaplumas con el que hirió a esta empleada de la Tracción.

En esta situación, La Torres dió cuenta a la policía, la que logró aprehender a Canales.

En efecto, este individuo, fué puesto ayer a disposición del Juzgado de turno, Tribunal que ordenó instruir el sumario correspondiente.

MUJER GUAPA. — Ayer ha sido puesta a disposición del Juzgado, Aurora Alarcón Troncoso, domiciliada en la calle Arica 3535.

Esta mujer fué aprehendida a petición de Mercedes Velásquez Aránguiz, quien la acusa de haberla agredido de hecho, infiriéndole varias contusiones graves en el cuerpo.

POR PUÑALADAS. — Los carabineros del Retén de Yungay han aprehendido y puesto a disposición del juzgado a Segundo Dinamarca Araya.

Este individuo, que fué detenido en la calle Bismarck, se cree sea el autor de unas puñaladas inferidas en el pulmón derecho, a Carlos Madrid Pedraza.

El hallazgo de un niño en el estero "Espejo"

La policía de Maipú dió cuenta ayer al Juzgado de haberse presentado Nicodemu Flores Flores, trabajador del fundo "La Bandera", ubicado en la comuna de La Granja, quien expuso que momentos antes a su presentación en el canal "Espejo" y junto a una compuerta, se encontraba atajado el cadáver de su hijo Nicodemu 2.o Flores Díaz de 9 años de edad.

Agrega Flores, que su hijo se había caído al río Maipo el 4 del presente y hasta esa fecha no había sido hallado.

Este accidente ocurrió en circunstancias en que el niño había salido a recoger leña por los potreros.

ALCANCE DE NOMBRE. — Ayer ha estado en nuestra Imprenta el señor Juan Cavieres Meya, a pedirnos que dejemos constancia que él no es el Juan Cavieres que aparece en un párrafo de policía públicado ese día y en el que se le acusa como autor de unas puñaladas dadas a unos individuos en un restaurant.

El señor Cavieres Meya vive en la Avenida Club Hípico N.o 1039.

DESDE UN KIOSKO

La señorita Magdalena Jullian Verdera ha dado cuenta que antenoche penetraron ladrones al kiosko que en el Portal Fernández Contra posee su señor padre, y le han robado varias especies cuyo monto aún no puede precisar.

REPARTIDOR QUE SE FUGA

A la 10.a Comisaría se ha presentado el señor Enrique Lohse Schmidt, dando cuenta que su repartidor de pan, Genaró Gutiérrez, dejó abandonada la carretela y se fugó llevándole la suma de 1,100 pesos.

Reunión de la Corte de Apelaciones

SE EFECTUARA EL PROXIMO VIERNES

Para el Viernes próximo han sido citados los señores Ministros de la Corte de Apelaciones, a fin de que fallen numerosas presentaciones hechas a este Alto Tribunal sobre excarcelaciones.

ATROPELLADO POR UN CARRETON. — Francisco Salinas Rojas fué puesto a disposición del juzgado de turno porque María Lagos Ormazábal lo acusa que con el carretón N.o 2379, que gobernaba, dicho individuo, atropelló a un hijo suyo, infiriéndole varias contusiones graves en el cuerpo.

El herido fué conducido a la Asistencia Pública.

POR INTENTO DE AGRESION. —La 5.a Comisaría puso a disposición de la justicia a Manuel A. Muñoz, quien intentó agredir con cuchillo, a la señora Ana Grossman Rossi, en su domicilio de la calle Bulnes 1401.

Este incidente se debió a que la señora le cobró ciertas especies que tiene Muñoz en su poder.

JINETE ASALTADO Y DESBALIJADO

Don Guillermo Echeverría Sepúlveda se presentó a la 3.a Comisaría y expuso que antenoche mandó al niño Francisco Castillo para que le fuese a dejar a su casa, un caballo ensillado.

El joven jinete, en los momentos que pasaba por al calle Manuel Rodríguez entre Rozas y Santo Domingo, se vió asaltado por unos individuos desconocidos, quienes después de haberlo golpeado le quitaron el caballo y emprendieron la fuga.

Una riña entre vecinas

RESULTA HERIDA DE GRAVEDAD UNA DE ELLAS

Se ha dado cuenta al Juzgado de turno de haberse presentado a esa sección Amelia Sepúlveda Rojas, domiciliada en la calle Quintana 474.

La Sepúlveda se dedica a la profesión de sastre.

Al lado de su habitación, vive también Rosa Garrido, la que anteayer en un momento de ira tomó un fierro y se fué a visitar a su vecina.

Pero en lugar de llegar con frases acomodadas y ademanes de buena vecina, la Garrido, con el fierro que llevaba, le dió de golpes hasta el punto de dejarla en O. K.

No contenta con la triste situación en que había dejado a la Sepúlveda la agresora le lanzó un brasero con carbón encedido, quemándole el cuello y el hombro izquierdo.

Dado al grave estado en que quedó la Sepúlveda, ésta fué enviada por la policía a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública.

POR IMPEDIR LA ACCION POLICIAL. — Osvaldo Peña Fernández ha sido puesto ayer a disposición del juzgado, porque en los momentos en que unos guardianes de la 4.a Comisaría iban a prestar su auxilio, al chauffeur Leonidas Lavanderos, el detenido agredió de hecho a los guardianes a fin de impedir su acción.

INFRACTOR A UNA LEY. — Por infractor a la Ley de Reclutas y Reemplazos, ha sido aprehendido y puesto a disposición del Juzgado Segundo Cornejo González.

El Ministro en visita en los juzgados del crimen

SE CONSTITUYE AYER EN LA CARCEL PUBLICA

En la tarde de ayer el Ministro en visita extraordinaria a los juzgados, señor Carreño Gómez, se constituyó en visita primeramente en el 2.o juzgado, y luego después en compañía de su secretario, señor Varas Olea, iba a la Cárcel Pública.

En este establecimiento, el señor Carreño Gómez, hizo llamar a su presencia al reo Manuel Guerra, procesado por el salteo efectuado en Colina.

Este mismo reo, como se sabe, ha presentado al señor Ministro, un recurso de queja por flagelaciones hechas en su persona, en la Sección de Seguridad.

LOS ROBOS EN LOS TRANVIAS. — A petición de don Heriberto Peña Peña, ha sido aprehendido y puesto a disposición del juzgado Manuel González Medina.

Este individuo es acusado por el señor Peña, de haberle hurtado su cartera en los momentos que viajaba en un tranvía de la línea Palma.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la $ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
Londres	Libra	1	1	38.10	38.40	38.10	38.35	38.10	38.35	38.10	38.35	38.10	38.35	......	......	38.10	38.35	38.10	38.35
París	Franco	25.22	73.80	0.52¼	0.52¾	......	0.52¾	0.525	0.53	......	0.52½	......	0.53	......	......	0.52	0.52¼	......	0.52⅝
Hamburgo	Marco	20.43		......	......	......	0.0003	......	......	......	......	......	00002½	......	......	......	......	......	0.00025
Nueva York	Dólar	4.56	4.68½	......	8.20¼	......	8.18	......	8.221	......	8.18½	......	8.19	......	......	......	8.19	......	8.20
España	Peseta	25.22	29.74	1.28	1.29¼	......	1.29½	......	1.29⅝	......	1.29¼	......	1.296	......	......	......	1.29¼	......	1.30
Italia	Lira	25.22	95.55	0.39¾	0.40¼	......	0.39¾	......	0.3995	......	[illegible]	......	0.3995	......	......	......	0.40	......	0.402
Argentina	Nacional	11.45	—	......	3.07	......	3.05½	......	3.05⅝	......	3.07½	......	3.05	......	......	......	3.04½	......	3.06½
Amberes	Franco	25.22	82.70	......	0.46½	......	0.46	......	0.464	......	0.46½	......	......	......	......	......	0.46¼	......	0.47¼
Suiza	Franco	25.22	24.75	......	1.55½	......	1.54¾	......	1.55¼	......	1.55	......	1.55	......	......	......	1.55	......	1.54⅝
Holanda	Florín	12.107	11.74	......	3.27¾	......	3.24	......	3.25	......	3.26	......	......	......	......	......	......	......	3.24½
Suecia	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.20⅝	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.19½
Noruega	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.70		[illegible]
Bolivia	Boliviano	10.—	—	......	......	......	2.72	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Dinamarca	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	1.54⅝

CAMBIO BANCARIO: $ 38.10; COMERCIAL: 37.60

1 DOLAR: $ 8.20¼; 1 FRANCO: 0.52¼; 1 PESETA: 1.28; 1 LIRA: 0.39¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.07

PREMIO DEL ORO: 191%—UN PESO PAPEL VALE: 6 5|16d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

La mayor parte de los negocios efectuados ayer en acciones durante las dos ruedas, carecieron de importancia.

El movimiento desarrollado en bonos hipotecarios se vió algo activo, a juzgar por el monto total de las ventas realizadas.

En lo que respecta a los precios de los títulos de sociedades y bonos se mostraron flojos, según podrá observarse en el siguiente detalle:

Subieron: Caja 6-1, 1|4; Banco [...]ol, 1; Aconcagua, 1; Chacaltaya, 1|2; Llallagua, 1 1|2; Má[...], 1|2; Loa, 1 3|4; Malvoa, 1|4; S. A. de Vapores, 1 1|2.

Bajaron: Caja 8-1|2, 3|8; Hipotecario 8-1, 1|4; Banco Nacional, 1|2; Araca, 1|2; Huanuni, 3|4; Nueva Elqui, 1|2; Galicia, 1|4; Lastenia, 3|8; Tierra del Fuego, 1|2; Refinería de Penco, 1|2; Tabacos, 1|2; Viña del Mar, 1|4, y Rafaelitas del Neuquén, 1|8.

VENTAS DE SALITRE

Según telegrama de la Asociación de Productores recibido en la Bolsa de Comercio ayer se vendieron 114,516 quintales métricos de salitre.

MALA Y PROXIMA

Desde hoy las operaciones a plazo efectuadas en valores para la "mala" se liquidarán en la Bolsa el 22 del actual, y para la "próxima" el 8 de Marzo entrante.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

400 Domeyko, 1.45
[...]000 Hip. 8-1, 99 3|8
[...]0 Gas Stgo., Feb. 22, 46
[...]0 Caja 8-1, 99 3|4
[...]0 Llallagua, Feb. 22, 392
[...]000 N. Elqui, Feb. 22, 24 3|4
37000 Caja 8-1|2, 100
2000 Caja 7-1, 94
200 Malvoa, 12
800 Malvoa, Feb. 22, 12 1|4
5 Bco. Chile, 213 1|2

SEGUNDA RUEDA

50 Elqui, Feb. 22, 25.
150 Bco. Español, 149.
800 Caja, 6-1, 92 3|4.
36 Electricidad, 88.
1000 Caja 8-1, P. H., 99 1|2.
1000 Hip., 8-1, 99 3|8.
300 N. Elqui, Feb. 22, 24 1|2.
500 N. Elqui, Feb. 22, 24 3|4
200 Araca, Feb. 8, 127.
200 Id., Feb. 22, 127.50.
100 Id., Feb. 8, 126 1|2.
200 Fuego. Feb. 22, 99.
21000 Caja, 8-1|2, — 100 1|8.
39000 Id., 8-1, 99 3|4.

1 Club Hip., Feb. 22, 8000
50 Minera, 28 1|4.

[PREC]IOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
[...]1-1	20,000	92½	2,000	92¾
[...]-1	2,000	94	4,000	94
[...]-2	....	....	3,000	95
[...]8-1|2	20,000	100	5,000	100⅛
[Garant]izador 8	20,000	84	....	....
[Hipote]cario 7-1	4,000	94	....	....
[Hipote]cario 8-1	....	....	15,000	99⅜
[Muni]cipalidad Priv. 8 Dic.	....	....	5,000	90
BANCOS				
[...]	200	213	50	213½
[Fr]ancés de Chile	....	....	100	30
[Hi]potecario de Chile	5	650	....	....
Naciona[l]	....	....	200	107½
MINERAS				
Araca, Febrero 22	500	127	300	127½
Chacaltaya, Febrero 22	500	8⅞	....	....
[Dom]eyko	....	....	1,000	1.45
[Disp]utada, Febrero 8	....	....	100	56
[Gati]co, Febrero 22	200	9	....	....
[Hua]nuni, Feb. 8	100	68½	100	71
[Lo]a, Feb. 22	200	65	200	66
[Lla]llagua, Febrero 22	500	391½	200	392½
[Ma]rta, Feb. 22	....	....	500	2
Nueva Elqui, Febrero 22	....	....	700	24¾
[O]ruro	100	19	....	....
San José de Oruro, Feb. 22	500	10⅛	....	....
[Ya]co, Febrero 22	500	3	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Feb. 22	500	48	....	....
Galicia, Febrero 22	200	34	....	....
[Las]tenia, Feb. 8	....	....	500	33
[Loa], Feb. 22	500	81	....	....
[Toc]opilla Feb. 8	....	....	100	362
AGRICOLAS Y GANADERAS				
[Gen]te Grande	100	33	....	....
[Ge]nte Grande, Feb. 22	....	....	200	34
Tierra del Fuego, Feb. 22	100	99	100	99½
SEGUROS				
La Alsacia	....	....	100	55
La Mapocho	....	....	50	155
[INDUS]TRIALES				
Gas de Santiago	6	45¾	4	45¾
Laboratorio Chile	25	72	....	....
Tejidos El Salto	....	....	12	200
Viña del Mar, Feb. 8	....	....	100	35
[...]				
Club Hípico	....	....	1	8,00[0]
F. C. a San Bernardo	100	125	....	....
S. A. Vapores, Feb. 22	100	33	....	....
PETROLIFERAS				
Rafaelitas, Feb. 22	....	....	200	6¾
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.60	....	37.80
Oro	....	191	....	191.50
[Lib]ras por oro	....	12.90	....	13.00
Aconcagua, Feb. 22	....	9½	....	....
Chacaltaya, Feb. 22	....	9	....	....
Mañil, Feb. 22	....	54¼	....	....
Nueva Elqui, Feb. 22	....	24¼	....	....
Loa, Feb. 22	....	....	....	83½
Tierra del Fuego	....	98½	....	....
Refinería de Penco	....	39½	....	....
S. A. Vapores, Feb. 8	....	34	....	....
Rafaelitas, Feb. 22	....	....	....	6⅝

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

300 Lastenias, Feb. 22, 33
700 Lastenias, Feb. 22, 32 7|8
200 Tierra del Fuego, Feb. 8, 99 1|2
500 Lastenias, Feb. 8, 32 1|2
500 Lastenias, Feb. 22, 32.64.

SEGUNDA RUEDA

1000 Cervezas, Feb. 8, 37.
700 Loas, Feb. 8, 81.
200 Fuegos, Feb. 8, 99 1|4.
280 Viñas, Feb. 8, 34 3|4.
400 Id., Feb. 8, 34.
400 Id., Feb. 22, 34.85.
400 Galicias, Feb. 34.
200 Loas, Feb. 22, 81 1|4.
100 Galicias, Feb. 22, 34.
500 Tabacos, Feb. 8, 80.
300 Huanuni, Feb. 8, 71 1|2.
300 Lastenias, Feb. 8, 33.
300 Id., Feb. 22, 33.15.
300 Huanuni, Feb. 22, 71 1|4.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 38 y comprador 37.80.
2.a Rueda: Vendedor 38 y comprador 37.80.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 192.50 y comprador 191.50.
2.a Rueda: Vendedor 192 y comprador 191.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 13 y comprador 12.90.
2.a Rueda: Vendedor 13 y comprador 12.90.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.67
Chile	4.68½
Francés de Chile	4.68
Holandés	—
Londres y Río de la Plata	—
National City Bank	4.68

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 183.12.6 al contado y £ 185.12.6. a plazo.

Subió: 0.15.0 al contado y 0.15.0 a plazo.

COBRE STANDARD: £ 65.5.0 al contado y £ 65.17.6 a plazo. No varió.

PLATA: 30 13|16 d. Subió 1|4 d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a RUEDA

1000 Espino, 2.60, Feb. 8.
100 Espino, 2 5|8, Feb. 22.
100 Rafaelitas, 6.57, Feb. 22.
200 Rafaelitas, 6.57, Feb. 22.
1000 Santo Cristo, 2.81, Feb. 22.
100 Elqui, 24 1|2, Feb. 22.
100 Elqui, 24 5|8, Feb. 22.
500 María Fca., 7 1|2, Feb. 22.
1200 María Fca., 7 1|2, Feb. 22.
100 María Fca., 7 1|2, Feb. 22.
1000 Quilicura, 4, Feb. 22.
100 Quilicura, 4, Feb. 2.
100 María Fca., 7 1|2, Feb. 22
1000 Espino, 2.65, Feb. 22.
100 Rafaelitas, 6 1|2, Feb. 8.
200 Rafaelitas, 6 1|2, Feb. 8.
1000 Santo Cristo, 2 3|4, Feb.
1000 Espino, 2 5|8, Feb. 22.
100 Elqui, 24 1|2, Feb. 8.
500 María Fca., 7 1|2, Feb. 22
1200 María Fca., 7 1|2, F. 8.
100 María Fca., 7 1|2, Feb. 8
1000 Quilicura, 3 7|8, Feb. 8.
100 Quilicura, 3 7|8, Feb. 8.
100 María Fca., 7 1|2, Feb. 8.

2.a RUEDA

1000 Cacheuta, P. H., 0.30.
1200 Marta, 1 5|8.
100 Chacaltaya, Feb. 22.
1000 Marta, Feb. 22, 1.70.
300 Quilicura, Feb. 8, 3 3|8.
1000 Marta, Feb. 8, 1.62.
1000 Marta, Feb. 22, 1.65.
300 María Fca. Feb. 8, 7 1|2.
300 María Fca., Feb. 22, 7 1|2.
200 Caupolicán, Feb. 8, 2 3|8.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Exposición esq. de Antofagasta. — Remate los Martes — Oficina: Huérfanos 2855.— Casilla 3654. Teléfono 1081

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 6 DE FEBRERO DE 1923

Terneros de pie, gds.	$ 40 a 105
Terneros de 1 año	70 a 120
Novillos 1½ años, mtzs.	100 a 180
Novillos 2 años	180 a 260
Novillos de 3 años	290 a 350
Vaquillas de 1½ año	120 a 200
Vaquillas de 2 años	150 a 220
Vaquillas de 3años	220 a 330
Vacas a med. gord.	250 a 350
Vacas gordas	350 a 500
Vacas argentinas gord.	450 a 580
Vacas fard. mest.	250 a 600
Bueyes flacos	200 a 250
Bueyes a media gordura	300 a 400
Bueyes gordos	400 a 500
Bueyes de trabajo	330 a 450
Corderos	20 a 38
Yeguas	60 a 450
Caballos	70 a 380
Mulas	100 a 200

Ventas al peso

Vacas	a 0.91½
Bueyes	a 0.8[...]
Novillos	a 0.80

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 6 DE ENERO DE 1923

Terneros de pie, gordos, 50 a 80.
Id. de 1 año, 80 a 110.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, [1]0 a 180.
Id. de 2 años, 180 a 220.
Id. de 3 años, 220 a 250.
Id. a media gordura, 260 a 330.
Id. gordos, 320 a 360.
Id. argentinos, gordos, 400 a 440.
Id. mestizos, gordos, 380 a 400.
Vaquillas de 1 1|2 año, 140 a 170.
Id. de 2 años, 170 a 190.
Id. de 3 años, 220 a 260.
Vacas ficas, 180 a 200.
Id. a media gordura, 250 a 270.
Id. gordas, 300 a 340.
Id. argentinas, gordas, 360 a 440.
Id. mestizas, gordas, 380 a 400.
Id. paridas, a media gordura, 380 a 400.
Torunos gordos, 350 a 380.
Toros, 350 a 400.
Bueyes flacos, 250 a 280.
Id. a media gordura, 340 a 380.
Id. gordos, 450 a 500.
Id. de trabajo, 300 a 340.
Id. mestizos, de trabajo, 350 a [...]0.
Id. mestizos, gordos, 520 a 550.
Yeguas, 60 a 150.
Caballos, 60 a 140.
Mulas, 80 a 100.

Venta al peso

Vacas, 0.70 a 0.90.
Bueyes, 0.70 a 0.84.
Torunos, 0.70 a 0.75.
Novillos, 0.70 a 0.84.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	8	Corderos	859
Novillos	71	Cerdos	72
Vacas	248	Cabros	19
En vara	10	Terneros	54
Total	337	Total	1004

PRECIO DE LAS CARNES

Por kilos

Carne buey	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.02	a	1.12
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne novillo	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.02	a	1.12
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne vaca	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	1.02	a	1.12
Id. id.	3.a	0.40	a	0.90
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.40	a	1.50
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne oveja	1.a	1.20		
Id. id.	2.a	1.00	a	1.10
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.50	a	1.60
Grasa en rama		1.30	a	1.50
Sebo de ovejuno		0.80	a	1.00
Cuero de buey		1.45		
Id. id. novillo		1.55		
Id. id. vaca		1.65		
Id. id. ovejuno docena	$	30.00	a	50.00



ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

BANCOS	Pagado	Precio	
Chile	$ 100	213 1|2	tr.
Chile y Arg.	$ 85	40	r.
Concepción	$ 50	81	n.
Curicó	$ 100	123	n.
Español de Chile	$ 100	149	tr.
Francés de Chile	$ 50	29	v.
Garantizador	$ 100	18	v.
Hip. de Chile	$ 200	655	c.
Hip. de Crédito	$ 0	39	n.
Hip. de Valpso.	$ 100	131	n.
Industria y del C.	$ 20	15	tr.
Italiano serie A.	$ 100	60	c.
Italiano serie B.	$ 100	88	c.
Nacional	$ 75	107 1|2	v.
Talca	$ 100	157	tr.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	9 1|2	c.
[...]	$ 10	8 7|8	c.
Araca	£ 1	127	c.
Arauco	$ 10	1	v.
Carbón de Penco	—	5	r.
Caylloma	sh 5	1 3|8	v.
Colquiri	$ 5	0.65	tr.
Condoriaco	—	23	v.
[...]	$ 20	0.75	n.
Chacaltaya	—	9	c.
Chañarcillo	—	5	v.
[...]	—	8	n.
Disputada	$ 25	55 3|4	tr.
Domeyko	—	1.45	tr.
Espino Petorca	$ 5	2 5|8	c.
Colquiri	—	8	n.
Gatico	£ 1	9 1|8	tr.
Guanaco	—	7	tr.
Huanchaca	—	55	tr.
Huanuni	£ 1	71	v.
Kelluani	—	1 1|2	c.
Lebu	£ 1	65 3|4	v.
Llallagua	£ 1	392	tr.
Lomas Bayas	—	5	v.
Mañil	$ 50	54 1|4	c.
María Francisca	sh 10	7 3|4	tr.
Marta	$ 5	2	v.
Nueva Elqui	$ 10	24 1|4	c.
Minera	$ 50	28 1|2	c.
Monte Blanco	£ 1	3	c.
Oploca	£ 1	94	v.
Oruro	$ 20	20	v.
Pargas	$ 20	5	tr.
Pintados	—	4	c.
Poderosa	—	15	c.
San Bartolo	$ 20	8 1|3	v.
S. José de Oruro	—	10 1|8	c.
Santa Rita	£ 1	4 1|2	tr.
Schwager	£ 1	37	tr.
Taltal	—	13 1|4	r.
Tocopilla	£ 1	95	v.
Totoral	$ 10	3	v.
Tres Puntas	$ 5	4	tr.
Vacas	$ 5	8	tr.
Yaco	—	3 1|8	tr.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	110	r.
Agua Verde	—	21	n.
Alianza de T.	$ 20	3	c.
Antofagasta	$ 50	49	v.
Barcelona	$ 10	6 1|2	c.
Boquete	£ 1	3	tr.
[...] los Antof.	—	8	c.
Chilena	£ 1	14 1|8	tr.
Dones	£ 1	19 1|4	tr.
[...] del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	34	tr.
Lastenia	£ 1	32 1|2	tr.
[...] Unión	$ 20	9 1|2	n.
Loa	£ 1	82 1|2	v.
Nueva Castilla	$ 20	17 1|4	tr.
Perfetti	£ 1	8	tr.
[P]erseverancia	$ 20	10	n.
Peñón	£ 1	16 1|2	tr.
Tocopilla	—	356	c.
[...] de Taltal	—	0.08	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	19	v.
Gente Grande	£ 1	34	v.
[Coq]uimbo	$ 20	23	c.
Laguna Blanca	£ 1	91	tr.
Ñuble y Rupanco	20	19 1|2	tr.
Río Cisnes	$ 20	12	v.
T. del Fuego	£ 1	98 1|2	c.
[...]	—	20	n.
Vallenar	$ 20	40	v.
SEGUROS			
Alianza Chilean	$ 25	76	n.
[...]na	$ 178	320	c.
Alsacia	—	55	v.
[...]	$ 25	87	n.
Anglo-Chilena	$ 25	67	n.
Americana	$ 150	200	v.
Araucanía	$ 25	47	c.
Araucanía	$ 25	40	n.
Central	$ 25	70	tr.
Chile	—	16	n.
[Co]mercial	$ 125	135	n.
Cóndor	—	14 1|2	tr.
Confianza	$ 10	53	c.
Chilena C.	$ 25	87	n.
[E]smeralda	$ 25	19	v.
Española	$ 102	250	n.
Estrella	—	22	n.
[...]	$ 50	175	c.
Franco Chilena	$ 25	43	n.
Germania	$ 25	47	c.
Italia	$ 100	325	n.
Iberia	$ 62.50	145	tr.
[Indu]strial	$ 25	40	tr.
Internacional	$ 25	42	tr.
Mapocho	$ 50	151	v.
Mundial	$ 100	95	v.
Nacional	$ 500	715	n.
Nueva España	$ 125	212	r.
Previsora	$ 50	32	tr.
Protectora	$ 25	187	n.
[...]	$ 10	9	r.
Providencia	$ 20	10	r.
Santiago	$ 100	310	c.
Unión Chilena	$ 375	630	n.
Unión Italo-Ch.	$ 20	16	r.
Unión Nacional	$ 60	70	r.
Valparaíso	$ 12.50	4	r.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.40	r
[...] y Maderas	$ 50	38	c.
Catres	$ 10	90	c.
Cemento Melón	£ 1	33 3|4	c.
Cervecerías U.	—	37	tr.
[...]	$ 50	126	
[...]	—	88	n.
[...]	$ 100	195	
Electricidad Ind.	$ 50	45 1|2	tr.
Envases y E.	$ 10	8 1|2	tr.
Gas de Santiago	$ 50	45 3|4	v.
Gas Concepción	—	30	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	100	tr.
[...]	—	3,000	n
[...]	$ 100	90	n.
Industrial	$ 50	36	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	73	tr.
[...]anza y G.	£ 2	13	n
Malvo[a]	$ 20	13 1|4	tr.
Mol. El Globo	$ 100	65	tr.
Nac. de Cervezas	$ 21	17 3|4	v.
Nac. de Vidrios	$ 100	97	n.
Pan y Galletas	—	18 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	300	c.
Papeles y Cart.	$ 100	130	tr.
Perfumería	—	27 1|2	tr.
Ref. de Penco	£ 1	39 1|2	c.
Salinas P. Lobos	—	113	n.
Tabacos	$ 20	80	tr.

	Pagado	Precio	
Tejidos El Salto	$ 100	200	v.
Vinos de Chile	$ 100	90	v.
Viña del Mar	£ 1	34 3|4	tr.
Volcán	$ 50	35	r.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	145,000	r.
Bolsa Valparaíso	$ 50,000	240,000	tr.
Club Hípico	$ 500	8,000	tr.
Club Viña	$ 50	400	r.
Feria Izquierdo	$ 100	113	m.
Parque Centenar.	—	15	n.
[...]	$ 1,000	8,600	c.
San Bernardo	$ 100	125	c.
[...]	—	0.30	
Sporting Club	—	9,300	r.
S. A. Vapores	$ 5	34	c.
Tattersall	$ 100	95	v.
Telégrafo Co.	$ 5	45 1|2	n.
Transportes U.	—	26	n.
PETROLIFERA			
Cacheuta	$ 5	0.35	c.
Caupolicán	$ 10	2 1|2	v.
Nacional	$ 2	0.30	c.
Orión	$ 10	2 5|8	r.
Rafaelitas del N.	£ 1	6 5|8	v.
BONOS			
Caja 5, 4 (31 Marzo y 31 Set.)		92	c.
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Oct.)		92 3|4	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct.)		96	c.
Caja 7-1 (15 En. 15 Jul.)		94	tr.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jul.)		94 1|2	tr.
Caja 8½ (31 Mar. 30 Se.)		100 1|8	tr.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)		99 3|4	tr.
Garant. 6 (30 Jun 31 Dic.)		87	n.
Garant. 7 (30 Jun 31 Dic.)		76 1|2	n.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic.)		84	c.
[...] Chile [...] 31 Mar. 30 Se.		77	
Hip 7-1 (31 Mar. 30 Se.)		94	c.
Hip 7-2 (31 Mar. 30 Se.)		96	
Hip. 8-1 (31 Mar. 30 Se.)		99 3|8	tr.
Hip 8-2 (31 Mar. 30 Se.)		98	
Hip Valparaíso 7 (30 Jun 31 Dic.)		88 1|2	tr.
[Hip Valp]araíso 8 (30 Jun 31 Dic.)		96	tr.
[...] Priv. Dic. 8-2 (30 Jun 31 Dic.)		8[...]	

LOS MERCADOS DEL DINERO

SU SITUACION EN DIVERSOS PAISES

De una prestigiosa publicación sobre economía y finanzas que aparece en Madrid, tomamos los datos siguientes relacionados con la situación de los mercados del dinero en diversos países, en los primeros días de Enero.

Para los 50 millones de libras en valores del Tesoro inglés sacados a subasta en Londres con fecha 22 del mes pasado, los pedidos del público ascendieron a 52.725,000 libras, y sólo se adjudicaron 45 millones en letras a tres meses, a un tipo medio de descuento de libras 2-11-7,52 por 100, contra libras 2-11-0,62 en la subasta anterior.

En el mercado monetario de Londres, se observa alguna mayor firmeza, que ha hecho subir ligeramente, de 1 a 1 1|2 por 100, el tipo de obtención del dinero para préstamos a la vista, volviendo a 1 por 100 en el cierre.

En el mercado libre de descuento, el buen papel a dos y tres meses se ha descontado a 5|8 y 2 9|16 por 100, alternativamente, y el de seis meses a 2 7|8 y 2 3|4.

El mercado de divisas extranjeras en Londres ha registrado una regular actividad. El dólar, tras una ligera reposición, vuelve a debilitarse, el franco francés, el belga y el suizo descienden, y también la lira y la peseta, si bien estas dos últimas cierran más firmes; el marco reacciona y termina flojo; el florín holandés y los cambios escandinavos se mueven a favor de la libra; la dracma está sostenida; firmes los cambios indios; en reposición, el argentino, y flojo el brasileño.

El precio de oro en barras pasa de 88-6 a 89-7 y 88-9 chelines la onza, y el de la plata de 30 1|2 a 30 7|8 peniques.

Comparado el balance del Banco de Inglaterra al 13 de Enero con el precedente, se observa que el encaje oro se mantiene en 127.47 millones de libras; descienden: de 137.69 a 124.88 los depósitos de 132.72, a 120.05 la cartera, anticipos y efectos públicos y de 22.83 a 23.73 la reserva y suben: de 16.58 a 18.20 por 100 la proporción de ésta con las exigibilidades y de 123.06 a 123.16 millones de libras la circulación fiduciaria.

Confirmándose la tendencia que en el cierre anterior acusaban, los cambios extranjeros en París han recuperado casi todo lo perdido, cuya reacción es la consecuencia natural de las exageraciones especulativas basadas en una supuesta ayuda de los Estados Unidos a Europa, creencia, por otra parte que, lejos de confirmarse, parece en camino de desvanecerse.

El balance del Banco de Francia al 21 de Enero, comparado con el anterior, señala los aumentos siguientes: de 5.534.53 a 5.534.66 millones de francos en el encaje oro (1.864.36 en el extranjero); de 228.83 a 288.98 en la plata; de 23.100 a 23.600 millones en los anticipos al Estado, y de 4.349 a 4.355 millones en los bonos del Tesoro descontados para anticipos del Estado a Gobiernos extranjeros, y disminuyen: de 537.07 a 572.69 las disponibilidades en el extranjero; de 17.35 a 15.21 la cuenta corriente acreedora del Tesoro, y de 36.070.03 a 36.049.51 la circulación fiduciaria.

Terminada la suscrición de la tercera emisión de mil millones en bonos del Tesoro Italiano y por 100 con premios, que ha sido cubierta en un mes, el Gobierno de Italia hace actualmente una cuarta emisión de otros mil millones de liras.

Según el balance del "Reichsbank" al 15 de Enero, en comparación con el precedente, el encaje oro se mantiene en 1.004.8 millones de marcos, incluídos los 50 millones en el Banco de Inglaterra; aumentan: de 1.097,886 a 1.180,629.5 millones la cartera comercial y bonos del tesoro descontados; de 257,328.7 a 334,923 [...] las cuentas corrientes y depósitos, y de 846,894.2 a 970,202 la circulación fiduciaria y disminuyen de 139,298.1 a 117,607 millones los billetes del Imperio y bonos de las Cajas de préstamos de guerra.

Dicen de Viena que el Gobierno austriaco se prepara a reembolsar sus empréstitos de guerra por su valor nominal, siempre que lo permitan las condiciones de la emisión, cuya operación le costará 12,000 millones de coronas o sea unos 12 millones de pesetas.

Se recordará que al procederse al estampillado de los billetes del Banco Austro-Húngaro en circulación en Hungría, el Gobierno de esa nación retuvo, como empréstito forzoso, el 50 por ciento de su importe y los bonos de caja que a cambio entregó de 1,000 coronas, fueron reembolsados posteriormente. Ahora, para amortizar los bonos de mayor cantidad, se propone emitir en breve un empréstito con premios, del que no se conocen todavía las demás condiciones.

Para atajar la baja de la corona checo-eslovaca causada por la especulación interior, la Oficina bancaria de Checoeslovaquia, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, ha elevado el tipo de descuento de 5 a 7 por 100, el cual estará en vigor mientras continúa la especulación.

También el Banco del Estado de Yugoeslavia ha elevado su tipo de descuento de 5 a 7 por 100, con igual objeto, al propio tiempo que el nuevo Ministro de Hacienda ha abolido el régimen de restricciones e intervención en el mercado de cambios.

El Gobierno cubano gestiona un empréstito de 50 millones de pesos y ha creado un nuevo impuesto de 1 por 100 sobre la cifra global de negocios

DEFUNCION

Habiendo f[...] mi querido [...]
Enrique Le[...] del Camp[o]
rogamos a sus re[...]laciones y a las nuestras, [...] sirvan acompañar sus rest[os] al Cementerio General, el Jueves 8, a las 9 A. M. El cortejo partirá de Rosas 2966.
Palmira del Campo v. de Letelier y hermanos.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 82.a extraordinaria en 6 de Febrero de 1923

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aguirre Cerda, Alessandri, Barros Errázuriz, Briones, Bulnes, Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; de Justicia e Instrucción Pública, y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el cual remite los antecedentes relativos a los pagos que se efectúan por la Tesorería de Chile en Londres, de pensiones, viáticos y gratificaciones, datos que fueron solicitados por el Honorable Senador, señor Concha Subercaseaux.

Queda a disposición de los señores Senadores.

2.o De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados, con el cual devuelve aprobado con modificaciones, el proyecto sobre prórroga de los efectos de la ley número 3795, referentes a anticipos a los productores de salitre.

Queda para tabla.

SUBDELEGADO DE SAN ROSENDO

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Voy a enviar a la Mesa un telegrama que he recibido de San Rosendo, en el cual un distinguido caballero me comunica que el Gobernador del Departamento ha designado como subdelegado a un individuo de malos antecedentes, que desempeña un empleo ínfimo en las carboneras de los Ferrocarriles del Estado. Ruego al señor Presidente que se digne trasmitir este telegrama al señor Ministro del Interior.

PREFERENCIAS

El señor URREJOLA. — Se ha dado cuenta de un oficio que ha enviado la H. Cámara de Diputados, en que comunica que ha despachado con modificaciones el proyecto del Senado que prorroga la ley sobre auxilios salitreros. Rogaría al Honorable Senado que se sirviera discutir sobre tabla este proyecto, cuyo despacho se ha retardado más de lo conveniente.

El señor CORREA (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el señor Senador por Valparaíso.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Desearía saber si conjuntamente con el proyecto a que se refiere el señor Senador por Valparaíso viene otro que tiene por objeto fijar un máximum al peso de los sacos.

El señor CORREA (Presidente). — Esa es materia de otro proyecto, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Pero entiendo que han llegado juntos, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — Nó, señor Senador. El proyecto a que se refiere Su Señoría llegó hace algunos días al Honorable Senado, y el a que se ha referido el señor Senador por Valparaíso, acaba de llegar.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Entonces amplío la indicación formulada por el señor Senador por Valparaíso, en el sentido de que se discutan sobre tabla ambos proyectos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Cuál es la orden del día de la sesión de hoy?

El señor CORREA (Presidente). — La interpelación, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Hay sesiones matinales acordadas para los días Miércoles y Jueves?

El señor CORREA (Presidente). — Sí, señor Senador.

El señor ECHENIQUE. — ¿Cuál es la tabla de esas sesiones?

El señor CORREA (Presidente). — Las leyes sobre contribuciones.

El señor ERRAZURIZ. — Yo puedo ilustrar al Honorable Senador por Linares respecto de la pregunta que ha formulado Su Señoría.

En una de las últimas sesiones formulé indicación para que, una vez despachados los proyectos sobre contribuciones que penden de la consideración del Senado y que no se encuentran en Comisión, como el relativo al impuesto sobre la renta, se destinen las sesiones matinales a la discusión del proyecto sobre reforma de la ley de Elecciones. Aprovecho esta oportunidad para renovar esta indicación para el caso de que oportunamente no se haya tomado nota de ella.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La alarma pública que ha producido el proyecto que ha presentado el Gobierno, tendiente a imponer una contribución de 10 o|o sobre toda renta, me hace creer que hay conveniencia, en que, imponiéndose el Senado una labor casi superior a sus fuerzas, entre a estudiar cuanto antes el proyecto sobre contribución a la renta, aprobado ya por la Cámara de Diputados, proyecto que, al fin y al cabo, es discreto y ha sido bien estudiado. Como este asunto no está informado aún, me permito rogar a los miembros de la Comisión de Hacienda, que se sirvan apresurar el estudio de él a fin de que el Senado pueda tratarlo dentro de unos ocho o diez días.

Comprendo que esto importa un sacrificio para los miembros de la Comisión de Hacienda, pero estimo que vale la pena hacerlo, pues no sería lo mismo discutir el proyecto del Gobierno, que nadie acepta, que un proyecto muy bien estudiado como es el de la Cámara de Diputados.

SUCESOS DE CHIMBARONGO

El señor TORREALBA. — Yo había pedido la palabra en sesión anterior, para ocuparme de un suceso lamentable que ha ocurrido el Domingo antepasado en el pueblo de Chimbarongo, pero, desgraciadamente, no alcanzó el tiempo para que el señor Presidente me la concediera, y ésta ha sido la causa de que no me haya ocupado de esta cuestión, con la debida oportunidad.

Ahora voy a permitirme formular algunas observaciones en la esperanza de que ellas lleguen a conocimiento del señor Ministro del Interior, a fin de que Su Señoría adopte todas aquellas medidas que estén dentro de sus atribuciones, para llevar la calma a aquella población que, con justicia, debe sentirse alarmada.

Ya no es la primera vez que ocurren en ese pueblo hechos de esta naturaleza, pues hace unos cuatro o cinco años, con motivo de haberse fundado allí una agrupación del Partido Demócrata, creyeron los partidos contrarios que debían impedir que se fundara en ese pueblo esa nueva colectividad política, y por cierto que no lo hicieron por medio de los procedimientos corrientes, de la persuasión y la propaganda, sino por medios violentos, por el atropello y la arbitrariedad en todas las formas imaginables.

Recuerdo que en aquel tiempo la policía comunal, que estaba a las órdenes de la mayoría municipal de aquella época, apresó en repetidas ocasiones a los ciudadanos que habían firmado los registros del Partido Demócrata, y a algunos de ellos los flageló en la forma más cruel e inhumana.

Fué menester entonces que se hicieran representaciones enérgicas ante las autoridades y ante la Municipalidad misma; fué menester celebrar algunos comicios públicos con el objeto de pedir a las autoridades que respetaran la libertad y los derechos de los ciudadanos, y antes estas representaciones la Municipalidad, encontrando que el comandante de policía se había excedido en sus atribuciones, optó por destituirlo.

Pues bien, señor Presidente, después de la adopción de esa medida, la localidad había gozado, durante tres años, de relativa tranquilidad, y los demócratas no se habían visto perseguidos en ninguna forma. Pero últimamente, con motivo de una conferencia que dió allí el Pope Julio, la mayoría municipal, con la policía comunal a la cabeza, y algunos hacendados, sin duda alarmados por el crecimiento que ha adquirido el Partido Demócrata en aquel pueblo, se creyeron autorizados para cometer toda clase de atropellos en contra de los asistentes a dicha conferencia.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿De manera que el Pope Julio ha ingresado al Partido Demócrata? Deberían expulsarlo de él.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Sigue siendo tan conservador como antes.

El señor ECHENIQUE.—No, señor; nosotros no lo admitimos.

El señor TORREALBA.—Es sensible, señor Presidente, que los Honorables Senadores conservadores no ejerciten en este caso una política de perdón...

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Sí lo perdonamos, honorable colega.

El señor TORREALBA.—Yo creo que no hay derecho para proceder en la forma en que se ha procedido, ni menos para no perdonar a un hombre que se limita a manifestar su modo de pensar en una forma perfectamente tranquila, haciendo uso de un derecho que está garantido por la Constitución y las leyes. Por otra parte la conferencia a que me vengo refiriendo no era de esas que pudieran dar motivo para adoptar los censurables procedimientos que se pusieron en práctica. Por el contrario, tendía ella a suavizar las asperezas y dificultades que se producen continuamente entre el capital y el trabajo, móvil que por cierto, no merecía que se adoptaran las medidas violentas que tomaron las autoridades.

Cuando se producen huelgas o desórdenes en algunas ciudades del país y el pueblo se exalta, dispara piedras o impide el tráfico público, es objeto de los más duros calificativos en esta sala, pues se llega a hablar de turbas ... inconscientes o desalmados.

Por mi parte creo que a los mismos calificativos se hacen acreedoras las autoridades de Chimbarongo, por la actitud que observaron en los sucesos a que me vengo refiriendo, actitud que no debe quedar sin la sanción correspondiente.

Para terminar, voy a permitirme rogar al señor Secretario se sirva dar lectura a un telegrama que me ha sido enviado por el presidente de la Asociación de Obreros de esa localidad y por el presidente de la Agrupación Demócrata, en el cual se relata la forma en que se produjeron los hechos.

El señor SECRETARIO.—El telegrama dice así:

"San Fernando, 29 de Enero de 1923.—Señor Zenón Torrealba.

Anoche en Chimbarongo Pope Julio daba conferencia al aire libre sobre Armonía Capital y Trabajo, cuando alcalde Luis Vergara y regidor Eguiguren, con inquilinaje armado ex profeso y al mando policía comunal disolvieron comicio a caballazos y pencazos resultando numerosos heridos. Juez subdelegación, correligionarios Landeros atropellados en sus fueros, casa correligionario Luis Herrera asaltada en presencia policía y destruyendo menaje ciudadanos. Oscar González y otros entregados por propio alcalde a la saña de la turba; llegada carabineros San Fernando por nocturno pedidos por juez Landeros, presencia de éstos impidieron mayores desmanes. Solicitamos interpelación y pedimos garantías.—**Luis Muñoz**, Presidente.—**Aníbal Córdova**, secretario.—**Tomás Mendoza**, Presidente Agrupación Chimbarongo.—**Ibáñez**, Secretario".

El señor TORREALBA.—Espero que el señor Ministro del Interior tomará nota de este telegrama y de mis observaciones y que habrá de tomar medidas que lleven la tranquilidad y la calma a los habitantes de Chimbarongo.

No es posible que, so pretexto de que se piensa en forma distinta, se acometa a caballazos y pencazos contra los asistentes a una manifestación pública como lo dice el telegrama. Esto no es tolerancia.

Como el caso no es nuevo, y como el que habla ha sido testigo de la manera en que se llevaron a efecto las elecciones senatoriales últimas en esa comuna, y como me consta que allí se hace un verdadero escarnio del derecho electoral de los ciudadanos, creo que lo que hoy sucede es un preludio o anuncio de lo que se hará en las próximas inscripciones electorales; es un anuncio de que se viene preparando una especie de máquina, que parece está ya montada, para hacer las inscripciones en forma que convenga a ciertos y determinados Partidos políticos.

Si se ejercitan medios como éstos, atacando a las personas, se llevará la intranquilidad a todas partes y las consecuencias serán deplorables. Ante atropellos de esta naturaleza, seguramente los ofendidos o víctimas, tomarán represalias que no sabemos hasta dónde pueden llegar. Nada aconseja, pues, seguir por este camino.

Yo confío en que el señor Ministro del Interior, procediendo en este caso con la prudencia de que S. S. ha dado pruebas tantas veces, tomará medidas tendientes a restablecer el orden en aquella comuna, a fin de que todos los ciudadanos puedan ejercer allí sus derechos como en cualquier otro punto de la República, siempre que no molesten a terceros y procedan con el orden debido.

He querido hacer estas observaciones, a fin de que el señor Ministro del Interior, tome nota de ellas y proceda en la forma que crea más conveniente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por mi parte tengo mucho cariño al pueblo de Chimbarongo, en el que hube de permanecer, en compañía del H. Senador por Santiago, durante la última elección senatorial que dió el triunfo al H. señor Opazo. Esta circunstancia me da derecho a observar que el H. senador por Santiago tiene mala memoria. En realidad, esa elección fué perfectamente correcta, y aunque la totalidad de los miembros de las Juntas Electorales eran unionistas y habrían podido cometer abusos si lo hubieran deseado, la verdad es que hubo tranquilidad absoluta, habiéndose prolongado el funcionamiento de las mesas hasta las 9 de la noche, a fin de que todos los electores pudieran emitir sus votos. Estuve todo el día en el patio de la casa donde funcionaron las mesas, y puedo por eso afirmar que no es efectivo que se atropellara allí en forma alguna el derecho electoral de los ciudadanos.

Por otra parte, de la simple lectura del telegrama que ha recibido el H. Senador, salta a la vista una inexactitud en que incurren sus firmantes.

Todos conocemos a don Luis Eguiguren: es un hombre muy culto, tranquilo y caballeroso, absolutamente incapaz de los atropellos que se le atribuyen.

En cuanto al señor Vergara, es también un caballero muy honorable.

Ninguno de ellos es capaz de atacar a caballazos y pencazos a los asistentes a una conferencia del Pope Julio. De modo que yo, por el conocimiento que tengo de estas dignísimas personas, puedo decir que lo que se afirma en el telegrama es absolutamente inexacto.

Naturalmente, si se ha tratado de levantar a los inquilinos y a los hombres de trabajo, la gente sensata y tranquila no habrá podido menos que sentir muy justa indignación en contra de los promotores del desorden. La verdad es que el Pope Julio anda sembrando mala semilla social e hiriendo sentimientos que todos respetamos. Un individuo que es tránsfuga de una idea no debe merecer la consideración de nadie. Lamento, pues, por el prestigio del Partido Demócrata, el amparo que parece prestarle a ese individuo.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—No estamos defendiendo al Pope Julio, sino los derechos de los ciudadanos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Celebro mucho que SS. SS. no hayan dado acogida al Pope Julio.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Sí sigue siendo conservador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Entonces está perdido el Pope, porque por nuestra parte no lo aceptamos tampoco. Un individuo que de un momento a otro abandona las ideas que profesaba no es nunca un buen elemento.

El señor TORREALBA.— Parece que el Honorable Senador por Linares cree que hay exageración en lo que dice el telegrama que se ha leído, pero voy a dar otro dato que permitirá fijar las cosas en su verdadero terreno. He leído en los diarios, y creo que Su Señoría lo habrá leído también, que el juez de San Fernando en el sumario que instruyó sobre los sucesos ocurridos en aquella ciudad, ordenó aprehender precisamente al señor Vergara, a quien el señor Senador por Linares nos pinta ahora como una cándida paloma. Algunas razones habrá tenido el señor juez de San Fernando para dictar orden de prisión en contra del señor Vergara; no sé cuáles hayan sido, pero eso es lo que dicen los diarios. Lamento no tener a la mano la publicación a que me refiero, para haberla leído.

Espero, pues, que el señor Ministro se impondrá de lo que he manifestado y hará cuanto esté de su parte para que la justicia ordinaria reprima los desmanes que denuncio.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Con todo gusto uno mis ruegos a los del señor Senador por Santiago, pues tengo la seguridad de que habrán de resultar culpables los asistentes a la manifestación.

El señor SILVA CORTES.— Yo conozco a los señores Vergara y Eguiguren, y me consta que son personas muy respetables, incapaces de cometer los abusos denunciados.

El señor TORREALBA. —Pero seguramente han sido personas de su dependencia, quienes han cometido los abusos a que me he referido, pues me parece muy difícil que lo hubieran hecho sin consentimiento de sus patrones, ni menos contrariando sus propósitos si, en realidad son personas tan tranquilas como dicen los señores Senadores.

PREFERENCIAS

El señor TOCORNAL.—Desearía saber si se ha dado cuenta de un proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados para fijar un peso máximo a los sacos destinados al carguío.

El señor OVALLE (Presidente). — Sí, señor Senador.

El señor TOCORNAL.— Rogaría al señor Presidente que se sirviera darle un lugar preferente en la tabla.

El señor CORREA (Presidente). — Ya ha solicitado preferencia para su discusión sobre tabla, el Honorable Senador por Concepción; indicación que la Mesa ha puesto en discusión, conjuntamente con la formulada por el señor Senador por Valparaíso, para discutir sobre tabla el proyecto que prorroga los efectos de la ley de auxilios salitreros.

El señor TOCORNAL.— Entonces me limito a apoyar la indicación formulada por el señor Senador por Concepción.

El señor BRIONES LUCO.— Precisamente deseaba hacer la misma petición que han formulado los señores Senadores por Santiago y por Concepción.

Por mi parte, formulo indicación para que el proyecto que fija el peso de los sacos, se incluya en la tabla de las sesiones matinales, a continuación del que prorroga los efectos de la ley sobre auxilios salitreros.

El señor CORREA (Presidente). — Se ha formulado indicación para que ambos proyectos se discutan sobre tabla, señor Senador.

El señor BRIONES LUCO.— Mi indicación es para que en el caso de que no se despachen sobre tabla estos dos proyectos en la sesión de hoy, sean incluídos en la tabla de las sesiones matinales; y, además, pido que se agreguen a la tabla de dichas sesiones otros dos proyectos, que también miran al interés de la región del Norte muy especialmente.

Me refiero, en primer lugar, al proyecto sobre prórroga de las concesiones del ferrocarril salitrero de Tarapacá. Está ya informado por la Comisión, y es necesario despacharlo cuánto antes, en un sentido u otro. En seguida al proyecto sobre concesión a don Luis Testart para establecer la aeronavegación comercial entre Iquique y Concepción.

En el Norte hay el más vivo interés por el despacho de este negocio, porque si se condujera solamente la correspondencia por estas aeronaves, se resolvería un gravísimo problema en aquella región, pues allí la correspondencia postal casi no se usa, y la telegráfica depende de un solo hilo; de modo que si sólo la correspondencia, repito, fuera llevada por estas aeronaves, se daría un gran paso para el progreso de aquella zona.

Por eso pido que ambos proyectos se incluyan en la tabla de las sesiones matinales, a continuación de los dos que se han mencionado.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senador por Maule, señor Silva Cortés, pide se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, para que, si lo tiene a bien, se sirva enviar al Senado los siguientes datos que pueden proporcionar las oficinas fiscales, municipales, y de estadísticas respectivas:

1.o Cuál es la verdadera cantidad total anual que en el año último han pagado en Chile por impuestos directos las grandes empresas mineras e industriales extranjeras, como las de Chuquicamata, Potrerillos, El Teniente, Lo Aguirre y otras.

2.o Cuál es la cantidad total que por impuestos directos han pagado en el mismo año las empresas nacionales de negocios mucho menos importantes de esa especie, como las de Tocopilla, Disputada y las carboníferas de Lota, Schwager y Lebu.

ESTABLECIMIENTO DE UNA LINEA DE AERONAVEGACION. — PETICION DE ANTECEDENTES

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Al tratarse en ocasiones pasadas del proyecto sobre establecimiento de una línea de aeronavegación comercial entre Iquique y Concepción, yo dije algunas palabras para explicar la actitud de los Senadores demócratas, que habíamos creído conveniente combatir dicho proyecto.

Manifesté entonces que nosotros no teníamos ningún propósito hostil en contra de esta concesión, sino que lo que queríamos era resguardar el interés del Estado, porque creíamos ver en estas concesiones no otra cosa que un negocio para los respectivos concesionarios; pero agregué que una vez que se comprobara que de parte de los interesados hay verdadero interés en orden a llevar a cabo la empresa, no habría de nuestra parte inconveniente alguno para que se otorgase el permiso solicitado.

La verdad es, señor Presidente, que nos asiste alguna razón para pensar así.

Desde luego quiero referirme a una concesión hecha últimamente por el Gobierno a un señor Cichero, de Coronel, que desea construir un mercado en esa localidad, concesión que lo autoriza para disponer de una porción de terrenos que están actualmente en posesión de ochenta o cien familias de modestos pescadores, que con motivo de esta concesión quedarán privadas de sus viviendas y sin poder continuar proporcionando alimento barato, sano y abundante.

A fin de imponerme de la forma en que se ha hecho esa concesión, ruego al señor Presidente se sirva oficiar al señor Ministro de Hacienda solicitando, a nombre del Senador que habla, la remisión al Senado de los antecedentes que ha tenido en vista para hacerla, y estando que Su Señoría habrá de suspender, entre tanto, los efectos del decreto respectivo.

SERVICIO DE TELEFONOS.—PRORROGA DE CONCESIONES

El señor LYON.—Hace algunos días pude imponerme por la prensa, señor Presidente, de que la Comisión nombrada por el Gobierno para hacer el estudio relativo a la renovación del contrato vigente con la Compañía Inglesa de Teléfonos, había evacuado su informe.

La prórroga de ese contrato tiene, a mi juicio, especial importancia, puesto que se refiere a uno de los servicios de comunicaciones, y creo que si el Gobierno tiene interés en mantener en buenas condiciones los servicios de ferrocarriles, correos y telégrafos no lo debe tener menor respecto del servicio de transmisiones telefónicas.

He tenido ocasión de imponerme del informe a que he aludido, y he podido cerciorarme de que él da mucha importancia a la rebaja de las tarifas actualmente vigentes; pero a mi juicio, no insiste lo bastante en lo que se refiere al mejoramiento del servicio.

Es sabido que en los principales países del mundo se pueden obtener comunicaciones telefónicas aún a distancias considerables.

El señor ALESSANDRI.—¿Ha leído Su Señoría los dos informes?

El señor LYON.—Sí, señor Senador.

Como decía, lo referente a las tarifas tiene su importancia, pero no basta conseguir su rebaja sino que es necesario también preocuparse y seriamente del mejoramiento del servicio, que es lo más importante para el público.

En muchos otros países se tienen comunicaciones telefónicas a grandes distancias, como decía. Por ejemplo, las hay de París a Roma, a 1,300 kilómetros de distancia; en la República Argentina, de Buenos Aires a Mar del Plata y a Bahía Blanca, a 50 kilómetros, y a otras ciudades separadas por distancias análogas.

Sin embargo aquí en Chile, de Valparaíso a San Felipe, a poco más de 70 kilómetros, casi es imposible conseguir comunicación.

Aconcagua produce casi la mitad de los productos que consume Valparaíso, de modo que tiene relaciones comerciales importantísimas con ese puerto, y sin embargo, puede decirse que las transmisiones telefónicas no existen, tanta es la deficiencia de este servicio. Esta circunstancia tiene sus consecuencias que se hacen sentir en la tramitación de los negocios de esa zona.

Y lo que digo de Aconcagua se repite en todo el país.

Por lo tanto, mi deseo es que el señor Ministro al tomar en cuenta el contrato con la Compañía a que me refiero, tenga muy presente el mejoramiento del servicio.

Se me ha dicho por persona entendida que el mal servicio de comunicación proviene principalmente de que la compañía no ha usado en el establecimiento de sus líneas, materiales adecuados: por ejemplo, ellas son en su mayor parte de alambres de fierro galvanizado, cuando deberían ser de cobre; igual cosa pasa con otros artefactos que la compañía emplea y que no son de la calidad requerida.

El señor TOCORNAL.—Según mi entender, las líneas de cobre sólo pueden usarse en vías subterráneas.

El señor LYON.—El caso es que en otros países los servicios telefónicos son mejores y más baratos que en Chile.

¿Y cómo puede haber en otros países servicios mejores y más baratos que aquí si allá tienen que tender miles de kilómetros de alambre de cobre bajo tierra? Si tuvieran tal servicio subterráneo sería por ser más barato que una vía aérea. Pero creo que tales instalaciones subterráneas no existen sino en las ciudades.

TARIFAS FERROVIARIAS

El señor LYON.—Pasando a otro asunto, deseo pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Ferrocarriles haciéndole notar la diferencia, bastante anómala, que existe en el cobro de pasajes por ferrocarril entre Llay-Llay y Los Andes.

Existen entre estos puntos tres trenes de pasajeros, dos que corresponden con los expresos y uno con el ordinario. Estos trenes hacen exactamente el mismo servicio, paran en las mismas estaciones y recorren el trayecto en el mismo tiempo. Sin embargo, la tarifa de las Vegas a Los Andes, por ejemplo, que corresponde al tren ordinario de esa línea en conexión con los expresos es mayor que la tarifa del tren conectado con el ordinario. Me parece que esto es una irregularidad, ya que esos trenes hacen exactamente el mismo servicio, y lo lógico sería rebajar las tarifas igualándolas a las del tren ordinario.

PREFERENCIAS

El señor LYON.—Finalmente, deseo hacer indicación para que se coloque en primer lugar de la tabla ordinaria, después de la interpelación, el proyecto pendiente sobre edificación de las ciudades del Norte destruídas por el terremoto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Hace un momento hice presente la conveniencia que había en que el Senado entrara a ocuparse del proyecto sobre impuesto a la renta, aunque todavía no está informado.

Como deseo que este informe sea presentado a la brevedad posible, hago indicación para que, si la Comisión de Hacienda no ha informado el proyecto en un plazo de quince días, entre el Senado a discutirlo sin informe.

El señor OPAZO.—El funcionamiento de la Comisión de Hacienda se ha resentido en los últimos días con motivo del período de vacaciones en que estamos. Sin embargo, ha iniciado el estudio del proyecto a que se refiere S. S. y lo tiene ya algo avanzado. Si se reune tres o cuatro días en cada una de las dos semanas del plazo a que se ha referido el Honorable Senador, posiblemente despachará el informe.

SERVICIO DE TELEFONOS

El señor RIVERA.—No pueden ser más interesantes las observaciones que acaba de formular el Honorable Senador por Aconcagua respecto del servicio de teléfonos.

En realidad, ese servicio se hace en estos momentos en condiciones que no llenan las exigencias generales y la participación que el Congreso pudiera tomar, por vía de recomendaciones hechas al Gobierno para que adopte todas las precauciones posibles en la renovación del contrato de concesión, no puede ser más atendible, ni puede concurrir más eficazmente a la eficiencia de un servicio de grande interés público.

Concurriendo en los propósitos que acaba de expresar el Honorable Senador por Aconcagua, pues opino como Su Señoría en todas sus observaciones, agradecería al señor Presidente que se dignara dirigir oficio al señor Ministro del Interior para pedirle que se sirva enviar al Senado los tres informes que se han producido en orden a esta materia.

El Gobierno se ha preocupado bastante de este asunto, y creo que no puede haber dificultad alguna para resolverlo en las mejores condiciones posibles, y es conveniente también, que el Congreso conozca todos los antecedentes necesarios para ilustrar su criterio y poder sugerir las indicaciones que estime oportunas.

El señor CORREA (Presidente).—Terminados los incidentes.

Corresponde votar las indicaciones formuladas.

Como ya ha terminado con exceso la primera hora, parece que ya no se podrán discutir sobre tabla los proyectos a que se referían las indicaciones formuladas por los Honorable Senadores por Valparaíso y por Concepción. Si no hubiera inconveniente por parte de la Cámara, se podrían discutir en el primer cuarto de hora de la segunda hora de esta sesión.

El señor TOCORNAL.—¿Y por qué no los discutimos en el acto? Yo solicitaría el asentimiento unánime de la H. Cámara con ese objeto.

El señor CORREA (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte de la H. Cámara, se pondrán en discusión inmediatamente ambos proyectos.

Acordado.

Se dirigirán a los Ministerios respectivos los oficios que han solicitado algunos señores Senadores en la forma acostumbrada.

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Curicó, señor Errázuriz, ha formulado indicación para que se agregue a la tabla de las sesiones matinales el proyecto que modifica la fecha en que deben verificarse las elecciones de 1924.

El señor CORREA (Presidente).—Si no hay oposición, se dará por aprobada esta indicación.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Con mi voto en contra.

El señor TORREALBA.—Y con el mío también.

El señor CORREA (Presidente).—Queda aprobada con el voto en contra de los señores Senadores por Santiago y por Concepción.

El señor SECRETARIO.—El Honorable Senador por Tarapacá ha formulado indicación para que se agreguen a la tabla de las sesiones matinales los proyectos sobre prórroga de las concesiones al ferrocarril salitrero de Tarapacá y sobre establecimiento de una línea de aeronavegación comercial.

El señor BRIONES LUCO.—Y además, el proyecto que establece el peso máximo de los sacos.

El señor TOCORNAL.—Yo he entendido que la indicación del señor Senador por Tarapacá es en el sentido de que si no se alcanzan a despachar hoy estos dos proyectos, quedarán en el primer lugar de la tabla para la sesión matinal de mañana.

El señor URREJOLA.—Sí, a continuación de los proyectos sobre contribuciones y sobre reforma de la ley de elecciones.

El señor SECRETARIO.—Hay una indicación del señor Lyon, para que se agregue a la tabla de las sesiones ordinarias, después de la interpelación, el proyecto sobre reconstrucción de las ciudades del Norte destruídas por el terremoto.

El señor CORREA (Presidente).—Si no se pide votación, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En vista de la explicación que ha dado el Honorable Senador por Colchagua, señor Opazo, retiro la indicación que por mi parte había formulado en orden a fijar un plazo a la Comisión de Hacienda para que informara el proyecto sobre contribución a la renta.

El señor CORREA (Presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por retirada.

Queda así acordado.

El señor BRIONES LUCO.—¿Mi indicación fué aprobada, señor Presidente?

El señor CORREA (Presidente).—Sí, señor Senador.

El señor TOCORNAL.—Yo entendía que los proyectos sobre auxilios salitreros y sobre peso de los sacos, habían quedado en el primer lugar de la tabla de las sesiones matinales.

El señor CORREA (Presidente).—Se acordó despacharlos sobre tabla, señor Senador.

El señor TOCORNAL.—Yo espero que el Senado ha de aprobarlos hoy mismo; pero puede suceder también que no alcance a despacharlos.

El señor CORREA (Presidente).—Es que aprobada la indicación del señor Senador por Tarapacá, como lo ha sido, si no se alcanzan a despachar hoy estos dos proyectos, quedarán en el primer lugar de la tabla para la sesión matinal de mañana.

El señor URREJOLA.—A continuación de los proyectos sobre contribuciones y sobre reforma de la ley electoral.

El señor TOCORNAL.—En caso que no se alcancen a despachar hoy, yo pediré preferencia respecto de ellos para la sesión matinal de mañana para después de los proyectos sobre contribuciones.

AUXILIOS SALITREROS

El señor CORREA (Presidente).—En conformidad al acuerdo que se acaba de tomar, corresponde discutir las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto del Senado sobre prórroga de la ley de auxilios salitreros.

El señor SECRETARIO.—El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

"Santiago, a 1.o de Febrero de 1923.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto que prorroga los efectos de la ley N.o 3,795, de fecha 13 de Setiembre de 1921, sobre anticipo a los productores de salitre, con las siguientes modificaciones:

Se ha sustituido en el artículo 1.o la palabra "Prorróganse" por esta otra: "Renuévanse".

Se ha intercalado a continuación del artículo 1.o, el siguiente artículo, que pasaría a ser 2.o:

"Artículo 2.o—Agrégase, a continuación del inciso 4.o del artículo 1.o de la citada ley 3,795, el siguiente inciso:

"Cuando el Fisco hiciere uso de la acción que le concede el inciso anterior, la primera notificación se hará, en caso de no encontrarse el dueño de la prenda en el lugar del juicio, en la forma que prescribe el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil, y sin perjuicio de que se notifique por cédula a la persona en cuyo poder se encuentre la prenda".

Agrégase, asimismo, a continuación del inciso 2.o del artículo 4.o, de la referida ley 3,795, el siguiente inciso:

"Los Bancos que no cumplieren con la obligación a que se refiere el inciso anterior, pagarán, por vía de pena, sobre las sumas que no devolvieren, un interés doble del que hubieren fijado para cuentas corrientes de crédito en el semestre precedente".

El artículo 2.o ha sido aprobado en los mismos términos y pasaría a ser artículo 3.o

Lo que tengo la honra de decir a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 281, de fecha 29 de Diciembre próximo pasado.

Acompaño los antecedentes respectivos.—Dios guarde a V. E.—**Matías Silva S.—Alejandro Errázuriz M.**, secretario".

El señor CORREA (Presidente).—En discusión las modificaciones.

¿Algún señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones.

Si no se pide votación, las daré por aprobadas.

Aprobadas.

FIJACION DEL PESO DE LOS SACOS

El señor CORREA (Presidente).—Corresponde discutir en seguida las modificaciones introducidas por la otra Cámara en el proyecto del Senado que fija el peso de los sacos.

El señor SECRETARIO.—El siguiente oficio dice así:

"La Cámara de Diputados ha tenido a bien desechar las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto que fija el peso de los sacos o envases destinados a carguío por fuerza de hombre, con excepción de la que se refiere al artículo transitorio y que consiste en haber sustituido las palabras finales: "... de su vigencia", por estas otras: "... en que entre en vigor".

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta a vuestro oficio N.o 102, de 29 de Julio de 1921.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—**Pedro Rivas Vicuña.—Alejandro Errázuriz M.**, Secretario".

El señor URREJOLA.—¿Cuál es la diferencia que hay entre los dos proyectos?

El señor SECRETARIO.—El proyecto aprobado por el Senado fijaba en cien kilos el peso máximo de los sacos, y la Cámara de Diputados lo ha rebajado a ochenta kilos.

El señor TOCORNAL.—Según el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados ¿cuándo empezaría a regir la ley?

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—Ciento ochenta días después de la fecha de su promulgación.

El señor CORREA (Presidente).—La Cámara de Diputados ha desechado la modificación del Senado relativa a aumentar de 80 a 100 kilos el peso de los sacos.

El señor RIVERA.—Pero hay que advertir que el peso de los sacos de salitre no es de cien kilos, sino de noventa y dos solamente.

El señor CORREA (Presidente).—Perfectamente; pero son más de ochenta. En todo caso la idea del proyecto de la Cámara de Diputados relativa a reducir a 80 kilos el peso de los sacos está en relación con la referente a fijar un plazo de ciento ochenta días para que entre en vigencia la ley, de manera que al pronunciarse los señores Senadores sobre la primera de estas modificaciones, deben tener presente la segunda.

El señor TOCORNAL.—Habría que fijar un plazo prudencial para que entrara en vigencia la ley.

El señor RIVERA.—El proyecto de la Cámara de Diputados fija el plazo de seis meses para que entre en vigencia la ley. El objeto de este plazo, indudablemente, es dar salida a la actual existencia de sacos que tienen las salitreras. No me refiero a las otras ramas de la industria, porque no conozco su situación.

El señor TOCORNAL.—La ley es para todos los sacos de carguío.

El señor RIVERA.—Es indudable, pero yo quiero referirme a lo que sé.

Los salitreros tienen actualmente 38 millones de sacos adquiridos desde hace tiempo a precio alto, y es muy justo, entonces, darles tiempo para consumir esos sacos, lo que no alcanzarán a hacer en seis meses; así, pues, el proyecto en discusión va a ocasionar un nuevo gravamen considerable a los industriales del salitre, pero como el proyecto tiene un ambiente muy favorable, yo me limito sólo a recordar este antecedente para que se vea que el plazo de seis meses es, aún, reducido.

Recargar a la industria del salitre con esta nueva carga, no me parece de ninguna manera justo.

Además, para adquirir sacos de un tamaño especial se necesitará algún tiempo, porque la confección del artículo se hace para satisfacer las necesidades actuales y el tipo del saco salitrero de noventa y dos kilógramos es el que sirve de base para las transacciones en Europa y Estados Unidos.

Quería dar estas explicaciones para que se vea que el plazo de seis meses a que me refería es corto, en realidad, para los salitreros, y para que se considere que estas leyes que, sin duda, obedecen a fines humanitarios, debieran contemplar un poco las consecuencias que pueden acarrear para el interés particular, creado y formado al amparo de otros preceptos.

Sin embargo, y en vista de las razones de bienestar para los trabajadores, y, aún, de conservación de ellos que se aducen, en favor

proyecto, yo no seré obstáculo para su aprobación.

El señor BRIONES LUCO.—El Senado excusará que por mi parte demore por algunos minutos la aprobación de este proyecto.

Quiero, ahora, sólo reiterar por última vez la razón fundamental que tuvé al presentar la moción que ya va en camino de ser ley de la República. Uno de sus fines principales es el de dar ocupación en las faenas de los puertos del Norte a obreros menos robustos, porque hasta hoy, con el peso que tienen los sacos de salitre, sólo han podido trabajar en ellas obreros que casi podrían calificarse de atletas o titanes.

Esta ley corresponde, además, a una necesidad social evidente. La verdad es que en esta materia estamos muy atrasados con respecto a otros países. En los países de América, sin excepción alguna, el peso de los sacos que han de ser cargados por el hombre es inferior aún a 80 kilos.

Es cierto que ésta ley puede herir algún interes particular, como sucede siempre con estas leyes de carácter social. Pero por sobre esos intereses está la necesidad de hacer a este respecto obra de humanidad, de justicia social.

Por estas razones, yo confío en que mis honorables colegas habrán de aceptar la modificación de la Cámara de Diputados relativa a reducir a 80 kilos el peso máximo de los sacos destinados al carguío por el hombre.

El señor LYON.—No he podido formarme una opinión cabal sobre este proyecto porque, en realidad, no lo he estudiado con detenimiento; pero, se me han suministrado respecto de él algunos datos que demuestran que el asunto tiene bastante gravedad.

Existe desde luego el hecho que ha apuntado el Honorable Senador por Valparaíso, de que la existencia de sacos que tienen actualmente las oficinas salitreras alcanza a 38 millones, cantidad suficiente para el consumo hasta 1925.

Voy ahora a dar algunos datos que manifiestan la pérdida que significaría a la industria salitrera la aprobación de este proyecto.

El precio actual de cada saco es de 6 1|2 peniques, y agregando los derechos de importación, desembarco, movilización, etc., ese precio sube a 7 peniques. Tomando, sin embargo, como base el precio de 6 peniques, los 38 millones de sacos significan un capital de £ 950,000, que al precio actual de la libra esterlina de $ 38, dan un total de $ 36.100.000.

La diferencia de peso entre 92 kilos, que es el actual, y 80 kilos, que es el que propone el proyecto, representa un 13 o|o, de menor capacidad, o sea, sobre los $ 36.100,000, una pérdida de $ 4.693.000.

Esta es la suma de dinero que con esta ley va a perder la industria salitrera, suma que no significa ganancia alguna para ninguna otra industria chilena, puesto que los sacos se fabrican en el extranjero.

Es sabido, por otra parte, que los sacos que se emplean para los abonos artificiales, como el sulfato de amonio, que tanta competencia hacen al salitre, son de 100 kilos.

Además, se me ha dicho que los mismos sacos de 92 kilos que embarcan nuestros obreros, los cargan también los obreros europeos, lo que hace suponer que en realidad no es exagerado el peso actual.

El señor BRIONES LUCO.—Creo que hay algunos errores en la información que han proporcionado al señor Senador, pues en los puertos europeos los sacos se cargan mecánicamente.

El señor LYON.—Puede ser que haya algunos errores, pero creo que esas informaciones han sido tomadas directamente de algunas monografías europeas que tratan esta materia.

Se me ha manifestado, también, que reduciendo el peso de los sacos se recargarán considerablemente los gastos de los barcos que vienen a cargar salitre, porque es natural que si los sacos van a llevar sólo ochenta kilos en vez de noventa y dos, o sea una diferencia de 13 o|o en el peso, habrá igual diferencia en el tiempo que se demora el carguío de una cantidad determinada de toneladas de salitre, demora que se traduce en mayores gastos de permanencia del barco en el puerto respectivo.

Tengo anotadas varias otras observaciones respecto del proyecto en debate, pero son de menor importancia.

Mi objeto ha sido demostrar al Honorable Senado que este proyecto no es tan sencillo como parece a primera vista.

Sin pronunciarme sobre el fondo del proyecto, y reconociendo que hay aquí una cuestión humanitaria que considerar, si el peso de 92 kilógramos no es exagerado, no creo que haya necesidad de variar el sistema actual. Desde luego, se me asegura que el trayecto que tienen que recorrer los trabajadores con los sacos al hombro para cargarlos no es muy largo, y los cargadores prefieren los sacos de 92 kilógramos, entre otras, por la razón que ha dado el Honorable Senador por Tarapacá, esto es, para que no entren a competir con los actuales cargadores otros que hoy no pueden dedicarse a esas faenas.

El señor TORREALBA.—Sólo diré dos palabras, para que el proyecto se despache a la mayor brevedad.

Creo que no es posible dar la importancia que el señor Senador ha atribuído a las pérdidas que este proyecto originará a los salitreros con la reducción de peso de los sacos. Desde luego, no se perderán totalmente los sacos, sino una pequeña parte de cada uno, y en todo caso fácil será achicarlos para que se ajusten al nuevo peso que se fija como límite máximo. Esto podrá hacerse fácilmente en el plazo de seis meses que se concede con ese objeto.

El señor EDWARDS. — Pero siempre se perderán $ 4.600.000 por la menor capacidad de los sacos.

El señor TORREALBA. — Me parece que esa objeción no puede tomarse en cuenta.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Es sensible que los representantes demócratas no dispongamos de datos numéricos que hacer valer en apoyo de la petición de los obreros del Norte, en orden a que se rebaje a ochenta kilos el peso de los sacos.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—En la Cámara de Diputados se dió por el Honorable Diputado doctor don Leonardo Guzmán, el dato referente a que de ciento sesenta y cinco enfermos atendidos por él en el Hospital de Antofagasta, más de ciento sufrían de hernia.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—El dato que dá el señor Ministro de Hacienda equivale a todo un discurso; es un argumento que no admite réplica.

Mis Honorables colegas harán todos los cálculos que quieran sobre las pérdidas materiales que este proyecto puede imponer; pero no podrán hacerlos en lo que se refiere a las vidas de los trabajadores que se inutilizan o mueren a consecuencia del excesivo peso de los sacos de salitre que tienen que cargar.

Esta sola consideración ha de pesar, estoy seguro de ello, en la conciencia de los señores Senadores, que habrán de dar voto favorable a la modificación de la otra Cámara relativa a fijar en ochenta kilos el peso máximo de los sacos.

El señor CORREA (Presidente).—¿Algún señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones.

El señor SECRETARIO.—Hay, primeramente una modificación de redacción, pues el proyecto del Senado dice:

"El peso de los sacos que contengan cualquiera clase de productos..."

Y el de la Cámara de Diputados dice:

"El peso de cada saco o envase destinado a carguío por fuerza del hombre..."

Hay también una modificación relativa al peso de los sacos, pues mientras el Senado lo fijó en cien kilos, la Cámara de Diputados lo ha fijado en ochenta.

El señor CORREA (Presidente).—Se va a votar si el Senado insiste en fijar en cien kilos el peso de los sacos.

Recogida la votación, se obtuvieron diez votos por la negativa y cinco por la afirmativa.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—(Al votar).—No le atribuyo ninguna importancia a este punto, desde que él no va a reportar beneficio alguno a los jornaleros, quienes, por el contrario, si se reduce el peso de los sacos de salitre, ganarán menos.

El señor CORREA (Presidente).—En consecuencia, el Senado acuerda no insistir en su anterior acuerdo.

El señor SECRETARIO.—El Senado había desechado, además, el inciso tercero, aprobado por la Cámara de Diputados, que decía: "Esta ley empezará a regir ciento ochenta días después de su promulgación en el Diario Oficial".

El señor URREJOLA.—Respecto de esta modificación, para ser lógicos y consecuentes con el acuerdo que acabamos de tomar, no debemos insistir.

El señor CORREA (Presidente).—Si no hay inconveniente, quedará acordado no insistir respecto de la supresión de este artículo.

Acordado.

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor CORREA (Presidente).—En conformidad a lo dispuesto por el art. 96.o del Reglamento, corresponde votar la indicación formulada por el Honorable Senador por Maule señor Zañartu, sobre si se admite el pago de las contribuciones sin hacerles descuento a los contribuyentes que en Enero de cada año paguen el impuesto de haberes, respecto de la cual se produjo empate en sesión anterior.

En votación.

—Puesta en votación, fué desechada por nueve votos contra ocho.

El señor SECRETARIO.—El señor Claro Solar ha formulado indicación para que se haga un descuento de seis por ciento y el señor Gatica para que el descuento sea de ocho por ciento.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Convendría que se leyera la indicación, porque es necesario dejar bien establecido que el descuento se hará sólo por la contribución que corresponde al segundo semestre.

El señor ECHENIQUE.—El pago del primer semestre tiene que ser anticipado forzosamente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Debe dejarse constancia de que el descuento se hará sólo por el segundo semestre.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Claro Solar dice sencillamente que los que paguen por anualidades anticipadas tendrán derecho a un descuento de seis por ciento.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—¿Sobre qué?

El señor TOCORNAL.—Hoy día es sobre la contribución de todo el año.

El señor IZQUIERDO (Ministro del Interior).—Así es, en realidad.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Pero según una de las disposiciones ya aprobadas de este proyecto, es obligatorio hacer anticipadamente el pago de la contribución correspondiente al primer semestre, y siendo así no hay por qué hacer descuento por ese semestre; el descuento debe ser sólo sobre el segundo semestre, que no hay obligación de pagar en los primeros días del año.

El señor CORREA (Presidente).—Se necesitaría la unanimidad del Senado para poner en votación la indicación en la forma que desea el señor Senador por Maule.

El señor BULNES.—¿Cómo se hace el descuento en la actualidad?

El señor CORREA (Presidente).—Por el año entero.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Por qué no se vota la indicación del señor Claro Solar, tal como está?

El señor CORREA (Presidente).—Se ha observado que es aparentemente contradictoria; pero, para modificarla se requeriría la unanimidad.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En todo caso, es necesario que sepa el Senado lo que va a votar, porque en la forma en que está redactada la indicación del honorable señor Claro Solar, se presta a dudas.

Estando claramente establecida en la ley la obligación del contribuyente de pagar el impuesto por semestres anticipados, es absurdo que el Senado vaya a acordar un descuento o premio a los que sólo cumplan su obligación, poniéndolos así al mismo nivel que aquellos que pagan anticipado el segundo semestre de cada año.

Me parece que el propósito del autor de la indicación es bien claro, y creo que aún quedó establecido en una discusión que se promovió sobre el particular.

En todo caso, habría conveniencia en dividir la votación, votando primeramente si se hace o no el descuento, y en seguida, si se hace por todo el año o por seis meses solamente.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La ley actual dice que el contribuyente podrá hacer el pago por semestres o anualidades anticipadas en la forma y con el descuento que el Reglamento determine. Por consiguiente, el descuento debe hacerse sobre la contribución anual si ésta se paga anticipada íntegramente. En esa inteligencia voy a votar yo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—En la actualidad, entiendo que la obligación es pagar la contribución por trimestres anticipados, y que no se hace descuento por el primer trimestre, sinó únicamente por los demás que se quieran pagar anticipadamente.

El señor BULNE.—Yo haría indicación para que se mantuviera el procedimiento fijado en la ley actual.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Si todavía es posible formular indicaciones, yo haré otra.

El señor BULNES.—Entonces no propongo nada; pero deseo que nos ajustemos en esto a los procedimientos legales vigentes.

El señor CORREA (Presidente).—En votación la indicación del señor Claro Solar, para que se establezca que los que pagan sus contribuciones por anualidades anticipadas tendrán un descuento del 6 por ciento.

Votada esta indicación, resultó aprobada por 12 votos contra 5, habiéndose abstenido de votar 1 señor Senador.

El señor CORREA (Presidente).—En consecuencia, queda desechada la indicación formulada por el honorable Senador por Coquimbo, señor Gatica.

Queda totalmente despachado el proyecto sobre reforma de la ley de contribución de haberes.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION SOBRE LA COMISION DE CONTROL

El señor CORREA (Presidente).—Continúa la sesión.

Corresponde proseguir en la interpelación pendiente.

Ofrezco la palabra.

El señor BULNES.—Deseo pronunciar algunas palabras antes de que termine este debate, aunque siento no ver en la Sala al señor Senador interpelante.

El señor CORREA (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TORREALBA.—Yo también deseo, señor Presidente, usar de la palabra después que termine el honorable Senador por Malleco.

El señor BULNES.—Deseo, señor Presidente, que se obtenga algo útil y práctico de este larguísimo debate en que ha estado empeñado el Senado durante muchas sesiones, y que ese algo sea el estricto cumplimiento de la ley que ha violado el decreto materia de la interpelación.

Los artículos 66 y 67 de esa ley deben cumplirse por el Gobierno con verdad y con justicia. Es para exigírselo que tomo de nuevo la palabra.

"El artículo 66 de la ley dispone que el 50 por ciento del producto de la contribución sobre los vinos se destinará al fomento de la exportación de ellos. Este 50 por ciento representa, más o menos, 750,000 pesos, ya que la memoria de la Dirección de Impuestos Internos, el producto total del impuesto a los vinos asciende a $ 1.500.000, en números redondos. Por consiguiente, el Gobierno no puede disponer de esa suma de $ 750,000 que deben ser devueltos a las Asociaciones de Vinicultores que la ley llama Uniones Sindicales, es decir, a la reunión de productores interesados en el desarrollo de esta industria, con el objeto de fomentar la exportación de los vinos nacionales.

Deseo, señor Presidente, que quede bien establecido que el Gobierno debe continuar entregando a las Asociaciones de Productores la suma indicada, porque esa Asociación cumple con los requisitos que la ley establece, está haciendo obra útil y al recibir esos fondos del Estado no recibe una gracia, un favor, sino lo que la ley estableció como un derecho.

La Asociación de Productores está haciendo una obra altamente benéfica al tratar de abrir nuevos Mercados a los vinos chilenos en la República Argentina, obra benéfica en el sentido económico en el del bienestar social.

Las objeciones que he oído en el curso del debate contra la acción de la Asociación en el mercado argentino, no me han convencido. Lejos de eso: están contradichas por los hechos, como lo demostraré más adelante.

Se ha dicho también, para probar la inutilidad o la ineficacia de la Asociación, que ha habido particulares que han exportado vinos por su propia cuenta, sin la intervención de la Asociación de Productores. Esto es efectivo, pero, probablemente, este procedimiento no les habrá dado buenos resultados, puesto que no se ha perseverado. Me inclino por lo menos a creerlo así porque las personas o firmas que han hecho la exportación en cantidades considerables en años anteriores, han dejado de hacerlo últimamente, lo cual no tiene otra explicación aceptable que el fracaso de la tentativa.

La exportación de vinos hecha a la República Argentina por el señor Correa, de Lontué, en 1920, fué de 37 mil litros. En 1922 sólo exportó 3 mil litros. La firma Valdés Hermanos de Colchagua exportó en 1920, 153 mil litros. En 1921 y 1922 no exportó. ¿Por qué?

Don Alejandro Dussaillant envió en 1920 a la Argentina 161 mil litros. Y en el año 1922 solamente 1,500 litros. ¿Sería porque el resultado había sido muy halagüeño?

Puede, pues, decirse que es a lo menos dudoso el buen éxito comercial de esta exportación individual y que es muy aventurado recomendar este sistema en sustitución de otro que da buenos resultados en la práctica.

Cuando se trata de introducir un artículo industrial, se procura tener un tipo fijo y un precio único, de manera que el vendedor pueda responder en todo momento de que el artículo que vende es igual en calidad y costo al que venderá después. Al mismo tiempo se debe organizar la venta en tal forma, que el revendedor no pueda alzar caprichosamente los precios, porque si lanza al mercado un artículo demasiado caro, éste no podría resistir a la competencia de los vinos de otros países. Además esas ventas directas en que no se busca sino la utilidad inmediata, dan márgen para que el revendedor que no está ligado con ninguna obligación altere o adultere el vino, mezclándolo con otros, desfigurándolo en su gusto, con lo cual el que se lo vendió ha podido hacer un buen negocio, inmediato, pero que a la larga será negocio pésimo para el país, que produce ese vino y para la industria vinícola chilena tomada en conjunto.

Dos condiciones debe reunir un artículo como este que se quiere introducir en un mercado: la primera que el artículo sea de un tipo único, siempre igual; la otra, que el productor tenga intervención en el precio de su venta al menudeo para impedir la competencia de los vinos acreditados del propio país o de otro.

Tengo a la mano un "menú" de uno de los principales restaurant de Buenos Aires, y los precios de sus vinos. Así por ejemplo, el vino marca Atacama cuesta en ese restaurant 8 nacionales; el Tarapacá, 8 nacionales; Subercaseaux, 8 nacionales, etc. Por excepción, el vino tipo, corriente de la Asociación de Vinicultores, $ 2.80; el reservado, $ 3.50. Esta diferencia de precio entre aquellos vinos y los de la Asociación, se debe a que esta Sociedad tiene que poner en práctica esa condición de intervenir en el precio de la reventa, porque si no lo hiciera, serían ineficaces todos sus sacrificios y toda su propaganda para fomentar la exportación.

He aquí pues, una parte del arduo trabajo que ejecuta esa Asociación tan difamada en esta Cámara.

Se ha dicho que el mercado de vinos en la Argentina es pequeño y sin importancia. Este es otro grande error.

El mercado de vinos extranjeros, disminuyó en la República Argentina, como era natural, durante la guerra con la paralización y la escasez de transportes marítimos; pero antes de la guerra la cifra de internación de vinos extranjeros a Buenos Aires llegaba a cuarenta millones de litros.

Iba a hacer la comparación de los precios de los vinos chilenos en el menú a que me he referido con los vinos franceses. Los vinos franceses resultan muy poco más caros que los chilenos, cuando no más baratos. Así, por ejemplo, el Chateau Pichon Longueville, se vende a ocho pesos, es decir, al mismo precio del vino Atacama, del Santa Rita, del Concha y Toro, del Subercaseaux, etc. El vino de Champagne "Duc de Fleury", "Bonual Sec" y otros, traídos de Francia, se venden en aquel establecimiento a 12 nacionales la botella y el Champagne chileno "Subercaseaux" a 14 nacionales! El vino del Rhin alemán "Niersteiner" vale 8 nacionales y el "Undurraga" nuestro, 9 nacionales. Basta que la Cámara tome conocimiento de estos datos para que se dé cuenta de la imposibilidad de que en tales condiciones nuestros vinos puedan mantenerse en el mercado argentino.

Este aspecto de la propaganda y el tomar intervención en la reventa o lo que es igual sacrificar la utilidad inmediata al interés permanente, lo saben todos los que se dedican a estas cosas. Tengo a la mano una nota de la Compañía francesa exportadora de carnes de la República Argentina llamada Sansinena. Esta Compañía hace notar lo mismo, es decir, que el alto precio del detalle, arruina el comercio, y que si se puede obtener un precio muy alto en un momento determinado, eso aleja al comprador y cierra las puertas a un comercio fructífero y regular.

Esto lo hizo notar el Cónsul de Chile en la Argentina, señor Maqueira, persona muy inteligente y muy consagrada a servir los intereses chilenos. Escribiéndole al Gobierno le decía: "Durante el tiempo en que la guerra europea paralizó la exportación de vinos a la Argentina, Chile ha podido aprovechar la demanda producida en este país para intensificar el mercado de sus vinos. **Sólo se han hecho en ese tiempo tentativas aisladas con fines de utilidad inmediata sin que haya existido un plan de propaganda ni el propósito de establecer un mercado permanente.**

"Los negocios de vinos chilenos, en general, han sido de poca importancia y lejos de servir para crear un mercado fijo han desconceptuado comercialmente el producto a causa de su excesivo precio que ha hecho muy difícil su venta al público en los establecimientos que por vía de ensayo lo adquirieran."

El señor Maqueira manifiesta que es indispensable que se establezca en Buenos Aires una oficina dependiente de esta Asociación de Vinicultores, que se encargue de trasvasijar el vino, porque éste debe ser introducido en barriles para evitar los altísimos derechos que paga la internación en botellas. Para esa operación se necesita la garantía de una casa seria que asegure que el vino no ha sido adulterado y que en lo sucesivo no se alterará.

En este debate he oído observaciones tales que me han obligado a usar de la palabra para llevar al espíritu del señor Ministro el convencimiento de la necesidad de ayudar a la Asociación de Vinicultores en la obra útil y difícil que está realizando. Se ha hecho un argumento que no puede resistir la más ligera observación. Se ha dicho que la Asociación ha exportado 70 mil litros de vino gastando en instalaciones descientos mil pesos chilenos, de manera que cada botella de vino le costaba 3 pesos: tres veces más que su valor!

Pero el H. Senador interpelante no se ha fijado en que estos son gastos de instalación, que se hacen por una vez; gastos muertos en toda empresa, y que si se aplicara este criterio a cualquier otro negocio resultaría absurdo. Para un negocio de panadería que gasta en su establecimiento 200 mil pesos, [illegible] de seis meses se le hicieran las observaciones que se han hecho a la Asociación de Vinicultores y se le dijera: se ha gastado 200 mil pesos en instalación, la harina le ha costado tanto, la obra de mano cuánto, de manera que cada pan le cuesta tal precio, se cometería un error, semejante al que se pone a la cuenta de la Asociación de Vinicultores.

Esos gastos permanentes, no son para un día: no son para los 70 mil primeros litros de vinos que se han exportado hasta hoy, son gastos iniciales de un negocio que se hacen por una sola vez.

Esta Asociación está prestando un gran servicio al país. Tiene, como se ha dicho, el carácter de monopolio: si ese carácter tuviera yo no la defendería; al contrario, sería el primero que me hubiera alzado contra el privilegio que se daría a unos cuantos individuos para explotar un negocio de interés colectivo.

Pero la verdad no es esa. Que haya una Asociación de Vinicultores no quiere decir que no puedan establecerse otras. El Reglamento, que es ley en esta materia, establece expresamente que se podrán fundar cuantas Asociaciones quieran cumplir con los requisitos que la ley exige y los fondos que el Fisco percibe y que está obligado a devolver a los productores, su cuota en proporción de la importancia de cada una. Así lo dice el artículo 2.o del Reglamento de 30 de Abril de 1919. El Gobierno tiene la obligación de atender las solicitures que presenten a la Dirección de Impuestos Internos las Asociaciones de Productores y debe devolver parte de los fondos que ellos hayan pagado para el objeto que la ley persigue, es decir, para realizar el objetivo que la actual Asociación está cumpliendo.

La amenaza que podría envolver la discusión del Senado para la existencia de esa Asociación es la que principalmente me mueve a tomar la palabra en la hora undécima del debate, cuando todos mis honorables colegas estarán ya cansados de oir hablar de vino. Pero he querido puntualizar este hecho: la necesidad de que el Gobierno no deje caer en el vacío esta gran institución, porque es de enormes proyecciones para el porvenir industrial del país.

El señor URREJOLA.—Hay invertidos en ella, señor Senador, $ 600.000,000, según datos de la Dirección de Impuestos Internos.

El señor BULNES.—Es esta una de las primeras industrias de la República, una de las más grandes y que debe ser más especialmente fomentada. Por lo demás, cumple con los requisitos legales y la ley la ampara| Los que impugnamos la interpelación del honorable Senador por Concepción no pedimos sino el cumplimiento de esa ley. La ley ordena que se hagan determinadas inversiones, devolución de ciertas cantidades de dinero a las sociedades que cumplan tales requisitos, y si no hay más que una Asociación establecida hasta hoy, que trabaja bien, abriendo un gran campo a nuestra industria en los mercados extranjeros, es necesario que a esa Asociación se le dé todo el amparo que la ley le acuerda. Y en cuanto a nosotros es deber elemental exigir el cumplimiento de las leyes.

No valdría la pena que llamase de nuevo la atención del Senado a la ilegalidad del decreto que ha dado origen a estas observaciones. Ese decreto será todo lo bien inspirado que se quiera, pero tanto como bien inspirado está mal redactado: tan nobles serán sus ideas como mala la expresión, porque no lo entiende nadie: es un galimatías inspirado por una [illegible] línea.

No sólo es mala redacción, sino que la parte jurídica es detestable, porque se [illegible]. Su hermenéutica no es tal: es un [illegible] objeto puede ser muy santo: desarrollar la educación agrícola en el país; combatir el alcoholismo, etc.; pero ese no es el objeto del [illegible] hay una contradicción ya hice notar [illegible] oportunidad. La única parte de la [illegible] fiere al propósito de combatir el [illegible] el artículo 171, que dispone que el [illegible] la República podrá gastar el 5 o|o de [illegible] das que produzca este impuesto para [illegible] embargo de esto, los apóstoles de [illegible] le regalaron el dinero destinado a [illegible] los deportistas que iban a pasear [illegible].

Llamo la atención del señor Ministro [illegible] tos aspectos verdaderamente [illegible] te decreto, que casi son graciosos. [illegible] ejemplo, la partida que se refiere a la estad[illegible] **de cosas por hacerse.** El decreto dice [illegible] dicarán parte de los fondos—cuatro [illegible] gruesas—al estudio exacto y estadística completa de las fuentes de producción de bebidas alcohólicas, **a su mejoramiento y transformación económica.** Comprendo que se hablara de estadística de producción; pero estadística de "mejoramiento y transformación económica" no lo entiendo. Mejoramiento y transformación es cosa futura. Estadística es una demostración en números, de cosas exactas, de hechos consumados, que se pueden individualizar, porque han sucedido, pero hablar de estadística de hechos futuros sobre mejoramiento y transformación de una industria, eso no lo comprendo.

Desearía que alguien me dijera si existe en algún país del mundo una estadística de esa clase y si la hay confieso que sería [illegible] gran novedad.

Podrá hacerse cálculos, escribirse tratados con inducciones en tal o cual sentido, pero no una estadística así, porque es imposible.

Como ha llegado la hora, doy término a mis observaciones, señor Presidente, porque deseo quedar con la palabra en este debate [illegible] ya que el señor Ministro de Hacienda ha manifestado la intención de reformar ese decreto, sin indicar cuáles son las modificaciones que va a introducir, diga a su señoría, interpretando según creo, la opinión de las personas que han intervenido y aun las que no han tomado parte en este debate, que la mayoría del Honorable Senado exige el cumplimiento extricto de la ley de alcoholes que dispone que el cincuenta por ciento del producto del impuesto de los vinos sea devuelto a las Asociaciones de Productores.

El Gobierno está en la obligación de cumplir la ley, y pesa sobre él mayor obligación, aun cuando la Asociación existente está prestando servicios de innegable utilidad al país.

El señor CORREA, (Vice-Presidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 83.a extraordinaria en 6 de Febrero de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CORREA OVALLE Y TOCORNAL

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerdá, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis Enrique, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Lyon Peña, Opazo, Rivera, Tocornal, Torrealba, Urrejola y el señor Ministro de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

VIRUELA EN CONCEPCION

El señor CORREA (Presidente). — Ofrezco la palabra en los incidentes.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — En la primera hora de la sesión, cuya acta acaba de leerse, no alcancé a formular una petición al Honorable Ministro del Interior, para que se envíen a la provincia de Concepción todos los auxilios necesarios para combatir la epidemia de viruelas que ha aparecido en diversos puntos especialmente en un lugar apartado que se denomina "Las Vegas de Itata". En esa población, como en diversos puntos de aquella provincia, se carece en absoluto de todos los elementos necesarios para combatir esta epidemia. Así lo ha manifestado el señor Intendente de Concepción a las autoridades de aquella población cuando le pidieron los medios para combatir la epidemia.

En consecuencia, solicito del Honorable Ministro del Interior que se sirva remitir a aquella provincia los elementos necesarios para extirpar este flagelo.

El señor CORREA (Presidente). — Como debo ausentarme de la Sala para presidir la sesión de la Comisión Mixta, ruego al señor Senador por Santiago, señor Tocornal, se sirva pasar a presidir.

El señor Tocornal pasa a ocupar la presidencia.

MOVILIZACION DE LA ADUANA DE ANTOFAGASTA

El señor AGUIRRE CERDA. — Quiero aprovechar la presencia del Honorable Ministro de Hacienda para manifestarle a Su Señoría que he recibido una carta del Honorable Diputado por Antofagasta, señor Guzmán, en la cual me dice: "que la movilización de aduana se hace por un gremio de jornaleros sin intermediarios, organizado por decreto supremo. Las administraciones de aduanas les llevan la contabilidad y recaudan sus entradas".

"Pues bien, estas entradas pasan a fondos generales, y los obreros tienen que esperar la aprobación de los presupuestos para recibir su remuneración, a pesar que su trabajo es particular y privado".

"Todo esto fué organizado por un simple decreto. Lo que los obreros piden es recibir sus ganancias a medida que las obtienen, para no ser víctimas de agencieros y banqueros".

"Como ellos no son empleados públicos y sus servicios son privados; y como los libros de contabilidad que llevan es especial y ellos pagan a los empleados que las trabajan, creo que tienen derecho a lo que piden".

"Un simple decreto, autorizando a los administradores de aduana para pagar a medida que el comercio integre los fondos de movilización, bastaría".

En consideración a la circunstancia de que estos jornaleros son personas de escasos recursos que no perciben sus entradas sino después de muchas dificultades y trámites que se agravan con la demora en la aprobación de los presupuestos, ruego al Honorable Ministro de Hacienda que considere la situación en que se encuentran estos obreros y atienda la petición que formulan por intermedio del Honorable Diputado por Antofagasta, señor Guzmán.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda). — Con el mayor agrado pediré los antecedentes a que se ha referido el Honorable Senador.

INSTRUCCION PUBLICA

El señor AGUIRRE CERDA. — Como debo aún parte de una respuesta que he dejado pendiente en sesiones anteriores, al Honorable señor Huneeus, sobre instrucción pública, me permitirá la sala que aproveche los momentos que quedan en la hora de incidentes, para continuar esas observaciones que la limitación de tiempo me obliga a ir formulando en forma tan interrumpida.

En la última oportunidad que me ocupé de esta materia, decía que el Partido Radical había sido acusado injustamente de no buscar orientaciones prácticas a la enseñanza del Estado, encauzándola por rumbos que llevarán a la juventud a las industrias y al comercio, y para desvanecer este cargo, me basto recordar, entre muchos antecedentes que podía haber citado, cuál fué la intervención de mi partido en la Cámara de Diputados, durante la discusión del proyecto de instrucción primaria obligatoria, no obstante que la mayoría de esa Cámara nos era adversa entonces.

En seguida expresé lo que a mi juicio se requiere para que nuestra instrucción universitaria se dirija a rumbos más prácticos.

Ahora debo recordar que a pesar de la situación excepcional en que se encuentra nuestra Universidad para desarrollar un plan que la escasez de medios le impide llevar adelante, a pesar de la limitación de sus medios de acción necesarios para un desenvolvimiento normal, ha podido dar vida y mantener con brillo el Instituto de Superior de Educación Física que ha sido citado por un autor francés como un modelo en una nación joven como la nuestra y absolutamente necesario para el desenvolvimiento de nuestras actividades.

En este establecimiento, como lo saben mis honorables colegas, se han creado entre otras cátedras importantes, las de economía doméstica y la de trabajos manuales.

Además, cuenta el país con establecimientos de enseñanza agrícola, como nuestra Escuela de Agricultura, que satisface las necesidades de todas las industrias relacionadas con las faenas campestres.

Para la formación del profesorado que reclama la instrucción, se cuenta con un plantel como el Instituto Pedagógico, del cual han salido y salen verdaderos maestros en los diversos ramos que allí se enseñan.

Y para qué detenerme a enumerar otras actividades prácticas de nuestra instrucción como la Escuela de Salitre, la Escuela Dental, la de Arquitectura, las de Obstetricia y Puericultura, la de Enfermeras y por último la Escuela de Ingeniería que está en construcción [illegible] recordar a más de alguna que por [illegible] se me escapa [illegible].

Y no hay que olvidar que la Facultad de Matemáticas y el Consejo de Instrucción Pública, en el deseo de crear ingenieros industriales, solicitaron fondos para ensanchar los laboratorios de química, fondos que no les fueron concedidos; no olvidemos que los trabajos prácticos de física y de química, y aún los trabajos manuales, apenas si funcionan por falta de recursos; que el Gobierno no pudo crear la cátedra de hidráulica agrícola por falta de [illegible] que las excursiones prácticas de los [illegible] minería no se pueden realizar por falta de fondos; que la Cámara de Diputados no ha podido despachar un proyecto que permitiría dotar de mobiliario y material de enseñanza a los liceos, porque no hay dinero.

A este respecto, he recibido una carta de un distinguido ingeniero, profesor de la Facultad de Matemáticas. En ella dice: "Es imprescindiblemente necesario que se dijera lo que usted expresa. Los conceptos por usted emitidos me han hecho recordar muchos casos que se refieren a la Escuela de Ingeniería y que confirman plenamente. Me tomo la libertad de recordar uno sólo. Cuando los estudiantes pedían a gritos por las calles la reforma universitaria y mucha gente nos acusaba de carecer de espíritu de investigación científica y de enseñanza práctica de laboratorio, renovamos por [illegible] vez el pedido de fondos para instalar laboratorios insistiendo particularmente en que se diese lo necesario para instalar un laboratorio, uno sólo, uno fundamental: el de química industrial, sin el cual estaban resultando inútiles las lecciones del profesor contratado [illegible] para el objeto. Nos dijimos que, en el estado de la opinión, no habría persona, no habría autoridad, ni Ministro que se atreviese a negar esos fondos. Pero pasaron los días, las semanas, los meses y, primero una crisis ministerial, después una dificultad de tramitación, más tarde la cuestión internacional, y fué necesario llegar a fines de año, a fuerza de ser majaderos y más que eso, hasta sinvergüenzas, valiéndonos de relaciones de amistad y de cuanto pudiera servir, sólo logramos obtener del Ministerio que nos diera una parte de los fondos necesarios".

Esta es la forma en que se atienden las peticiones que se formulan para dar a la educación rumbos que la lleven hacia la industria y el comercio, hacia el desarrollo de actividades prácticas.

Este mismo espíritu [illegible] dente, que se acentuaran en las [illegible] to especialmente en esto—las [illegible] formularon dos Ministros Radicales [illegible] encaminadas a estos objetivos: la [illegible] señor don Pablo Ramírez cuando [illegible] la cartera de Instrucción Pública y [illegible] puso el que había, cuando le [illegible] mismo Ministerio.

Si se lee la Memoria del Ministerio de Instrucción Pública de ese año, se [illegible] una serie de indicaciones precisamente dentro del concepto [illegible] el honorable Senador por Santiago [illegible] de ellas fué aceptada.

Y para confirmar más mis palab[illegible]

producir aquellas indicaciones que fueron las siguientes:

1.o Reforma de los programas de estudios de instrucción secundaria, en el sentido de hacer más sólida la preparación de los alumnos y de hacer práctica la enseñanza científica que se da actualmente en los Institutos del Estado.

2.o A este efecto se consigna en el Proyecto de Presupuesto un ítem para la creación de un curso intermedio entre la preparatoria superior y las humanidades y otra para dotar a los establecimientos de enseñanza humanista de las instalaciones y elementos necesarios para dar una base práctica a la enseñanza de ramos científicos.

3.o Transformación de los Institutos Comerciales en Institutos Técnicos Industriales y Comerciales y la creación de nuevos establecimientos de esta naturaleza.

4.o Fomento de la Educación Física en los diversos establecimientos de instrucción dependientes del Ministerio, dando a esta enseñanza una organización y dirección uniformes, y dotándola de los elementos necesarios para que sea eficiente.

5.o Fomento de la enseñanza industrial y manual en los Liceos de Hombres y Mujeres, dando los medios para el establecimiento de cursos especiales de carácter industrial y artístico. [illegible]

6.o Creación de cursos temporales de [illegible] educacional en todos los establecimientos de enseñanza a cargo del Ministerio, que [illegible] a los alumnos sino a los extraños que [illegible] especial.

7.o Funcionamiento de [illegible] de repetición de profesores de enseñanza secundaria, normal y primaria en la forma y lugares que indique el [illegible] de la República.

8.o Creación de nuevas asignaturas y [illegible] en la Escuela y Cursos de Derecho, de acuerdo con los programas de estudio que aprueba el Consejo de Instrucción Pública.

9.o Mejoramiento de los laboratorios y talleres de las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura y creación de otros nuevos.

10. Sostenimiento y fomento de escuelas y cursos primarios industriales.

11. Creación de escuelas elementales que sirven de base a la Instrucción Primaria Obligatoria.

11. Establecimiento de escuelas especiales para indígenas.

12.o Creación de cursos de práctica pedagógica de Escuela Normal.

13. Creación de bibliotecas pedagógicas [illegible]

14. Intercambio de profesores entre la Universidad de Chile y las Universidades de países más adelantados.

15. Envío de normalistas a Europa o Estados Unidos a fin de estudiar la organización de la enseñanza primaria y normal y la enseñanza manual y vocacional.

16. Establecimiento de una Sección destinada a la enseñanza de niños retrasados de ambos sexos, anexa al Instituto Sordo-Mudos; y

17. Establecimiento del servicio de atención dental en las escuelas".

Se comprenderá, señor Presidente, que si hubiera existido el propósito de difundir, desarrollar e intensificar esta clase de enseñanza, el Congreso habría aceptado todas estas indicaciones que aparecen en el Presupuesto respectivo y de que da cuenta la Memoria que acaba de leerse; pero la verdad es que fueron rechazadas por la mayoría que nos era adversa.

Luego no se nos puede decir que nosotros hayamos participado, teóricamente, de esta responsabilidad; ni de que no hayamos hecho todos los esfuerzos necesarios para llevar a cabo estas reformas. Lo que hay es que hemos encontrado fuerzas superiores contrarias que nos han impedido cumplir nuestros propósitos.

Es, pues, injusto, profundamente injusto, este ataque que recibimos. Además de esta consideración hay otras que han impedido también a la Universidad del Estado realizar sus propósitos de progreso.

Sabe la Honorable Cámara que la ley de reorganización de los Ministerios del año 1887, sustrajo del Consejo de Instrucción la organización y sostenimiento de las Escuelas de Artes y Oficios, Agricultura, Minería. Y ha sido el Gobierno el que directamente ha intervenido en la educación comercial. ¿Cómo puede entonces decirse que es la dirección universitaria, y no el Gobierno exclusivamente, el responsable de las deficiencias que haya a este respecto?

Salvo las sumas que la Administración Sanfuentes dedicó a la edificación escolar, nada hemos hecho por esta importante parte de la educación: la construcción de edificios adecuados. Luego la falta de dar una acertada dirección práctica a la enseñanza, impulsando esta clase de establecimientos, no se puede imputar a la Universidad del Estado, puesto que no es ella ni el Consejo de Instrucción Pública, quienes lo han tenido bajo su vigilancia y dirección.

Los institutos comerciales, los liceos de niñas, dependen directamente del Gobierno y no del Consejo de Instrucción Pública. ¿Es entonces justo un ataque dirigido a la Universidad del Estado por no impulsar esta clase de instrucción que está bajo su dependencia?

Siempre que me refiero al Gobierno en esta materia aludo, muy especialmente, a la acción de ambas ramas del Poder Legislativo.

Y debo decir que salvo durante la Administración del Excmo. señor Sanfuentes, Mandatario de quien debe haber un recuerdo muy cariñoso, porque tuvo siempre un interés especial por la educación pública, y especialmente por la educación primaria, que se demostró durante su Administración en la inversión de sumas apreciables en la construcción de escuelas, nada se ha hecho en los últimos tiempos por la educación nacional.

Como ha terminado la primera hora, para no restar tiempo al objeto de esta sesión, en otra oportunidad daré término a mis observaciones.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Terminados los incidentes.

SEGUNDA HORA

ELECCIONES GENERALES DE SENADORES, DIPUTADOS Y MUNICIPALES

El señor TOCORNAL (Presidente). — Entrando a la orden del día, continúa la discusión del proyecto que modifica la fecha de las elecciones de senadores, diputados y municipales que debe efectuarse en 1924.

Está en discusión el artículo único del proyecto conjuntamente con la indicación del Honorable Senador por Santiago, señor Bañados.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al artículo del proyecto y la modificación propuesta por el Honorable Senador por Santiago.

El señor CONCHA (don Luis E.)— Los representantes del Partido Demócrata en el Senado hemos combatido el proyecto en discusión, porque en nuestro sentir, lejos de remediar los males que existen en materia electorales, tiende a agravarlos, manteniendo vivas todas las fuentes de abusos electorales que se han puesto de relieve en las últimas elecciones.

Además este proyecto significa una interpretación errada de la ley.

El artículo 11 de la ley electoral dice: "El registro de electores se formará por subdelegaciones, subdividiéndose cada unas de ellas en secciones que no podrán exceder de doscientos inscritos".

"Los registros que se abran desde la promulgación de esta ley, se renovarán totalmente cada nueve años.

Los señores senadores que han firmado el proyecto en debate interpretan este artículo en el sentido de que la totalidad de los registros debe quedar inútil. Entretanto, lo que ha querido el legislador ha sido que se renueven cuando sucesivamente vayan cumpliendo nueve años, porque el objeto de la renovación, es eliminar a aquellas personas que ya no son electores, sea por muerte, por cambio de domicilio, etc. Es lógico que se proceda a la renovación después de los nueve años, porque un registro que tenga, por ejemplo, doscientos inscritos, a los nueve años de existencia sólo tendrá unos veinte, treinta, o cuando más cincuenta inscritos hábiles para votar.

Ahora bien, si en un registro electoral que cuenta con nueve años de existencia hay todavía cincuenta electores que pueden sufragar, es evidente que en los registros que tengan dos o tres años han de estar casi la totalidad de los electores en condiciones de poder emitir sus sufragios. Por consiguiente, no sería justo, y se apartaría de nuestro sistema democrático, el que tales registros se renovaran, pues de este modo se privaría a los ciudadanos inscritos en ellos del derecho de elegir a sus representantes en el Parlamento.

Nosotros los demócratas sostenemos que la ley electoral, tanto por su texto como por su espíritu, ordena de un modo incontrovertible, que los registros se vayan renovando a medida que vayan enterando los 9 años. Proceder en otra forma sería contrario no sólo al espíritu de los legisladores, sino a la letra de la ley.

El señor ECHENIQUE.—Permítame una interrupción el señor Senador sobre la interpretación que está dando a la ley. Este punto ya ha sido resuelto por la unanimidad de la Cámara. S. S. cree que el espíritu de la ley es que cada registro dure nueve años, que los de 1915, duren hasta 1924 y así sucesivamente; pero hace dos años se aprobó por unanimidad una ley para que no hubiera inscripciones en 1922 y en 1923 porque no iban a poder votar los inscritos en esa fecha.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Y todavía el inciso cuarto del artículo 35 de la Ley de Elecciones dice: "Desde el 5 hasta el 20 de Noviembre de cada año, con excepción de aquellos en que haya renovación total de registros, las Juntas inscriptoras harán las inscripciones que se soliciten."

El señor ECHENIQUE.—La disposición de la ley es terminante, de manera que me he permitido hacer esta interrupción a S. S. para que no discurra sobre una apreciación falsa.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—! Acepto con mucho gusto la observación que se me hace; pero no es raro que eso haya ocurrido porque en materias electorales se pervierte hasta el sentido común. SS. SS. deben convenir conmigo en que la interpretación que se ha dado a la ley no refleja la mente de los legisladores que la dictaron. Compromisos electorales, conveniencias políticas de momento han podido tergiversar el sentido de la ley porque en esta materia hasta la interpretación de las leyes se pervierte.

En materia electoral se puede decir que se hace casi una burla de los electores. En nuestro país no es el electorado el que elige sus representantes ante el Congreso y al Ejecutivo; es una masa insignificante de ciudadanos la que toma sobre sí este derecho. Un 40 o|o de la población con capacidad para ejercer el derecho electoral no está inscrito en los registros, porque para evitarlo, se les pone toda clase de cortapisas; mientras en otros países se dictan leyes para obligar al electorado a inscribirse en los registros, en Chile se pone toda clase de dificultades para ello, porque precisamente lo que se quiere es que sean sólo unos cuantos los que elijan a los representantes del pueblo en el Gobierno de la Nación. Esto va en contra de todos los principios de democracia, esto es contra toda legalidad.

Es de temer, por la experiencia del pasado y del presente, que el proyecto que se debate dé como resultado que sólo se inscriban cierta clase de ciudadanos y que quede sin inscribirse la inmensa masa del pueblo. La consecuencia sería que las elecciones de 1924 y venideras sólo reflejarían la expresión de la voluntad de individuos a quienes no les guía su conciencia, sino que obran impulsados o por el dinero que se les da en cambio de su voto o por opiniones ajenas a las suyas.

Desde hace cinco años se han venido haciendo inscripciones en todas partes de la República, pero yo me pregunto: ¿han votado todos esos ciudadanos que cumplieron con los requisitos que ordena la ley? No, señor; no lo han hecho porque en ciertas clases directivas de este país hay interés por evitar que el pueblo manifieste su opinión.

¿Quién tiene la culpa de esto? Los directores de la política, los que llevan en sus manos la dirección del Gobierno, los que administran y legislan, en suma, quienes por ser los que dictan las leyes, deben estar más obligados que nadie a respetarlas y cumplirlas, y sin embargo, son quienes las atropellan y burlan con el objeto exclusivo de mantener su preponderancia en las esferas gubernativas no permitiendo que todos los ciudadanos manifiesten su voluntad en los actos electorales.

De manera que si a los ciudadanos inscritos en los años 1916, 1917 y en los demás años a que me he referido, no se les permitió votar, ¿qué no sucederá si aceptamos el proyecto que hoy se nos propone?

Por eso sostengo, que este proyecto de ley que se somete a nuestra consideración no remedia ninguno de los vicios de que adolece la actual ley de elecciones y sí, parece que tendiera a evitar el pronunciamiento de la voluntad de los ciudadanos en las urnas. Por esto, los representantes del Partido Demócrata, amantes de las libertades, no podemos permitir la aprobación de un proyecto de ley de esta naturaleza que no tiende a dar facilidades a los electores para que puedan emitir sus votos, sino por el contrario, a reprimir, a conculcar el derecho de sufragio.

El partido en el cual milito ha tenido que soportar, desde su fundación, la violación de sus derechos electorales. A la sombra de estas leyes tan mal aplicadas, ha surgido nuestro partido, penosamente, conquistando con esfuerzo, primero, asientos en la Cámara de Diputados, luego, sillones en esta Sala.

Esta ley, dictada con propósitos tan elevados y liberales como los que sustenta, ha servido durante muchos años para burlar los derechos del electorado popular, usada con habilidad por quienes la dictaron.

Así se nos arrojó en muchas oportunidades del Parlamento a donde la voluntad popular señalaba un asiento a nuestros representantes.

Durante los primeros años de la vigencia de la ley los hijos del pueblo que sustentaban los ideales democráticos no pudieron traer al Congreso ningún representante. Los partidos oligárquicos que habían dictado la misma ley electoral a la cual se habían acogido los miembros del Partido Demócrata, vieron el peligro, vieron cómo fructificaba la semilla democrática y entonces echaron mano de todos los medios ilegítimos en aquella época y cometieron todos los abusos más vergonzosos para falsificar el veredicto popular.

En aquella ocasión vimos a muchos de nuestros correligionarios que habían obtenido el mayor número de sufragios que pasaban a ocupar los últimos sitios en las listas de los elegidos, figurando con las últimas mayorías. Aquí mismo en Santiago los miembros del Partido Demócrata se vieron ahogados por los demás partidos y por el Gobierno de aquel tiempo, y lo que pasaba en Santiago ocurría en Concepción y en otras ciudades de la frontera.

Por otra parte este proyecto de ley tampoco remedia estos males.

En aquellos tiempos los individuos que cometían algún delito electoral no iban a parar a la cárcel; no se tomaba ninguna medida de castigo contra estos delincuentes. Mientras más desvergonzados fueran los delitos cometidos en materia electoral, más agasajos se tributaban a los delincuentes.

Y éstos acudían a variados expedientes. Así, cuando ven surgir las fuerzas efectivas de nuestro partido, se les cierra el paso por procedimientos como el de impedirles la inscripción electoral, se les niega estas facilidades que da la ley electoral para la libre manifestación de la voluntad popular con toda clase de argucias. Y cuando les sonroja estas infracciones a la ley, apelan al medio más expedito de la compra del voto.

¿Cómo, entonces, se va a manifestar la voluntad del pueblo si primero se falsea el resultado de una elección y, en seguida, se recurre al dinero?

Las tiranías engendran partidos extremos; el anarquismo es la sombra de las tiranías; los partidos extremos nacen por la conculcación de los derechos ciudadanos. Creer que los elementos anárquicos, que los predicadores de doctrinas desquiciadoras nacen espontáneamente, o son productos de cerebros desequilibrados es un error; ello es consecuencia de una ley biológica: el anarquismo nace a la sombra de las tiranías y de los malos gobernantes. Así como a la humedad de una mala planta brotan las callampas, los abrojos de la sociedad nacen por la conculcación de los derechos ciudadanos.

En Rusia han encontrado campo favorable las ideas bolchevistas y maximalistas, porque allí imperaba la más grande y absoluta de las tiranías de la época moderna; durante la revolución francesa, los pueblos se levantaron para poner término a un régimen tiránico; para combatir la tiranía italiana se levantó el anarquismo, para protestar de toda tiranía, los pueblos se levantan....

El señor TOCORNAL (Presidente). — Se levanta la sesión por haber llegado la hora.

Se levantó la sesión.

LA PRORROGA DE LA CONCESION DE LA COMPAÑIA INGLESA DE TELEFONOS

EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS HECHOS POR LA COMISION NOMBRADA PARA QUE INFORMARA SOBRE ESTE ASUNTO

Condensa su opinión en dos informes: el de mayoría acepta en general la prórroga de la concesión bajo determinadas bases y el de minoría, por las condiciones que establece para aceptar una nueva concesión, puede decirse que rechaza la petición de la Compañía

Texto completo de estos interesantes documentos que encierran un detenido estudio sobre las necesidades y obligaciones de estos importantes servicios

Uno de los servicios que más importancia tienen, sin duda, en la vida de una ciudad, es el de teléfonos, indispensable colaborador en todo orden de actividades y de imprescindible utilidad. En todos los países del mundo a estos servicios se les ha prestado una preferente y detenida atención, procurándose, día a día, introducir en ellos el mejoramiento que exigen el aumento de los negocios y las crecientes necesidades de los grandes centros de población.

Es por esto que el estudio practicado por una Comisión encargada por el Gobierno de considerar detenidamente la petición de la Compañía Inglesa de Teléfonos, de prorrogar la concesión de que goza, ha preocupado justamente la atención del público. En una de nuestras ediciones anteriores publicamos el resultado de estos estudios, e insertamos el texto del informe de minoría.

Dijimos en esa misma ocasión, el Ministro del Interior se ha declarado implicado para conocer de los informes de la Comisión nombrada, atendiendo a su parentesco con el presidente de la Compañía, y que el Ministro de Relaciones Exteriores, se haría cargo de los informes y resolverá sobre el decreto de prórroga de la concesión.

Damos a continuación el texto del informe de mayoría de la Comisión, e insertamos después el de minoría aparecido en nuestra edición del Domingo 4 del presente mes:

Nota de la Comisión al Ministro del Interior

"Santiago, 8 de Enero de 1923.

Señor Ministro:

La Comisión nombrada por el Gobierno para informar sobre la solicitud de renovación de sus permisos, presentada por la Chili Telephone Company Limited, celebró numerosas sesiones para estudiar la materia, y no habiendo levantado acta de sus reuniones, nombró una sub-comisión de su seno para que redactara esos acuerdos.

Esta sub-comisión ha dado cumplimiento a su cometido y presentado a la Comisión el informe que nos permitimos elevar a US. adjunto, aprobándolo sin reservas, porque él contiene, muy fielmente expresados, todos los acuerdos adoptados por la Comisión.

Estimamos que, tratándose de una prórroga de plazos muy reducidos, no se puede exigir más a la Compañía y que cuando se promulgue la nueva ley sobre instalaciones eléctricas, que pende del Congreso Nacional, habrá llegado el momento de hacer un estudio más completo sobre el particular.

Nos halaga la esperanza de que los acuerdos de esta Comisión merezcan la aprobación de US., como la merecieron de su honorable antecesor, don Armando Jaramillo, bajo cuya presidencia se celebraron todas o casi todas sus sesiones.

Dios guarde a US.

Acepto el informe de la Sub-comisión salvando mi opinión en el sentido que debe rebajarse la tarifa cuando el cambio suba de 9 peniques en las mismas proporciones fijadas para alzarla cuando el cambio baje de ese tipo.—(Firmado): **Carlos Balmaceda.**

(Firmados): **A. E. Salazar, Enrique Vergara R., Alejandro Valdés Riesco, Víctor Vidaurre Leal".**

Informe de mayoría

"Santiago, 6 de Enero de 1923.

Honorable Comisión:

En cumplimiento del encargo que esa H. Comisión nos hiciera, de dar forma a los acuerdos adoptados por ella al estudiar la solicitud de la Chillian Telephone Company Limited para que se le renueven sus permisos, por no haber levantado la Comisión actas de sus numerosas sesiones, tenemos la honra de consignar aquí esos acuerdos.

La Comisión estimó que sería lo mejor que se despachara el proyecto de ley general sobre servicios eléctricos, pendiente ante el Congreso, que amplía los plazos de las concesiones, pues así la Chili Telephone Company Limited, podrían mejorar sustancialmente sus instalaciones, propósito que la Compañía ha declarado que la anima por su parte.

Empero, como el Gobierno pensara que no era posible aplazar por más tiempo la resolución de la solicitud de la Compañía, pendiente ya hace varios años y como no es dable fijar un plazo a la dictación de las leyes, se estableció por nota del Ministro del Interior señor Jaramillo que se aplazara por todo el tiempo de las sesiones ordinarias de 1922, la renovación de las concesiones de la Compañía y que si en ese período no se aprobaba la ley general, el Gobierno le renovaría sus permisos.

Las bases que la Comisión acordó para la renovación de los permisos de la Chili Telephone Company Limited fueron las siguientes:

"Se concede a The Chili Telephone Company Limited, el permiso que solicita para mantener las instalaciones que actualmente tiene establecidas en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Bío-Bío, Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia, por el plazo de diez años, respecto de las instalaciones aéreas, y por el de veinte años respecto de las subterráneas, con arreglo a la ley número 1665, de 4 de Agosto de 1904.

Se le concede, asimismo, el uso de los bienes fiscales y nacionales de uso público que actualmente ocupa y los que necesitare para la ampliación de sus servicios durante los plazos ya expresados.

En materia de tarifas, la Compañía no cobrará por sus servicios precios más altos que los que regían el 1.o de Enero de 1921, que son de trescientos cincuenta pesos, trescientos pesos y doscientos cincuenta pesos, moneda corriente, según se clasifiquen en la primera, segunda o tercera categoría.

A). La Compañía deberá establecer un servicio de comunicaciones con horarios limitados y con sectores limitadores, con tarifas que no excedan de un 50o|o de las tarifas corrientes sometiendo previamente estas condiciones a la aprobación del Gobierno. Le someterá también los recargos que podrá cobrar por las líneas destinadas a determinados suscritores, tales como los que cobra en Tarapacá y Antofagasta.'

B). Todas estas tarifas se considerarán fijadas al tipo de nueve peniques por peso, correspondiente al cambio de noventa días vista sobre Londres, y regirán sin modificación mientras el cambio internacional se mantenga entre nueve y catorce peniques.

Si el cambio baja de nueve peniques, se nivelarán las tarifas aumentándolas hasta en un diez por ciento por cada penique que el cambio baje de ese tipo.

Si el cambio sube de catorce peniques, se rebajarán las tarifas hasta en un diez por ciento por cada penique que suba de catorce, hasta dieciocho peniques, tipo sobre el cual no habrá disminución.

Para nivelar las tarifas por baja del cambio, se requiere el acuerdo del Gobierno. En ningún caso se autorizará recargos de más de un diez por ciento en un mismo trimestre.

El costo de los servicios lo cobrará la Compañía cada tres meses y para aumentar las tarifas con el recargo del cambio, se tomará como base el tipo medio del cambio sobre Londres a noventa días, que fije el Banco de Chile para el trimestre anterior.

La Compañía presentará una copia del certificado respectivo a la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos y mantendrá otros en un lugar público de cada una de sus oficinas.

C). Las tarifas por el servicio de teléfonos de las oficinas fiscales, incluso las de Beneficencia Pública se cobrarán con treinta por ciento de rebaja respecto de las tarifas en vigencia.

Si un suscritor reclama de las clasificaciones que le haya hecho la Compañía para los efectos de la aplicación de la tarifa, resolverá el reclamo la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, oyendo a los interesados.

D). La Compañía cobrará por las nuevas concesiones o instalaciones domiciliarias que haga, el precio de costo de las mismas, comprendiendo en éste la parte proporcional de gastos generales que corresponda.

Si hubiere reclamo sobre el importe cobrado, se procederá a resolverlo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior.

Las conexiones o instalaciones domiciliarias ya pagadas por algún suscritor de la Compañía, beneficiarán al nuevo suscritor que sucediere al que las pagó en el dominio, uso o goce del inmueble en que se encuentren.

Has aquí los acuerdos relacionados con los precios de los servicios telefónicos.

E). La Compañía mantendrá en uso aparatos de los tipos más modernos y cambiará los que fueren anticuados sin costo alguno para el suscritor.

F). La Compañía permitirá la combinación de sus servicios con los del Telégrafos del Estado, en conformidad a los acuerdos generales o particulares a que se llegue con la Dirección del ramo.

G). En lo que se refiere al bienestar del personal a su servicio, la Compañía deberá someterse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia o que en lo sucesivo se dicten y deberá en el término de seis meses contados desde la fecha de la nueva concesión, instalar una sección de bienestar del personal que atienda a la asistencia, higiene y condiciones del trabajo del mismo personal.

La concesión se hace, naturalmente, sin perjuicio de terceros y sin que constituya un privilegio, quedando la Compañía sometida al cumplimiento de las disposiciones de la ley ya citada N.o 1665, de 4 de Agosto de 1904, del decreto o decretos que la reglamentaren y de los que se dicten en lo sucesivo, como también al de todas las leyes o reglamentos que se relacionen con este servicio y que se dicten durante el plazo de la concesión.

Los plazos de la antiguas concesiones otorgadas a la Compañía para mantener instalaciones telefónicas en el territorio de la República, quedarán caducadas al decretarse la nueva concesión. El plazo de la nueva concesión comenzará a regir desde la fecha del decreto que la otorgue. Los plazos de diez y veinte años a que se refiere la ley N.o 1665, de 4 de Agosto de 1904, relativos a las concesiones aquí mencionadas y a las que en lo sucesivo se otorgaren a la expresada Compañía, caducarán conjunta y respectivamente en los mismos plazos y se comenzarán a contar desde la fecha del nuevo decreto de concesión.

H).—La Compañía queda obligada a presentar a la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, dentro del plazo de tres meses, copias de los planos completos de todas sus líneas y redes de distribución de servicios.

Si durante la vigencia de la concesión el Estado resolviera adquirir las instalaciones de la Compañía, no se tomará en cuenta para apreciar el valor de ellas el plazo de las concesiones que puedan quedar pendientes a la fecha en que se acordaron la adquisición por parte del Estado y la Compañía no podrá alegar con ningún objeto la existencia de esta concesión.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las estipulaciones de la concesión, autoriza al Presidente de la República para ponerle fin sin que el concesionario tenga derecho a indemnización de ningún género.

I).—Si se autoriza por ley el otorgamiento de mayores plazos de duración para esta clase de instalaciones, la Compañía solicitará, en el plazo de seis meses, so pena de caducidad de esta concesión, la renovación de sus concesiones con arreglo a las disposiciones de la nueva ley, y el Gobierno, al renovarlas, determinará las mejoras que la Compañía debe introducir en el servicio, las condiciones a que debe sujetarse y los plazos y garantías para la ejecución de esas mejoras".

Todos estos acuerdos fueron adoptados a lo menos en sus partes de importancia por la unanimidad de las opiniones, menos la fijación de las tarifas con relación al cambio internacional, materia acerca de la cual los señores don José Pedro Alessandri y don Pedro Aguirre sostuvieron que las tarifas debían autorizarse por los precios aquí señalados y estimados en moneda corriente.

Dejamos cumplido con esto el encargo que nos hizo esa H. Comisión, haciendo presente que ha transcurrido, con varios meses de exceso, el tiempo acordado para resolver la solicitud de The Chili Telephone Co., Ltd.

Dios guarde a V. S.—(Firmados).—**Enrique Vergara R.—Víctor Vidaurre Leal.—A. E. Salazar.**

Informe de minoría

Repetimos a continuación el texto del informe de minoría:

Santiago, a 8 de Enero de 1923.

Señor Ministro:

En desacuerdo absoluto con nuestros colegas de Comisión en puntos de importancia, indicaremos en forma concisa pero precisa, las exigencias que deberá contener el decreto que prorrogue las concesiones a la Chili Telephone Company Ltd., para atenuar en parte siquiera los inconvenientes de un tan odioso monopolio de hecho, dando al mismo tiempo satisfacción a las justísimas quejas del público.

La documentación agregada al expediente manifiesta las enormes utilidades obtenidas durante muchos años por una empresa que no ha correspondido en manera alguna a la inexcusable benevolencia con que ha sido tratada por los Poderes Públicos y por sus suscritores, autorizando ampliamente cualquiera medida que haga cambiar este estado de cosas.

Anotaremos nuestras observaciones siguiendo el orden del informe de la Sub-comisión.

Precios de servicios telefónicos.

A.—La Compañía establecerá, desde luego, servicios de comunicaciones económicas, unos con horarios ilimitados y otros con sectores determinados, con tarifas que no excedan de la mitad de las autorizadas para la tercera categoría o sea menores de $ 125 al año.

Las condiciones se fijarán de acuerdo con la Dirección General de Telégrafos y si no se produjere el acuerdo, la Compañía se someterá a lo que determine el Supremo Gobierno.

No se autorizará el cobro de ningún recargo por líneas destinadas a determinados suscritores.

B.—Todas estas tarifas se cobrarán en moneda corriente, o sea no se tomará para nada en cuenta el estado del cambio internacional.

C.—La Compañía hará gratuitamente y por todo el tiempo que duren las concesiones el servicio de un número de teléfonos igual a los que existan a la fecha del decreto de prórroga, destinado a empleados públicos, oficinas fiscales, Beneficencia Pública, etc., pudiendo reemplazar un servicio por otro siempre que quede dentro del número que gozará de esta franquicia.

D.—La Compañía cobrará por las nuevas concesiones o instalaciones domiciliarias que haga, únicamente al precio de costo de las mismas, sin ningún otro recargo.

Si hubiere reclamo sobre el importe cobrado, se procederá a resolverlo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior.

Las colecciones o instalaciones domiciliarias existentes o las que en lo sucesivo pagare cualquier suscritro de la Compañía beneficiarían al nuevo suscritor que sucediere al anterior en el dominio, uso o goce del inmueble en que se encuentren.

E.—La Compañía mantendrá en uso aparatos de los tipos más modernos y cambiará inmediatamente previo pedido de los suscritores sin costo alguno para ellos, los que fueren anticuados.

La Dirección General de Telégrafos resolverá en caso de desacuerdo siendo bien entendido que el suscritor no estará obligado a pagar el servicio durante todo el tiempo que la Compañía le mantenga un aparato malo o anticuado.

F.—La Compañía permitirá la combinación de sus servicios con los del Telégrafo del Estado, en conformidad a los acuerdos generales o particulares a que se llegue con la dirección del ramo y si no se produjere el acuerdo, resolverá en definitiva el Gobierno, como asimismo, establecerá el servicio de Coquimbo por el Norte hasta Concepción por el Sur.

G.—Reducir a tres meses en lugar de seis, el plazo para que la Compañía cumpla con las obligaciones que en esa cláusula se le imponen.

H.—La Compañía queda obligada....... de servicios, debiendo, dentro del mismo plazo, acreditar que ha dado cumplimiento íntegramente a las obligaciones sobre canalizaciones subterráneas impuesta por el decreto N.o 3337 del 18 de Julio de 1912.

I.—Con la misma fecha que se promulgue la nueva ley sobre servicios eléctricos caducarán todas las concesiones acordadas a la Chili Telephone Company Ltd., y en consecuencia, si el Gobierno estimare conveniente acordar nuevas concesiones a la Compañía, ellas se someterán a las disposiciones que se contemplen en la nueva ley.

J.—La Compañía llevará sus libros en idiomas castellano, reservándose el Gobierno la facultad de hacerlos inspeccionar por el funcionario que designe y con la obligación de la Compañía de publicar sus balances periódicamente.

Saludan atentamente a U. S.—(Firmados).—**José Pedro Alessandri.—P. Aguirre Cerda.**

Al señor Ministro del Interior.—Presente.

LA CUESTION MUNICIPAL

EXPOSICION DEL PRIMER ALCALDE

"Señor Director:

Desde el día en que resolví abandonar la Alcaldía y entregarla tan pronto fuese designado mi sucesor, ha transcurrido más o menos un mes y desgraciadamente mis colegas aún no se ponen de acuerdo para terminar con esta situación anormal.

El público, ignorante de las tramoyas municipales, no se ha explicado ni se explica aún cuál es la causa de este desconcierto.

Tuve ya la oportunidad de explicar públicamente el origen de esta crisis, que no fué otra que un colega deseaba mantenerme de Alcalde impártibus, asumiendo él el ejercicio del mando en la Alcaldía.

Podía haber explicado hace días el por qué de la falta de acuerdo para la designación de mi sucesor; pero, para hacerlo, no tenía sino datos particulares que habrían podido ser desmentidos fácilmente.

Ahora que un documento publicado en los diarios de ayer, ha levantado una punta del velo que oculta la tramoya, me creo en el deber de revelar cuál es la manzana de la discordia, para que el público conozca a algunos hombres que representan al pueblo en el Municipio y para disipar ideas erradas en aquellos que aún creen que yo me aferro a la Alcaldía por ambiciones inconfesables.

El documento a que me refiero es aquel en que se consultan las condiciones con que la representación radical acepta el ofrecimiento del puesto de Primer Alcalde para don Pedro León Ugalde, que le ha hecho la minoría.

Esas cláusulas, en que se barajan las palabras "ascenso", "economías", etc., etc., significan en castellano claro, sin el ropaje de perífrasis rebuscadas, que la representación radical, para aceptar aquel ofrecimiento, exige, además, los siguientes puestos de jefes de oficina para miembros del Partido Radical:

Administrador del Parque Cousiño, Administrador del Cerro Santa Lucía, Director de Jardines y Plantaciones, Administrador del Matadero, Administrador del Mercado Central, Abogado Municipal (sección criminal), Ayudante del Instituto Profiláctico.

Esta exigencia desmedida que ha asombrado a todo el elemento municipal, importaría, para llevarlo a la práctica, el echar a la calle a los siguientes antiguos y meritorios jefes de oficina:

Don Ricardo Herrera Lira, don Roberto Barros Torres, don Guillermo Renner, don Baltasar Ossa O., don Aníbal Mena Larraín y don Ricardo Mujica.

¿La representación radical cree posible, sinceramente, formar una combinación de mayoría con exigencias de esta naturaleza? Es claro que no, pues uno de los miembros que la componen es demasiado listo para imaginarlo siquiera. La verdad está nítida: se desea lisa y llanamente cerrarle el paso al señor Ugalde, para esperar el momento propicio de hacer surgir para el puesto de primer Alcalde al incansable aspirante a dicho cargo, en varios períodos municipales.

Por mi parte, ya lo he dicho en un reportaje que se me hizo: me desentenderé en absoluto de todas estas maquinaciones y me dedicaré con entusiasmo y decisión al aseo y ornamentación de la ciudad, dentro de las exiguas rentas del Municipio, a fin de presentarlo lo mejor posible a los distinguidos miembros del Congreso Pan-Americano, en Marzo próximo.

En la primera quincena del mes de Marzo quedará expedita, perfectamente pavimentada y suficientemente alumbrada la nueva calle que se abrirá para unir el Parque Forestal con la Alameda de las Delicias y la cual dará frente el Palacio de la Embajada norteamericana.

En este mes quedará terminado el jardín que he ordenado construir al costado del Mapocho y frente a la Estación del Norte, a fin de presentar una regular portada de la ciudad a los huéspedes por llegar.

Luego se comenzará el aseo y pintura de postes y escaños de todas las plazas, avenidas y paseos públicos.

La Alcaldía será enérgica para obligar el aseo de los edificios particulares, y llevará a la práctica varias otras obras de ornamentación que tiene en estudio.

No destituiré, por cierto, para llenar este plan de trabajo, a ningún empleado para sustituirlo por otro que sea miembro del Partido Nacional a que pertenezco. ¡Este papel le corresponde al que hace un mes está empeñado en ser mi sucesor!

Saluda a usted con toda consideración su afmo. y S. S.—**Emilio Silva Espic".**

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 95.a extraordinaria en 6 de Febrero de 1923

PRESIDENCIA DEL Sr. RIVAS VICUÑA

Se abrió a las 14 hs. 14 mts. P.M., y asistieron los señores:

[illegible]

Las actas de las sesiones 91.a y 92.a, celebradas el 27 de Enero próximo pasado, se dieron por aprobadas, por no haberse merecido observaciones, y las actas de las sesiones 93.a y 94.a, celebradas el día 1.o del actual, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De dos Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que se remiten los proyectos que se expresan a continuación: Uno que autoriza al Presidente de la República, para que por intermedio de la [illegible], contrate [illegible] pueda [illegible] un 10 o ren- [illegible] personal [illegible].

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que remite copia de una comunicación del Director de la Caja de Crédito Hipotecario, que contiene los datos solicitados por el Sr. Lisoni, relativos a los intereses penales devengados y percibidos por esa institución y su inversión.

3.o De una moción del Sr. Lisoni, con la que inicia un proyecto de ley que crea, bajo la dependencia de la Caja de Crédito Hipotecario, una institución de préstamos que se denominará "Caja de Colonización".

4.o De una solicitud de don David Alvarez A., en que pide copia de documentos acompañados a una solicitud anterior, del peticionario.

Para los efectos reglamentarios se dió cuenta, además, de las siguientes mociones:

Del Sr. Lisoni, con la que inicia un proyecto [illegible] que impone a todo establecimiento industrial la obligación de registrar su respectiva marca [illegible] por la [illegible] a que [illegible].

La otra del señor de la Vega, con la que inicia un proyecto que agrega un inciso al artículo 5.o, título II "Del Consejo de Administración", de la ley N.o 2846, de 29 de Enero de 1914, que reorganiza los servicios de los Ferrocarriles del Estado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— Como no hay ningún proyecto anunciado para la tabla de fácil despacho, solicito el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla un proyecto que se refiere a regularizar la situación de los empleados del Senado y de la Cámara de Diputados, que está aprobado en general.

El señor MEDINA.—Yo me opongo a que se trate ningún proyecto en esta hora, mientras no se forme una tabla que sea verdaderamente de fácil despacho; porque resulta que la Cámara ha pasado dos semanas discutiendo proyectos de gran aliento en esta tabla especial, y durante todo ese tiempo no se ha podido tratar ningún proyecto que sea verdaderamente de fácil despacho, como el que ahora mismo nos indica el señor presidente.

Yo ruego al señor presidente que se sirva formar una tabla de primera hora, o que cite a los Comités de los Partidos para que formen esta tabla, que sea de verdadero fácil despacho, porque de otra manera no vamos a poder despachar nunca ningún proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).— Si me permite el honorable diputado... Los proyectos que se han discutido en las dos últimas semanas en la tabla de fácil despacho, han sido los relativos al peso de los sacos y a los auxilios salitreros.

La Mesa, siguiendo las prácticas usuales, ha anunciado constantemente en esta tabla los proyectos que ha creído de fácil despacho, para que sean resueltos por la Cámara; pero sucede que al ponerlos en discusión alguno de los honorables diputados pide su retiro de la tabla de fácil despacho, y la Mesa, por deferencia a Sus Señorías, accede al retiro.

La tabla está pletórica de proyectos que no se anuncian nunca, pero, manteniendo la continuidad en el anuncio, al fin y al cabo se consigue que pasen algunos...

El señor MEDINA.—Los proyectos que se han puesto en tabla en los últimos tiempos, no han sido, en realidad, de fácil despacho, y la prueba de ello es que para despacharlos se han necesitado 15 días o más de discusión. Si hubieran sido de fácil despacho, se habrían aprobado en una o dos sesiones.

Esto hace suponer que los proyectos que deben figurar en la orden del día se han puesto en la tabla de fácil despacho. Es necesario regularizar alguna vez esta situación.

En la tabla de fácil despacho deben colocarse los proyectos que son verdaderamente de fácil despacho: los de otra naturaleza deben figurar en la orden del día, o ser tratados en sesiones especiales, en caso que la orden del día de las sesiones ordinarias esté ocupada por las interpelaciones pendiente. De otro modo no se va a solucionar nunca este problema.

Conozco proyectos que desde hace más de seis meses no han podido ser tratados en la tabla de fácil despacho, porque no faltan peticiones a última hora para darle preferencia a otros. Para evitar, señor presidente, que esto continúe eternamente, yo me opongo a que se traten proyectos en la tabla de fácil despacho, sin que en realidad lo sean.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo desearía saber si están incluídos en la convocatoria los proyectos sobre riego. Se me ha asegurado que lo están...

El señor SECRETARIO.—Está incluído el proyecto sobre embalse de las aguas del río Bullileo, y se ha pedido, por oficio de ayer, la inclusión de todos los demás proyectos que se refieren a riego.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Por lo demás, pasando a otra cosa yo creo que el señor presidente debe anunciar los proyectos que cree son de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Desgraciadamente, como la última sesión se levantó antes de terminar la hora reglamentaria, no se pudo anunciar proyectos para la tabla de fácil despacho.

El señor SIERRA.—Yo voy a rogar al señor presidente, que tenga a bien anunciar para la tabla de fácil despacho, el proyecto sobre empleados particulares.

El señor LOIS.—La misma petición hice yo en días pasados.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El proyecto sobre empleados particulares está en una tabla especial, honorable diputado.

CLASIFICACION DEL PROFESORADO PRIMARIO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, puede hacer uso de la palabra el honorable diputado por Caupolicán, señor González Cortés, que está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría.

El señor TIZZONI.—Yo rogaría al señor presidente, que con el asentimiento unánime de la H. Cámara, me concediera la palabra por unos momentos antes de los honorables diputados inscritos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, podría conceder la palabra por breves minutos al H. D. por Santiago.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor TIZZONI. — Agradezco, ante todo, la benevolencia de la H. C. al permitirme usar de la palabra; pero me he visto en la necesidad de pedirla en este momento, ya que con verdadera complacencia he notado la presencia en la Sala del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Señor Presidente, voy a tratar de la campaña del magisterio primario, a la cual ya he hecho referencia en otras ocasiones.

Es sabido que la ley N.o 3654, sobre Instrucción Primaria Obligatoria, clasifica al magisterio primario en una forma distinta a la de los decretos y leyes anteriores a 1921. Para dar cumplimiento a esta ley, se dictó el decreto 615, de 22 de Mayo de 1921. Este decreto, a juicio de personas entendidas, es absolutamente ilegal. Por este motivo, los maestros primarios han emprendido una campaña, modelo de tenacidad, para defender sus derechos, dentro del respeto a la autoridad y a las leyes.

Cada nuevo Ministro de Instrucción, ha obligado a los maestros primarios a ir a su oficina, a rogar a los Sres. Ministros que se impongan de esta cuestión y la resuelvan.

Han pasado muchos Ministros por este cargo, 6 o 7, y ninguno de ellos ha estudiado con verdadera detención esta materia. Muchos han remitido de nuevo los antecedentes al Consejo de Educación Primaria; éste ha expedido 2 o más informes, sosteniendo siempre el criterio que informa el decreto 615. También fué esta cuestión al Consejo de Defensa Fiscal, el cual, en su mayor parte, acepta el criterio de los maestros.

Las decepciones sufridas por ellos han sido numerosas y ahora que ocupa la cartera de Justicia e Instrucción Pública uno de nuestros colegas más inteligentes y que puede apreciar mejor esta cuestión, los maestros, con aquella tenacidad y honradez que he reconocido hace un momento, han iniciado una nueva campaña, cuyo fin no se sabe y no se divisa tampoco ahora.

Hay, pues, incertidumbre y duda en las filas de los maestros primarios, y conveniencia es que esta atmósfera de temores se disipe y se [illegible] la conducta clara que, al respecto, observará el Sr. Ministro de Instrucción Pública frente a la derogación o mantenimiento del decreto 615.

La cuestión, en sí misma, es muy sencilla. Antes de la dictación de la ley 3654, conocida con el nombre de Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, la clasificación de los maestros dependía de algunas leyes o decretos anteriores. Detalles de esta clasificación no voy a dar, porque la benevolencia de la C. sólo me ha concedido algunos minutos, y no quiero entorpecer el derecho de los Hs. Ds. inscritos. La ley estableció una nueva clasificación. Los Arts. 51 y 54 se refieren a esta clasificación. Dice el primero de ellos:

"Art. 51. Los que no siendo normalistas cumplan con los demás requisitos establecidos por esta ley, entrarán al servicio en el escalafón de profesores de tercera clase, y para su ingreso el Consejo de Educación Primaria formará listas por provincias, según el orden de votación que hubieren obtenido los aspirantes en el examen de admisión que deben rendir con arreglo al respectivo reglamento.

"Estas listas se renovarán cada dos años, a contar desde la fecha en que hubieren sido aprobadas, y los nombramientos de profesores de tercera clase recaerán en personas comprendidas en dichas listas, según el orden que ocupen, y se harán en conformidad al respectivo reglamento."

Por lo tanto, estos artículos se refieren al modo de entrar en el escalafón a los que no son normalistas y que ingresen, naturalmente, al servicio de instrucción primaria después de dictada esta ley.

El artículo 54, que es el otro, dice así:

"Art. 54. Los que tengan el título de normalistas otorgado por el Estado, ingresarán al servicio en el escalafón de profesores de segunda clase en cualquiera categoría de escuela y para su nombramiento el Consejo de Educación Primaria formará listas por provincias, según la nota final que hubieren obtenido en el examen de graduación."

Este artículo se refiere a los normalistas que ingresen al servicio después de dictada esta ley.

Se desprende la interpretación que acabo de dar del contexto mismo de toda la ley; porque no sería lógico que el legislador pusiese disposiciones para entrar en un servicio, que hubiesen de regir para los que ya estaban en él. Por lo tanto, la única interpretación que pueden tener los artículos 51 y 54 de la ley 3,654, no es otra que la de regir para los que van a llegar al servicio después de dictada la ley.

En cambio, entre las disposiciones transitorias de la ley, figuran algunos otros artículos, como por ejemplo, el siguiente:

"Art. 103. Los empleados actuales ingresarán al escalafón que les corresponda según su clase; gozarán de los aumentos correspondientes a sus años de servicios y conservarán los empleos que actualmente desempeñan. Para sus nuevos ascensos y aumentos, se sujetarán a lo dispuesto en esta ley".

Este artículo se complementa con el 104, que dice así:

"Art. 104. Serán válidos los exámenes de propiedad y de ascensos rendidos con anterioridad a la presente ley y en conformidad a las disposiciones vigentes a la época de su promulgación."

Se ve, entonces, claro que estos dos artículos sancionan el derecho de los profesores que se encontraban en el servicio al dictarse esta ley.

El decreto 615 vulneró estos artículos, puesto que aplicó los artículos 51 y 54, que se refieren a los maestros que van a entrar en el servicio, en lugar de aplicar las disposiciones 103 y 104, que se refieren a los que están en servicio actualmente, reconociendo, naturalmente, todos sus derechos.

No se pudo legislar en ningún momento, tratándose de los artículos 51 y 54, para los que ya estaban en el servicio, por múltiples razones, y las autoridades educacionales no pueden, en este caso, aplicarlos, por otras varias, entre las cuales están, por ejemplo, la de que aún no se ha cumplido en su totalidad el artículo 51, al hablar de un reglamento que todavía no existe.

Por tanto, los nombramientos hechos por las autoridades de la enseñanza primaria desde 1921 aplicando el mismo decreto a que he hecho referencia, son ilegales, porque no están de acuerdo con este reglamento, puesto que este reglamento aún no se ha hecho.

Desde luego, lo que piden los maestros de instrucción primaria, es nada más que se les reconozcan sus derechos adquiridos por el ejercicio del magisterio con anterioridad a esta ley, ejercicio que era heroico, puesto que desempeñaban el magisterio cuando aún no existía ley que los amparara, y cuando las condiciones en que lo ejercían eran sumamente duras.

Por lo tanto, el reconocer sus derechos adquiridos en esta forma, debe ser algo de elemental justicia, además de estar ellos amparados y reconocidos por la ley. Los maestros piden que se les reconozca idoneidad, la estabilidad y la antigüedad. Podría decirse que ésta es la trilogía de sus derechos reclamados.

Muchas objeciones se hacen a la tesis a que me estoy refiriendo. Entre ellas, figura la que dice relación con el término "ascenso", que se hace regir nada más que en el caso de pasar de una categoría a otra, desconociendo que pueda existir ascenso también en medio del escalafón.

Otra de las objeciones se refiere al aspecto financiero de esta cuestión. Sin duda, la aplicación de esta ley va a costar de 3 a 4 millones de pesos; y en esta época de penurias económicas de la Caja fiscal, no se sabe de dónde se podrán sacar los fondos necesarios para saldar esta nueva inversión a menos que se aprueben otras medidas como la propuesta con tan graciosos resultados al aumentar en diez por ciento la contribución de la renta.

Sin embargo, el hecho de que no existan recursos por el momento, no quiere decir que haya de dejar de cumplir la ley, que haya de obrar abiertamente en contra de la ley, torciendo en forma inaceptable la interpretación de la misma; debió esto contemplarse cuando se hizo la ley, y si más tarde ha venido a verse que ella impone un desembolso incompatible con la situación actual, ha debido pedirse la derogación de la ley; pero de ningún modo, por un simple decreto, se puede vulnerar una ley ya sancionada.

Se dirá que es poco conveniente, desde el punto de vista económico; pero las autoridades, desde luego, deben dar el ejemplo de cumplir las leyes.

Alrededor de este aspecto legal hay otras cosas que influyen en el ánimo de los gobernantes, al tratar esta materia, como que puede desmerecer el concepto de la autoridad ante sus subordinados lo que sucedería si al haberse dictado un decreto abiertamente ilegal, se viniera después a reconocer este hecho.

Naturalmente, esto es salirse de la cuestión, ya que pueden los hombres más entendidos en algunas materias tener alguna falla en su criterio y sería del caso responder con las palabras de Erasmo: ¿Qué hombre es siempre sabio?

Aunque sea la autoridad de más reconocida competencia, que mejor comprenda este problema, si en alguna ocasión ha errado es porque los hombres no son nunca completamente sabios.

Creo que el actual Sr. Ministro de Instrucción, cuyo criterio de justicia reconozco, comprenderá el fondo de este problema; pero esto no quede sólo en la región de la comprensión intelectual, sino que se traduzca en forma efectiva, y la única manera de hacerlo, conforme a la ley, es derogando el decreto 615 y clasificando al magisterio primario de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Por lo tanto, me voy a permitir preguntar al Sr. Ministro, deseando que rompa las tradiciones generales de los Sres. Ministros, de dar una contestación vaga y problemática y tal vez a largo plazo, en forma concreta y definida, cómo resolverá la cuestión de la clasificación del magisterio primario y aún, a riesgo de ser impertinente—pero créame S. S. que no pretendo colocarlo en situación de molestarse o tal vez de no apreciar mis intenciones, que son nada más que las de ayudar la causa del magisterio primario—permítame que le pregunte también cuándo resolverá la cuestión del magisterio primario.

Mi deseo es, pues, Sr. Presidente, conocer la opinión del Sr. Ministro sobre este particular, sea que ella confirme lo que estoy sosteniendo, sea que considere S. S. que mi concepto es errado, para llevar una luz y una esperanza al magisterio primario, porque no es posible que continúe en esta situación de incertidumbre. También tiene importancia la respuesta que a este efecto dé el Sr. Ministro, porque generalmente dentro de nuestras prácticas, para estar en buena armonía con todas las tendencias y todas las corrientes, es frecuente oír decir a los Sres.

Ministros que se resolverá una cuestión sin fijar para ello en forma precisa, un plazo más o menos breve.

No dudo que el Sr. Ministro, cuando lo crea oportuno contestará estas preguntas, hechas nada más que con el ánimo de allegar un esfuerzo más a esta causa que, con razón, llaman los maestros causa de justicia y de ley.

Agradezco la benevolencia de los Hs. Ds. inscritos y de la H. C.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Pido la palabra Sr. Presidente.

INDICACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Permítame, H. D. Se va a dar lectura a algunas indicaciones que quedaron pendientes en la sesión pasada.

El señor PROSECRETARIO.—En la sesión pasada quedaron pendientes las siguientes indicaciones:

Del señor De la Vega, para que se acuerde publicar los datos solicitados por S. S. al Sr. Ministro de Hacienda en una sesión anterior, relacionados con el proyecto de auxilios salitreros.

Del Sr. Celis, para que se acuerde publicar en la prensa la sesión de 3 a 4 P. M., celebrada el día de hoy (1.o de Febrero).

PETICION DE DATOS

El señor PROSECRETARIO.—El señor Taglo Ruiz pide que se dirija oficio al Sr. Ministro de Guerra, solicitándole que se sirva enviar a la C. los siguientes datos:

1.o Todos los antecedentes que existan en ese Ministerio relacionados con el aprovisionamiento de las tropas de la I División durante la movilización del año 1920, contratado con Castagnetto Hnos.

2.o Informes enviados por el comando de la II División relacionados con la falta de cumplimiento por parte de Castagnetto Hnos. del contrato de forraje el año 1921.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirán los oficios.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Me permite, Sr. Presidente...? Rogaría a la Mesa que quisiera también ampliar la petición que hice en una sesión pasada respecto a las actividades que desempeñan en la actualidad los generales de división, de brigada y los coroneles de nuestro ejército: a las actividades que en la actualidad desarrollan todos los tenientes coroneles de nuestra fuerza armada.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se ampliará el oficio en la forma solicitada por S. S.

El señor CORREA BRAVO.—Si me permite, Sr. Presidente, a propósito de esta petición de datos.

¿El H. Sr. Taglo pide los contratos celebrados con la firma Castagnetto durante el año 22?

El señor PROSECRETARIO.— Durante el año de 1922.

El señor CORREA BRAVO.—De mi parte, señor presidente, formularía una petición para que se ampliaran estos datos hasta el año 1921.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se ampliarán los datos en la forma pedida por S. S.

CLASIFICACION DEL PROFESORADO PRIMARIO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. señor Ministro de Instrucción Pública.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción).—Señor presidente, he escuchado con atención las observaciones que, en forma muy elocuente, y no ya por la primera vez, ha formulado nuestro distinguido colega el H. señor Tizzoni, respecto de la interpretación de una disposición de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Cábeme agradecer, en primer término, los conceptos benévolos con que S. S. ha querido referirse al Ministro que habla.

El H. D. empezó por expresar la confianza de que en esta ocasión no habría de dilatarse o postergarse—como ya ha pasado en otras—en forma indefinida, la solución de un problema que afecta a un gran número de nuestros conciudadanos que desempeñan funciones tan altas y dignas de consideración y respeto como son las del magisterio.

Es verdad que los Ministros se han sucedido en esta cartera sin haber dado a este asunto solución.

Muchos de mis H. colegas, como el señor Salas Romo, entre otros, me han apremiado también, y han hecho observaciones análogas a las de S. S.

La verdad es que la vida precaria, contingente, casi diría, efímera, de los Gabinetes y, por consiguiente, de los Ministros que han pasado por esta cartera, no hace siempre fácil la resolución de negocios de gran trascendencia.

No es que los Ministros vivan interesados únicamente en mantenerse en sus puestos, como afirmaba en ocasión reciente el H. señor Edwards Matte...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo, H. D., en todo caso, apunté que había tan raras como honrosas excepciones y, por cierto, S. S. es un descollante ejemplo de lo que entonces dije...

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Mucho agradezco los conceptos de S. S...

El señor CORREA BRAVO.—Ojalá que los hechos los confirmen...

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Seguramente los hechos habrán de confirmarlos, H. colega... Pero la verdad es que la estabilidad que buscan los Ministros es condición indispensable para poder abordar con algún detenimiento y reposo el estudio de cuestiones fundamentales. No es, pues, simplemente el deseo de mantenerse en el puesto lo que impulsa las actividades de algunos hombres públicos cuando tratan de evitar las crisis ministeriales: es la conciencia de que sólo el mantenimiento y la solidez de las situaciones de Gobierno pueden dar prestigio a la autoridad y eficiencia a su acción.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y ya lo dijo el filósofo: "primum vivere, deinde philosophare"...

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Exactamente. Y la forma latina del proverbio que cita S. S. le da una especial significación, pues revela el antiguo origen de ese concepto, y la aceptación general y constante que ha merecido a los hombres de todos los tiempos... De modo, pues, que estoy en este punto de acuerdo con su señoría.

Yo digo estas palabras a este respecto, no por lo que a mí puedan referirse. No he venido a este puesto por ambición; me iré sin pena el día en que el Congreso estime que estoy demás en él; pero creo que, en justicia, se puede decir que los que me han precedido en este cargo han tenido razones que tal vez justifican, o, a lo menos, explican por qué no han abordado en forma resuelta y definitiva la resolución de este problema. Por mi parte, respondiendo a las preguntas hechas por el señor D., debo manifestar que, en líneas generales,—porque no he estudiado todavía en forma concreta y cumplida esta cuestión,—tengo el propósito, y esto puedo decirlo con absoluta claridad, de resolver el problema en la forma en que S. S. lo ha insinuado. Y esta falta de un completo estudio de la materia es resultado, precisamente de alguna de las causas a que hacía referencia hace un instante: no ha faltado ya a este Gabinete la amenaza de un voto que pudiera producir su crisis. Salvada la dificultad del momento, no sabemos cuántos otros escollos puedan amenazar su estabilidad... Apenas si se puede tener ánimo en estas condiciones para dedicarse de lleno al estudio atento y concienzudo de las materias de alto interés público.

Y, a más de este inconveniente, existen las dificultades que el propio H. D. se ha anticipado a manifestar. Hay ya opiniones emitidas en un sentido; hay informes de autoridades que deben ser considerados y yo entiendo que la misión del Gobierno debe ser la de solucionar los problemas de la administración pública, procurando que esas soluciones no dejen cuestiones pendientes o den nacimiento a otras que pudieran entorpecer o desmejorar las condiciones mismas de los servicios que se trata de atender y fomentar.

De modo que desde este punto de vista yo deseo también considerar la opinión del Consejo de Instrucción Primaria. Sé que esa opinión no ha sido favorable a la que sostiene su señoría, que ha dictado un reglamento, según el cual los derechos que el magisterio reclama no son reconocidos; pero algunas gestiones que me he anticipado a hacer, imposibles de llevar a término en esta época en que este organismo no funciona, me dan la impresión de que estas dificultades pueden salvarse, y de que entonces, respetando esta corporación y sirviendo al mismo tiempo los intereses de la justicia, en que en mi sentir se encuentran fundadas las peticiones del magisterio, pueda resolverse esta cuestión en forma satisfactoria y sin dar origen a nuevas perturbaciones.

¿Cuándo podrá ocurrir ésto? S. S. sabe que en esta época los servicios educacionales están en receso y que, en consecuencia, no es fácil ponerse de acuerdo o tramitar estas cuestiones con los organismos que sería preciso considerar; pero si, lo que no siempre ocurre, este Ministerio, pudiera durar unos 20 días, que me parece que ya va siendo el tiempo usual de la vida de los Gabinetes, ya será llegada la oportunidad de estudiar y de resolver este asunto.

El señor O'RYAN. — No lo dirá S. S. por experiencia propia.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — No, H. D.; no lo digo por experiencia propia; pero la experiencia general demuestra que cada Ministerio que nace, está como todas las cosas humanas, destinado a corta vida...

Eso sí, que en los últimos tiempos ha sido tan acelarado este movimiento, de amenaza contra la vida de estos organismos, que, en realidad, se puede decir que cada nacimiento de un Ministerio aparece como una franca invitación a sus exequias!...

En estas condiciones, es preciso a los Ministros vivir como los antiguos caballeros: preparados para cada oportunidad, porque la muerte los acecha en todas partes...

Pero, como he dicho, si sucede, lo que no quiero ni deseo, aunque espero: quiero decir, si este Ministerio logra un prudente plazo de vida, como indiqué hace un instante, puedo asegurar al H. D. por Santiago, y a la C., que resolveré esta cuestión y que la resolveré con arreglo a la ley.

En estos momentos, y dentro de los estudios que he hecho y de las informaciones que he recibido, a este respecto, creo que, dentro de la ley y de la justicia, la resolución que a este efecto se dicte, deberá ser favorable a las peticiones del magisterio primario.

Esto es todo lo que por el momento puedo decir.

El señor O'RYAN. — Muy bien.

El señor CARDENAS. — Muy bien.

El señor TIZZONI. — Agradezco al señor Ministro la contestación que se ha servido darme y no dudo de que será ella una esperanza para el Magisterio y el país; porque esto, quiero decir, que si llegara el caso de un conflicto entre una autoridad pertinaz que está cerrada a oír a los interesados y la justicia de la causa que éstos defienden, S. S. el señor Ministro cerrará los ojos y dará la razón a quien la merezca, sin fijarse que con ello favorezca a los humildes y contradiga a los poderosos.

El señor SALAS ROMO. — Quisiera decir dos palabras sobre la misma materia, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de los Hs. Ds. inscritos y de la C., puede usar de la palabra S. S.

El señor SALAS ROMO. — Celebro muy de veras que el H. D. por Santiago, señor Tizzoni, haya traído a la consideración de la H. C. esta cuestión de la clasificación y ascensos del profesorado primario. Y lo celebro especialmente porque en esta forma vengo a tener un colaborador eficaz, de igual doctrina de la que vengo sosteniendo desde hace un año en esta H. C.

He luchado por la solución de este asunto durante mucho tiempo, sin resultado ninguno. De tal manera que me felicito muy de veras de las declaraciones que ha hecho el señor Ministro del Instrucción Pública, que corroboran las promesas que S. S. me había hecho ya, y que me permiten agregar algunas palabras, a las que pronunciara el H. D. por Santiago, señor Tizzoni.

Yo deseo que la vida de este Ministerio haya de ser larga, sea que haya de producirse su fallecimiento, como decía el H. señor Ministro, a corto plazo, la solución de este problema no demore mucho más que el breve o más o menos largo plazo que pueda quedarle de vida; porque no debemos esperar, ni sería lógico hacerlo, el término de la vida de un Ministerio para la solución de este problema.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Advierto a S. S. que en este momento no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de un momento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor SALAS ROMO. — Deseaba agregar algunas consideraciones únicamente con el objeto de solicitar del señor Ministro de Instrucción que no esperara el término posible o probable de la vida del Ministerio de que forma parte, para solucionar este problema, cuyo estudio se hace por el Gobierno desde hace ya un largo tiempo. Creo que se van a enterar próximamente dos años, desde que se inició una campaña tenaz, levantada y sostenida para conseguir la solución de este asunto, que no han podido todavía resolver los diversos señores Ministros, que lo han precedido a S. S. en la Cartera de Justicia e Instrucción Pública.

Y me parece que sería muy mal consejero si pidiera a S. S. una solución de este asunto en artículo mortis, como decía hace un momento el señor Ministro.

Es preferible que en pleno vigor, en plena vida del Ministerio, S. S. se dedique a solucionar este problema en la forma que crea más lógica y justa.

Por nuestra parte, hemos dado ya algunas razones para demostrar que, a nuestro entender, el Magisterio Primario tiene toda la razón.

CASA DE SALUD DE SAN JOSE DE MAIPO

El señor GONZALEZ CORTES. — Señor Presidente: en una de las sesiones pasadas, el H. señor Correa Ramírez procuró inquerir, de fuente oficial, el origen de la supresión de la Casa de Salud de San José de Maipo y el espacio de tiempo que ésta debiera prolongarse, respuestas que, como miembro de la Junta de Beneficencia, me apresuro a dar porque, seguramente, no podrán ser efectuadas en otra forma, dado el actual receso de sus tareas.

Desde hace algunos años, casi desde su fundación, el cuerpo médico de la capital ha podido imponerse de que, su funcionamiento, no corresponde al concepto moderno, de esta clase de establecimientos que, para su correcto desenvolvimiento, necesitan no sólo instalaciones completas sino también el estrecho consorcio de la doble administración civil y profesional que impera hoy en todos los hospitales de la República. Desgraciadamente no ha existido allí, en ningún momento, la armonía de los directores, necesaria, para impedir que la Casa siguiera marchando, de tumbo en tumbo, como barco sin timón, hasta obligar a que la Junta de Beneficencia, por la unanimidad de los asistentes, aceptara la clausura propuesta uniformemente por una comisión de caballeros tan meritorios como los señores Francisco Echenique, Enrique Balmaceda, el doctor Korner, y que ya había sido considerada en dos ocasiones anteriores.

Sobresalen en primer término, las deficiencias de orden técnico, provenientes de la inobservancia de reglas fundamentales de higiene como regímenes alimenticios inadecuados, reinfecciones que no podían ser obviadas careciendo de una conveniente estufa y por encima de todo, se hacía notar la ausencia del médico jefe a que aludía el H. D., que es el consejero obligado en cada momento difícil de la vida de estos desgraciados dolientes y que no falta ningún instituto similar de Europa o América.

No quiero detenerme en deducciones económicas, porque bien pronto, en el lenguaje cifrado de la estadística, se expresará claramente el promedio inconcebible que significa la estada de cada enfermo.

El H. señor Correa se hacía eco de la expresión angustiosa de un paciente que le preguntaba por la fecha en que se abrirían las puertas del sanatorio, sin saber que los hospitales en que se procura devolver la salud perdida mediante la intervención de agentes climatéricos, no pueden servir a los individuos con afecciones muy avanzadas.

La Junta de Beneficencia ha contemplado, con los mismos sentimientos humanitarios que el distinguido colega, este problema que se refiere al porvenir del tuberculoso: sabe, por experiencia diaria, que el setenta por ciento de nuestros conciudadanos es víctima de la peste blanca y, por consiguiente, considera absurdo procurar disminuir los coeficientes de morbilidad y mortalidad, atendiendo sólo a veinte de ellos.

Es con este objeto, que desea reabrir lo más pronto posible el Sanatorio en condiciones eficientes, siquiera para llamar la atención de los Poderes Públicos, hacia la necesidad de multiplicarlos. En el plan futuro de la reorganización, se consulta la ampliación del pabellón destinado a los menesterosos y el ensanche del pensionado, en forma que, la mayor entrada procurada, venga a mejorar la situación del primero y no, como ocurriría sin la reforma, que la Casa de Salud vendría a ser como un pulpo destinado a devorarse el Sanatorio popular, cuya existencia es tan cara para los que se interesan por la suerte del proletariado sufriente.

HIGIENE EN LAS MINAS DE CARBON

El señor GONZALEZ CORTES.— Paso ahora, señor Presidente, al estudio de otra cuestión:

Acaba de publicarse en la prensa diaria una descripción de los progresos alcanzados en las minas de Lota en el sentido de mejorar las condiciones materiales y morales en que se desenvuelve la vida de los operarios, y, a decir verdad, se siente la más viva satisfacción al contemplar que sus intereses son debidamente resguardados en las altas esferas directivas. Mediante esas ventajas, podrán no sólo dejar reposar, cómodamente, sus cuerpos, agotados por las fatigas del día, sino también hacer que sus espíritus se solacen en la visión de lo bello e ideal, obteniendo así las condiciones de una vida normal, a saber: trabajo, recreación, higiene y realización de aspiraciones sentimentales.

Desgraciadamente, aparece olvidado el factor de mayor importancia en la conservación de la salud de sus habitantes, que consiste en la existencia de la llamada "anemia de los mineros", complicación gravísima que ha sido mirada con indiferencia, no sólo por capitalistas, sino también por representantes de los Poderes Públicos, seguramente porque, hasta ambos, no han llegado las quejas de los pobres dolientes.

Los Hs. colegas que hayan tenido la oportunidad de visitar estos establecimientos, habrán podido observar la palidez del rostro de sus habitantes, debida, en la mayor de las veces, al empobrecimiento de la sangre, ocasionado por la presencia nefasta de un parásito, designado con el nombre de anquilostoma, que se aloja en la intimidad de las vísceras, y que, literalmente, chupa su sangre, hasta dejarlo exhausto en corto plazo.

Este voraz germen habita las galerías de las minas, según lo demostró la sección bacteriológica del Instituto Rockefeller de Estados Unidos, que es hoy la más alta autoridad en este género de investigaciones, de donde, precisamente, salen caravanas de sabios que van peregrinando por el mundo llevados del sano propósito de contribuir al mejor conocimiento de su distribución geográfica, así como de libertad a sus desgraciados poseedores, de una enfermedad que ha dejado de ser el patrimonio de reducida extensión territorial, o el tributo patológico de determinada profesión, para llegar a constituir una verdadera calamidad mundial.

De los datos recogidos en Europa puede deducirse que la nación que ha servido de tálamo donde se engendraron el descubrimiento del anquilostoma y la relación de causa a efecto entre el parásito y la anemia, es la que tiene el triste privilegio de pagar a la enfermedad la ofrenda más crecida: Italia es, en efecto, el país donde está más difundida, siguiéndole Francia, España, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Suecia, Austria y Alemania, que tuvo un verdadero desastre, denunciado por Hausemann, en el último Congreso Socialista de Amsterdam, en los 250,000 mineros de Wesfalia.

No están exentos del flagelo el Asia, Africa, Oceanía ni América del Sur, en la cual su frecuencia es tan estupenda que en Puerto Rico, el 90% de la población rural ha estado contagiado.

En nuestro país, una comisión médica presidida por el profesor Noé, permaneció algún tiempo en la zona carbonífera y pudo evidenciar su existencia en forma absoluta, mediante un sacrificio verdaderamente heroico del doctor Fernández Ballas, quien, en uno de esos momentos de abnegación que la medicina cuenta por millares, se inoculó el germen productor de la enfermedad, que no ha sido posible eliminar en tres años de rudo tratamiento. Todos los exámenes verificados en varias instituciones, demostraron que sus trabajadores estaban afectados en un porcentaje que oscilaba entre 30 y 62.

Demostrada la existencia de este azote epidémico resta conocer los métodos usados para su exterminio; pero, aquí, cualquier entusiasta de la salud pública tiene que experimentar hondo pesar al comprobar que no se ha hecho nada, absolutamente nada, contra esta plaga que amenaza destruir en pocos años las energías de la clase minera. No se puede negar, cualquiera que sea la causa del abandono, que se tiene desamparada de toda protección higiénica a una parte de nuestros compatriotas que, por ser trabajadora y estar enferma, es doblemente digna de ser ayudada. Ante tal situación, ¿deberemos permanecer con los brazos cruzados? ¿Seguiremos curando, uno a uno, los pacientes, mientras permitimos que los sanos sigan contaminándose? Yo creo que no. El caso tiene para mí tal gravedad que estimo que médicos, jurisconsultos, políticos, hombres de gobierno debieran ocuparse en prevenir la hecatombe que se prepara, porque es preciso reconocer que los deberes sanitarios no son un accidente de la obra de Gobierno sino la obra misma; no son un punto del círculo de sus obligaciones sino el centro mismo de donde arrancan e irradian todas las demás: no se concibe una circunferencia sin su centro ni un Estado civilizado y progresista, que tenga plétora de nobles alientos, sin que el eje fundamental que mueve todo el engranaje del carro administrativo no sea, precisamente, una conjunción de todos los anhelos de salubridad.

Es necesario, ya que nada se ha efectuado hasta ahora, no dejar circunscrito este tema a tristes lamentaciones acerca del pasado, sin pensar en el presente y aún más en el porvenir. Justo es apreciar los ingentes daños que, al caudal económico que representa la salud pública, ha inferido la inercia e indiferencia, pero es mejor aun que dicho conocimiento nos aleccione para disponernos a luchar con constancia contra este mal que contribuye poderosamente a la degeneración física de la raza y al empobrecimiento de la población rural. Pecan de desorientados los que esperan que, desde las alturas del Ejecutivo, se resuelvan todos los problemas que atañen a la marcha de la República aunque es efectivo que, cuando las iniciativas, individual o colectiva, parecen dormidas sin dar señales de actividad, no cabe dudar que el Gobierno está autorizado a suplir aquel letargo con esfuerzos plausibles. ¿Es acaso posible que los jefes de las sociedades que están en contacto con los obreros anquilostomiásicos, desconozcan su existencia en el seno de las minas respectivas? Es lógico suponer que no han sido oportunamente informados, razón por la cual no han podido llevar a la práctica todas aquellas medidas que la ciencia aconseja, por lo que se hace indispensable que los representantes del pueblo dejen oír su voz a fin de estimular al Gobierno a señalar con toda claridad lo que corresponde ejecutar a las empresas y a los obreros, puesto que unos y otros deben contribuir, desde distintos puntos de vista, con firme voluntad, al acatamiento de las medidas propuestas para alcanzar un éxito que sea compensación de los sacrificios emprendidos. De todo lo anterior fluye el concepto de la existencia de minas que son una amenaza constante y en las cuales numerosos individuos padecen de una enfermedad que aniquila e inutiliza para el trabajo; tenemos, pues, sagrados deberes que cumplir, necesitamos aspirar, como las demás naciones que han sido así castigadas, a la esterilización de las minas, evitando la infección de los indemnes, para lo cual es menester emprender una campaña enérgica y vigorosa contra esta peste silenciosa que busca en las oscuras profundidades del suelo el material humano de nuestros operarios para empobrecer su sangre, agotar sus energías y prepararles el camino torturador de la inutilidad en plena juventud o el definitivamente irreparable de la muerte. El Estado no puede permitir que estos pobres obreros sean el pasto del insaciable parásitos, que lleven al seno de su familia la miseria y la tristeza en lugar del pan y la alegría, debiendo proclamar, sin pérdida de tiempo, la defensa de la anquilostomiasis por ser inaplazable, y exigirlo así el decoro sanitario ante las demás naciones.

Parecería natural terminar esta exposición con algún proyecto tendiente a modificar tan anómala situación y así lo habría ejecutado si esa omisión no apareciera compensada, y tal vez justificada, con las expectativas del resultado de la visita a la provincia de Arauco que hará S. E. el Presidente de la República, que es estadista que procura conservar el contacto con el pueblo que reclama esta ley salvadora.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

CASA DE SALUD DE SAN JOSE DE MAIPO

El señor CORREA RAMIREZ.—Pido la palabra, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Está inscrito a continuación el H. D. por Valparaíso Sr. González don Luis.

El señor CORREA RAMIREZ. — Solicitaría del H. D. inscrito que me permitiera decir dos palabras.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos puede usar de la palabra S. S.

El señor CORREA RAMIREZ.—Sr. Presidente, he pedido la palabra para agradecer la contestación que, por intermedio del H. D. Sr. González Cortés, da la Junta de Beneficencia a las observaciones que tuve el honor de formular en sesiones pasadas.

Creo que esta contestación de la Junta de Beneficencia ha de ser recibida con sumo agrado por las personas que están sufriendo de esta terrible enfermedad, y, por mi parte, me felicito de que la Junta de Beneficencia haya tomado interés en que ese sanatorio se reabra en las mejores condiciones de higiene y comodidad, porque todos sabemos que las pobres y desgraciadas víctimas de la tuberculosis hoy no tienen donde asilarse.

Esta enfermedad es una plaga que se va extendiendo día a día y no sólo alcanza a las clases desvalidas, ya que el contacto de las personas acomodadas con la servidumbre hace que esta enfermedad llegue también a la clase adinerada de este país.

Me felicito, como he dicho, de que la Junta de Beneficencia piense cuanto antes reabrir en las mejores condiciones este establecimiento.

Con ello hará una obra de humanidad y de positivo provecho para el país.

CAJA DE COLONIZACION

El señor GONZALEZ (don Luis A.)—Sr. Presidente, diversas solicitaciones, que he recibido de personas a quienes la difícil situación económica las ha colocado al borde de la indigencia, todas ellas encaminadas a buscar con el esfuerzo de su brazo lo que les han negado sus actividades comerciales, me han movido a esbozar un proyecto que he presentado hoy a la H. C., proyecto que tiene por objeto ayudar a nuestros connacionales necesitados mediante la colocación total de las tierras de que dispone el Estado en el Sur del país.

Un organismo que denomino Caja de Colonización a la cual coadyuvarían las oficinas que funcionan con los nombres de Inspección General, Mensura de Tierras, con sus secciones de Geodésica, Topográficas, Regional y otras, todas las cuales podrían depender de aquel organismo, tendría a su cargo el control de los terrenos fiscales que, en mi concepto, debe el Estado enajenar sin retardo, como un medio de aumentar la producción agrícola y concluir con las dificultades y pleitos originados por los que considerándolos bienes monstrencos pretenden su dominio sobre ellos.

El exordio del proyecto en referencia, expone por lo demás, las consideraciones que lo fundamentan, por cuyo motivo me limito a solicitar del Sr. Presidente quiera pedir el beneplácito de la H. C. para su publicación como parte integrante de la sesión de hoy.

AGUA POTABLE DE VALPARAISO

El señor GONZALEZ (don Luis A.) — Los habitantes de Valparaíso, Sr. Presidente, reclaman de los Poderes Públicos que se mejore la calidad del agua potable que usan para sus menesteres, agua que nadie se atreve ya a beber sin verdadera repugnancia por su olor fétido y su sabor nauseabundo.

Parece que los higienistas que aconsejaron la captación de este elemento en el tranque de Peñuelas sufrieron un grave error, tanto en lo referente a la cantidad calculada de agua que debiera almacenarse cada año, como en las peculiaridades que la distinguen y de las cuales salvo la de ser líquida no tiene ninguna otra.

Los tratadistas y nuestro léxico dicen que el agua es un cuerpo inodoro, y el lago de Peñuelas produce una materia que hiede,—agregan que es incoloro—y el agua de Peñuelas por efecto de las algas y otras sustancias adquiere un color verdadero—y todavía dicen que es insaboro—y cualquiera que se sienta con sed y con valor para despreciar la vida, podrá juzgar si no tiene, como he dicho, un gusto a materias descompuestas que el paladar menos delicado podrá clasificar sin dubitación.

Y si no fueran los higienistas los responsables de esta situación—de este verdadero calvario porque pasan los ciudadanos de Valparaíso—habría, Sr. Presidente, que buscar a alguien a quien responsabilizar; pues no es posible que se esté martirizando y exponiendo la vida de doscientos mil habitantes con toda impunidad.

La Empresa de Agua Potable de Valparaíso—que se sustrae no sé por qué circunstancia de la acción o dirección central ubicada en esta capital——tiene una administración que debe velar por este servicio, con rentas considerables que maneja autónomamente sin control de nadie. Sería esa administración en consecuencia la llamada a preocuparse de representar al Gobierno las dificultades con que tropieza para poder proporcionar a Valparaíso una agua verdaderamente potable en el caso actual, ya que parece que su sección técnica no previó ni es capaz de mejorar el agua que proporciona.

Sé, Sr. Presidente, que a la cabeza de esta administración está un anciano meritorio y venerable, un íntegro funcionario, pero no bastan estas condiciones, a veces, para que una repartición llene cumplidamente su cometido.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Creo que además de ser un funcionario íntegro, es muy competente.

El señor GONZALEZ (don Luis A.).—Posiblemente.

El señor GONZALEZ MEDINA.— Entonces no le falta nada.

El señor GONZALEZ (don Luis A.).— El Gobierno tiene medios cómo modernizar ciertos servicios...

El señor MAZA.—Eso es lo que le falta.

El señor GONZALEZ (don Luis A.).—... expresando sus agradecimientos a antiguos y buenos funcionarios, a los cuales con una honrosa jubilación se les otorgaría un merecido descanso.

Ojalá ésta u otra medida quisiera adoptar el Sr. Ministro del Interior, siempre que con ello se mejore la calidad del agua potable de Valparaíso.

EXTENSION DEL CREDITO TERRITORIAL A LA PARTE ALTA DE VALPARAISO

El señor GONZALEZ (don Luis A.).— Deseo todavía, Sr. Presidente, ocuparme brevemente de otro asunto que me ha sido requerido por algunos vecinos de Valparaíso.

Y es ello, Sr. Presidente, la necesidad que hay en aquella ciudad de poder conseguir que la Caja de Crédito Hipotecario extienda sus beneficios a los cerros y facilite préstamos hipotecarios con garantía de propiedades ubicadas en la parte alta de la población.

Se propiciaría así el abaratamiento de las habitaciones ya que en el plan por el costo del terreno son tan escasas y caras.

La restricción de la Caja está ocasionando el acaparamiento que hacen algunos extranjeros, de los terrenos de los cerros, pues prestan dinero a sus propietarios con intereses excesivos y se quedan después con la propiedad debido a que aquéllos no pueden pagar los usurarios intereses compuestos que se les cobra.

La Caja Hipotecaria, últimamente, se ha manifestado dispuesta a ayudar al pequeño propietario rural y así creo que lo está haciendo.

Me parece, Sr. Presidente, que si dicha institución con el mismo criterio que debemos alabar, quisiera tomar en cuenta estas ligeras observaciones y conceder la franquicia que he insinuado, no tendría que arrepentirse. Muy por el contrario, recogería un merecido provecho, sin peligro de ninguna naturaleza, ya que la población de Valparaíso se acrecienta cada día, lo que valoriza considerablemente las propiedades de los cerros, como que son la residencia obligada de los que ligan sus intereses a aquella ciudad.

CESION DEL DERECHO DE USAR DE LA PALABRA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra el H. D. por Los Andes, Sr. Lisoni.

El señor ROJAS MERY.—¿Si me permite el Sr. Presidente? El H. D. me ha cedido su derecho.

El señor LISONI.—Le cedo mi derecho al H. Sr. Rojas Mery.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede usar de la palabra S. S.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Con la venia del H. Sr. Rojas Mery, yo desearía decir dos palabras.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos puede usar de la palabra S. S.

El señor GONZALEZ MEDINA.—El H. D. por Valparaíso, Sr. González, don Luis, se ha referido a las condiciones del agua potable de esa ciudad...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Me permito manifestar a S. S. que en este momento nuevamente se encuentra la Sala sin número.

—Después de cinco minutos:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes Sres. Ds.:

Barros Castañón, Cárdenas, Concha, Rodríguez, Correa Bravo, Correa, Núñez, Edwards Matte don Ismael, González Canales, González Cortés, González Medina, Guerra, Gutiérrez, Lois, Maza, Mena, Navarro don Braulio, O'Ryan, Padilla, Pouchucq, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Salas Romo, Serrano don Ma..., Silva Campo, Silva Somarriva, Tizzoni, Urr...

EL GOBIERNO CONTEST AYER LA NOTA DE BOLIVIA SOBRE ASPIRACIONES PORTUARIAS

LA RESPUESTA DE CHILE, NCEBIDA EN TERMINOS CORDIALES, ACEPTA LA NEGOCIACION PROPUEA POR BOLIVIA, PERO EXCLUYE LA TEORIA DE LA FISION DEL TRATADO DE 1904

El público ha seguido con gran interés el resultado de las gestiones iniciadas por Bolivia en el sentido de obtener una salida al mar.

Con especial detención hemos informado a nuestros lectores de las actividades internacionales de la Cancillería del Altiplano, y hemos analizado su política exterior desde la primera vez, en el año 1921, en que solicitó ante la Asamblea de Ginebra la revisión del Tratado que libremente suscribió con nuestro país en 1904.

La petición de Bolivia fué rechazada e igual resultado obtuvieron las demandas entabladas ante la misma asamblea un año más tarde y ante el Congreso de Derecho Internacional de Buenos Aires en que el delegado boliviano señor Diez de Medina expuso una teoría reivindicacionista que no fué escuchada.

Bolivia ha cambiado ahora d táctica y ha propuesto a nuestr Gobierno negociaciones directas. al efecto, como dimos cuer oportunamente el 27 de Enero timo. el Plenipotenciario se Jaymes Freyre puso en manos Canciller una comunicación su Gobierno en este sentido.

El Ministro de Relaciones contestado ayer la nota de via.

LA RESPUESTA DE CHI

Como ya habíamos adel la respuesta de nuestro P concebida en términos cor acepta la negociación p por Bolivia a base de c ciones co naturalm sión del

Texto

6 de Febrero de 1923.

"Señor Ministro:

He o la honra de recibir la at nota de Vuestra Excelencia chada el 27 de Enero último n la cual Vuestra Excelencia expresa que el Excelentísimo Señor Presidente de Bolivia ha o instrucciones a Vuestra Excelencia para proponer al Gobierno de Chile la revisión del Tratado de 20 de Octubre de 1 a fin de abrir las puertas a nueva situación internacional que permita a Bolivia vivir plena posesión de su soberanía con acceso propio al mar.

...e digna Vuestra Excelencia recordar que su Gobierno creyó acto de buena política internacional, encuadrada en el espíritu de las estipulaciones del Pacto de Versailles, someter al conocimiento de la Asamblea de Ginebra la situación peligrosa y difícil creada por aquel Tratado, que venía cumpliéndose con la mayor lealtad de parte de Bolivia, la cual ha prestado y presta innegable acatamiento a sus compromisos internacionales. Agrega Vuestra Excelencia que el propósito del Gobierno de Bolivia se reducía a obtener de las naciones representadas en Ginebra su apoyo moral a la realización de un anhelo latente e declinable de su patria, desde el día siguiente a la firma del Tratado de Paz, y que la demanda boliviana no iba mas lejos de obtener la recomendación de revisar ese Tratado y, por tanto, dar mayor prestigio a las gestiones amistosas que le seguirían.

El Gobierno de Chile se complace en tomar nota de las declaraciones de Vuestra Excelencia y, consecuente con la actitud que ha mantenido en todas las ocasiones en que el Gobierno de Vuestra Excelencia ha juzgado oportuno pedir o proponer la revisión del Tratado de Paz, insiste ahora en que no debe aceptar, siquiera sea en principio, la revisión de un Pacto que convinieron libremente los dos países, veinte años después del Tratado de Tregua, y cuando uno y otro podían medir bien los sacrificios que hacían y las compensaciones que recibían en cambio. El Tratado de Paz no es revisable; es por su naturaleza definitivo y ha sido cumplido por mi Gobierno con la misma lealtad y el mismo acatamiento a los compromisos internacionales que Vuestra Excelencia invoca en favor de Bolivia.

No obstante, y de acuerdo con las declaraciones hechas por nuestros Delegados en la Sociedad de las Naciones y con las palabras de S. E. el Presidente de la República que Vuestra Excelencia tiene a bien citar, mi Gobierno mantiene el propósito de oir, con el más elevado espíritu de conciliación y de equidad, las proposiciones que quiera someterle el Gobierno de Vuestra Excelencia para celebrar un nuevo Pacto que consulte la situación de Bolivia, sin modificar el Tratado de Paz y sin interrumpir la continuidad del territorio chileno.

En el firme y sincero deseo de afianzar nuestra amistad con el país que Vuestra Excelencia representa dignamente, y por expreso encargo de S. E. el Presidente de la República, tengo la honra de decir a Vuestra Excelencia que el Gobierno de Chile pondrá el mayor empeño en concertar con el de Vuestra Excelencia, en vista de las proposiciones concretas que Bolivia presente y en hora oportuna, las bases de una negociación directa que conduzca, mediante compensaciones mutuas y sin desmedro de derechos irrenunciables, a la realización de aquel anhelo.

Con sentimientos de mi más alta y distinguida consideración tengo el honor de subscribirme de Vuestra Excelencia, señor Ministro, muy atento y obediente servidor. — (Firmado): L. Izquierdo".

(Al Excmo. señor Ricardo Jaymes Freire, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia).

¿SE CONSOLIDARA EL BLOCK CONSERVADOR - RADICAL - DEMOCRATA?

LA MINORIA NO CONTESTARA CASI SEGURAMENTE HASTA MARZO AL CUESTIONARIO RADICAL, QUE HABRIA ENCONTRADO GRAVES INCONVENIENTES PARA SER APROBADO

Se acentúa la posibilidad de que la Municipalidad tenga actualmente una mayoría

En tal sentido nos habla el Alcalde

Después de la entrega que el Sr. Guillermo Labarca Hübertson en representación de los regidores radicales hiciera a la minoría, del formulario cuya aceptación se ponía como punto de partida para la fusión, la representación radical ha entrado en un período de calma, en espera que la minoría decida acerca del cuestionario.

Según opiniones autorizadas, de los trece artículos de este documento hay sólo tres que tal vez encontrarían oposición en la minoría; éstos son el cuarto, que establece la imposibilidad que haya en la Municipalidad empleados emparentados con los regidores en los grados que la ley prohibe; el octavo, que se refiere a la supresión de los cargos de administrador del Parque Cousiño y del Cerro Santa Lucía y el décimo tercio que se refiere a la reposición en su cargo del doctor Vivado, en el Instituto Profiláctico.

En la tarde de ayer los regidores de minoría residentes en la capital se reunieron y acordaron aceptar todos los puntos del cuestionario, menos estos tres, que según parece, van a constituír un escollo grave en los proyectos de fusión.

LA RESPUESTA DE LA MINORIA

En todo caso, los regidores demócratas han designado su representante para que se entienda con el de los radicales, señor Guillermo Labarca, al presidente de la Agrupación Demócrata de Santiago, señor Luis Torres Lucero.

Los conservadores, señores Cariola y Martínez se encuentran fuera de Santiago, y el señor Ugarte partió ayer en la mañana a Constitución.

¿SE POSTERGARA LA SOLUCION HASTA MARZO?

Comentarios que oimos ayer sobre la solución del conflicto alejaban ésta hasta el mes de Marzo, fecha en que se encontrarán de regreso de veraneo todos los regidores de la minoría, de los cuales hoy día se encuentran en la capital los señores Retamales y Quiroga.

Por el momento nada hay resuelto aún, pero parece probable que se tome esta determinación, cuyas consecuencias sólo serían la prolongación del anterior estado de cosas, con el consiguiente perjuicio para la capital y sus habitantes.

EL SEÑOR SILVA ESPIC PERMANECE FRENTE A LA ALCALDIA

El señor Silva Espic permanece aún frente a la Alcaldía y en estos últimos días ha tomado parte activa en la solución de las dificultades habidas con la Empresa.

En caso de postergarse la solución, como según parece se hará, el señor Silva Espic permanecería al frente de la autoridad municipal por el espacio de tiempo indicado.

Entrevistado por nosotros el señor Silva Espic, declaró que él se mantenía en su puesto, habiendo obtenido un gran triunfo desde el momento en que los regidores de la minoría no han insistido en su propósito de hacerlo abandonar la Alcaldía, pues hubiera bastado para ésto que uno sólo de ellos hubiera dado número el Viernes último, como que no sucedió a pesar de que casi todos ellos estaban en el recinto municipal.

—Esto sumado a la adhesión que me manifestó con su actitud el señor Escanilla, significa que tengo la mayoría suficiente para gobernar, terminó diciéndonos el señor Silva Espic.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Después de visitar obras del alcantarillado de T huano ha regresado a la capital Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes.

"Círculo Aconcagua"

Anoche celebró ión el directorio de esta ins ión, y entre otros acuerdos, los siguientes:

Comisionar director señor Víctor M. Viva para que se traslade al dep mento de San Felipe, a fin que gestione el ingreso de soc cooperadores al seno de la cor ción.

Poner en ocimiento de los socios que h sido aceptados, que los regis están a su disposición en dera 236 (altos), de 9 a 12 M de 2 a 7 P. M.

Reunirse amente el Viernes próximo, pa despachar diversos asuntos pen tes.

LOS PASAJES Y FLETES LIBRES POR LOS FERROCARRILES

EL MINISTERIO DE LA GUERRA DIRIGE UNA NOTA AL DIRECTOR DE ESTE SERVICIO PIDIENDOLE QUE LA EMPRESA CONTINUE RECIBIENDO LAS ORDENES DE PASAJES Y FLETES EXPEDIDAS POR ESE DEPARTAMENTO

El Ministerio de la Guerra ha dirigido una nota al Director de los Ferrocarriles, pidiéndole, después de diversas consideraciones, que no se altere la situación habida hasta hoy en lo que se refiere a la dación de pases libres mientras no se tome una resolución definitiva sobre el particular.

Termina diciendo la nota en cuestión que, como la suspensión, aunque sea momentánea, de los pasajes y fletes al Ministerio de la Guerra, ha ocasionado una desorganización que puede ser muy perjudicial para los servicios de este Departamento, el Ministro solicita del Director General de los Ferrocarriles quiera resolver él, en uso de sus atribuciones, o someter a la consideración del Consejo de Ferrocarriles la siguiente petición: que tomando en cuenta la circunstancia que la Ley de Presupuestos no ha sido aún aprobada por el Congreso Nacional, y que, en consecuencia, el Ministerio de la Guerra, como todos los demás Departamentos de Estado, se encuentra en la imposibilidad material de depositar fondos a la orden de la Empresa, ésta continúe recibiendo las órdenes de pasajes y fletes expedidas por este Ministerio, en conformidad al Reglamento de pasajes y fletes actualmente en vigencia hasta la fecha en que se promulgue la Ley de Presupuestos y hasta concurrencia de la suma de doscientos mil pesos a que asciende el ítem que con este objeto se consulta en el proyecto de Presupuesto de Guerra que ha sido ya informado por la Comisión Mixta.

CONSEJO DE FERROCARRILES

Esta tarde se reunirá extraordinariamente el Consejo de Ferrocarriles para ocuparse de la cuestión relativa a los pasajes y fletes libres.

En esta oportunidad se dará a conocer la nota del Ministerio de la Guerra a que hacemos referencia más arriba.

Ferrocarril de Arica a La Paz

El próximo Viernes regresa al Norte el administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Luis Schmidt.

LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

EN LA PROXIMA SEMANA SE REUNIRAN LAS COMISIONES MILITARES Y NAVALES PARA TRATAR EL PUNTO XII DEL PROGRAMA DE ESTA CONFERENCIA

La comisión de jefes navales designada para estudiar el punto XII de la Conferencia Pan-Americana que debe celebrarse en Marzo próximo en Santiago, ha dado término al estudio que venía haciendo de la cuestión encomendada a su consideración.

Para entrar a tratar este mismo asunto de acuerdo con la comisión de jefes militares se verificarán una serie de tres conferencias en la capital. Estas conferencias deberían iniciarse el Jueves próximo pero, debido a que en ese día se realizarán algunos festejos que la Marina ofrece a los oficiales del crucero sueco "Fylgia", se ha suspendido dicha reunión.

Según nuestras informaciones, las conferencias empezarán en los primeros días de la semana entrante.

Canal Tipaume

Fué aprobado por el Consejo de Obras Públicas el proyecto del canal de regadío Fipaume, que está destinado a regar 1,700 hectáreas.

En la Cancillería

En la tarde de ayer estuvo en la Cancillería el Embajador del Brasil señor Gurgel do Amaral.

Reconstrucción de Vallenar

Se ha solicitado la suma de 10 mil pesos para proseguir los estudios de reconstrucción de Vallenar y para las obras de alcantarillado de Copiapó.

VIDA OBRERA

LA INTERESANTE CONFERENCIA DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR"

La Unión de Comerciantes y Agricultores ha elegido su nueva Mesa Directiva

Continúa sin novedades la huelga del personal de la firma comercial Girardi y Cí.a

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION DE FUNDIDORES DEL C. I. DE C.— Se ha citado a junta general extraordinaria a los fundidores, modelistas, almeros, aprendices y oficiales que actualmente elaboran en la Maestranza de San Bernardo para el Sábado 10 de Febrero a la 1.30 P. M., en el local de los Ferroviarios, que está ubicado en la calle Victoria entre Covadonga y San José.

Esta reunión tiene por objeto cambiar ideas para iniciar una vasta campaña en pro de la unificación, mejoramiento económico del gremio y otros importantes problemas.

La Sección de Fundidores tiene en perspectiva un proyecto, el cual es de mandar unos 2 fundidores a estudiar la técnica del Acero a Europa y otro proyecto que se basa sobre la industrialización del país.

SECCION SOMBREREROS DE LA F. O. DE CHILE. — El Movimiento huelguista. — Versión oficial. —Continúa el movimiento huelguista de esta sección, pues no se ha llegado todavía a acuerdo ninguno con los industriales.

Ultimamente han ocurrido algunos incidentes entre los obreros y los carabineros de Providencia.

Manifiesto. — El Comité ha dirigido a los choferes de la capital un manifiesto en que solicitan una ayuda más decidida en favor de este movimiento que ha durado ya poco más de veinte días.

Dice dicho manifiesto "que los industriales ocupan autos de arriendo para conducir al establecimiento a algunas personas que componen el nuevo personal que escasamente han contratado".

Piden por ésto, que los choferes se hagan solidarios con la huelga en forma de no continuar sirviendo a los industriales.

—Esta tarde a las 5 se efectuará un comicio organizado por el Comité huelguista, al que se ha invitado a todos los obreros que simpaticen con este movimiento.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ. — La velada del próximo Sábado a beneficio de sus fondos sociales, en la Sociedad La Universal. — La Comisión de Fiestas de este Centro, ha preparado para el próximo Sábado una gran velada artística y baile social, a beneficio de sus fondos sociales, en el salón de la Sociedad La Universal, ubicado en la calle Arturo Prat 1242.

El Cuadro ha empezado con toda actividad los ensayos de los diferentes números que forman el programa, para presentar éste en forma que satisfaga a todos los asistentes.

Se ha citado a ensayo general y reunión para hoy a las 8.30 P. M. en López 627.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia especialmente a las señoritas socias.

SIMPATICA VELADA. — El próximo Domingo se llevará a efecto la velada y matinée social que el Cuadro Artístico Fermín Vivaceta ha organizado a beneficio de su director artístico, señor Ernesto González.

El beneficio del señor González está por demás justificado, pues durante su actuación en el Cuadro, ha sabido siempre responder con creces a la confianza que le han depositado los suyos.



SEÑOR ERNESTO GONZALEZ

Es de confiar, entonces, que su función de beneficio sea todo un éxito, porque se lo merece muy bien.

CUADRO PEDRO J. MALBRAN.— Se ha citado para esta noche a las 9 P. M., en el local de costumbre, a los componentes de este Cuadro, para tratar diversos asuntos, entre ellos, algunos relacionados con la Asociación de Cuadros.

Según un último acuerdo, se cita para hoy por última vez al señor Ernesto Adorni, e igualmente, al señor Gustavo Walker, para que se haga cargo de la secretaría de la institución.

Toda inasistencia será penada, conforme lo estipula la moción aprobada en la última reunión.

SOCIAS ENFERMAS. — Delicada de salud continúa la señorita Lea Canobra Olave, que el Lunes antepasado sufrió un grave ataque al corazón.

La señorita Canobra se medicina en su casa habitación, situada en la calle Mapocho 2994.

—En el mismo estado de gravedad se encuentra la señorita Marta Becerra, del Cuadro Fermín Vivaceta. Se medicina en el Hospital del Salvador, Sala Santa Teresa, cama N.o 23.

Se ruega a todos los asociados pasarla a ver mañana, que es día de entrada.

CUADRO ARTE DECORATIVO.— Se ha citado para hoy a las 8 y media P. M., a sesión y a ensayo general.

En una de sus últimas sesiones este Cuadro efectuará una velada a beneficio del señor Ramón Vargas, secretario y director de escena de este institución.

CUADRO ARTURO ALESSANDRI PALMA. — Para hoy a las 9 P. M., en punto, se ha citado a los componentes de este Conjunto, a sesión general, encareciéndose la asistenca y la puntualdad en la hora, especialmente a las señoritas.

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA. — Por haber asuntos de vital importancia, que tratar, se ha citado para esta noche a las 9 P. M., en Santa Rosa 595, casita N.o 4.

Se encarece la asistencia a los señores: Cáceres, Castro, Pérez y Ortega.

FIESTAS SOCIALES

CUADRO ARTISTICO "BOHEMIA".— El Sábado este Cuadro efectuará el baile y kermesse inaugural en su local de la calle Nataniel (antiguo local de la Unión de Profesores), a las 9.30 P. M. El valor de la entrada se ha fijado en el módico precio de dos pesos caballeros, y señoritas, libre, debiendo éstas pasar a retirar personalmente sus entradas.

Se está instalando una regia iluminación de varios miles de bugías, al mismo tiempo que se preparan kioskos para la venta de flores y otras novedades. Las entradas estarán a la venta desde hoy Miércoles en el local social, Nataniel, de 10 a 11 A. M. y de 4 a 6 P. M. y en Arturo Prat 16, de 5 a 6. Se ha invitado a los miembros honorarios de la institución, como asimismo a los representantes de la prensa local.

El presidente de la corporación nos ruega citar a la comisión de baile para hoy, a las 9 P. M., en el Club.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO. — Esta institución está preparando para el Viernes próximo una gran velada, con el fin de conmemorar el aniversario del lock-out de los industriales, en el año 1918.

El Sábado, prosiguiendo esta misma celebración, realizará una gran fiesta, cuyo producido será destinado el 50 o|o a beneficiar la aflictiva situación del señor Armando Acosta, que se encuentra enfermo de gravedad.

Mañana celebrará sesión la Junta Central, por cuyo motivo se ha encarecido la asistencia a sus componentes.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES

Ha elegido nuevo directorio para que rija los destinos de la institución durante el presente año, y que está compuesto como sigue:

Presidente, señor don Manuel Vargas.

Vice-presidente, señor don Vicente Baeza.

Secretario, señor don Luis A. Villagrán.

Pro-secretario, señor don Carlos Pérez.

Tesorero, señor don Carlos Armijo.

Sub-tesorero, señor don Manuel Acevedo.

Directores: señores Silverio Caro, Marco Soto, Pedro Páez, Domingo Gatica, Ramón Montenegro, Pedro Morales, Evaristo Maturana, Julio R. Hernández, José Rosa G.

Comisión de contabilidad, señores Luis A. Fuentes, Sandalio Valdebenito, Francisco López.

Con motivo de la recepción al nuevo directorio, la sociedad llevó a efecto el Domingo 28 de Enero una sesión solemne y un baile social, al que asistieron la mayoría de sus miembros, acompañados de sus familias, como igualmente representantes de diversas instituciones amigas.

En el momento de la repartición de los diplomas, el vice-presidente de la Sociedad Mutual de Comerciantes, señor Luis Cornejo Reveco, en un conceptuoso discurso, hizo entrega de un diploma que la Sociedad amiga otorgaba a ésta en prueba de la más franca y recíproca fraternidad.

A continuación habló el presidente de la Sociedad Bernardo O'Higgins, que se expresó en términos de elogiosos conceptos, trayendo el saludo fraternal de la Sociedad hermana.

El vice-presidente de la institución, señor Vicente Baeza, en oportunas frases agradeció el obsequio de la Mutual y el saludo de los representantes de las sociedades amigas.



EL NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD UNION DE COMERCIANTES, Y AGRICULTORES



CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA.— [illegible] mo ha despertado la interesante controversia que sostendrán Co[illegible] mírez y Luis Heredia en el [illegible] los panaderos, situado en E[illegible] esquina Rivera.

"La religión ante la cuestión social" es el tema sobre el cual travertirán.

Se invita a los centros católicos y congéneres. Habrá números de música y declamación. Hora: 9 P. M.

ACUERDOS SOCIALES

ESTUDIANTINA LA UNION. — Continúa enfermo el tesorero de esta estudiantina, señor Luis Jeria; se ruega a los socios pasar a visitarlo en su casa habitación, Pedro Lagos 1070, casa 4.

Se cita para mañana a reunión y ensayo, para repasar las piezas que se van a tocar el próximo Domingo en el beneficio del señor Ernesto González, del cuadro Fermín Vivaceta.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Sección Santiago. — Mañana Jueves, a las 8.30 P. M., se llevará a efecto una importante asamblea (continuación), con el objeto de seguir discutiéndose los puntos pendientes de la tabla.

Como es continuación, se sesionará con el número que concurra; pero de todos modos la secretaría general encarece a todos los delegados que procuren hacer propaganda en sus respectivas secciones, a fin de que concurra bastante número.

—Durante el desarrollo de la asamblea, el señor tesorero estará a disposición de los delegados, quienes no deben escatimar sacrificios para concurrir al local a darle cuenta del dinero que reciben.

—Mañana se enviará a las personas que adeudan entradas del beneficio del Teatro Esmeralda, especificándoles la cuenta y emplazándolas para que abonen sin falta la mencionada deuda.

—Para la asamblea de mañana cítase a los personales Universidad, Casa Amarilla, Selecta, Fénix, Revel, Gutenberg, Lathrop, Frigerio, Simonetti, Suiza, Marinetti, El Globo, Blanco y Negro, Diener, Artes y Letras, La Ilustración, "La Federación Obrera", Deustche Zeitung", Leblanc, La Unión, La Chile, Zig-Zag, Cervantes, "Los Tiempos", La Nacional, Universo, Franco-Chilena, Artes Mecánicas, La Nueva República, Claret, La Universitaria, Granzini, Excelsior, Moderna, Yankee, La Internacional.

—El beneficio para el Sábado al señor Daniel Elgueda, debe merecer toda la acogida del gremio, pues además que lo merece muy deveras, está con su salud un tanto quebrantada. Pueden pedirse entradas al Comité (Imprenta La Ilustración), a toda hora del día.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Cítase a los socios de este Centro a una asamblea para mañana Jueves a las 8.30 P. M., para que tomen conocimiento de una nota del Centro congénere Luz y Acción, en que pide el cumplimiento de acuerdos tomados en la Convención de Centros de Estudios.

Como el punto que propone es de importancia, se hace indispensable que concurran las personas que actuaron como delegados en la Convención citada.

—Por informaciones que ha proporcionado la secretaría de la Federación de Obrera de Imprenta, pronto aparecerá el boletín.

Esta oportunidad que se presenta a la juventud estudiosa, no debe desatenderla. Cada centrista tiene el deber de escribir a el vocero del gremio, tocando de preferencia los puntos que son la base del Centro.

—Por encargo del señor tesorero, se advierte a los miembros del Centro que en la reunión de mañana atenderá en lo relacionado con su puesto.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — En sesión de directorio celebrada el Domingo 28 de Enero, se acordó suspender las sesiones los días Domingos, en la mañana durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, haciéndolo los días Miércoles, de 9 a 11 de la noche, todas las semanas.

Por lo tanto, se cita para hoy a sesión de directorio a la hora ya indicada, rogándole la asistencia por tener asuntos de importancia que tratar.

PINTORES Y EMPAPELADORES (I. W. W.)—(Versión oficial). —Los Pintores I. W. W., vuelven a la arena de las luchas sociales con más energía y fe inquebrantable en el triunfo de la gran causa en que se encuentra empeñada la clase trabajadora. Al efecto, y como reunión preliminar se reunirán el Domingo [illegible], para tratar interesantes asuntos relacionados con la organización. Se [illegible] rirá una tenaz propaganda para organizar a todos los pintores y sus [illegible] dernos similares dentro del Departamento de construcción de la I. W. [illegible] quedando encargados de la redacción de un manifiesto los compañeros Francisco Gallardo y Alvarez, [illegible] confección del "Estandarte de [illegible]" el compañero Custodio Fuen[illegible] darán cuentas de interés los [illegible] ñeros Segundo Berríos, Vargas, [illegible] co y Héctor Alarcón. Citamos [illegible] esta reunión a Juan Rojas, [illegible] Baldomero Estay y a todos los [illegible] ores que han firmado el libro [illegible] del Departamento. Local: Nat[illegible] 1057.

CITACIONES

Sociedad [illegible] Empleados de Hoteles, Ahorro [illegible] Socorros Mutuos.—A junta [illegible] directorio para hoy a las 9 1|2 P. M.

Sociedad [illegible] Fermín Vivaceta.— A sesión de directorio para hoy a las 8 1|2 P. M. Se recomienda a todos los señores directores asistir a esta sesión, pues se tomará una fotografía del nuevo directorio.

Centro [illegible] unista de Panaderos.— Diariamente [illegible] reunión a todos los miembros de este Centro de 3 a 6 P. M. "El [illegible] unista", órgano oficial del gremio, aparecerá próximamente relatando el movimiento habido en esta nueva campaña y la misión de los delegados de Talca, Viña del Mar y Valparaíso.

Sociedad Unión de Peluqueros. — A junta general extraordinaria para mañana a las [illegible] P. M., en los salones del Centro Demócrata, Rosas 1049.

Sindicato de [illegible] tucadores y Ramos Similares. — [illegible] Directorio a sesión en la [illegible] Confederación Sindical para el nuevo Directorio de esta [illegible] ración, a las 6 P. M.

Federación de [illegible] dores.— Para hoy, a las 8 P. M., todos los componentes de esta [illegible] deración para efectuar la votación pendiente sobre la formación [illegible] diata del departamento del cu[illegible] con los zapateros y curtidores [illegible] ados a la I. W. W.

Sindicato Obrero [illegible] brica de Espejos, Vidrieros y [illegible] Similares. —A junta de directorio para mañana a las 6 1|2 P. M.

Centro Instructivo [illegible] riends for Ever".— A sesión de directorio para hoy, a las 7 1|2 P. M.

Gran Federación Sindical del Trabajo.— Para hoy, a las [illegible] M., a todos los directores sindicales para elegir la mesa directiva de la Gran Confederación.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gasfiters. — [illegible] los señores: Primitivo Silva, [illegible] or Orellana, Domingo González, [illegible] Orellana, Aníbal Díaz, Luis Tapia, José D. Rojas, José F. [illegible], Juan Pávez, para que asistan [illegible] junta general del Domingo próximo.

Sociedad Comerciantes de Tercado Central. — A las 6.30 P. M. junta general ordinaria, por lo que ruega a los socios su asistencia.

Estudiantina El Ideal.—A [illegible] para hoy a las 8 y media.

Sociedad Constructores de [illegible] jes La Igualdad. — A sesión [illegible] el 7 del presente a las 8 [illegible].

Sociedad Mutual de Comerciantes. —A la Comisión de Prensa, [illegible] tas y directorio, para hoy a [illegible] P. M. en el local social, M[illegible] N.o 845.

Centro Instructivo El Despertar

LA VELADA LITERARIA Y CONFERENCIA DE HOY

Hoy, a las 8.30 P. M., se efectuará en nuestro recinto social, Matucana esquina de Rosas, la velada literario-musical y conferencia que con tanto éxito prepara quincenalmente la comisinó de fiestas de este Centro.

La parte literaria de esta fiesta estará a cargo de conocidos artistas obreros, quienes han ofrecido desinteresadacente su concurso, dado los fines netamente instructivos que se persiguen con estos torneos culturales.

La conferencia la dictará el señor Juan M. Contreras, socio de la institución, y versará sobre "Organización gremial frente al movimiento reaccionario", y la dedica, en su carácter de ex-secretario de la Unión de Peluqueros, al gremio en general.

Tenemos encargo de invitar especialmente a todas las instituciones con las cuales se mantienen relaciones sociales y también a las personas que se interesen por el adelanto y la cultura de los trabajadores.

Se finalizará la velada con un gran baile social. La entrada es completamente gratuita, hasta las 10 P. M. Buffet anti-alcohólico.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "BELGICA".— Mañana, clases de baile y box.

CENTRO INSTRUCTIVO LA ALEGRIA. — Hoy habrá clase instructiva de 9.30 a 11.30 y, además, se nombrarán los candidatos para la elección del nuevo directorio y se abrirá la votación hoy mismo.

Local: Bulnes esquina Martínez de Rozas.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".— El baile social de esta noche, en Delicias 1833, a las 9 P. M., es en honor del señor Humberto Terán.

El señor Terán ocupa actualmente la pro-tesorería de este Centro, donde ha puesto al servicio de él todo el celo y entusiasmo que le es característico, motivo este por el que se ha captado las simpatías generales.

Federación Santiago Watt

MANIFESTACION

El Domingo se verificó en la quinta Luzmira, propiedad de don Juan Zapata, la manifestación que un grupo numeroso de amigos tenéa preparado en honor del señor don Samuel Huerta con motivo de haber sido reelegido por tercera vez como tesorero de la Federación.

El local se encontraba artísticamente arreglado y daban un aspecto agradable, más con la presencia del sexo bello.

A los postres ofreció la manifestación el federado Pascual Lubones, quien dió a conocer en breves palabras el significativo aprecio que tenían todos los miembros de la institución por su antiguo y honrado tesorero; el festejado en sentidas palabras contestó a las atenciones de que era objeto. A continuación hicieron uso de la palabra los señores Samuel Arenas, Julio Barahona, Manuel Moya, Hermógenes Guajardo y Manuel Olave, quien cerró la manifestación.

CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS. — En el local social, Huemul 649, hoy a las 8.30 P. M. clase instructiva.

A las 10 P. M., baile social.





D E P O R T E S

TIRO AL BLANCO

EL NUEVO DIRECTORIO DEL CLUB NACIONAL DE SANTIAGO

EL SEÑOR PABLO RAMIREZ ES DESIGNADO PRESIDENTE DE LA CORPORACION

El Sábado último se reunió la asamblea general del Club Nacional de Tiro al Blanco de Santiago y por aclamación se eligió presidente y vicepresidente, respectivamente, a los entusiastas deportistas, señores Pablo Ramírez y Alejandro Blanco Garcés.



SEÑOR PABLO RAMIREZ, elegido presidente del Club Nacional de Tiro al Blanco

El resto de la mesa quedó compuesto así:

Secretario, señor Julio Acuña.

2.o Secretario, señor Luis Muñoz.

Tesorero, señor Teodoro Burasseaux.

Pro-tesorero, señor H. Mekis.

La vacancia de dos directores se integró con los señores Francisco Garcés Gana y Aquiles Vergara Vicuña.

Estamos ciertos que el porvenir del Club Nacional, con las nuevas personas que toman las riendas de la corporación para el presente año, tendrá que seguir por la senda del progreso que supieron imprimirle sus anteriores dirigentes.

"La Nación" se complace en felicitar al Club Nacional por la acertada designación que ha hecho en las personas que hoy ocupan los cargos directivos. El señor Pablo Ramírez, une a su especial preparación deportiva, una expectable situación en nuestros círculos gubernativos y sociales y estamos ciertos que su entusiasmo y perseverancia serán de positivo provecho para la colectividad y para el auge de esta importante rama de la cultura física.

Lo acompañará en las responsabilidades y dirección inmediata del polígono el señor Alejandro Blanco Garcés, antiguo socio que ha logrado destacarse, no sólo en la práctica del tiro, sino que en las labores internas de la corporación. En efecto, el señor Blanco, ha sido una de las principales palancas del Club. Con justicia fué llevado a la vice presidencia por aclamación.



SEÑOR ALEJANDRO BLANCO GARCES

vice-presidente de la institución

CICLISMO

SOBRE EL RETIRO DE UN CLUB DE LA INSTITUCION DIRIGENTE

El presidente de la Unión Ciclista de Chile responde a algunos cargos infundados

Las cosas en su lugar

El presidente de la Unión Ciclista de Chile, entusiasta deportista señor Pedro Musset Castro, nos ha dirigido la siguiente carta, a propósito de los últimos acontecimientos producidos en el seno de esta dirigente, la que transcribimos a nuestros lectores:

"Desde hace días la Unión Ciclista de Chile, institución que tengo la honra de presidir, viene siendo objeto de ataques injustos y mal intencionados, que estoy en mi obligación de refutar y desvanecer.

Para los deportistas en general, la obra realizada por la dirigente del ciclismo durante sus 17 años y su prestigio adquirido, son situaciones que, intereses creados y mal entendidos espíritus deportivos, no podrán echar por tierra. En consecuencia, no me referiré a este asunto.

Las dificultades producidas a raíz de las "24 horas ciclistas" han demostrado que no todos tienen espíritu deportivo, y voy a probarlo en forma absoluta, porque tergiversando situaciones y afirmando hechos inexactos ha sido hasta ahora la única forma que han tenido para defender ante la opinión pública una mala causa.

El National Sporting Club, institución que realizó el año próximo pasado las "24 horas ciclistas", ofreció ocho premios para dicha prueba y tres premios extraordinarios para el 1.o, 2.o y 3.o

Estuvo haciendo su réclame con dichos estímulos, y en el velódromo mismo me fué entregado un programa que estipulaba dichas recompensas. Veinte días después, al presentar el C. C. Royal su reclamo por no haber recibido esta recompensa su institución, el señor Manuel Vergara, delegado del National, expresó que su club no había obtenido dichos trofeos y, en consecuencia, no los podía entregar.

A la sesión siguiente, el mismo señor Vergara, desentendiéndose de sus declaraciones, nos manifestó que el programa repartido en la prueba no era oficial y que tenía instrucciones del National para desautorizarlo. Es decir, casi un mes después se desautorizaba el programa, porque su cumplimiento importaba un desembolso monetario. ¡Qué ironía!

La Unión Ciclista de Chile no tiene animosidad contra ninguna de sus secciones; al contrario, mi presidencia ha tenido graves asuntos que resolver y en todos ha demostrado su amplio espíritu deportivo, y los ha salvado con criterio sano e imparcial, dejando satisfechos a los interesados y sin menoscabar prestigios ni lesionar los fueros de sus secciones.



SEÑOR PEDRO MUSSET CASTRO, presidente de la Unión Ciclista de Chile

No era mi espíritu defender a mi institución por la prensa, ya que consideraba obvio hacerlo; pero desgraciadamente personas que no conocen a la dirigente y llevados por el exhibicionismo, han hecho declaraciones que se apartan de la verdad de los hechos, con el único fin de aparecer como víctimas y de mistificar en esta forma a la opinión deportiva.

Basta con consignar el hecho de que el National Sporting Club adoptó su resolución de desafiliarse de la dirigente antes de conocer el fallo sobre la reclamación de los premios, para que se deduzca cuáles han sido los propósitos de ella.

La Unión Ciclista de Chile, velando por la moralidad de sus secciones, estuvo acertada al exigir el cumplimiento de un compromiso, acuerdo que no envolvía atropello alguno.

Por otra parte, es necesario consignar el hecho de que el National Sporting Club no ha cultivado de preferencia el ciclismo, ya que la mayoría de sus asociados se dedica a otros deportes. Por lo tanto, si éxito obtuvo en los torneos que le correspondió organizar en conformidad al calendario, ello se debió a la gran cooperación que le prestaron sus instituciones congéneres. Por ejemplo, en las "24 horas", sólo a última hora pudo presentar un equipo, el que fué formado por elementos de dos clubs de la Unión Ciclista.

Ese despego por el ciclismo lo ha demostrado el National en sus propios delegados, ya que en varias oportunidades no encontré en ellos la cooperación decidida para sancionar proyectos de importancia para el deporte.

Me complazco en declarar que actualmente existe en el seno de la Unión Ciclista un amplio espíritu de trabajo y fraternidad, unidas las voluntades para dedicarse con todo ahinco al estudio de los grandes problemas que penden de su consideración. No nos intimidan amenazas ni calumnias; tenemos plena conciencia de nuestros actos, deberes y obligaciones, y seguiremos por esta senda recta que nos señala nuestro criterio de sanos cultores del deporte.

Una palabra más: El National Sporting Club subordina su ingreso a la Unión Ciclista a la reconsideración previa del acuerdo que lo obliga a cumplir sus compromisos. Esto importa un desconocimiento de las atribuciones que corresponden a la dirigente, y una situación humillante que toda corporación que tiene concepción clara de su dignidad, no puede aceptar jamás. La más elemental lógica aconseja a toda institución deportiva ser disciplinada, y rebelarse contra disposiciones basadas en hechos que están a la luz del día, importa un atropello que ningún tribunal podrá justificar.

La campaña sostenida que en cierta prensa se ha hecho en mi contra, a raíz de los últimos acontecimientos, son de carácter personal, y por lo tanto, no me ocuparé de ella, ya que, a más de no alcanzarme, son obra del despecho y del poco espíritu deportivo de quienes la han dirigido.

Agradeciendo al señor redactor la publicación de estas líneas, me es grato ofrecerme de usted atto. y S. S. (Firmado).— **Pedro Musset Castro**, presidente de la Unión Ciclista de Chile".

CELEBRANDO UN MERITORIO TRIUNFO DEPORTIVO

EL AUDAX CLUB DEPORTIVO ITALIANO PREPARA UNA INTERESANTE FIESTA DEPORTIVO-SOCIAL

Inusitado entusiasmo ha despertado entre las familias de la colonia italiana la gran fiesta que el Audax organiza para el 17 y 18 del presente a Talagante a beneficio del nuevo instrumental de la banda de ese pueblo, solicitada por el presidente de esa institución y entusiasta socio del Audax D. A. Mancini.

Para la fiesta teatral que se dará el Sábado 17 en la noche en el teatro de Talagante, se ha conseguido el concurso del popular actor Lucha Barra. El cuadro artístico del Audax pondrá en escena el conocido sainete Mustafá.

El programa deportivo consta de pruebas atléticas, ciclistas, foot-ball y box. Después de las 5 y media P. M. se dará comienzo a un gran baile y rifa de libras esterlinas. El buffet será atendido por distinguidas damas veraneantes en ese pueblo.

Los premios para premiar las diversas pruebas deportivas, consisten en hermosos regalos donados por caballeros residentes en esa localidad.

Se ruega a los socios y corredores inscribirse en el mayor número posible para lo cual está abierta la lista de adherentes e

NATIONAL SPORTING CLUB.—Esta noche, a las 9 P. M., se reunirá esta entidad deportiva, en junta general, con el objeto de oir la memoria que leerá el señor presidente don Luis Mandujano Tobar, y proceder después a la elección del nuevo directorio.

La reunión de esta noche es la más importante del año, pues de ella depende en gran parte los nuevos rumbos, ampliando su programa de trabajo al excursionismo, lawn-tenns y basket-ball.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Cita a junta general, para hoy, en el local y hora de costumbre.

AUDAX SPORTIVO ITALIANO. Hoy sesionará el Directorio. Se encarece la asistencia a los señores directores de esgrima, lucha romana, y la del señor Italo Guasta.

Se ruega a todos los señores directores de sesión llevar el reglamento y el programa de trabajo para el presente año, para ser estudiado por el Directorio.

Federación Sportiva Nacional

Cita para hoy, a las 7 P. M., a la Comisión nombrada por el Directorio a fin de que fije las bases y lista de instituciones que participarán en la próxima junta general del 11 de Marzo próximo.

Forman esta Comisión los señores Arturo Besoaín R., Alfredo Betteley, Carlos Fanta y Carlos Acuña.

Se les encarece su asistencia.

Local: Huérfanos N.o 1062 (tercer piso).

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA "JORGE MATTE GORMAZ".—La junta general de esta institución se reunirá hoy a las 9 P. M., en su local, Huérfanos 1062, tercer piso.

El director de la Sportiva Nacional, señor Carlos Acuña, dictará una conferencia titulada "La carrera de la muerte", basada sobre el trágico accidente automovilístico del Domingo 28 de Enero último, donde pereció el conocido corredor señor Roberto Martinelli.

ATLETISMO

EL UNDECIMO CIRCUITO PEDESTRE DE SANTIAGO

SE EFECTUARA EL DOMINGO PROXIMO PATROCINADO POR LA LIGA PEDESTRE

El Domingo próximo se correrá el circuito pedestre de Santiago, organizado por el Club Deportivo Pietro Dorando, competencia que ha sido oficialmente auspiciada por la Liga Pedestre de Santiago.

Esta competencia anual, que se realizó por primera vez en Febrero del año 1913, ha despertado siempre el más alto interés en nuestras esferas deportivas.

LOS COMPETIDORES

En nuestra edición de mañana daremos la nómina completa de los concursantes.

Sabemos que son numerosos los aficionados de los Clubs Pietro Dorando, Kolehmainen, Intimidad, Lackington, Los Canarios, Inglaterra, tomarán parte en la clásica competencia, que, a no dudar, alcanzará el más completo éxito.

Han donado premios para la carrera, los señores Benjamín Tolerman, Francisco Ruiz, Teófilo Sánchez, Euladio Araya, Pedro Marchant y la revista "Deportes".

LIGA PEDESTRE DE SANTIAGO

Esta colectividad deportiva cita para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., en calle Lord Cochrane 816, a los delegados de los Clubs Pietro Dorando, Kolehmainen, Intimidad, San José, Los Canarios, Ursus, Lackington, Almagro, Arturo Prat, etc., a una importante reunión con el fin de oir la cuenta que dará el presidente señor Becerra, con respecto a las publicaciones que han aparecido últimamente en los diarios de esta capital.

Se tratará de preferencia los handicaps del Circuito Pedestre de Santiago, que se correrá el próximo Domingo.

FOOT-BALL

LIGA DE FOOTALL DE SANTIAGO.—Se pone en conocimiento a los señores secretarios de los Clubs Alianza, Fábrica de Vidrios, M. Acevedo, Santa Elena, Submarino, C. Walker M., National Sportin, Loma Blanca, Aviador, Deportivo Bremen, Alberto Downey, S. M. Infante, Sportivo Ecuador y Fígaro, White Star, que pasen a San Antonio 30, a retirar las tarjetas para el pic nic con que se festejará próximamente la repartición de premios.

Fallecimiento de un deportista

Ha dejado de existir el socio y ex-capitán del primer equipo del Eléctrico Metalúrgico F. C., don Víctor Encina.

Se nos pide rogar a los que fueron sus amigos acompañar sus restos a la última morada, hoy a las 8 P. M., partiendo el cortejo desde el Hospital de San Juan de Dios.

GERMINAR F. C.—El nuevo Directorio de esta institución es el siguiente:

Presidente, señor Arturo Castillo.

Vice-presidente, señor Zacarías Roldán.

Secretario, señor Luis Martínez.

Tesorero, señor Ernesto Galaz.

Recaudador, señor Manuel Acevedo.

Directores, señores Pedro Alfaro y Guillermo Cáceres.

Capitán 1.er equipo, señor Manuel Díaz.

Vice-capitán, señor Guillermo Cáceres.

Capitán 2.o equipo, señor Adolfo Sotomayor.

Vice-capitán, señor Luis Atenas.

Utilero, señor Gustavo Parga.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

CELEBRACION DEL 4.o ANIVERSARIO

El Club Motociclista Nacional, prepara con todo entusiasmo para el Domingo 18 de los corrientes la celebración del 4.o aniversario de su fundación, llevando a cabo una hermosa excursión campestre a los campos de la Rinconada de Maipú.

Para dicho paseo, se han inscrito hasta la fecha, casi la totalidad de los socios y para dar una mayor facilidad a los que no lo han hecho hasta la fecha, se han abierto inscripciones en los siguientes sitios:

Casa J. Cortes, Monjitas 609; Casa J. Hamol, Delicias 1932; Casa S. Torrens, San Pablo 3073; y Juillet Hnos., Esmeralda 813.

A fin de que el desarrollo de esta reunión no sufra contratiempos, ha designado la Junta Directiva diversas comisiones que tendrán a su cargo su organización las que trabajan con todo entusiasmo por presentar una reunión deportiva que haga época en las esferas motociclistas.

La Junta Directiva ha repartido ya algunas invitaciones, contándose a los miembros de la prensa, instituciones deportivas y a los clubs porteños.

CITACIONES

Estrella Nacional F. C.— Junta general para mañana a las 8 1|2 P. M., en Maruri 533.

Santiago Rangers F. C. — Junta general para mañana a las 9 P. M. en 21 de Mayo 547.

Unión de Peluqueros F. C.— Junta general para hoy a las 9.15 P. M., en Recoleta 215.

Peñarol F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Andes 2021. Tabla: Elecciones de capitanes para los tres equipos, y comisión de fiestas a las 8 P. M.

Capitán Scott Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 8 en Condell esquina Santa Isabel.

Capitán Scott F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 en Condell esquina de Santa Isabel. Se sesionará con el número que asista por ser segunda citación.

Centro Sportivo El Globo.— Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M., en los salones de la Federación Nacional de Estudiantes, calle Bandera N.o 542.

Fígaro F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Unin Chilena F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Matucana 71-A.

Miraflores F. C.— Directorio para hoy a las 8 P. M. en Crédito 488.

Unión F. C.— Junta general para mañana a las 8 P. M., en Avenida Italia esquina Santa Isabel.

Carioca F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Germán Oelckers F. C.—Junta general para hoy, a las 6 P. M., en San Diego 2320.



Ejército y Armada

LA VISITA DEL MINISTRO DE MARINA A LOS SERVICIOS NAVALES

Los guardia-marinas efectuarán su viaje de instrucción en la corbeta "Baquedano"

Fallece el Teniente Coronel Díaz

EL MINISTRO DE GUERRA

Ayer regresó a la capital el Ministro de Marina señor Silva Campo, después de visitar los servicios de la Armada.

Hemos tenido oportunidad de hablar con el señor Silva Campo sobre su viaje y nos ha dicho que trae muy buena impresión de los servicios visitados.

Nos manifestó que había solucionado lo relativo a la instalación de la base de los servicios de aviación de la Marina, fijándose para este objeto el puerto de Quintero.

Refiriéndose al proyecto de modificación de la ley de ascensos de la Marina, nos dijo, que este estudio estaba muy avanzado por la comisión de jefes designados para ocuparse del estudio de tan importante cuestión.

La base de este proyecto no es otra que la eliminación de los oficiales, con lo cual queda el campo abierto para la carrera marina.

El Ministro señor Silva Campo volverá nuevamente a Valparaíso el Jueves o Viernes próximo, acompañando al Presidente de la República que concurrirá a la recepción que debe efectuarse a bordo del crucero sueco "Fylgia".



EL VIAJE DE INSTRUCCION DE LOS GUARDIA-MARINAS

Por nuestras amplias informaciones se conocen los estudios que venía haciendo el Ministro de Marina para resolver en qué nave deben efectuar su viaje de instrucción los guardiamarinas salidos de la Escuela Naval los años 1921 y 22.

Adelantamos la noticia de que era casi un hecho que este viaje se efectuará en la corbeta "General Baquedano"; en efecto, esta cuestión ha quedado resuelta en este sentido en el Consejo de Gabinete celebrado a mediodía de ayer.

En él, el Ministro de Marina, hizo una detallada exposición de los antecedentes que ha tenido en vista para considerar que el viaje de instrucción de los guardiamarinas debe llevarse a efecto en la "Baquedano".

Estas razones serían de carácter económico. En efecto, se nos ha dicho que utilizando para el viaje al crucero "Blanco Encalada", se originaría un gasto superior en ochenta mil pesos, que empleando la "Baquedano". Ahora si llega a realizar el viaje al extranjero estos gastos superarían a dos millones de pesos.

Ante estas razones los Ministros unánimemente aprobaron que el viaje debería hacerse en la corbeta indicada, quedando resuelto en consecuencia proceder en este sentido.

El comandante en retiro, don Armando Díaz

Ha dejado de existir en esta capital el teniente-coronel en retiro don Armando Díaz Araya.

El 14 de Febrero de 1879 tomó parte en las fuerzas que mandaba el coronel Emilio Sotomayor, que tomaron posesión de Antofagasta. En 1879, bajo las órdenes del general Erasmo Escala tomó parte en la toma de Pisagua, participando además, en forma destacada en las batallas de Dolores y Tacna. Además actuó en 1880 en la toma de Arica y asimismo en las batallas de Chorrillos y Miraflores.

Por todas estas acciones se le concedió medalla de oro y barras del mismo metal.

Por disposición de la familia del señor Torres, sus funerales se efectuaron ayer privadamente.

BRIGADA DE COMUNICACIONES. — El coronel don Carlos Hinojosa asumió ayer la jefatura de la Brigada de Comunicaciones.

Exámenes para capitán

El Jueves 8 del presente se efectuarán en Cartagena los exámenes de tenientes primeros de infantería para quedar en condiciones de obtener el grado de capitán.

El examen práctico empezará a las 8 A. M., partiendo con las situaciones tácticas desde la Estación de los Ferrocarriles. El examen teórico es efectuará a las 2 de la tarde del mismo día.

Formarán la comisión examinadora el Jefe de la Brigada de Infantería, coronel señor Carvallo y los comandantes de los Regimientos Buín y Pudeto, comandantes señores Olea y Andrade, respectivamente.

Como suplente de la comisión formará parte el mayor señor Maillard, del Regimiento Pudeto.

SE LES NECESITA. — En el Departamento del Personal del Ministerio de Guerra, se necesita al teniente don Crescente Pavez, y en la Comandancia General de Armas al señor Belisario Concha Concha.

COMPAÑIA SALITRERA TALTAL

Se da la autorización necesaria para extender una línea eléctrica aérea

Se ha concedido autorización a la Compañía Salitrera de Taltal para que tienda líneas aéreas para la conducción de energía eléctrica desde la oficina Moreno, pasando por la oficina Chile en el departamento de Taltal, hasta las minas de la misma Compañía en la comuna de Aguada.

La Compañía concesionaria queda sometida a las mismas disposiciones reglamentarias que rigen la materia; al mismo tiempo, queda sujeto a las disposiciones legales que se dicten en adelante sobre el particular, en especial sobre canalización de las líneas.

Se concedió asimismo permiso por diez años a la Compañía para ocupar los bienes fiscales y nacionales de uso público que sean necesarios para la consecución de la obra.

NOTICIAS DIVERSAS

MUELLE FISCAL DE VALPARAISO. — Don Aníbal Las Casas ha pedido autorización para rearmar el muelle fiscal de Valparaíso fin de evitar la pérdida de este muelle que le costó al Fisco la suma de 600,000 pesos.

SERVICIOS SANITARIOS DE LA REGION DEVASTADA POR EL TERREMOTO.—Se ha designado al doctor don Pedro Lautaro Ferrer para que se traslade al Norte con el fin de organizar los servicios sanitarios en las provincias devastadas por el terremoto del [illegible] de Noviembre.

"La Pluma"

Hoy aparece el primer número de este nuevo mensuario de letras que está llamado a realizar una fecunda labor intelectual entre la juventud de nuestro país.

Este primer número es un exponente muy breve de lo que esperan hacer de "La Pluma" sus redactores, lo que demuestra la buena calidad de la revista.

En el sumario figuran prosas y versos de Ernesto Renán, Leonidas Andreief, Carlos Baudelaire, Rafael Barret, Ricardo Rojas, Fabián Vidal, Manuel Rojas, Mariano Vidal Tolosana, Renato Monestier, Alejandro Reinol, Alejandro Nobrian, Edgardo Viane (Rojas Jiménez), Salomón Ahues, Oscar Alberto Ibar, Oscar Waltemath, Miriam Gray, etc., etc.

La celebración del Carnaval en Renca

General entusiasmo ha despertado el anuncio de las grandes fiestas de Carnaval que tendrán lugar en el vecino pueblo de Renca durante los días Domingo, Lunes y Martes próximos.

El comandante de policía, don Carlos Rrmírez, con el concurso de prestigiosos vecinos de la localidad, se preocupan de darle a estas fiestas el mayor brillo posible.

Durante esos días se desarrollará un interesante programa de números populares como carreras a la chilena, topeaduras, concurso de cuecas, bailes amenizados por una espléndida orquesta contratada exprofeso. Además concurrirá una banda de Santiago.

El Domingo habrá una velada y concierto en la Comandancia y fuegos artificiales.

En los días indicados habrá un servicio especial de camiones automóviles para Renca que saldrán desde la Estación Mapocho y plaza del pueblo, respectivamente, cada cuarto de hora.

El comandante don Carlos Ramírez nos pide advertir a los interesados que hasta el Sábado pueden consultar en su oficina las bases para el arrendamiento de terrenos para instalar ventas de refrescos, comestibles, entretenimientos, etc.

Por los preparativos hechos, sin duda alguna, que la celebración del Carnaval en Renca superará en brillo y orden a las fiestas habidas en años anteriores.

B O X

POR EL CAMPEONATO "ANTONIO SIES"

ESTA NOCHE SE REALIZARA LA CUARTA SESION EN EL MURILLO REYES

Entusiasmo que ha despertado esta competencia
El programa

El Murillo Reyes volverá esta noche a tener un lleno en su gimnasio de San Francisco y Avenida Matta, el que de sobra se lo merece, si tomamos en cuenta la perfecta organización del Campeonato Antonio Sies en el que se han inscrito los 96 mejores peleadores aficionados y catorce centros de box.

El programa que debe desarrollarse esta noche es el siguiente:

Peso mínimo: M. Bustamante Covarrubias contra Juan Vera, del Gregorio Santa Cruz, y Carlos Ibarra, del Felipe Zúñiga, contra E. Bonda, del Covarrubias.

Peso mosca: Hernán Lazo, del Covarrubias, contra Humberto Suárez, del Guerrilleros.

Peso Gallo: Roberto Venegas, del Carpentier, contra Reinaldo Salazar, del Esmeralda, y Osvaldo Parada, del Tallman, contra Carlos Riquelme, del Zúñiga.

Peso pluma: Juan Ojeda, del Zúñiga, contra Joaquín Araos, del Carpentier, y José Miranda, del Cintolesi, contra Oscar Mery, del Centenario.

Amenizará el espectáculo una banda de músicos.

Como jurados actuarán los señores Ricardo Figueroa Vial, Nicolás Yusta, Manuel Sies, Raúl Islas Prieto y Jorge Ascui Pruneda.

Los organizadores del torneo nos han informado que desde la próxima semana serán exhibidos en una de nuestras principales casas de comercio, la totalidad de los premios puestos en competencia, que consisten en el Escudo Antonio Sies, Copa Mercería El Aguila, donada por don Augusto Drien; Copa Nicolás Yusta, dos salidas de ring ofrecidas por la Revista Deportes, un terno sobre medida de la Sastrería Royal, de don Samuel Faivovich; cuatro medallas de oro, cuatro de plata con centro de oro y cuatro de plata.

En nuestras próximas ediciones publicaremos la nómina de los peleadores a quienes corresponderá actuar el próximo Miércoles.

ROGELIO JERALTA v. HERMOGENES CARVACHO.— Estos conocidos aficionados se medirán en un match a 6 rounds, en el ring del Cornelio Saavedra, el Sábado próximo.

CENTRO B. TALLMAN.—Mañana efectuará este centro sus academias semanales con un programa por demás interesante. Tomarán parte los mejores campeones con que cuenta el centro y los alumnos del profesor señor Budinich.

LUIS FERNANDEZ B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Recoleta 1029.

JAMES PERRY.— Para hoy, a las 8.30 de la noche están citados todos los asociados de este centro, para formar la terna de peleadores del próximo beneficio.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en su local de costumbre.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO (Sección Box).—Cítase a los socios para hoy, a las 9 P. M., en los salones de la Federación Nacional de Estudiantes, para tratar de la inauguración del gimnasio.

CENTRO ANTONIO PARISI B. C—Cita a reunión general para hoy Miércoles, a las 6 P. M., con el fin de elegir el nuevo directorio que regirá los destinos de este centro durante 1923.

CENTRO SANTIAGO B. C.— El Sábado próximo se llevará a efecto una gran fiesta en honor del campeón peso medio de Chile, señor José Duque Rodríguez, en el local social de la calle San Pablo 1276; esa noche se le obsequiará un hermoso cinturón, donado por el comité organizador de esta fiesta; además habrán interesantes números de variedades, y terminará con un gran baile social.

OTONIEL MARCHANT v. RUPERTO ROSSEL.— Han firmado contrato de pelea a 8 vueltas, los aficionados Otoniel Marchant, campeón peso medio, y Ruperto Rossel.

COVARRUBIAS SANCHEZ B. C.—El Domingo 11, a las 4.30 P. M., se llevará a efecto en el ring del Centro Covarrubias un match de desempate entre los boxeadores Manuel Santander y Humberto Maldonado.

SPORTIVO LO NEGRETE B. C. —Han firmado contrato de pelea los aficionados Juan Poblete, del Negrete B. C., y José Espinoza, particular; Oscar Espejo, del Negrete B. C. y Oscar Bravo, del Raab Recoleta B. C.; y Luis Cornejo, del Negrete B. C. y José M. Castillo, particular, para llevarse a efecto en el Centro Lo Negrete B. C., el 17 del presente,, el primer contrato y el día 10 los segundos.

GIRARDI BOXING CLUB.—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO BENITO VERGARA B C.—Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Delicias 3379.

CENTRO DEPORTIVO LUIS A. GONZALEZ.— Cítase a sesión ordinaria para hoy, a las 9.30 P. M., en el local del gimnasio. Deberán concurrir todos los peleadores inscritos para la reunión del próximo Sábado.

EL SABADO PROXIMO EN EL LOCAL DE LA FEDERACION DE BOX DE CHILE SE MEDIRAN EN DIEZ VUELTAS POR EL CAMPEONATO DE CHILE ELIECER ORTEGA Y JOSE RAMIREZ.—Como lo hemos anunciado, el Sábado próximo se medirán en un encuentro a diez vueltas los competentes profesionales José Ramírez y Eliecer Ortega, este encuentro será por el campeonato de Chile en la categoría peso medio liviano y el vencedor será el aspirante al título de segundo campeón de Chile, motivo que nos permite decir que será un match interesante, pues en esta clase de encuentros más que la bolsa que se disputa se tiene muy presente el título, y así deben creerlo los competidores del Sábado, por la forma y entusiasmo que ponen en su entrenamiento; Ramírez se entrena en la Federación de Box desde hace cerca de un mes, y Ortega lo hace en su gimnasio particular, ambos acompañados por buenos entrenadores.

Los preliminares que completarán el programa del Sábado, son indiscutiblemente bastante interesantes, el primero estará a cargo de Juan Gutiérrez y Miguel Díaz, quienes tienen firmado un compromiso de cinco vueltas, y la semifondo la compondrán los excelentes pesos mosca Luis A. Soto y Luis Corona, en ocho vueltas.

Como se ve, el programa del Sábado promete ser bastante interesante y no dudamos que el público sabrá corresponder en forma amplia, acudiendo en gran número al local indicado.

DESAFIOS.—Gerardo Mella, 57 kilos, desafía a todos los aficionados de Rancagua, especialmente a Oscar Cabezas, campeón de Sewell.

—Oscar Román desafía a los señores Carlos Donoso, Germán Correa y a Delfín Díaz, a un match de box de 8 a 10 rounds, en las condiciones que ellos deseen. Bases: en el Raab-Recoleta, Salas 216, de 7 a 8 1|2, o contestar por este diario.

—Luis A. Gaete, 54 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso, especialmente a Leopoldo Jaña. Bases en el Centro Tallman.

—Santiago Pizarro, del Enrique Madrid B. C., acepta el desafío que le hace el señor Armando Concha, y desafía a su vez a todos los aficionados de su peso. Ruega indicar dónde firmar bases.

—José Rodríguez, de 61 kilos, del Pablo Muñoz B. C., desafía al señor Enrique Lassegua a un match en las condiciones que desee. Para firmar bases, en este centro, todas las noches, de 9 a 10.30 P. M.

—Eduardo Valenzuela y Luis Magalón, de este mismo centro, insisten en su desafío a los aficionados Raúl y Enrique Valdivieso. Pueden firmar bases en la misma dirección anterior o citar donde ellos lo estimen por conveniente.

—Diógenes Espinoza, desafía a Luis Palacios, Aníbal Acevedo, Roberto Rodríguez y Carlos Barra.

—José Rodríguez desafía a Enrique Lasembe.

Bases para estos encuentros en Bulnes esq. Martínez de Rozas, Centro Pablo Muñoz.

—Armando Aranda, 50 kilos, desafía a Ernesto Videla. Bases: en Nueva Escanilla Núm. 1522, de 9 a 10 P. M.

—Oscar A. Ibáñez, de 50 kilos, desafía a todos los de su peso del Centro el Guante. Bases: Camilo Henríquez 152.

—Francisco Alonso, de 75 kilos, desafía a todos los aficionados de la capital y de la provincia de O'Higgins. Bases: con mi representante, Chacabuco Núm. 23.

—Leopoldo Mogollones, de 49.1|2 kilos, del Bélgica B. C., acepta el desafío lanzado por Jorge Madariaga, de 49 kilos, del A. Centenario B. C.

AVISOS ECONOMICOS

En los avisos de la Sección "PROFESIONALES" que se recibirán hoy Miércoles para publicarse mañana Jueves, la palabra valdrá CINCO CENTAVOS

Imprenta "Echeverría" [illegible] San Diego [illegible] —Teléfono 28 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

AVICULTURA y CULTIVOS

EUCALIPTUS "GLOBULOS". Plantas bien desarrolladas; ofrece Criadero Corrial: Bandera 130. 11-F

GALLINAS, GALLINETAS, HUEVOS de gallinetas. Palomar con palomas. Gallinas seleccionadas por postura. Cincuenta gallinas chilenas y mestizas, algunas con aretes, a siete pesos. Catedral 2245, interior. 8-F

COMPRO PLANTAS DE REPOLLOS. Libertad 768. Casita 1, altos. F-8

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSTURAS de automóviles, pintura, tapicería, trabajos de electricidad, ejecuta con grandes facilidades de pago el "Taller Electro Mecánico" Diez de Julio 561. F-28

SE VENDE UNA CARRETELA Con ferretería importada en perfecto estado. Calle Edison N.o 3998. 9-F

¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSTURAS de automóviles pintura, apiería, trabajos de electricidad, ejecuta con grandes facilidades de pago el "Taller Electro Mecánico" Diez de Julio 561. Mar

FORD DOS ASIENTOS VENDO garantido. Gálvez 795. F-10

VENDO AUTO SCRIPPS BOOTH Y moto Peugeot. Precio de regalo. Cienfuegos 11. F-8

DODGE PERFECTO ESTADO 7 asientos vendo. Avenida Francia 1149. 8-F

CADILLAC 57, PERFECTO ESTADO, vendo ocasión! Echegoyen, Dieciocho 85. F-9

DODGE, OAKLAND, BUICK, SEIS cilindros de ocasión, vendo. Vicuña Mackenna 357. 8-F.

COMPRO AUTOMOVIL HUDSON O Chandler turismo, 7 asientos, que esté en perfecto estado. Casilla 1614 7-F

RADIADORES ARREGLO, TRANSformaciones. Gálvez 188. 11-F

CARROCERIA CINCO ASIENTOS Maxwell, vendo. San Miguel 150. 8—F

FORD EN BUEN ESTADO, VENDO barato. Lira 143. 8-F

VENDO AUTO MAXWELL SPORT. Verlo y tratar: Domínica 404. F-9

AUTOMOVIL CHANDLER EN PERfecto estado, tengo encargo de vender a precio de ocasión. Verla y tratar: Garage Chandler. San Martín 877. F-10

AUTOMOVILISTAS: REPUESTOS Ford y accesorios, colosal surtido; aprovechen nuevo descuento. San Pablo 3236, próximo a Matucana. 5-Marzo

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4-M-1923

VENDO CAMION DOS RUEDAS, perfecto estado, con arneses. Bezanilla 1268. 8-F

CAMION FORD, DOS TONELADAS, vendo. Chacabuco 657. 7-F

MOTO CHEVELAND NUEVA VENdo en 1,300. Gálvez 795. F-10

DE OCASION VENDO MOTOCICLEta Indián, liviana garantida, buen estado. San Diego 2197. 8-F

MOTOCICLETA INGLESA VENDO ocasión, $ 600. San Pablo 1531. 9—F

MOTOCICLETA "CLEVELAND" DE 2 1|2 H. P., en perfecto estado, vendo. Monjitas 350. 9-F

BICICLETA PEUGEOT, FLAMANte, de ocasión, vendo, tratar de 2 a 6 P. M. Picarte 446. 8-F

BICICLETA DE OCASION COMPRO. Manuel Montt 2490.

COCHE TROMPA CON ARNESES, para fundo, véndese. Matucana 887. F-6

VENDESE 2 VICTORIAS, CON CAballos, y un auto Ford. De 1 a 2. Carrión 1608. 8-F

COMPRO VICTORIA APERADA, lista para trabajar. De [illegible]

VENDO GOLONDRINA [illegible] sión. Tratar: Diez de [illegible]

NECESITASE CARRETELA EN buen estado, capacidad 1,500 a 2,000 kilos. Bandera 650. 7-F.

ARRIENDO CARRETELA APERAda con excelente caballo tiro. Exequiel Fernández 75. (Ñuñoa).

CARRETELA LIVIANA, VENDO baratísima. Ñuble 1337. 8-F

COMPRO UNA CARRETELA. AVEnida Irarrázaval N.o 1710. 9-F

REGALO CARRETON VINERO, nuevo, ferretería importada. Cueto 1058. 7-F

BARATO DE OCASION VENDO carretón, cerrado de cuatro ruedas. Huemul 1175. 8-F

CARRETA GRANDE VENDESE BArata. Burras lecheras, vaca y caballo. Chacra La Palma, final carro Negrete. F-7

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO LOCAL CON CASA Y galpones apropiado establo, siempre que esté en buena situación comercial. Sin agente. Dirigirse Bandera 35, oficina 13. F-7

NECESITO CASA BAJOS O LOCAL calles comerciales. 100 a 200. M. Merced 829, altos. F-8

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSOnas ocupadas. Unión Americana 559 [illegible]

ARRIENDO BUENAS CASAS, CENtral, aseadas, seis piezas, luz eléctrica gas, apropiadas para familias extranjeras. Llaves y tratar: Amunátegui 870, de 9 a 11 y de 2 a 5. 8-F.

$ 220 ARRIENDO ALTOS OCHO PIEzas, fuera servicios. San Pablo 2184. 10.o-F

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSOnas honorables. San Francisco 648. 14-F

ARRIENDASE CASAS HIGIENICAS, en San Diego 926. Tratar: en 928 A. 7-F

ARRIENDO LINDAS PIEZAS. PRE[illegible]. San Diego 267. 8-F

[illegible]NDAN DOS PIEZAS EN [illegible] N.o 176 A. 9-F.

LOCAL EXTENSO PARA NEGOcio, arriéndase. Ejército 714. Tratar en el 702. 8-F.

ARRIENDO CASA, BILBAO 281. Tratar: Echaurren 282. F-7

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con pensión. Carmen 135. 8-F

$ 220 ARRIENDASE, CALLE VERA 553, inmediata a Recoleta, buena casa, seis piezas, dos patios, dependencias. Verla: a toda hora. 8-F

$ 140, $ 190 ARRIENDO CASAS nuevas. Tratar: San Ignacio 1105. F-9

ALMACEN CON CASA HABITAción, en situación comercialísima, arriendo. Matucana 1068. F-7

PIEZA BALCON, AMOBLADA. Prat-Eleuterio Ramírez 946. F-7

ARRIENDASE A CABALLERO HOnorable, pieza amoblada balcón, baño, con, sin desayuno. Rosas 1340. F-7

$ 300 ARRIENDO ESPLENDIDA casa. Nataniel 122. F-7

SE ARRIENDA UNA ESQUINA con una o dos piezas, en Cochrane esquina Valparaíso. F-7

$ 70 CASA TRES PIEZAS, COCINA y despensa, patio grande, arriendo. Avenida Italia 841. F-7

ARRIENDO TRES PIEZAS, ALAmeda 1869 9-F

$ 90 ARRIENDASE ALMACEN, Chacabuco 131. Tratar: Moneda 3153. 9—F

$ 300 ARRIENDASE CASA. CONStitución 84. F-9

ARRIENDASE LOCAL 11 PIEZAS, 2 grandes patios, $ 400. L. Morandé, Bandera 175. F-8

$ 250, ARRIENDO CASA. LIRA N.o 705. 8-F

DEPARTAMENTO CENTRALISIMO arriendo. Alonso Ovalle 1249. 8-F

BODEGAS CON DESVIO FERROcarril, gran patio, arriendo barato. Mapocho 1779. 8—F

OFICINAS ELEGANTES, AMPLIAS, piso, parquet, teléfono en magnífico edificio. San Antonio 41. 8-F

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, cuatro piezas, fuera dependencia. — Domínica 364.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS con muebles o sin ellos. Rosas 1011, altos. 8-F

NECESITO CARPINTEROS PARA colocación de puertas. Lira 719.

$ 750, HUERFANOS 634, ESPLENdido altos nuevos, 6 dormitorios, dos piezas toilette con baño y lavatorios instalados, hall, dos galerías; total 15 piezas, pisos encerados. 8-F

ARRIENDASE CASA NUEVA Y central, 6 piezas, hall, luz eléctrica, gas, apropiada familia extranjera. Llaves: Manuel Rodríguez 113. 9-F

$ 400 ARRIENDO BUENA CASA altos, moderna. Nataniel 537. Llaves y tratar: San Diego 432. 8-F

ARRIENDO CASITAS NUEVAS, familias honorables, con luz. Maule 958. 8-F

$ 105, ESQUINA MUY COMERCIAL, luz eléctrica. Tratar: Huemul 1695.

$ 83. CASITA A LA CALLE. CUAtro piezas, luz eléctrica. Tratar: Huemul 1695.

$ 200, ESQUINA ROSAS Y PLAZA Yungay, limpia, adecuada para una o dos sucursales de industrias o profesional. 8-F

ARRIENDO DEPARTAMENTO NEgocio, con estantería y mostrador. Juan Vicuña 1488.

$ 150 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, cocina, luz eléctrica, patio y sitio con árboles frutales y parrón. Rivas 45, una cuadra antes Llano Subercaseaux.

ARRIENDO LA CASA GENERAL Velásquez 117. 8-F

LOCAL ESTABLO O INDUSTRIA, arriendo, con galpón. Gálvez 171.

ARRIENDO LOCAL APROPIADO para negocio. Chacabuco 28. 9-F

ARRIENDO ALMACENCITO: Alonso Ovalle 1030. Tratar: Blanco Encalada 2765.

ARRIENDO CASITAS CINCO PIEzas, luz eléctrica, $ 100. San Pablo 2832.

ARRIENDO DEPARTAMENTO CON puerta de calle independiente. Marín 874. 7-F

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, 9 piezas, fuera todo servicio, gas, luz eléctrica. Riquelme 844. 7-F

$ 110 ARRIENDO CASA, 5 PIEZAS, inmediata carros. Cuevas 1278. F-8

$ 35 ARRIENDO PIEZAS GRANdes, familia sin niños. Rosario 906. 7-F

CASAS NUEVAS MODERNAS DE altos, arrendo calle Santa Rosa esquina, Santa Cruz. 15-F

CASITA TRES PIEZAS ARRIENDO $ 85, Barrenechea 364. 7-F

OFREZCO EN ARRIENDO, "LOS Guindos", quinta grande con cómoda casa, por años. Santa Rosa 225. 7-F

400 ARRIENDO ALTOS ASEADOS, seis piezas, hall, servicios, Cóchrane 374. F-7

$ 130 ARRIENDO PIEZA CON PENsión y vino, Riquelme 836. F-8

ARRIENDO SAN DIEGO 1815, COmoda casa altos, balcones a la calle, galería vidrios, luz eléctrica, toda comodidad. Tratar: San Diego 1835. 7-F

ALMACEN ARRIENDASE $ 150. San Diego 1819. 7-F

MUY CENTRAL SE ARRIENDA pieza amueblada, a la calle, en casa de familia francesa. Dirigirse: Las Rosas 920, de 2 a 5 P. M. 8-F

$ 80, ARRIENDO DEPARTAMENto independiente. Francisco Lobos 825, próximo a San Pablo. 7-F

SE ARRENDA PIEZA, CABALLERO sólo. Merced 390. F-8

$ 550 ALTOS LUJOSOS CERCA Alameda, Masbou, Santo Domingo 849. F-10.

ARRIENDO DOS PIEZAS A CABAllero o señora sola, Pedregal 12 D. F-8.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, persona sola. Pedregal 12-A. F-7

ARRIENDO PIEZAS. VICUÑA Mackenna 900. 7-F

LINDO ALMACEN ESQUINA, CON habitación, apropiado emporio, bazar, agencia, arriendo. Maestranza 197. F-8

ACCIONES Y BONOS

COMPRO BONOS DE LA CAJA DEL Hogar y del El Porvenir con derecho a sorteo. Presentarse: Agustinas 1060. Oficina 15, interior, de 9 a 12 A. M. F-8

ALHAJAS

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman. $ 30. San Diego 780. Sucursal San Diego 1523. M-8

ANIMALES

COMPRO CABALLOS INUTILIZAdos, recojo a domicilio. Salas 198. 7-F

VENDO BONITO CABALLO DE TIro solo, garantido. Población Centenario. Luis Avecedo 2139. F-

CABALLO MEDIO PERCHERON, [illegible] años, tiro sólo vendo. Tratar: Serrano 302. 7-F

SE VENDEN CABALLOS DE VA[illegible]ras y postillones. Dardignac 145 F-

COMPRO CABRA BUENA LECHEra. Nueva Valdés 1091. 8-F

CABALLO DE TIRO SOLO COMpro. Santa Rosa 488. 8-F

VENDO UN POTRON ALAZAN Tratar: Víctor Manuel 1650. 9-F

TERNEROS FINOS CHICOS, VENdo, diez; verlos: Seminario 345. 8-F

COMPRA-VENTA VARIAS

LANA, GRAN LIQUIDACION A [illegible] pesos arroba. Curtiembre Angora Arturo Prat 189. 26-Oct-192[illegible]

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORA. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 192[illegible]

COMPRAMOS ROPA USADA DE caballero. Vamos a domicilio. San Diego 1861. 28-F

COMPRO BOTELLAS VACIAS. SAN Pablo 4520. 28-F

¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLEses, $ 140. Baños franceses, $ 1[illegible]. Baños americanos, $ 90. Baños [illegible]. Baños empleados, $ [illegible]. Baños asientos, $ 100. Baños esponja, $ 23. Baños ga[illegible], $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños [illegible], $ 10. Baños de piés, $ 8. La[illegible]gua, $ 4. Antigua "Fábrica [illegible]vias, [illegible]da". Delicias 1122. Ejecutamos toda clase de instalaciones sanitarias. Fábrica premiada en la Exposición Industrial. F-

EXCUSADOS COMPLETOS, REGLAmentario, $ 99. Delicias 1122. F-

LAVAPLATOS REALIZAMOS UNA partida, $ 15. Delicias 1122. F-

ROMANA HOWE, FLAMANTE, DE 500 kilos, en $ 350 regalo. San Francisco 1455. 14-F

VENDO O ARRIENDO PELUQUE-ría. Maipú 840. 7-F

LA BODEGA SANTA ELENA avi-sa a su clientela que desde esta fecha venderá el carbón de espino del fundo Calivoro, que se vendía en Chacabuco N.o 18. Pesa más de 60 kilos. San Diego 911, Teléfono Matadero 115. Inglés. F-11.

MEDIDOR DE GAS, VENDO: Ro-saro 906. F-7

OCASION: MAGNIFICA CARPA im-portada, color verde, impermeable, doble techo, sin uso, con todos sus accesorios vendo $ 500. Alonso Ovalle 1254. 8-F

CAJA FONDOS, CHICA, COMPRO de ocasión. Dirigirse: A. Sepúlveda. Casilla 1537. 7-F

MOSTRADOR CHICO, ESTANTE, cajón para carbón, vendo San Pablo 4069. 7-F

VENDO CINCO CARROS LEÑA quillay para picadores o panaderías. Tratar, Diez de Julio 1110. F-7.

VENDO MESON PARA SASTRE. Claras 20. 11-F

SE VENDE UN LUSTRIN TRES asientos, de ocasión. Morandé 870. F-7

VENDO CARBURO PARA BLAN-queo a $ 0.15 kilo. Andes 4025. F-12

VENDO COCINA A GAS, GRANDE y muy buena. Marcoleta 535. F-8

CHARQUI DE VACA VENDESE desde un kilo, en Avenida Condell 1808, cerca Irarrázaval, casa particular. 8-F

MUY BARATOS VENDO UTILES carnicería. Calle Porvenir 658. 9-F

INSTALACION COMPLETA PARA almacén vendo, la mejor situación en Ñuñoa, Irarrázaval 1214.

TALLER DE HOJALATERIA VEN-do herramientas útiles y enseres. Veintiuno de Mayo 873. 9-F

TRAJES SE REALIZAN, TELAS lavables, precios bajísimos. San Antonio 816. 9-F

SE VENDEN DOS MONTURAS IN-glesas aperadas, en 10 de Julio 561. 8-F

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

BOTICA ANTIGUA, POR AUSEN-tarme vendo espléndido negocio. Casilla 126, Valparaíso. F-10

COMPRA O VENDE NEGOCIOS abarrotes industrias, propiedades, mejoras? Diríjase: Morandé 833. 7-F

VENDO BAR RESTAURANT PELA-yo. San Pablo esquina Brasil. 8-F.

VENDO EN RANCAGUA, TALLER de herraje bueyes y caballos, bastante clientela, no poder atenderlo. San Martín 581. 8-F

BUEN NEGOCIO ABARROTES, PO-co capital vendo, Martínez Rosas 2256. F-8

POR CAMBIO DE RESIDENCIA, vendo industria muy fácil, poco capital, con clientela y que rinde buenas utilidades. Tratar: Sotomayor 1075. De 2 a 5. 7-F.

VENDO DEPOSITO DE VINOS 350 pesos. Chacabuco 899. 8-F.

VENDESE ALMACEN ABARROTES por enfermedad dueño; buena posición, con contrato. Benavente 498. 8-F

VENDO PASTELERIA FRUTERIA con derecho casa o se arrienda ésta. Maestranza 458. 8-F

HABIENDO COMPRADO A DON Adolfo Aránguiz su negocio calle Mapocho 2352, no respondo por cuentas pasado tres días. Febrero 6 1923. José Arraño. 8-F

HABIENDO COMPRADO A DON Jo-sé Arraño su negocio calle Carrión 1406, no respondo por cuenta pasado tres días. — Febrero 6-1923. José Lecaros. F-8

CARNICERIA PINTO 1448 VENDO, por no poderla atender. Local higiénico. 8-F.

NEGOCIO ABARROTES VENDO, con especialidad en café. San Diego 452. 7-F.

PARA NEGOCIO U OFICINA arriendo excelente departamento. San Martín 64. F-7

VENDO ANTIGUA CARNICERIA. Camilo Henríquez 264. 7-F

COMPRO LAVANDERIA, EN BUE-nas condiciones, pago bien. Dirigirse por carta: C. L. Santa Elvira 451. 7-F

VENDO REGALADO ALMACENCI-to, poco capital. Chiloé 1760. 8-F

VENDO NEGOCIO ABARROTES PO-co capital, arriendo barato. Jotabeche 299. 6-F

CARNICERIA, VENDO DE OCA-sión. Matucana 1262. 7-F

VENDO NEGOCIO ABARROTES buena situación, poco capital. Pedir informes: Correo Central, I. C. F-7

VENDO PASTELERIA, SALON RE-frescos, frutería, cigarrería, lustrín, arriendo bajo, central. Viaje urgente. Bandera 848.

POR ENFERMEDAD DE SU DUE-ña se vende negocio almacén urgente, poco capital. Carmen 251, esquina Root. F-8

VENDO CARNICERIA, BUENA clientela. Colón 4299.

SE VENDE LAVANDERIA POR enfermedad de su dueño. En muy buena posición. Diez de Julio 97. F-9

POR CAMBIO DE INDUSTRIA vendo negocio de compra-venta de objetos usados, fierros y metales de todas clases, en San Diego 1487; con local amplio, fondo y cuatro habitaciones. 11-F

VENDO ALMACEN Y BODEGA, PO-co capital, muy buenas ventas, por enfermedad de su dueño. Tocornal 1698. 11-F

VENDO NEGOCIO ABARROTES, buena situación, poco capital. Tratar: San Francisco 1108. 9-F

ESTABLOS VENDO AUSENTARME. Situación comercial, instalaciones, molduras; buenas vacas, utilidades comprobadas. Socio $ 3.000 necesito; negocio gran porvenir. Lira 279.

VENDO MUY BUEN NEGOCIO abarrotes y verdulería por fallecimiento de su dueño. San Diego 921. 10-F

VENDO CARNICERIA CON REPAR-to por no poderla atender. Ñuble 1487. 9-F

VENDO ANTIGUA CARNICERIA. Maestranza 998. 9-F

VENDO DE OCASION BAR RES-taurant, San Diego 2137.

VENDO INSTALACION CON DERE-cho a espléndido local. Matucana 1068. 9-F

VENDO CARNICERIA, POR NO poderla atender su dueño; buena venta. Independencia 865. F-8

ALMACEN ABARROTES, IMPOSI-bilidad atenderlo, vendo. Mapocho 2309. F-9

NEGOCIO MUY ACREDITADO, buena posesión, tengo encargo de vender, poco capital, Argomedo 240. F-8

VENDO BAR-RESTAURANT CLA-sificado 2.a categoría, frente puerta Estación. San Borja 55. F-9

¿DESEA USTED GANAR DINERO? Vendo acreditado negocio de frutas, verduras; negocio único en el barrio. Conferencia 339. F-7

SE VENDE ALMACEN EN LA ME-jor situación comercial de la Avenida Latorre, buena casa para vivir, poco capital. Delicias 3496. F-7

DOY NEGOCIO EN $ 450 POR VIA-je, magnífico local. Mapocho 2091. F-7

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TI-jeras, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosko 9 1/2. 26-O-1923

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 16-F

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LO-bos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

SOLDADURA AL OXIGENO, TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. 16-F

NO BOTE PAPELES, HUESOS, VI-drios, recorte géneros, fierros, etc. Escríbanos, Casilla 5505. F-28

BICICLETAS COMPRO PRECIOS de ocasión. Pedro Lagos 669. F-8

$ 3.— "METODO PRACTICO PARA aprender Teneduría de Libros". San Diego 53. F-7

AL PUBLICO.— AVISO QUE VIC-tor Asenjo ha dejado de ser cobrador de mi Sastrería, Ahumada 8. Juan Cardone. 8-F.

NECESITASELE ASUNTO IMPOR-tante señor José Clemente Fery. Santo Domingo 1030. F-10

PASTO APRENSADO OFRECE puesto a domicilio la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Avenida Irarrázaval N.o 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. F-8

LLEGO HARINILLA ESPECIAL para panaderías, a $ 10.50 qq. Arturo Prat 1485. 7-F

CAMPANAS, COCINAS, BALANZA precisión, bocinas carruajes, sierra huincha y escobillones desebrera, realizo. Conferencia 615. F-10

ANTEOJOS ZEISS, PEQUEÑO, com-pro. Santo Domingo 955. F-8

SE OFRECE UN SEÑORA FRAN-cesa viuda, para puesto de confianza, ama de llaves, mayordoma de hotel u otros. Buenas referencias. Dirección: Serrano 616.

COMPRASE SILLA RUEDA PARA enfermos, baja y cómoda. Merced 268.

A LOS SEÑORES SEGUNDO SAN-chez y Laura Sánchez A. se les comunica que el Jueves 1.o del presente falleció su madre Laura Alarcón, en casa de los Alarcón.—Aristómenes Alarcón. F-8

EN SAN ANTONIO 816, HALLARA batas especiales veraneo. Se realizan a menos del precio de costo. 9-F

PINTURA FACHADAS, EMPAPE-lados, refacciones en general, lavados efectuamos. Gálvez 108.

VENDO TALADROS DE MANIVE-la, pecho, fragua con motor eléctrico, herramientas para mecánico y herrero, etc. Federico Scott 4.

VENDEDOR VIAJERO SOLICITA representación a comisión, cualquier artículo. Conoce zona Norte, Puerto Montt. Dirección: Correo 2, Casilla 4539. F-10

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA HONORA-ble arriéndanse confortables piezas amobladas, con o sin pensión a personas decentes. Recoleta N.o 409 (Altos). F-10

RESTAURANT BAVARIA, BANDE-ra 819. Almuerzo, comida, 6 platos con vino, $ 2.50; plato del día, desde 10 A. M. $ 0.60; pensión mensual $ 125, orquesta hora almuerzo, comida. 1-M

ARRIENDO LINDO SALON A LA calle, luz eléctrica, baño, con pensión a caballero respetable o matrimonio sólo Santa Victoria 421 al llegar a Lira. F-7

A MATRIMONIO SOLO O CABA-lleros honorables ofrécese muy buenas piezas amobladas, con excelente pensión. — Catedral 2915. F. 11

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos, comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F-1923

$ 2 CON VINO ABUNDANTE ALmuerzo o comida encontrará en el Hotel Fénix, atendido por su dueña San Diego 127. 15-F

PENSION A MATRIMONIOS O CA-balleros, piezas amobladas, balcones. Catedral 2079. 12-F

SAN DIEGO 79, ARRIENDA DE-partamentos o piezas, con pensión, días o meses. 8-F

AQUI: ESTADO 75. REGIOS DOR-mitorios para matrimonios, baños anexo, cocina de primer orden. Confort. Higiene. Piano. Teléfono 3705. F-7

CASA FAMILIA, PIEZA AMOBLA-da, pensión. Bellavista 185. Frente Chalet Tennis. 8-F

MAGNIFICA PENSION, PIEZA Con ó sin muebles, balcón, calle, días o meses. San Francisco 158. 8-F

LINDAS PIEZAS AMOBLADAS Pa-ra matrimonio, caballeros, buena pensión. San Diego 35. 7-F

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriéndase pieza con pensión. Maestranza 340. F-8

SANTA ROSA 217, ARRIENDASE lindas piezas, con sin pensión. 7-F

CASA FAMILIA OFRECE A MA-trimonios, caballeros solos, buenas piezas, con pensión. Agustinas 2066 esquina Brasil. F-9

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, A la calle, con pensión. Moneda 741. 7-F

PIEZA CALLE CON PENSION. — Moneda 1324. 8-F.

$ 100 POR PERSONA CASA QUIN-ta Providencia, Avenida Manuel Montt 418 se arrienda pieza con buena pensión a veraneantes. 8-F.

EN CASA DE MATRIMONIO arriendo pieza con pensión a caballero. Portal Edwards 2778. F-7

A MATRIMONIO O JOVENES SO-los arriendo piezas con o sin muebles; muy buena pensión. Casa de familia. A. Prat 226. F-7

DOY PENSION CON O SIN PIE-za; precios módicos. Domeyko 2162. F-7

ARRIENDASE HERMOSO SALON, balcones, pensión, en familia sin pensionistas. Alameda 236. 10-F

20 METROS DE ALAMEDA, SAN Diego 35, sólo por dos pesos tendrá cuatro platos almuerzo, té, café, postre. 8-F

ARRIENDO PIEZA CALLE, INDE-pendiente, con pensión, para dos personas. Moneda 1422. 9-F

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIE-zas buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588. F-7

ARRIENDASE SIN MUEBLES PIE-za con pensión, matrimonios, señoras. Carmen 474. 9-F

SE ARRIENDA PIEZA A LA CA-lle con o sin pensión. Inglaterra 1230.

PROVIDENCIA 1192, ROOM TO let furnished with good board. F-11

ARRIENDO ESPACIOSAS PIEZAS con pensión. Almirante Barroso N.o 69.

ARRIENDO CONFORTABLE DE-partamento, baño. Buena pensión.— Manuel Rodríguez 125.

A CABALLEROS SOLOS, PIEZAS con o sin muebles, con o sin pensión, atendidos por mozo, casa honorable. García Reyes 639. 8—F

FAMILIA ARRIENDA DEPARTA-mentos confortables, pensión por días, meses. Moneda 1158. 8-F

PIEZA, PENSION, MATRIMONIO O caballero, arriéndase un paso centro. A. Bello 461. 8-F

HOTEL "BOHEME", SAN ANTO-nio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2 cubierto, pensión $ 100 mensual. 13-F

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Doce de Febrero 63. 8-F

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO pensión ofrece casa particular. Bulnes 25. 8-F

FAMILIA RESPETO OFRECE bue-nas piezas, balcones, pensión. Catedral 2429. 9-F

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS a pasajeros, por día y por mes. Brasil 55. F-20

ARRIENDO PIEZA CALLE, JO-ven solo, con o sin pensión. Carreras 616. F-7

INSTRUCCION

CURSO DE VACACIONES ORGANI-zado por el "Instituto San Martín", San Martín 64. Sistema antiguo y concéntrico. Internado, medio-pupilaje y externado. Clases funcionando en todos los cursos, regentadas por conocidos profesores de Estado. Matrícula sigue abierta. F-9

FRANCES. PROFESOR PREPARA exámenes Gálvez 216. 8-F.

INGLES! PROFESOR LONDINEN-se, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Sistema perfeccionado, práctico, fácil Claras 49. 6-F.

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. — (Curso de vacaciones) "Masaje medicinal", "Belleza científica" "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Pídanse prospectos, interesantes, ilustrativos. Estado 363. 19-m

INSTITUTO MODERNO. COMPA-ñía 1871. Funcionado sus cursos vacaciones. Sistemas antiguo y concéntrico. Profesores titulados. 11-F

CURSO VACACIONES: PROFESO-res examinadores. Liceo Chileno. Playa Yungay. F-7

TAQUIGRAFIA PPITMAN, ENSE-ñanza garantida cuatro meses, $ 50 mensuales: prémiase dos mejores alumnos colocación bien rentada. Curso a iniciarse. Prospectos. Instituto Técnico Comercial de Chile. Gálvez 139, teléfono 704. M-4.

TAQUIGRAFIA MARTY, DOS ME-ses, $ 25. Gálvez 139. M-4.

CONTABILIDAD COMERCIAL, cur-sos diurnos, cuatro meses, $ 30 mensuales: vespertinos, seis, $ 20; plazos absolutamente fijos, títulos válidos, prospectos. Gálvez 139. M-4.

CONTABILIDAD GENERAL, CUR-sos diurnos, cuatro meses, $ 50; vespertinos, $ 30; nocturnos, $ 20; diplomas legalizados, prospectos.— Gálvez 139. M-4.

CUARTO CURSO NOCTURNO gra-tuito Contabilidad a iniciarse 5 Febrero. Prospectos. Gálvez 139. M-4.

EXAMENES FRANCES, PROFESOR de Estado varios años práctica, Casilla 3486. 7-F

CURSOS VACACIONES, SISTEMA antiguo y concéntrico, cargo profesores Estado garantizando éxito examen Marzo, empiezan 2 Enero. Matrícula abierta. Internado, medio pupilaje externado. Gálvez 139. Teléfono 704. 4-Marzo

PROFESOR PERITO (EX-EXAMI-nador) prepara exámenes inglés. Moneda 1015. F-7

INSTITUTRIZ SUIZA, DIPLOMA-da, desea encargarse de la educación de 2 ó más niños de familia distinguida. A. D. E., este diario. 7-F

CONTABILIDAD, NUEVO CURSO gratuito, matrícula abierta. Círculo Mercantil. San Francisco 982. F-10

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono 273. 7-F

CLASES ARITMETICA, PREPARA exámenes ese ramo. Nataniel 966. Delfín Herrera Valdés.

CINCO PESOS MENSUALES INSTI-tuto Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

ESTUDIANTES DE PROVINCIAS: señora respetable ofrécese apoderada dos, tres señoritas. A. Bello 461. 8-F

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA rápida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757.

PROFESORA MUY PRACTICA, prepara exámenes idiomas e Historia. Bascuñán 121. F-10

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono 273.

PROFESORA DE SERVIA, QUE prepara exámenes por plan del Conservatorio, necesito. Casilla 2534.

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64, Teléfono Inglés 213.— Internos, medio-pupilos, externos.— Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. F-11

OBJETOS PERDIDOS



—Qué felicidad, hijito. Aquí está mi collar de perlas que había perdido en días pasados en el centro. Me bastó colocar un aviso en el gran diario "LA NACION" para recuperar este recuerdo de mi boda. Pasad hoy mismo a Agustinas 1269 y felicitas en mi nombre al Gerente del diario por el éxito de la Sección de Avisos Económicos, los que tan acertadamente están distribuídos.

GRATIFICARE QUIEN DEVUEL-va diccionario perdido Sábado, Plaza Bogotá. Madrid 1768. 7-F

JUDICIALES

QUIEBRA BERNSTEIN.—SANTIA-go, 30 de Diciembre de 1923.— Por auto de fecha 9 de Noviembre último, dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Jorge Bernstein; se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Moreno y por decreto fecha de hoy se ha designado el 6 de Marzo próximo, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores. 23-Feb

LIBROS Y ESTAMPILLAS

VENDESE COLECCION EMPASTA-da "Semana Cinematográfica". Sama 1482

ANATOMIA TESTUT COMPRO. SE-villa 1387.

OCUPACIONES (Ofrecen)

NIÑO PARA COPERO; SUELDO $ 40.00, y mozo; sueldo, $ 70.00, necesito. Cumming 678.

PRENSISTAS PEDAL, RAYADO-res máquina a pluma, necesito. — San Pablo 1157.

BUENOS PRENSISTAS DE PEDAL necesita Imprenta Gutenberg. Serrano 699. F-7

JEFORISTAS, SE NECESITAN en el Canal del Melado. Linares. F-28

MODISTAS EN SOMBREROS MUY competentes, necesítanse. Informes y pretensiones diríjanlos casilla 2926 "Sombreros". 10-F

NECESITO AYUDANTE DE COCI-na competente. Hotel Las Lilas, Borja 67. F-8

NECESITO PELUQUERO. SAN Die-go 870. 22-F

BODEGA DE VINOS NECESITA RE-partidores con fianza. Chacabuco N.o 1300. F—8

TALABARTEROS, COSEDORES, SI-lleros, necesito. San Diego 978. 7-F

PINTORES ENCESITO. RECOLE-ta 782. 7-F

NECESITO MUEBLISTAS COMPE-tentes. Lira 887 A. 7-A

PICADORES LEÑA NECESITO VA-rios, pago bien. Arturo Prat 1485. 7-F

EN AVENIDA MATTA 1195, NECE-sito mesonera y cocinera, recomendada. 8-F

BUENOS PINTORES, NECESITO. Sierra Bella 1151. 7-F

25 ZAPATEROS PARA ESTAQUI-llado, necesito, o los que vengan donde Capello. Arturo Prat 1392. 8-F

PICADORES DE LEÑA, NECESITA-mos. Copiapó 1085. 7-F

NECESITANSE PICADORES DE leña. San Pablo 2126. 7-F

LATAS BENCINERAS VACIAS compro. San Pablo 3236. 7-F

NECESITO HERRADOR. ELEUTE-rio Ramírez 1180. 7-F

MAESTRO PARA CORTAR ADOBES necesito. Av. Portales, 2778. 8-F

CARRETERO PARA CARRETA DE golpe, necesito. Bodega Chacabuco 15. F-7

TORNERO MECANICO, NECESI-tase. Campo Marte 43. F-7

CARPINTERO CON HERRAMIEN-tas, necesita hoy obra Huérfanos esquina Esperanza. Tratar: con Monasterio. F-16

CANTANTES NECESITO, INDE-pendencia 397. 7-F

VENDEDOR ACTIVO PARA AR-tículos de mercería y mueblería, necesito. Matta 445. 7-F

CARPINTEROS COMPETENTES EN trabajos interiores para molinos necesito para Valdivia y La Unión. Bandera 131, oficina 17. F-7

ORQUESTA: GUITARRA, VIOLIN o mandolino necesita Quinta Santa Nicolasa. Tratar: Alameda 419 o escriba a Correo Providencia. F-7

SE NECESITA CORTADOR DE FO-rros y preparadores. Fábrica de Calzado, Ricardo Sta. Cruz 758. F-8

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES. DE 5 A 5 1/2 DE LA TARDE.

PREFERENCIA DE CREDITOS.— Martere.—Santiago.—A los dos años de casada me separé de bienes con mi marido (por malos negocios de éste). De esto hace yo un año; mi marido acaba de recibir en herencia una pequeña propiedad en Talca; pero inmediatamente ha sido embargada por un acreedor y la propiedad será vendida o rematada por orden del Juez. Al hacer mi separación de bienes, mi marido me quedó debiendo parte de la herencia de mi padre que recibió cuando nos casamos. Ahora, señor, el favor que solicito de usted es siguiente: Una vez vendida o rematada la propiedad, ¿quién está en primer lugar para pagarse, el acreedor que ha embargado la propiedad o yo? Lo he consultado con abogados y algunos me han dicho que el acreedor, por haberlo embargado; otros, que yo, porque la mujer, en este caso, tiene preferencia.

—Los antecedentes que sobre esta materia nos suministra su carta, no son lo bastante precisos para resolver su consulta con rigurosa exactitud.

La mujer tiene, en realidad, derecho para exigir el pago preferente de sus créditos, con respecto a los de los acreedores comunes o no privilegiados; pero hay acreedores que gozan de preferencia para exigir el pago de sus obligaciones, aún con perjuicio de la mujer del deudor. Es imposible, por esto, resolver el caso que usted nos propone, sin saber a ciencia cierta cuál es el origen y la naturaleza del crédito que hace valer su co-acreedor.

Por otra parte, esta preferencia de la mujer, no se extiende sino a los bienes raíces y derechos reales en ellos, que la mujer hubiere aportado al matrimonio y a los demás bienes en que se justifique el derecho de la mujer, por inventarios solemnes, testamentos, actos de partición, sentencias de adjudicación, escrituras públicas de capitulaciones matrimoniales, de donación, venta, permuta u otras de igual autenticidad.

Como se ve, la cosa es delicada y sólo podremos darle una respuesta categórica, si amplía sus informaciones por escrito o personalmente.

BARNIEZ PARA INSTRUMENTOS DE MUSICA.—Músico.—Talca.—Indíqueme la manera de preparar un buen barniz para restaurar la caja de un violín que está algo deteriorada por el uso.

—Alcohol rectificado, 2 litros.
Sandáraca, 220 gramos.
Goma elenú, 30 gramos.
Mastico, 110 gramos.
Goma elenú.
Trementina, 60 gramos.

SOLDADURA DE ALUMINIO.— Bascuñán Guerrero.—Santiago.—¿Cómo se preparan las soldaduras para el aluminio?

—Se prepara previamente una aleación a) de:
Aluminio, 2.4
Znic, 26.2
y con ella, la soldadura, en la forma siguiente:
Aleación a), 23.6
Estaño, 71.2
Fósforo, 6.2
Se aplica sobre los objetos previamente raspados y calentados, a ser posible, sobre el punto de fusión de la soldadura.

DE LA POTESTAD MATERNA.— Joaquín.—Santiago.—Tengo 17 años cumplidos y estudio contabilidad. Soy el mayor de la familia y mi padre está muerto.

Yo deseo ocupar en mi casa la mejor pieza y estar cerca de la calle, tener llave y recogerme a la hora que a mí me plazca y mi madre se opone.

Mi padre, al morir, me dijo que quedaba como jefe de la familia y tenía derecho a ocupar su lugar en la casa. He llevado algunos compañeros míos a la casa, sin que mi madre se haya opuesto, pero hace poco llevé a un caballero de más edad que yo, y a mi madre le ha parecido muy mal y me ha manifestado que sin su voluntad nadie pueda entrar a su casa, que también es la mía.

Yo le pregunto: ¿tienes mi madre o yo la razón? ¿Cuándo o a qué edad podré mandar en mi casa?

—Su padre ha podido declarar imprudentemente al morir que quedaba usted como jefe de la familia, pero no ha podido conferirle las facultades y atribuciones de tal, porque la ley, en caso como el propuesto, reserva exclusivamente a la madre la dirección y corrección de todos los hijos legítimos menores de 25 años.

La madre, dice el artículo 234 del Código Civil, tiene la facultad de corregir y castigar moderadamente a sus hijos, y cuando esto no alcanzare, podrá imponerse la pena de detención hasta por un mes en un establecimiento correccional.

Bastará, al efecto, la demanda de la madre, y el juez, en virtud de ella, expedirá la orden de arresto. Pero si el hijo hubiere cumplido diez y seis años no ordenará el juez el arresto, sino después de calificar los motivos, y podrá extenderlo hasta por seis meses a lo más.

La obligación, pues, que pesa sobre usted de respetar y obedecer a su madre, es de un doble carácter: moral, en cuanto al hijo que desconoce esta obligación, viola preceptos fundamentales de la ley moral; y jurídica, en cuanto se consigna y sanciona en la disposición legal citada.

Cuídese, pues, mi amigo, de faltar a los deberes que su calidad de hijo le impone, y no obligue a su madre a tomar una resolución extrema, pero justificada en su contra.

Autorización judicial.—J. M. Santiago.

Dí en pago en 1908 una propiedad a una hija mía, casada, por un valor de $ 16,000, declarando en la escritura que lo hacía por igual suma que yo le había ocupado, provenientes de animales, alhajas que me había entregado para ella una tía. La declaración que hice en dicha escritura no es efectiva.

En 1910, mi hija con su marido me volvió a vender la misma propiedad en $ 17,000 al contado.

He querido vender hace poco esta propiedad a otra persona, y ésta me dice que para comprármela debo antes hacer ratificar la venta que me hizo mi hija con su marido, por no haber éstos pedido autorización judicial para venderme dicha propiedad. ¿Dígame, señor, si es necesaria esta autorización judicial en el presente caso, siendo que no existen capitulaciones matrimoniales en el matrimonio de mi hija y que no hay constancia en parte alguna de que yo haya recibido tales animales y alhajas de la tía para entregarlas a mi hija.

La autorización de la justicia para la enajenación de los bienes raíces de la mujer casada que el marido esté o pueda estar obligado a devolver en especies, es esencial, según se prescribe en el artículo 1754 del Código Civil.

Sin embargo—como el artículo 1682 del mismo Código, dispone que la nulidad producida por un objeto o cosa ilícita o por la omisión de algún requisito o formalidad de los que las leyes prescriben para el valor de ciertos actos o contratos, en consideración a la naturaleza de ellos, y no a la calidad, o estado de las personas que los ejecutan o acuerdan, son nulidades absolutas y cualquiera otra especie de vicio produce sólo nulidad relativa—el contrato puede sanearse por la prescripción de la acción rescisoria o sea el trascurso de 4 años.

Se ha discutido cuál es el momento inicial de esta prescripción, pero la jurisprudencia tiende a uniformarse en el sentido de que el cuadrienio se cuenta desde el momento en que haya cesado la incapacidad de la mujer casada, por la disolución de su matrimonio, o por la declaración judicial de su divorcio o separación de bienes. (Véase una sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago del 3 de Noviembre de 1906).

Resumimos:

1.o La venta que le ha hecho su hija es nula.

2.o La nulidad puede sanearse con el trascurso de un período de cuatro años, y

3.o Este período comenzará a contarse desde el momento de la disolución del matrimonio de su hija (muerte del marido o declaración de nulidad) o desde el momento en que se pronuncie sentencia de divorcio o de separación de bienes.

Aplicaciones del cuarzo.—Aficionado.—Las Palmas.—¿En qué se utiliza la materia mineral cuarzo?

—El cuarzo en sus numerosas variedades tiene muchas aplicaciones. El cristal de roca en su variedad incolora y transparente se emplea para hacer los prismas de Rochón, de los aparatos polarizantes, para la fabricación de lentes cóncavos y convexos; para gafas de prismas compensadores para los sacarímetros, de discos sensibles para estos mismos aparatos; de fotómetros, de pesos normales, etc. Las variedades coloreadas sirven, convenientemente talladas, para subtituir las piedras preciosas de mayor valor. De los cuarzos prasio, lechoso, rosado, venturina y ojo de gato, del jaspe, etc., se fabrican principalmente en Obertsthein e Idar (valle de Raho, en donde hay ocupados en el trabajo del cuarzo centenares de obreros) sortijas agujas, broches, brazaletes, morteros y otros muchos objetos más. El cuarzo ordinario en arenisca se utiliza para ruedas de molino y de afilar y para la construcción; en arena mezclado a la cal para confeccionar argamasa; en su variedad blanca y pura para la fabricación del vidrio, del gres, y de la porcelana. En agricultura tiene también mucha importancia, sirviendo para mejorar los terrenos excesivamente arcillosos. En la antigüedad se empleó el polvo de cristal de roca como galactóforo y defrífico.

ZENO

CORTADOR CARNE COMPETENTE necesito. Rosas 2095. De 5 a 6. P. M. 7-F.

PRODUCTORES VINOS NECESITO hacer buen contrato directamente. Viña Serrano 302. F-7

RUEDEROS COMPETENTES Y Ca-jeros necesito. Avenida Las Quintas 72. 7-F

NECESITO PLANTILLEROS MUY competentes. Talleres Vuletich. Moneda 2770. F-8

MATRIMONIO EXTRANJERO NE-cesita niña piezas, buena, $ 35. Claras 720. 7-F

SE NECESITAN BUENOS OPERA-rios hojalateros. Dirigirse: Irarrázaval 132. 10-F.

NECESITASE MOLINERO SEGUN-do, ayudante molinero. Dirigirse: Domínica 129. Molino Santiago. 8-F.

ZAPATERO COMPOSTURERO, competente, necesito. Libertad 20. F-7

NECESITO MAESTRO CARRETE-ro, pago por piezas. Caupolicán 2763. F-7

CORTADORES DE CUERO, COM-petentes, necesito. Dávila 945. F-7

NECESITO MUCHACHO JOVEN para mozo. Madrid 672. F-7

PINTORES DE CARRUAJES NECE-sito. Blanco Encalada 1635. 7-F.

NECESITO BUEN PELUQUERO, Avenida Matta N.o 307. 7-F

NECESITO UN APRENDIZ GASFI-ter electricista. Root 527. 7-F

WANTED. — CORRESPONDENCE Clerk with a good knowledge of English, Spanish and Shorthand. Apply to E. A. Casilla 3661, forwarding copies of references and stating amount present salary. 12-F

NECESITASE CORTADOR SUELA, máquina Golpe, Fábrica Calzado. Chacabuco 554. 7-F

NECESITO CARPINTEROS DE banco, San Isidro 142. F-7

NECESITO EMPLEADO MOSTRA-dor Panadería, S. Pablo 2158. F-8

JARDINERO Y MUCHACHO JO-ven para encerado necesítanse Av. Leopoldo 1885 por Irarrázaval. F-7

TONELEROS PARA OBRA GRAN-de y chica se necesitan. Matucana 577. F-8

NECESITO CARPINTEROS DE banco. Carreras 258. F-7

CHAUFFEUR COMPETENTE, CON informes; sueldo $ 200 y casa necesita: oficina 51. Calle Bolsa. 7-F

NECESITO PINTORES, CLARAS 538. 7-F

QUESO DE CABRA, POR MAYOR y menor. Tocornal 635. 8-F

OFICIALES MECANICOS BUENOS, necesito. Mapocho 3155. 7-F

ZAPATERO COMPOSTURERO ne-cesito. Castro 680. 7-F

ALBAÑIL PARA BLANQUEO, NE-cesito. Rosario 906. F-7

NECESITASE CABALLERIZO. MO-neda 2701, Panadería. 8-F

SE NECESITAN CARPINTEROS; buen sueldo. Avenida Román Díaz 337. F-7

LUSTRA-BOTAS COMPETENTE, con recomendación, necesito. Bandera 139. F-7

NECESITO EMPLEADO PARA ES-tablo, que sepa sacar leche. Rancagua N.o 211. F-7

NECESITO COMPOSTURERO prác-tico. San Antonio 293. F-8

ZAPATEROS PARA CLAVADO, NE-cesito. Carmen 857. F-9

SE NECESITA UN PANADERO poniente, por meses. Dardignac N.o 145. F-8

NECESITO RUEDEROS, PINTO-res y herrero. Carrocería París, U. Americana 338. 9-F

BUEN ZAPATERO, COMPOSTURE-ro, se necesita. Merced 380.

PINTORES NECESITO, BUEN suel-do, Alameda esq. de Dieciocho. 9—F

OFICIALES PINTORES, CARRO-ceros, necesito. Riquelme 36.

RECORREDOR DE PISOS NECESI-to. Nueva Andrés Bello N.o 5.

ALBAÑILES, CARPINTEROS, TRA-bajadores, necesito muchos. Los Leones. Constanza 420; San Luis 416; Pío X esquina Constanza.

NECESITO CARPINTERO, ECHAU-rran 382.

ZAPATEROS COMPETENTES NE-cesito en estaquillado de hombre, señora y cosido de hombre, pago los mejores precios, doy toda clase de comodidades, trabajo todo el año. Botería Moderna de Luis Contreras. Melipilla. Ortúzar 730. 8—F

PERSONA COMPETENTE EN COS-tura familia, se prefiere francesa, necesito. Fontecilla 78. Teléfono 101.

NECESITO GASFITER. CALLE BE-llavista 1907.

NECESITO ALBAÑILES. GALVEZ esquina Diez de Julio. 8-F

ENLUCIDORES A TRATO NECESI-to. Gálvez esquina Diez de Julio. 8-F

OFICIALES PINTORES CARROCE-ros competentes, necesito. Maestranza 954. F-8

NECESITO APRENDIZ SASTRE. Mapocho 3067. F-8

NECESITO PELUQUERO. MAES-tranza 425. F-9

CARPINTERO NECESITO. ARTURO Prat 295.

NECESITO JOVEN OFICIAL AYU-dante sastre, competente. Gálvez 552. Casa 10, altos.

NECESITO SEGUNDO MAESTRO cocina profesional para Restaurant. Ahumada 143.

CHOFER PARA CAMION FORD necesito. Vicuña Mackenna 1698.

MECANICO, QUE SEPA FRESA, necesito. Vicuña Mackenna 1698.

SE NECESITA ENLUCIDOR COM-petente. Santa Rosa 360.

PICADOR DE LEÑA NECESITO. Chacabuco N.o 31. 8-F

SE NECESITAN OFICIALES SOM-brereros, adornadores, trabajadores al día y aprendices. Fábrica de sombreros Girardi, Avenida Italia esquina de Francisco Bilbao. Trabajo constante y bien remunerado. F-9

TRABAJADORES AL [illegible] NECESI-ta el Molino Santiago [illegible] Domínica 129. 8-F

NECESITO TRABAJADOR PARA almacén. Santa Filomena [illegible] F-8

SE NECESITAN CARPINTEROS en-tabladores. Monjitas esquina Seminario.

CUIDADOR PARA INSANO, CON recomendación, cama limpia, necesítase. Avenida Manuel Montt 1750.

ALBAÑILES NECESITO. RIQUEL-me N.o 226.

JOVENCITO PARA DILIGENCIAS necesito. Delicias 2028.

JOVENCITO NECESITASE BUENA ocupación fuera Santiago. Indicar domicilio, edad, etc. C., Correo 7.

NECESITO PINTORES. CONGRE-so, Cámara de Diputados.

A LOS PROPIETARIOS, ASEOS, blanqueos y pinturas de fachada. Nataniel 948. 10-F

PELUQUERIA SILVA, NECESITA operario competente. Santa Rosa 310. 8-F

NECESITO AYUDANTE REPARTO vino, con carnet. Sama 1613. 8-F

NECESITO HERRADOR. ARAUCO 951. 8-F

NECESITO CORTADOR CARNICE-ría. Nataniel 999.

PANADEROS NECESITO POR ME-ses. Maestranza 601. 9-F

40 ZAPATEROS PARA ESTAQUI-llado necesito, de señora, pago 30 pesos. Agustín Capello. Arturo Prat 1392. 12-F

PELUQUERO COMPETENTE NE-cesito permanente. Pedro Lagos 1330.

ALBAÑIL NECESITO, LOS QUE vengan. Avenida Beauchef 1451.

NECESITO PELUQUERO DE FIR-me. San Francisco 1051.

OFICIALES MUEBLISTAS COMPE-tentes, con herramientas necesito. Porvenir 775.

ENLADRILLADOR NECESITASE. Santa Rosa 488.

OFICIAL CARPINTERO, COLOCAR puertas, necesito. Camilo Henríquez 356.

NECESITO EMPLEADO. ELEUTE-rio Ramírez N.o 820. 8-F

PELUQUERO NECESITO URGEN-te. Claras 1139. 8-F

MUEBLISTA NECESITO. PRAT 253. 8-F

ALBAÑIL, PARA HORNO ALFA-rero, necesito. San Alfonso 64. 8-F

PELUQUERO NECESITO. DELI-cias 3431.

BUENOS ARMADORES PARA CAL-zado de señora, necesito. Unión Americana 57. 8-F

DEPENDIENTE PARA ABARROTES, necesito, 15 a 17 años, competente. Ecuador 4301. 8-F

OPERADOR ELECTRICISTA, CON carnet, necesítase. Buen sueldo. Gálvez 453.

PLANTILLEROS PARA CALZADO de guagua, niñas para envase, necesito. Andes 2826.

PELUQUERO NECESITO. SAN Pablo 2117 y 2175. 7-F

SAN ISIDRO 33, SE NECESITAN carpinteros de banco. F-8

PELUQUERIA ROMA, NECESITA oficial. Delicias 3161. F-7

CARPINTERO, NECESITA. HUERFANOS 2932. F-7

MAESTRO Y OFICIALES TALLADORES, necesita la Mueblería España. Avenida España 377. F-7

FABRICA DE CALZADO, BASCUÑÁN 55. Necesita taquero Luis XV. F-7

ALBAÑILES PARA TRABAJO A trato, necesítanse en San Martín esquina Sama y Riquelme 702. 11-F

PINTORES, NECESITO. TEATINOS 863. 8-F

NECESITO ZAPATEROS, ESTAQUILLADOS y aparadoras. Cochrane 645. 8-F

NIÑO 14 AÑOS NECESITO PARA quehaceres de casa. Independencia 568. F-7

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 15 a 18 años. Dardignac 145. 8-F

NIÑO DE 13 AÑOS PARA EL ASEO, necesito. Independencia 1147. 7-F

COPERO, SIN PRETENSIONES, necesitamos. Copiapó 1085. 7-F

MOZO COMPETENTE CON RECOMENDACIONES se necesita. Huérfanos 1017. F-7

MOZO PARA ALMACEN CON BUENAS referencias necesito. Castro 201 esquina Sazié. 8-F.

MOZO CON BUENOS INFORMES, necesítase. Ahumada 66. 8-F

NIÑO RECOMENDADO, PARA LA Caja tienda, acompañado de sus padres, necesitamos; sueldo: 70 pesos. 21 de Mayo 633. F-7

MOZO NECESITO, COMPETENTE para sastrería. San Antonio 293. F-8

NECESITO MOZO PARA CANTINA sepa su obligación. Salas 121.

NIÑO NECESITA PARA ASEO DE la casa. San Pablo 1141. F-8

MUCHACHO PARA MANDADOS Y aseo, que sepa ramo de automóvil, se necesita en Santo Domingo 881. F-8

MOZO COMEDOR RECOMENDADO con cama limpia, necesítase. Avenida Manuel Montt 1750.

NECESITO NIÑO COPERO: SUELDO, 40 pesos. Cumming 678.

NECESITO UN NIÑO DE 15 AÑOS trabajo de 5 1/2 a 12 del día, acudir con su padre de 1 a 2. Eduardo Matte 1921.

NECESITO MUCHACHO RECOMENDADO, de 18 años, para almacén. Chiloé 1761.

NIÑO PARA MANDADOS, SUELDO $ 45, necesito. San Diego 1136.

NIÑOS PARA ASEO Y REPARTO necesita: Teatro Delicias.

MOZO DE 16-18 AÑOS, NECESITO. Matucana 965.

NECESITO NIÑO CON RECOMENDACIONES, para mandados. Catedral 2429. F-8

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA buena cocinera con muy buenos informes, se paga buen sueldo. Monjitas 473. F-10

CAJERA CON BUENOS INFORMES necesita la sastrería "El Faro". Delicias 3107. 7-F

MATRIMONIO SIN NIÑOS PARA cuidar quinta necesito. Cochrane 374.

MUJERES AGILES NECESITA LA Fábrica de Santa Inés para elaborar frutas. Dirigirse: a Ñós.

PANTALONERAS COMPETENTES, confección necesito. Agustinas 826. F-8

AMA DE LECHE NECESITO. SERRANO 738. 7-F

PREPARADORAS EN SOMBREROS muy competentes, necesítanse. Informes y pretensiones, diríjanlos casilla 2926 "Sombreros". 10-F.

NECESITO PREPARADORA MUY competente para sombreros, buen sueldo. Las Rosas 1675. 8-F.

NECESITO BUENA PIANISTA; buen sueldo, y mozo para Bar. San Diego 1859. 7-F

¡ATENCION! AMA DE LECHE NECESITO. Esperanza 1180. Tratar, toda hora. 7-F

AYUDANTA VESTONERA, NECESITO. Salas Errázuriz 2833. F-7

PUNTILLERA Y APARADORAS, muy competentes, necesito. Dávila 945. F-7

NECESITO COSTURERA EN TRAJE señora. Cueto 55. 8-F

NECESITO APRENDIZA PULIDORA, que sepa algo. San Antonio 285. F-7

COSTURERAS PARA CAMISAS Y calzoncillos, se necesitan. Fábrica de ropa. Arturo Prat 1328. 10-F

SEÑORITA COMPETENTE PARA cigarrería necesito con recomendaciones. Ahumada [illegible] F-7

PINTORAS, NECESITAMOS URGENTE: pagamos buen sueldo. Lavandería Río Janeiro. Merced 475. F-7

SEÑORITA JOVEN, MUY ACTIVA, para mostrador en menajes, necesito. Presentarse temprano: Delicias 1[illegible]. F-7

COSTURERA MUY COMPETENTE para composturas, necesita. Sastrería Teatinos 412.

CAJERA, COPERO, SIN PRETENSIONES, necesitamos. Copiapó 1085. F-8

NECESITO UNA TOCADORA ARPA, Sábado y Domingo. Santa Rosa 2199. F-8

SEÑORITA PARA TRABAJOS DE oficina se necesita. Presentarse solamente de 2 a 2 y media. Bandera 720.

LAVANDERA COMPETENTE RECOMENDADA, necesito para ropa familia. Moneda 840. 8-F

NECESITO PROFESORA DE PINTURA al óleo, una hora a la semana. Indicar precio: Correo 16, señorita Valencia. 8-F

DOS SEÑORITAS, TRES JOVENES necesito. $ 150 mensuales. Morandé 436.

APARADORAS COMPETENTES necesítanse. Artesanos 693. 8-F

NECESITO CUATRO EMPAQUETADORAS de caramelos. Nataniel 1237. Estado 21.

JOVENCITA SIN PRETENSIONES para cajera, buen sueldo. Artesanos 721. Carnicería. Tratar: 5 a 7.

SEÑORITAS VENDEDORAS PARA artículo fácil colocación, necesitamos, de 1 a 3. San Ignacio 960.

NECESITO SEÑORITA APRENDIZ mesonera. Copiapó 1472.

COMPOSTURERA Y MUY BUENA pantalonera, necesito. Delicias 2865. F-7

NECESITO POSTICERA. BASCUÑÁN N.o 566. F-7

SE NECESITA PIANISTA. MAIPU 19. F-9

NECESITASE AMA DE LECHE, buen sueldo. Tratar: de 2-6, Herrera 762. F-8

SE NECESITA EMPLEADA PARA las piezas, con muy buenas recomendaciones: sueldo: 60 pesos. Providencia 2046. 7-F

NIÑA DE 14 A 15 AÑOS. NECESITO, recomendada. San Diego 1140. 22-F

EMPLEADA SE NECESITA PARA cuidar niños, regular edad y buenas recomendaciones. Vergara 726. 7-F

SE NECESITAN NIÑAS PARA las mesas. Hotel Mapocho 3502. 8-F

EMPLEADA FORMAL PARA TODO servicio, se necesita, en Compañía 1755. 7-F

NECESITO DOS NIÑITAS DE 14 a 15 años para el servicio. Riquelme 815. F-8

NECESITO NIÑA SEPA ALGO EN pantalón. Andes 2325. F-7

EMPLEADA COMEDOR, PARA 3 personas, buen sueldo, necesito. Santo Domingo 1862. F-8

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito. Buen sueldo. Serrano 341. F-7

NIÑA AGIL, RECOMENDADA TODO servicio matrimonio sólo necesita. Catedral 2946. 7-F

EMPLEADA PARA LA MANO Y el lavado se necesita. Avenida Matta 280. 7-F.

DOS EMPLEADAS NECESITO. BRASIL 55. 8-F

EMPLEADA SE NECESITA. MAULE 864. Casa extranjera. 7-F

EMPLEADA SERIA PARA CUIDAR niñita, necesito. Lira 911, casa 4. F-8

SE NECESITA EMPLEADA PARA cuidar guagua. Buenas recomendaciones. Tratar: de 1 a 4 P. M., Ejército 119. F-7

NECESITO SIRVIENTA PARA ayudar a los quehaceres de casa. Tarapacá 1052. F-7

NIÑA PARA TODO SERVICIO, PARA casa chica, necesítase. Miraflores 163. F-7

3 SIRVIENTAS: COCINERA, PIEZAS, comedor, necesita con informes. Vicuña Mackenna 660. Abono carros. F-7

NIÑERA COMPETENTE NECESITASE en Avenida Irarrázaval (Ñuñoa) 1879. Se paga el carro. 8-F

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑOS en familia extranjera. Buen sueldo. Vicuña Mackenna 92.

EMPLEADA CASADA SIN FAMILIA, necesito para puesto de fruta. Franklin 1020.

PRENSAS PARA BALDOSAS Y molde para tubos cemento, vendo. Lira 715. 8-F

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio, poca familia. Porvenir 718. F-9

EMPLEADA PIEZAS REGULAR edad necesito. Huérfanos 1508.

SE NECESITA EMPLEADA. DIEZ de Julio 468. 9-F

EMPLEADA COMPETENTE EN cigarrería, necesito. 21 de Mayo 885.

NIÑO DE 14 A 15 AÑOS, RECOMENDADA, necesito. San Diego 1140.

NIÑA PARA LOS QUEHACERES DE casa necesito. San Diego 895.

NECESITO EMPLEADA AUNQUE tenga guagua. García Reyes 80.

NECESITO UNA EMPLEADA; buen sueldo, calle Erasmo Escala 3157.

MUJERES Y NIÑOS RECOMENDADOS, para la venta de diarios, necesita: San Pablo 2786. 7-F

NECESITASE NIÑA PARA ATENDER mesas, cantina, casa cena. San Pablo 2384. 7-F

AGENCIA EMPLEOS, CARRERAS 604. Teléfono 5101. Para familias aristocráticas, necesito cocineras, piezas, comedor. Cocinera y ayudanta Rancagua. F-7

NECESITO COCINERA PUERTAS afuera, pensión "La Chilenita". San Pablo 2470.

PARA CARTAGENA MAESTRAS cocina, garzones competentes, necesítanse. Págase trasporte. Franklin 1056.

NECESITO COCINERA Y AYUDANTA recomendada. Alameda 975.

NECESITO COCINERA ASEADA, entienda oficio. Av. Manuel Montt 867. F-8

SE NECESITA COCINERA. SAN Martín 70.

NECESITO VARIAS COCINERAS, otras comedor. Morandé 833.

EMPLEADA PARA LA COCINA NECESITO. Blanco Encalada 2527. 7-F.

NECESITO COCINERA. SAN DIEGO 780. 8-F.

NECESITO COCINERA Y NIÑA de la mesa. Pensión Zañartu N.o 1068. 8-F

EMPLEADA PARA LA COCINA SE necesita en casa extranjera. Matucana 615. 7-F

COCINERA Y NIÑA DE MANO NECESITO. Buen sueldo. Olivares 1444. F-7

COCINERA RECOMENDADA, JOVEN, para tres personas, necesito. Avenida Beauchef 957. F-8

COCINERA, CUIDADORA DE NIÑOS recomendados se necesitan. Gálvez 117. 8-F

COCINERA PARA MATRIMONIO solo, págasele buen sueldo. Rosas 2725. F-8

COCINERA NECESITO. COCHRANE 374. F-7

COCINERA Y NIÑERA NECESITASE con urgencia en Almirante Barroso 171. Tratar, de 2 a 4 P. M. 7-F.

COCINERA PARA DOS PERSONAS necesito. Avenida Club Hípico 970. F-9

COCINERA MUY ASEADA, SE NECESITA para pocas personas, en casa extranjera. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Sueldo: 60 pesos. Presentarse en la mañana. 10-F

COCINERA, NECESITO. CARMEN 135. 8-F

COCINERAS, DE MANO, NECESITO. Bandera 339. F-7

COCINERA JOVEN, NECESITO, bien recomendada, para poca familia: trabajo de 7 A. M. a 3 P. M. Dirigirse: J. B., Casilla 920. 8-F

COCINERA Y COCHERO, NECESITO con recomendaciones. Vendo pareja caballos cocheros. Lilio 337. F-9

COCINERA NECESITO, Y PARA todo trabajo, para matrimonio extranjero. Washington 1253. 8-F

COCINERA Y SIRVIENTE MANO necesita. Cochrane 419. F-9

COCINERA NECESITO CON RECOMENDACIÓN. Argomedo 358. 9-F

COCINERA NECESITO. BELLAVISTA 479. 8-F

COCINERA COMPETENTE PARA restaurant necesito. Bandera 863.

COCINERA O EMPLEADA DE LA mano necesito, buen sueldo. Tratar: Conferencia 1699. Para San Antonio.

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Molina 50.

COCINERA REGULAR EDAD, SIN niños, puertas adentro, recomendada, necesito urgente. San Pablo 2530. F-8

MAQUINARIAS

MAQUINA UNDERWOOD, OCASION. Bandera 82. 16-F

COMPOSTURAS MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. 16-F

CAJAS REGISTRADORAS; COMPOSTURAS. Bandera 82. 6-F

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION. Bandera 82. 16-F

TATTERSALL DE MAQUINARIAS Chacabuco 62. Ofrece: Maquinarias Agrícolas, Industriales, Mineras, Hidráulicas, Eléctricas, Etc. Materiales para Id., Decauville, Rieles, Correa, Transmisiones, Gañerías. F-13

A TEODORO PREISLER. HUERFANOS 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. F-30-1923

TATTERSALL DE MAQUINARIAS: Chacabuco 63. Ofrece toda clase de maquinarias, motores, trilladoras, Rieles y accesorios, transmisiones, correas; tubos acero, cables Id. materiales diversos. Cañerías, estanques. 13-F

GRAN CALDERO A VAPOR HORIZONTAL, vendemos. Camilo Henríquez 660. F-11

MOTOR USADO, GAS POBRE O A leña, compro. Bandera 84, oficina 1. 7-F

VENDO DE OCASION MAQUINA vendimiadora, calle Edison N.o 3998. 9-F

HARNEADORA, TORNOS, DESCLARINCILLADORA, CILINDROS, elevadores y varias otras maquinarias para molino, vendo. Avenida Matta 20, de 11.30 a 1.30. 9-F

SE VENDE MAQUINA LAVAR ROPA. Fermín Vivaceta 483. 7-F

TIJERA PUNZON UNIVERSAL alemana, toda de acero vendo. Gálvez 1119, de 10 a 12. F-7

ROMANA PLATAFORMA MIL KILOS, Fairbanks, nueva, mitad valor, vendo. Libertad 21-A. 8-F

REGISTRADORA "NATIONAL", eléctrica con contadores individuales, vendo ocasión. C. C. M., Casilla 931. 8-F

VENDO MAQUINA FOTOGRAFICA Kodak de fuelle 7 1/2 x 12 1/2. Rifle "Savage" de 21 tiros repetición. Escopeta de un cañón. Cochrane 1408.

$ 150, REGALO MAQUINA ESCRIBIR, perfecto estado, ocasión. San Antonio 39. 9-F

HORNO DE FUNDICION VENDO. Sierra Bella 1365. 8-F

CALDERITO SIN MOTOR, A PROPÓSITO lavanderías, tintorerías, baños, etc., véndese. Santo Domingo 1778.

MAQUINA FOTOFRAFICA 24x30. San Diego 850.

CONTRATO TRILLAS. TENGO motor, y trilladora primer orden. Unión Americana 559. 8-F

$ 2,200.00, VENDO MAQUINA REGISTRADORA, un cajón a letras anotar hasta 699.99. San Diego 991.

PROPUESTAS

OFICINA DE UTENSILIOS DE escritorio.—Se piden propuestas públicas, que se abrirán el 2 de Abril a las 3 P. M., en el local de la oficina (Quinta Normal, al lado del Pabellón París), para la adquisición de diversos artículos de escritorio, que se enumeran en el aviso publicado en el "Diario Oficial". Bases y antecedentes en la Oficina de Utensilios de Escritorio. 7-F

PIDENSE PROPUESTAS PARA construcción tres casas calle Santa Victoria, entre Lira, Tocornal. Planos, especificaciones, en estudio Ingeniero Charalamby. Santa Victoria 421, de 9 a 11, diariamente. 8-F

MATERIALES DE CONSTRUCCION

REALIZAMOS FIERRO LISO. Chacabuco 28-B. F-12

EXCUSADOS COMPLETOS, REGLAMENTARIOS. $ 99. Chacabuco 28-B. F-12

COMPRO MAMPARA DE OCASION. Maestranza N.o 1327. 8-F

LAVAPLATOS REALIZAMOS UNA partida, $ 15. Chacabuco 28-B. F-12

¡BLANQUEOS! CARBURO, CAL, Cemento Melón, yeso blanco y negro, ofrezco barato Mercería Suiza. 8-F

PINTURAS, ACEITE DE LINAZA, aguarrás "Arbolito", precios sin competencia. Mercería Suiza. Santa Rosa 438. 8-F

SE VENDEN MADERAS USADAS piedra para piso de 0.30x1.00, puertas, taza para excusado. Grajales esquina Carreras. F-8

TECHO ACANALADO REALIZO, $ 3 plancha. Bandera 78. Oficina 19.

FIERRO INGLES ACANALADO, primer uso, vendo de ocasión. Sotomayor 693. 7-F

SOLERAS Y MATERIALES CONSTRUCCIÓN véndese de ocasión. Benaziila 1445. 7-F

REALIZACION PUERTAS, VENTANAS; precios bajos. Arturo Prat 1272. 8-F

OCASION VENDO PUERTA CORTINA. Matucana 838. F-7

VENDO TEJAS NUEVAS. AVENIDA España 338. De 12 a 1 1/2. F-7

TABLAS RAULI Y LAUREL, VENDO. Gay 2751. 8-F

SE VENDE UNA MAMPARA, 1 marquesina de fierro, 1 puerta de calle, 1 correa pelo camello. Tratar: Andrés Bello 297. 8-F

TEJAS USADAS VENDO VARIOS miles, doy puestas domicilio. Matucana 961. 8-F

MEDICINAS

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS, en el Almacén Optico. Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

GONORREAS IMPOTENCIA, SIFILIS, debilidad vital leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7, festivos de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 14-F

KREPIA REJUVENECE EL CUTIS 13-F

"ANTI RIDE WALSKA" LECHE maravillosa para rejuvenecer, quita arrugas. Reconocida como la única que blanquea sin pintar. Pídala en todas las boticas surtidas de la República. 7-F

EL ESPECIFICO QUE HACE SALIR pelo a los calvos en diez días quita la caspa y las canas, es el específico Araucano, en venta botica Andrade. Estación Alameda. 7-F

DENTISTA, SANTO DOMINGO 955. Trabajos perfección, economía, rapidez. F-8

DENTADURA SIN PALADAR, EXTRACCIONES sin dolor, garantidas, tapaduras, trabajos rápidos, precios económicos. Horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnio, impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 8-F

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 8-F

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES usados. San Pablo 2571. F-7

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

MUEBLES COMEDOR, DORMITORIO, escritorio: salón; etc.; ofrecemos Precios ventajosos, facilidades pago Fábrica. Serrano 398. 2-M

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo Fábrica. Nataniel 464. A-2

PIANO MEDIA COLA, MODERNO, $ 450, véndese Avenida Francia 1232 (Independencia). 9-F

PIANO MEDIA COLA, MODERNO, véndese Avenida Francia 1232, (Independencia). F-12

AMOBLADO DORMITORIO, MODERNO, de ocasión, véndese. Agustinas 2066. 9-F

SE VENDE PEINADOR, COCINA económica, Diez de Julio 728. F-8

VENDO MEDIO AMOBLADO UNA marquesa, un par de queltehues. Huérfanos 2650. F-7

OCASION: MUEBLES DORMITORIO, muy bonitos se ofrecen. Dieciocho 620. 7-F

ESCRITORIO, PLANO Y ARCHIVADOR doble, modernos, véndese. Bandera 78, oficina 11. 7-F

MUEBLES VENDO, COMEDOR ESTILO inglés, con aparador, dos trinches, mesa y 12 sillas. Dormitorio, con peinador, cómoda, velador y ropero con espejo. San Pablo 4069. F-7

SE VENDE UN GRAMOFONO DE ocasión con 12 discos, maquinaria alemana, en perfecto estado. Tratar: Washington N.o 1401, esquina Victoria. F-7

MUEBLES DE CAOBA ANTIGUOS traídos de Copiapó. Aparador, trinche, mesa de corredera, sillas, sillones, sofáes, mesas de arrimo y de centros, lindo ropero de raíz de caoba, cómodas y peinadores, estufa colonial de bronce, se venden en Brasil 97-A. F-8

SE VENDE MUY BARATO REFRIGERADOR, cocina a carbón importada y de gas, fondo de zinc, copas, vasos, tazas, platos y varios. Ahumada 56. 8-F

¡OCASION! AUSENTARME VENDO muebles. Rosario 971. 8-F

VENDO CATRE, SOMMIERS UNA plaza, tres estantitos para libros, un velador. Cóndor 951. F-7

RICA VICTROLA IMPORTADA, nueva, vendo ocasión. Molina 546. 8-F

MENAJE DE CASA VENDO DE ocasión por viaje. Sama 1132. 8-F

$ 2,800, RICO PIANO COLA "Erard" clavijero bronce, véndese por viaje. V. M., Casilla 3479.

PIANOS COMPRO. LUIS TORTA, afinador compositor, trasládose. Tarapacá 696.

VENDO PIANO DE ESTUDIO DE ocasión. Escanilla 326. 9-F

SE VENDE UN PIANO PARA ESTUDIO. Tratar: Delicias 3408. F-9

RICO DIVAN TAPIZADO CUERO, banqueta dorada, vendo baratísimos. San Antonio 39. 9-F

COMODA NOGAL, $ 45, OTRA MARMOL, $ 70; peinador; guardarropas $ 45; marquesas matrimonio, $ 70; escritorio ministro; aparador-esquinero, trinches; comedor, paragüero; cocina económica, tres platos, caldero, cobre vendo. Eyzaguirre 541.

AMOBLADO COMEDOR COMPLETO vendo ocasión. Prat 353. 8-F

NOVIOS, MUEBLES FINOS TODOS estilos, precios módicos. La London. Prat 353. 8-F

VENDO AUTO PIANO Y DOS BILLARES. Copiapó 1472. 8-F

VENDO ROPERO. MADRID 730. F-9

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio, Fábrica, Rosas 1869. 19-Mar

OCUPACIONES "NECESITAN"

SERVICIO GRATUITO

OFRECESE NIÑA PARA PIEZAS Y cocinera; prefiere hotel. Dirigirse: Pedro Lagos 622 A.

SE OFRECE UN JOVEN CHAUFFEUR competente y con excelentes recomendaciones. Dirigirse: a Marín N.o 1390, Correo 5. R. B. C. F-6

OFRECESE CARPINTERO EMBALADOR competente para fábrica de calzado, prefiere trabajo permanente, buenos informes. Erasmo Escala 3025. 6-F

AMA DE LECHE, PRIMERISA, SE ofrece. Rosas N.o 3247.

EX-OFICIAL DE POLICIA SE ofrece policías comunales. Correo Central. I. A. M.

MATRIMONIO SOLO SE OFRECE administrar almacén fundo o mineral. Correo Central. L. C. C.

OFRECESE CARPINTERO EMBALADOR, competente para fábrica de calzado; prefiere trabajo permanente; buenos informes. Erasmo Escala 3025. F-7

DOS FAMILIAS ESPAÑOLAS SE ofrecen para cuidar quinta, hortaliza, muy entendidas en viña. Correo 2, Casilla 4539. I. A. F-9

ASEO FACHADAS DE CASAS, LAVADO, pintura, barniz, etc. Informes Juan Miranda 921, casita 35.

JOVEN DECENTE DESEA OCUPACIÓN a comisión. San Francisco 434.

FARMACEUTICO RECIEN TITULADO, ofrécese preparar exámenes de Química. L. L., Correo 6.

OFREZCOME CUALQUIER TRABAJO, sin sueldo, en cambio enseñar contabilidad.—R. R., Purísima 178.

CON FIANZA EFECTIVO OFREZCOME cualquier trabajo. Nataniel 1139, J. M.

PARA HOY MISMO OFRECESE señora vendedora, prefiere zapaterías, con recomendación. Dirigirse: San Miguel 71.

SE OFRECE MATRIMONIO SOLO para oficina salitrera ella enfermera titulada y él trabajo maestranza. Dirigirse a M. Z. E., Correo N.o 2.

SE OFRECE JOVEN MESONERO para Restaurant u Hotel. Arrate 163.

SE OFRECE JOVEN PARA PORTERO nocturno. Dirigirse a Arrate 163.

PRACTICANTE OFRECESE CUIDAR enfermos, buenos informes. N. R., Dirigirse: Serrano 708.

NIÑO OFRECESE, PREFIERO oficina o taller. Conferencia N.o 1699. R. M. O.

RECIEN LLEGADO IQUIQUE ME ofrezco ocupación escritorio o vendedor costa. Dardignac 176-5.

JOVEN SIN PRETENSIONES, CASADO desea ocuparse. E. J. G., Casilla 81 D.

SE OFRECEN MADRE E HIJO para fuera de Santiago, ella de piezas, él aseo. Dirigirse: Independencia 1418.

TAQUIGRAFO - DACTILOGRAFO con conocimientos de inglés se ofrece. W. G., Lira 806.

SEÑORA OFRECESE PPARA TOCAR en biógrafo, enseñar música.—Santa Rosa 1618.

SEÑORA SE OFRECE ATENDER a caballero o señora o señorita y crianza de aves. M. L., Correo 2.

DESEA OCUPARSE NIÑA PARA las piezas, buenos informes. Serrano 708.

JOVEN ENTIENDE EN VIDRIERIA ofrécese con recomendaciones y sin vicios. E. G., Correo 13.

JOVEN PROFESOR TAQUIGRAFIA Pitman se ofrece. Casilla 1257.

JARDINERO HORTELANO, CON buenos informes. Hago y atiendo jardines y hortalizas mensuales y semanales. Dirigirse: Avenida Seminario 326.

SEÑORA VIUDA SE OFRECE PARA administrar cité. Buenos informes. Eyzaguirre 1225, casa 14.

SE OFRECE UNA SEÑORA COMO ama de leche. Sazié 2495.

JOVEN 17 AÑOS SE OFRECE PARA aseo oficina y llevar correspondencia. L. A. L., Correo 2.

VENDEDOR MERCERIA, ABARROTES, competente, honorable, ofrécese aquí o provincias. Maule 615.

EXTRANJERO ENTENDIDO EN fabricación gaseosas se ofrece para atender fábrica. G. C. A., Correo 3.

BARRACAS: OFRECESE JOVEN competente, muy buena recomendaciones. Manuel Montt 2490.

DESEO ENTRAR OFICIAL EBANISTA. San Diego 1118.

JOVEN CON CONOCIMIENTO DE practicante ofrécese a clínicas [illegible] particulares. Coquimbo 768.

JOVEN CON PRACTICA FARMACIA, se ofrece para provincia; buenas recomendaciones. Eyzaguirre 1421.

INSTITUTRIZ EXTRANJERA SE ofrece, posée inglés, francés, alemán.—Ana Borrsenich. Correo 2.

JOVEN ALEMAN (NO HABLA ESPAÑOL), se ofrece como ayudante cocina o mozo. Year Fey. Correo 1.

JOVEN SERIO QUE DISPONE DE la mañana, ofrécese para trabajar en oficina, sabe escribir a máquina, muy buenos certificados. Dirigirse por carta, a García Reyes N.o 1[illegible].

SE OFRECE UNA NIÑA PARA PIEZA, niña o ama con guagua de [illegible] meses; muy buenas recomendaciones. Calle Vergara N.o 4156.

TAPICERO COMPETENTE, SE ofrece, calle Barnachea 329.—B. Valenzuela.

JOVEN CON PRACTICA FARMACIA; buenas recomendaciones, se ofrece. Eyzaguirre 1421.

OFRECESE ENJUNCAR BARNIZAR sillas a domicilio. Escribame: León Prado 585.

TELEGRAFISTA CASADO NECESITA urgente trabajar, ofrézcome cualquier empleo. Maturana 646.—C. G.

PERSONA MUY CONOCIDA Y COMPETENTE en construcciones de edificios, ofrécese a particulares o arquitectos, 20 años práctica.—Carlos A. T. Silva, Correo Central.

La Nación

a fin de dar mayores facilidades al público ha instalado una nueva agencia de avisos en AVENIDA VICUÑA MACKENNA N.o 1.

Permanecerá abierta todos los días hábiles, de 8 de la mañana a 9 de la noche.

SEÑORITAS: PELUCAS POSTIZOS, raya natural. Precios bajos. San Diego 91. 8-F

MEDIAS DE SEDA: SE ZURCEN Y colocan talones, en Cóndor 727. 8-F

AHORRE PLATA, ECONOMICE más de 80 centavos por kilo, comprando carnes para su consumo en Huérfanos 2406 esquina Bulnes. Ternera, guisos, a $ 1.40; puchero, a 1.20; Todo de 1.a. Peso garantido. F-8.

$ 10 HAGO HERMOSAS CARTERAS diferentes modelos. Aprovecho cualquier broche. Corsées, fajas, portasenos medida. Cortes especiales para gordas. Mme. Marie, Bilbao 58. F-8

REALIZO TRAJES MITAD SU VALOR. Recibo hechuras. Gálvez 119. F-11

BATAS POR VEINTE A VEINTICINCO pesos, telas lavables, confección y corte elegantes. San Antonio 816. 9-F

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles pianos, mercaderías, fianzas hipotecarias, hipotecas. Compañía 1264 oficina 10 (Derecha, interior). F-28

NECESITO UN SOCIO CON 10,000 a 12,000 pesos, para darle impulso a una sastrería acreditada, situada en pleno centro. Dirigirse a: C. Loveluck. Casilla 81-D. F-10

$ 10,000 FACILITO PRIMERAS HIPOTECAS. Tratar: 4 a 5 P. M. San Pablo 2849. Casa 4. F-8

NECESITO CINCO A DIEZ MIL pesos, por hipoteca, con urgencia. Dirigirse: A. H., Serrano 708. 8-F

500 PESOS NECESITO IMPULSAR negocio instalado. Agustinas 1519.

¡SOCIO $ 1,800 NECESITO! ESTABLOS. Lira 279, de 12-3. F-7

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 238. Teléfono Inglés 667. 25-F1923

ZURCIDOS INVISIBLES A MAQUINA en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones trajes para caballeros y señoras. Se reciben hechuras desde 50 pesos. Sastrería "Ideal". San Diego 186. 24-F

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar, vapor, recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, 70 pesos. Claras 20. F-8

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 238. 11-N-1923

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, $ 70. Claras 20. F-9

ZURCIDOS JAPONESES INVISIBLES, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. 4-Marzo

PROPIEDADES

SITIOS DE DIVERSOS TAMAÑOS vendemos en la "Manzana Residencial Modelo". La pavimentación y todos los servicios están instalados. Su espléndido alumbrado eléctrico se encenderá en Febrero. Su conjunto será el mejor de la ciudad.—Holzman, Araya y Cía., Estado 250. 2F-11

COMPRO CASA RESIDENCIA O terreno: Ejército, Dieciocho, España, República, Vergara, Alameda, Claras, Miraflores, Esmeralda. Dirigirse condiciones R. G. Robles, Casilla 3052. F-11

CARTAGENA, BARRIO ESTACION, bonitos sitios, realizo. Miraflores 656. Cartagena: Playa Chica 45. F-10

CARTAGENA, PLAYA CHICA, gran propiedad, colindante mar, calle Farol, calle Olea, superficie 2,600 metros. Parque, chalet, cimientos para gran casa, fácil dividirse lotes, regalo $ 58,000. Dirigirse: Miraflores 656. Cartagena: Playa Chica 45. F-9

SAN LUIS 1346-1352, INDEPENDENCIA. Vendo dos casas con huerto, luz eléctrica, (40 mil pesos). F-7

COMPRO CASA SIN AGENTE. PAGO al contado, hasta $ 15,000. Referencias: García Reyes 64. F-8

60,000 VENDO CASA QUINTA BARRIO Independencia a quince minutos del centro, alcantarillado, luz eléctrica, diez piezas y servicio, dos grandes parrones y toda clase de frutas. Santo Domingo 608. F-8

$ 42,000 VENDO CASA AVENIDA Recoleta N.o 983 bastante fondo, parrones y arboleda. F.-8

$ 40,000 VENDO CON FACILIDADES de pago. Chalet en la mejor situación de Providencia, recién terminado. Tratar: verlo, Avenida Miguel Claro 214. 8-F

VENDO CASA DE ALTOS, DE RENTA. Santa Isabel 0256. 7-F

COMPRO CASA HABITACION HASTA $ 50,000, sin agentes, págase al contado. Casilla 2175. 7-F.

$ 10,000 A $ 40,000 COMPRO CASA tenga fondo. Sin agentes. San Pablo 2849, casa 4. F-7

COMPRO CASITA DE 12,000 A 15,000 pesos. Datos: A. G. Casilla 2269. 7-F

VENDESE CASA ESQUINA, CON facilidades. Santa Filomena 135. 8-F

COMPRO CASA UN PISO, MODERNA, hasta $ 60,000, de dos pisos y renta hasta $ 90,000. Comunas Portales, San Lázaro o Providencia. Ofertas directas de los dueños; pago contado. E. S. C., Libertad 450-L. 8-F

$ 250,000 FUNDO PRODUCTIVO, camino Santiago-Valparaíso 3128-A. Facilidades pago. Tratar: dueño, San Pablo 1585. F-7

PROPIEDADES RENTA, BARRIO Estación, vendo. Su dueño: San Pablo 1585. F-7

$ 18,000 VENDO CASA - QUINTA, desocupada, luz eléctrica, 6 piezas, Avenida Condell 938. Cerca carritos. 10-F

CASITA O SITIECITO MEDIO Edificado compro con facilidades de pago. E. D., Correo 9.

$ 4 800 VENDO CASA ESQUINA, 5 piezas. Dimensión 10 x 24 varas.—Deuda $ 900. Villasana 140.

$ 38,000 VENDO LUJOSA CASA recién terminada, con $ 15,000 al contado, resto facilidades de pago. Tiene 8 piezas de habitación, baño entre dormitorios, 3 piezas servicio, vestíbulo de vidrio, todo pintado al óleo, 2 W. C., entre dos líneas carro, 2 patios, mampara de cristal, luz eléctrica, alcantarillado. Tratar su dueño: Maule 964. 8-F

JOVEN DECENTE DE 25 A 35 Años de edad, se necesita para mozo, que sea capaz de correr con casa de caballero solo, entendido en disponer comida y en arreglo de flores. Dirigirse por cartas, indicando dirección y recomendaciones: Domingo Vicuña, Correo 4. 9-F

SITIO CENTRAL VENDO. IBAÑEZ 350.

EN FARIÑA VENDO COMODA CASA residencia, mide 14 por 30 metros, nueve piezas fuera dependencias, baño, dos W. C., luz eléctrica, dos patios, piso mosaico. Toda bien tenida. Precio $ 33,000.— José Luis Silva, Bandera 151. F-8

PROPIETARIOS: JOSE LUIS SILVA, Bandera 151, atiendo de preferencia permutas de fundos por casas y citées. Casas por fundos. Casas por citées. Casas y citées por terrenos. Permuto propiedades endeudadas por propiedades saneadas. Propiedades de mayor valor por menor valor. F-10

SE VENDEN DOS CASAS EN LA Avenida Chile 525. F-9

CASAS $ 20,000, $ 60,000, TENGO orden comprar para institución de crédito. José Luis Silva, Bandera 151. F-10

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. M-[illegible]

VENDO CASA, SANTA MONICA 1933. Tratar: Matucana 657. 9-F

$ 21,000 VENDO CASITA FLAMANTE, seis piezas, dependencias, dos patios. Santa Rosa 1650. Cerca Maule.

CHACRA 8 1/2 CUADRAS EN SANTIAGO, a 15 cuadras de Matucana. Agua en abundancia. Tasación Caja Hipotecaria, $ 300,000, vendo de ocasión, en $ 155,000. Casilla 6075.

REMATES

MOISES PEREZ, MARTILLERO— Remata, compra-vende negocios abarrotes. Anticipa dinero. Morandé 833. 22-F

REMATE ALMACEN ABARROTES, San Francisco 379, mañana 2 P. M. Hay: Estanterías con vidrios, mostradores, vidrieras paradas, tendidas. Romana, molinillo, balanza Howe, peso. Variadísimo surtido abarrotes, conservas, aceites, cristalería, artículos enlozados, artículos escritorio, colegiales, paquetería. — Moisés Pérez, martillero. Ordenes: Morandé 833.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BELLO 694, ofrece en baratura: ternos, ambos, paletóes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N.O.

ROPERIA LA CASA VERDE, ESMERALDA 837, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletóes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero; aproveche nuestros precios. N.O.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletóes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas, sombreros, calzado, desinfectado. N.O.

ROPERIA ANDRES BELLO, NÚMERO 601, esq. Recoleta, ofrece ternos, paletóes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N.O.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado. Facilidades de pago. Nov. 1[illegible]

COMPRAMOS ROPA USADA DE caballero, vamos a domicilio. San Diego 1861. 23-F

VERANEO

¡VERANEANTES! ARRIENDO PIEZAS amobladas con pensión. Serrano 210, Valparaíso. 8-F

RECIBO VERANEANTES POR días, cerca Plaza Victoria. Huito 365, Valparaíso. 9-F

LLOLLEO, SAN ANTONIO O CARTAGENA necesítase pieza y pensión 2 personas, por quince días. Enviar datos a W. R. J. Casilla 81—D.

CARTAGENA: NECESITASE PIEZA y pensión por un mes para cuatro personas. Ofertas: Casilla 635, Santiago.

MATERIAS PRIMAS

TARTARO COMPRO, PAGANDO más alto precio. Ibáñez 240. Casilla 2702.